	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2022 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** Julio

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	0
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	1
1	**INTRODUCCION**		5
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		12
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		12
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		28
3.3	Seguimiento Items no previstos		40
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		41
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		43
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	44
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	57
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	60
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	63
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	66
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	68
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	76
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	79
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		82
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	84
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	85
	• Seguimiento Programa de Obra		86
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	90
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	91
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	101
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		108
5.1	Información general del contrato		109
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		111
5.3	Informes especialistas y profesionales		119
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		255
5.5	Informe matriz de riesgos.		258
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		268
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		268
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		269
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	270
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	272
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	274
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	277
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	280
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		283
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	284
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	284
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	290
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	296
7	**Conclusiones y recomendaciones**		297
8	**Anexos**		302
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		303
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		314
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		319
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		331

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma:

Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4684 de 05-Dic-2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCION TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** JULIO

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

PLAZO INICIAL: 24 MESES
FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 09 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO ACUMULADO: 24 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 38.139.811.851,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 38.139.811.851,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 11.441.943.555,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:** JESUS EDUARDO RINCON SILVA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	Km	0
	Mejoramiento	Km	10,5
	Rehabilitación	Km	0
Estructuras	Túneles	N/A	0
	Puentes	N/A	0
	Pontones	N/A	0
Mantenimiento	Conformación	Km	10,5
Estudios y diseños		Km	0

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km		3,5
	Mejoramiento	Km		
	Rehabilitación	Km		
	Mantenimiento	Km		
Estructuras	Túneles	N/A		
	Puentes	Und		
	Pontones	N/A		
Mantenimiento	Conformación	KM		9,55
ESTUDIOS Y DISEÑOS		Km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 36.948.001.024,00		$ 36.948.001.024,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACION			$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 1.128.107.327,00		$ 1.128.107.327,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 63.703.500,00		$ 63.703.500,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 38.139.811.851,00**	**$ -**	**$ 38.139.811.852,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	1.116.039.865,00		1.116.039.865,00	18.308.905.318,91
AJUSTES	0,00		0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00		0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00		0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00		0,00	0,00
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (PREACTA)*	0,00		0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	**1.116.039.865,00**	**0,00**	**1.116.039.865,00**	**18.308.905.318,91**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 18.540.931.864,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 18.308.905.318,91
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	98,75%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	72
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	55
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**127**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1



Ruta 2402. Demolición de estructuras

Foto 2



Ruta 2402. Remoción de derrumbes

Foto 3



Ruta 2402. Excavación en roca de la explanación (Ampliación calzada)

Foto 4



Ruta 2402. Excavación en material común de la explanación (Ampliación de calzada)

Foto 5



Ruta 2402. Conformación vial (Aproximación niveles subrasante)

Foto 6



Ruta 2402. Instalación subbase granular

Foto 7



Ruta 2402. Excavaciones varias sin clasificar (Niveles subrasante)

Foto 8



Ruta 2402. Excavaciones varias sin clasificar (Instalación filtro granular)

Foto 9



Foto 10



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCION TERRITORIAL:** HUILA **PERIODO MES:** JULIO

Ruta 2402. Excavación en roca en seco (Muro contención)

Foto 11



Ruta 2402. Relleno de estructuras con recebo

Foto 12



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo (Muro de contención)

Foto 13



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo y formaleta para estructuras (Vástago muro de contención)

Foto 14



Ruta 2402. Instalación concreto de 28 Mpa para estructuras (Zarpa muro contención)

Foto 15



Ruta 2402. Instalación concreto de 28 Mpa para estructuras (Vástago muro contención)

Foto 16



Ruta 2402. Instalación concreto de 21 Mpa para estructuras (Obras de drenaje)

Foto 17



Ruta 2402. Instalación concreto de 21 Mpa para estructuras (Obras de drenaje)

Foto 18



Ruta 2402. Instalación de tubería de 900 mm (Obras de drejaje)

Foto 19



Ruta 2402. Instalación geotextil y tubería para filtro

Foto 20



Ruta 2402. Construcción y armado de gaviones para contención taludes

Foto 21



Ruta 2402. Construcción y armado de gaviones para contención taludes

Foto 22



Ruta 2402. Verificación y liberación actividades de obra

Foto 23



Ruta 2402. Verificación y liberación actividades de obra

Foto 24



Ruta 2402. Verificación y liberación actividades de obra

Foto 25



Ruta 2402. Verificación y liberación actividades de obra

Foto 26



Ruta 2402. Verificación y liberación actividades de obra

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

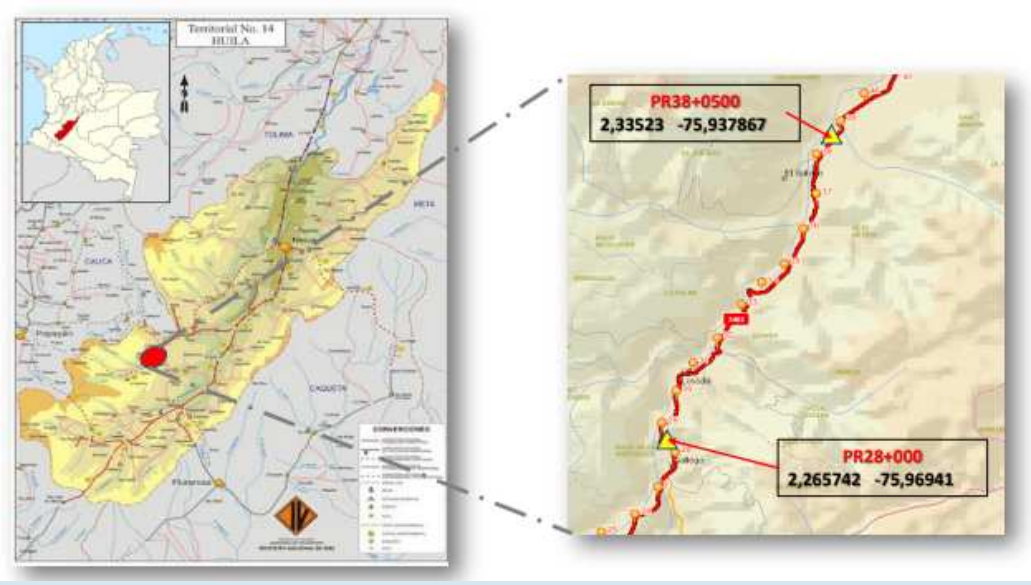
Firma
JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202 - 112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 8
JULIO 2024

CONSORCIO VIAL SRN



CONTRATO No. 1051 DE 2022

Consorcio Vial SRN
Huila - NIT. 901.577.911-1

Interpro 20 años
PROCONSULTING

CONSORCIO VIAL SRN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°18

VERSIÓN 00

JULIO DE 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

ING JAVIER E. FUENTES CAPACHO.	ING. JUAN DAVID OSPINA
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RESIDENTE DE INTERVENORÍA
PSC. SILVIA CONSTANZA HURTADO	ING. JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ
PROFESIONAL SOCIAL	PROFESIONAL AMBIENTAL



1.INTRODUCCION

1 INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de continuar dinamizando el sector e impulsar la economía del departamento de Huila, el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) y la Gobernación Del Huila a través de la Secretaria De Vías E Infraestructura , Mediante el proceso de Licitación Pública Número SVLPOB009-22, mediante convocatoria pública convocó a firmas constructoras a participar en la Proceso de Contratación el cual tiene por objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA,"; después de realizado el proceso correspondiente, fue adjudicado al Consorcio EXPLANAN S.A.S., por lo anterior se realiza la legalización del contrato N° 1584 de 2022 por un valor inicial de $38,139,811,851.00 M/CTE incluido IVA y con acta de Iniciación a partir del 10 de febrero de 2023.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS, a través de la Dirección de Contratación, abrió el proceso de selección para el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP- 192-2021, y que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2. Luego de realizado el proceso correspondiente, se adjudicó el proceso al CONSORCIO VIAL SRN, suscribiéndose así el contrato de Interventoría N.º 1051 de 2022.

La Interventoría del proyecto tiene acta inicio con fecha del Diez (10) de febrero de 2023 y su objetivo principal es realizar el seguimiento a la gestión del Contratista EXPLANAN S.A.S. en sus componentes administrativos, financieros, legales, técnicos y socio ambientales, lo cual involucra el programa de trabajo, el recurso humano, los equipos, la maquinaria y los materiales a utilizar en la obra, además de todos los aspectos que sirven para el seguimiento y control del contrato incluyendo la revisión técnica y el análisis de cada uno de los precios unitarios presentados para la ejecución del proyecto, velando así por el cumplimiento de las normas técnicas y ambientales, procurando que el impacto social negativo en el área de influencia del proyecto sea mínimo, contribuyendo al objetivo final que permita mejorar las condiciones de transitabilidad en Sector Candelaria — La Plata Del Pr28+000 Al Pr38+500,realizando las actividades necesarias para tal fin.

En el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, el ID para el contrato de obra corresponde a SVLPOB009-22 y para el contrato de interventoría el ID es CO1.PCCNTR.3611702.

Para la supervisión del contrato de Interventoría, el INVIAS designó como Supervisor al ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva, mediante el acto administrativo Resolución 4684 del 05 de diciembre del 2022, adicionalmente fueron designados los siguientes gestores para dar seguimiento y control en las diferentes áreas que comprenden el desarrollo del objeto contractual. En la Tabla 1 se presenta la relación de gestores por parte del INVIAS.

Tabla 1 Gestores del contrato

FUNCIONARIO	COMPONENTE	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACIÓN
Nelson Andrés Quiroga	Técnico	
Luisa Fernanda Diaz	Social	
Alejandra Muñoz Gómez	Ambiental	DTE 14303 del 14/03/2023

El presente informe contiene el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, financieras y legales desarrolladas por el Contratista EXPLANAN S.A.S. y el respectivo seguimiento realizado por parte de la Interventoría CONSORCIO VIAL SRN durante el periodo del mes de **Julio de 2024**, de acuerdo con las obligaciones contractuales y contemplando las especificaciones técnicas y la normatividad nacional e internacional para el desarrollo del objeto contractual.

El informe es estructurado según lo señalado en el MANUAL DE INTERVENTORÍA VERSIÓN 2022 del que se origina la Lista de Chequeo informe mensual de Interventoría formato MEPI-MN1-IN-15-FR-1.



2.DESCRIPCION DEL PROYECTO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende la atención sector candelaria — la plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila, acorde a las disponibilidades presupuestales; el corredor vial a intervenir cuenta con una longitud de 10,5 km y mejorar las condiciones de movilidad vehicular de carga y pasajeros en la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego y con ello, incrementar la calidad de vida de la población, dando cumplimiento igualmente a los programa de rehabilitación de la infraestructura vial tanto del Departamento del Huila como del municipio de La Plata garantizando la conectividad entre los territorios y la nación fomentando el crecimiento sostenible y el desarrollo humano y la integración de la región.

La infraestructura a construir consta de 10,5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente en el Departamento del Huila. La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR28+000 al PR38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, las obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la via.

Finalmente se realizará la señalización teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial 2015 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y/o normatividad vigente aplicable

El alcance del contrato de obra incluye todas y cada una de las actividades del alcance del proyecto, de manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente 10.5 kilometros.
- Mantenimiento rutinario.
- Durante el plazo del contrato, el Contratista será el responsable de la transitabilidad, apor lo que deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial.

La programación de las actividades mencionadas depende directamente de las disponibilidades presupuestales anuales por lo que durante el plazo de ejecución del contrato, el Contratista pragramará los frentes de intervención necesarios para atender el alcance del contrato.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto por desarrollar representa la mejor alternativa para mitigar las deficiencias que se vienen presentando en las vías primarias del Departamento del Huila, vía denominada CANDELARIA-LABERINTO, identificada con código 2402, mediante la construcción con pavimento flexible. Conforme a lo anterior, este tipo de intervenciones están enfocadas en el mejoramiento de la movilidad, transitabilidad, ahorro en los costos de operación vehicular, en donde para el presente proceso, se pretende beneficiar los habitantes de estos sectores y usuarios de este tipo de vías, así como a toda la población flotante, urbana y turistas que lleguen a la región.

Ilustración 1 ubicación departamento del Huila



Fuente: Google - Imágenes

El Departamento del Huila está localizado al suroccidente del país entre los 3°55'12" y 1°30'04" de latitud norte (entre el nacimiento del Rio Riachón, municipio de Colombia y el pico de la Fragua, municipio de Acevedo), y los 74°25'24" y 76°35'16" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich (entre el Alto de Las Oseras, municipio de Colombia y el páramo de Las Papas, municipio de San Agustín.) (Gobernación del Huila, 2017)

Extensión y limites

Al norte limita con los departamentos de Cundinamarca y el Tolima al sur con los de Cauca y Caquetá, al oriente con los departamentos de Meta y Caquetá, y hacia el Occidente con los de Cauca y Tolima. (Gobernación del Huila, 2017)

Descripción de la población

El Departamento de Huila cuenta con una población aproximada de 1.211.163 habitantes, de los cuales 593.402 son hombres y 589.542 son mujeres. Su población acentuada en las caberas municipales asciende a 735.246, mientras que en la zona rural es de 475.917 habitantes. (DANE, 2005. Proyecciones a 2017)

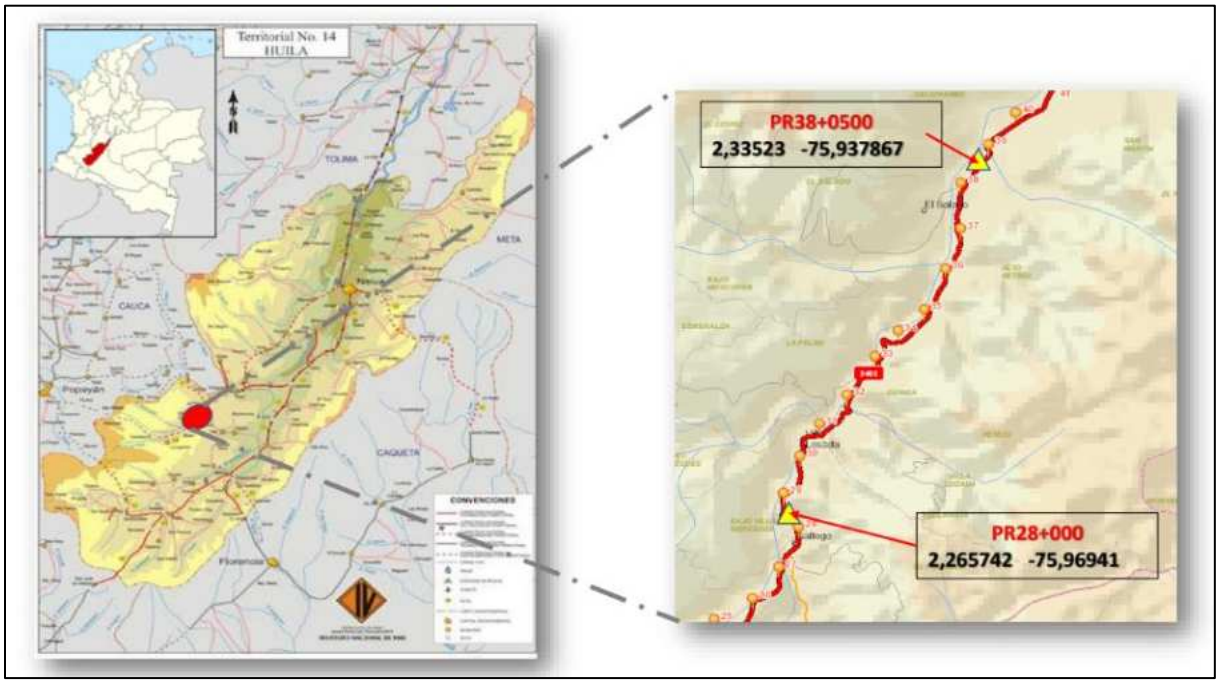
El proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA" se encuentra en la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego del Departamento del Huila.

Tabla 2 Corredor a intervenir

Vía	Ruta	ABS Inicial	ABS Final
La Plata – Gallego	2402	PR28+000	PR38+500

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Ilustración 2: Localización del proyecto Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata Del Pr28+000 Al Pr38+500



Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/

El proyecto se localiza en la vía que conecta las capitales de Popayán y Neiva en el Departamento de Huila, específicamente la Vía 2402, Candelaria - Laberinto, Sector: Gallego - Alto Retiro, desde el PR 28+0000 - PR 38+500. Huila es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva. Está ubicado al suroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Tolima y Cundinamarca, al este con Meta, al sur con Caquetá y al oeste con Cauca. El tramo vial, permite la conexión entre los Municipios como La Argentina y La Plata. Así se disminuirán los tiempos de recorrido.

2.2 ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria - La Plata del Pr 28+000 Al Pr 38+500, cuenta con una amplia zona de influencia comprendida por el municipio de La Plata departamento del Huila. En la Tabla 3 se presenta la relación de los municipios que conforman el área de influencia del proyecto.

Tabla 3 Municipios de influencia

ÍTEM	MUNICIPIO	RUTA	PR INICIAL	PR FINAL
1	La Plata	2402	Pr 46+000	Pr 49+000

La ejecución del proyecto tiene numerosos beneficios para la región y adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica, dentro de sus objetivos se encuentra mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura, garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social como generación de empleo directo e indirecto durante las etapas de construcción, la dinamización de la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y el fortalecimiento a proyectos productivos para aquellas personas que dependen económicamente de estos mismos usuarios.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Una vez firmada el acta de inicio del contrato de obra y realizado el recorrido técnico inicial, se toma como línea base el estado de la Ruta nacional 24 a partir del mes de **Julio del 2024**.

En la Tabla 4 se relaciona la distribución de la longitud de cada ruta de acuerdo con el tipo de superficie de rodadura existente y el estado de estas.

Tabla 4 Estado inicial de las rutas

CODIGO VIA	LONGITUD PR	TIPO DE SUPERFICIE	ESTADO
2402	00+000	Afirmado	Regular
	28+000		
	28+000	Afirmado	Regular
	38+500		
	38+500	Pavimento	Bueno
	47+000		
	47+000	Pavimento	Bueno Regular
	100+000		

Actualmente, a lo largo de toda la longitud del corredor vial objeto del contrato existen 11 pontones y 1 puentes.

Cabe resaltar que gran parte de los pontones necesitan demarcación en pintura del guarda ruedas, así como también pasamanos metálicos que permitan garantizar la seguridad en los mismos. Durante el desarrollo del proyecto se deberá mantener el registro del estado de estas estructuras para garantizar la estabilidad ante el posible incremento de las cargas por ingreso de maquinaria, equipos y materiales.

La Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500, cuenta con un (1) administrador vial; se presentan en la Tabla 4 las longitudes de cada una de las rutas en afirmado y pavimentadas, relacionando el estado inicial de las mismas para finales del mes, basados en la inspección inicial de obra.

Tabla 5 Administradores viales del corredor.

Administrador vial	Vías a cargo	
Grupo 1	2402	La Transversal Huila – Cauca, Sector Candelaria-Laberinto Pr 00+000 al Pr 100+000

2.4 CARACTERÍSCAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura por construir consta de 10,5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente en el Departamento del Huila. La estructura de pavimento es para acondicionar la superficie de rodadura de la Carretera Candelaria-Laberinto del PR28+000 al PR38+500, para un periodo de diseño de 10 años y está constituida por una capa de subbase granular (E-30 cm), una capa de base granular (25 cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, las obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la vía.

Finalmente se realizará la señalización teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial 2015 del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y/o normatividad vigente aplicable.

Se presentan las principales características técnicas para el desarrollo de la actividad de mejoramiento en el tramo indicado.

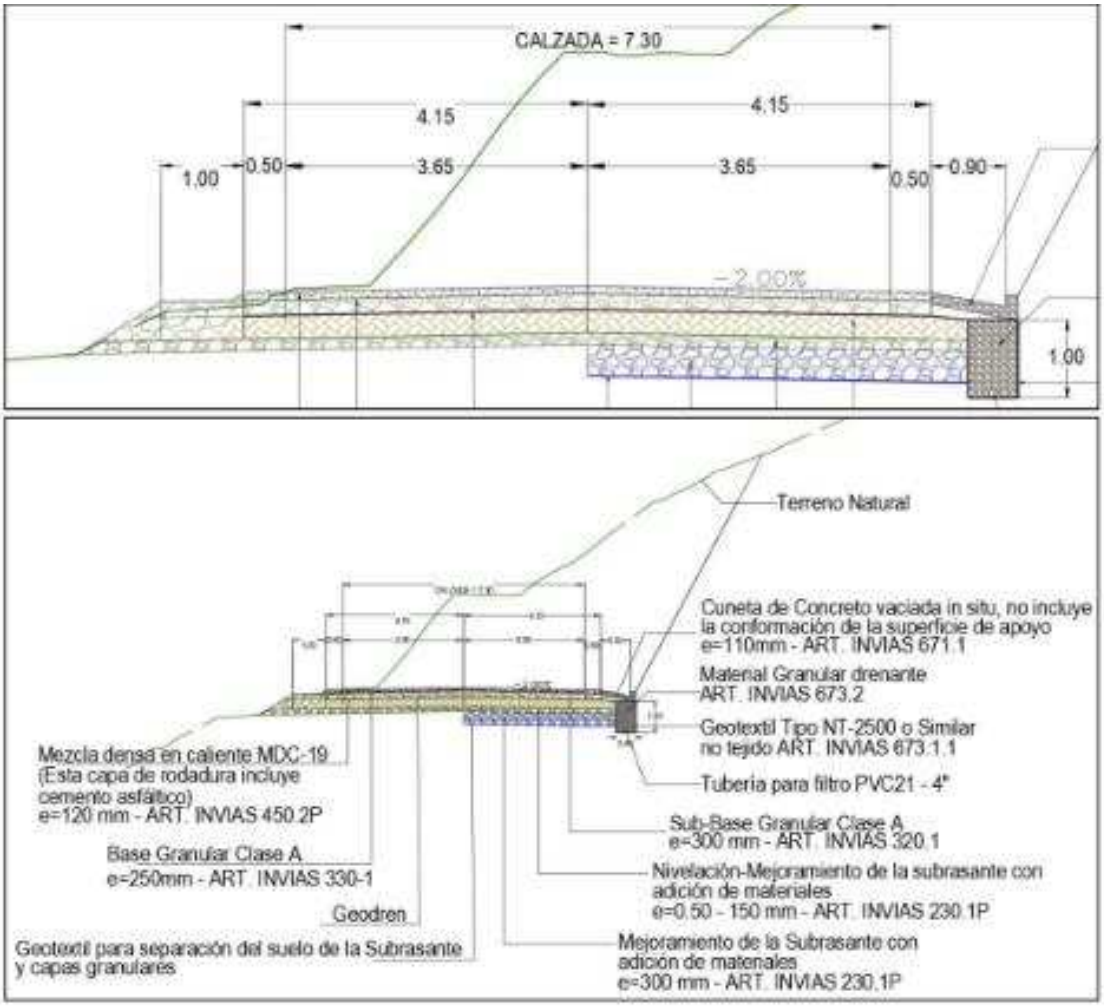
Tabla 6 Parámetros de diseños propuestos.

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Velocidad de diseño	40 - 50 Km/h
Radio mínimo	41 m
Vehículo de diseño	C2S3
Peralte máximo	8%
Pendientes longitudinales	Pend. Longitudinal mínima 7 %
	Pend. Longitudinal máxima 0.3%
Longitud mínima de las curvas verticales Parámetro K	Tasa de curvatura vertical convexa K:4
	Tasa de curvatura vertical cóncava K:9

CRITERIO DE DISEÑO	PARÁMETRO
Longitud mínima de la curva vertical	24 m
Pendiente relativa de la rampa de peraltes	Min 0.30% - Max 0.96%
Longitud de transición	23m
Bombeo normal	Carreteras pavimentadas 2%
Sección transversal	Ancho de carril: 3,65m
	Ancho de berma:0,5m
	Ancho de cuneta:1m

Se presenten las ilustraciones correspondientes a las secciones típicas para cada uno de los escenarios de acuerdo con el desarrollo geométrico planteado para la vía.

Ilustración 3 Sección típica en corte



Con respecto a la estructura del pavimento, se estableció un número de ejes equivalentes N 2.607.700 de 8,2 toneladas, con ello, se estableció la estructura del pavimento con el uso de materiales granulares convencionales. La estructura planteada para las calzadas sobre rellenos y/o para secciones mixtas se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 7 Estructura del pavimento

DESCIRPCIÓN	ESPESORES (cm)	
	LLENO Y/O MIXTA	CBR < 3%
CA (MDC19)	12	12
BG Clase A	25	25
SBG Clase A	30	30
Material de Mejoramiento	-	30

Se realiza inspección de la obras de drenaje en el corredor de intervención y de acuerdo a los trabajos de inventario realizados, a continuación, se presenta los resultados estructurales de las alcantarillas inspeccionadas, en algunos de los elementos como lo son cajas, ductos, cabezales, estructuras de encole y descole presenta algún tipo de daño y requieren ser reemplazadas, las estructuras que cumplen y podrían ser conservadas, aquellas que requieren de mantenimiento, y las que no cumplen y deben ser reemplazadas.

Se concluye que el 92% de las obras deben ser reemplazadas, dichos resultados se muestran en la Tabla 8, 9 y 10.

Tabla 8 Calificación de las obras Pr 36+000 al Pr 38+240

Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K38+200	C01	0.122	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	1.64	0.82	0.55	3.43	3.06%	Conservar
K38+105	C02	8.744	3.00	3.00	Triple	Box Culvert	55.74	2.25	0.75	5.04	2.00%	Adicionar celda
K38+072	C03	0.085	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.94	0.88	0.98	3.33	2.71%	Conservar
K37+657	C04	0.135	-	0.90	Doble	Tubería	2.02	0.92	1.02	3.62	3.00%	Reemplazar
K37+452	C05	0.149	-	0.90	Doble	Tubería	2.43	1.07	1.19	3.89	3.00%	Reemplazar
K37+342	C06	0.145	1.00	1.50	Sencillo	Box Culvert	2.38	1.39	0.93	2.01	2.00%	Reemplazar
K37+072	C07	0.459	2.00	2.00	Sencillo	Box Culvert	6.90	1.78	0.89	4.32	2.00%	Reemplazar
K36+917	C08	0.005	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.08	0.22	0.24	1.42	1.00%	Reemplazar
K36+828	C09	0.010	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.14	0.29	0.32	1.65	1.00%	Nueva
K36+696 I	C10	0.014	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	2.28	2.00%	Nueva
K36+696 II	C10	0.014	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	2.32	2.00%	Nueva
K36+590	C11	0.016	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.22	0.36	0.40	2.32	2.00%	Reemplazar
K36+449	C12	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	1.82	1.00%	Nueva
K36+380	C13	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.20	0.35	0.39	1.82	1.00%	Nueva
K36+325	C14	0.070	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.97	0.96	1.07	1.56	1.00%	Reemplazar
K36+170	C15	0.069	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	0.96	0.58	0.39	2.88	2.00%	Reemplazar
K36+097	C16	0.036	-	0.90	Sencillo	Tubería	0.50	0.59	0.66	2.81	2.00%	Reemplazar

Tabla 9 Calificación de las obras Pr 28+095 al Pr 30+240

Abscisa	Número de cuenca	Área km²	Ancho (m)	Alto (m)	Tipo	Obra	Condición	Q diseño (m³/s)	Hw (m)	Hw/d	Velocidad a la salida (m/s)	Pendiente de la obra (%)
K30+168	C18	1.930	3.00	3.00	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	15.58	2.46	0.82	2.58	1.00%
K30+112	C19 I	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.05	0.16	0.18	2.18	5.00%
K30+112	C19 II	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.05	0.17	0.19	2.03	4.00%
K30+021	C20	0.015	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.20	0.35	0.39	1.80	1.00%
K29+884	C21	0.020	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.27	0.41	0.46	1.95	1.00%
K29+764	C22	0.019	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.24	0.38	0.42	1.90	1.00%
K29+580	C23	0.088	1.00	1.00	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	1.41	1.09	1.09	1.41	1.00%
K29+471	C24	0.121	1.00	1.50	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	1.94	1.41	0.94	1.46	1.00%
K29+361	C25	0.029	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.38	0.50	0.56	2.17	1.00%
K29+255	C26	0.004	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.05	0.17	0.19	1.23	1.00%
K29+208	C27	0.002	-	0.90	Sencillo	Tubería	Conservar y extender	0.02	0.10	0.11	1.57	5.73%
K29+139	C28	0.011	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.14	0.29	0.32	2.06	2.00%
K28+958	C29	0.028	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.37	0.49	0.54	2.11	1.00%
K28+797	C30	0.023	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.31	0.44	0.49	2.00	1.00%
K28+637	C31	0.017	-	0.90	Sencillo	Tubería	Nueva	0.22	0.37	0.41	1.87	1.00%
K28+477	C32	0.045	-	0.90	Sencillo	Tubería	Reemplazar	0.59	0.66	0.73	1.38	1.00%
K28+299	C33	0.197	1.50	1.50	Sencillo	Box Culvert	Reemplazar	3.16	1.38	0.92	1.72	1.00%

Tabla 10 Calificación de las obras Pr 30+720 al Pr 32+590

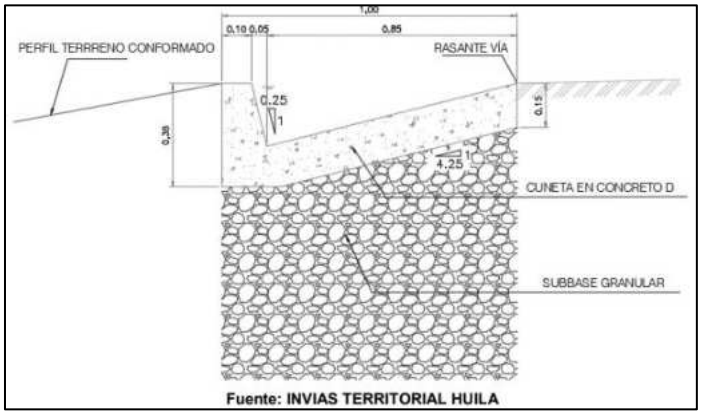
Abscisa	Número de cuenca	Área km²	Ancho (m)	Alto (m)	Tipo	Obra	Condición	Q diseño (m³/s)	Hw (m)	Hw/d	Velocidad a la salida (m/s)	Pendiente de la obra (%)
K32+571	C034	0.065	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.83	0.83	0.92	2.59	1.00%
K32+364	C035	0.029	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.38	0.5	0.56	2.14	1.00%
K32+230	C036	0.019	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.26	0.39	0.43	2.77	3.00%
K32+089	C037	0.017	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.23	0.38	0.42	1.87	1.00%
K32+024	C038	0.005	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.07	0.20	0.22	1.36	1.00%
K31+972	C039	0.057	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.76	0.77	0.86	2.56	1.00%
K31+749	C041	0.141	1.5	1.5	Sencillo	Box	Reemplazar	2.25	1.02	0.68	3.84	3.00%
K31+638	C042	0.007	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.09	0.23	0.26	1.46	1.00%
K31+529	C043	0.041	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.55	0.63	0.70	2.32	1.00%
K31+457	C044	0.021	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.27	0.40	0.44	2.84	3.00%
K31+259	C045	1.581	3	2	Sencillo	Box	Reemplazar	13.34	2.13	1.07	4.62	2.00%
K31+153	C046	0.015	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.19	0.33	0.37	2.56	3.00%
K31+064	C047	0.026	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.33	0.44	0.49	3.38	5.00%
K30+923	C048	0.046	-	0.9	Sencilla	Tubería	Reemplazar	0.73	0.75	0.83	2.51	1.00%

Tabla 11 Calificación de las obras Pr 32+590– Pr 35+893

Abscisa	Número de cuenca	Área	Dimensión		Tipo	Obra	Q diseño	Hw	Hw/d	Velocidad a la salida	Pendiente de la obra	Condición
		Km2	Ancho (m)	Alto (m)			(m3/s)			m/s		
K35+759	C049	0.011	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.15	0.3	0.33	1.71	1.00%	Reemplazar
K35+700	C050	0.007	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.10	0.24	0.27	1.51	1.00%	Reemplazar
K35+550	C052	0.068	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.93	0.94	1.04	2.19	1.00%	Reemplazar
K35+307	C053	0.086	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.42	1.00	1.00	2.88	1.00%	Reemplazar
K35+231	C054	0.094	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.55	1.06	1.06	2.91	1.00%	Reemplazar
K35+129	C055	0.004	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.05	0.17	0.19	1.23	1.00%	Reemplazar
K35+107	C056	0.014	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.19	0.34	0.38	1.79	1.00%	Reemplazar
K35+049	C057	0.003	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.04	0.15	0.17	1.16	1.00%	Reemplazar
K35+005	C058	0.006	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.08	0.22	0.24	1.42	1.00%	Reemplazar
K34+916	C059	0.015	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.21	0.36	0.40	1.85	1.00%	Reemplazar
K34+884	C060	3.962	3.00	3.00	Sencillo	Box	18.92	2.68	0.89	4.83	1.00%	Reemplazar
K34+790	C061	0.042	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.57	0.64	0.71	2.37	1.00%	Reemplazar
K34+623	C062	0.186	1.50	1.50	Sencillo	Box	3.06	1.26	0.84	3.19	1.00%	Reemplazar
K34+547	C063	0.005	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.07	0.20	0.22	1.36	1.00%	Reemplazar
K34+479	C064	0.187	1.50	1.50	Sencillo	Box	3.08	1.24	0.83	4.70	5.00%	Reemplazar
K34+362	C065	0.013	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.18	0.32	0.36	2.95	5.00%	Reemplazar
K34+296	C066	0.026	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.36	0.48	0.53	2.11	1.00%	Reemplazar
K34+241	C067	0.023	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.31	0.44	0.49	2.00	1.00%	Reemplazar
K34+111	C068	0.021	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.29	0.43	0.48	1.99	1.00%	Reemplazar
K34+067	C069	0.175	1.50	1.50	Sencillo	Box	2.88	1.21	0.81	3.31	1.00%	Reemplazar
K33+876	C070	0.018	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.25	0.37	0.41	4.02	10.00%	Reemplazar
K33+405	C071	0.020	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.28	0.40	0.44	3.18	5.00%	Reemplazar
K33+307	C072	0.040	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.54	0.62	0.69	2.31	1.00%	Reemplazar
K33+071	C073	0.084	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.38	0.98	0.98	2.84	1.00%	Reemplazar
K33+009	C074	1.086	2.50	2.50	Sencillo	Box	10.47	1.99	0.80	6.26	5.00%	Reemplazar
K32+934	C075	0.013	-	0.90	Sencilla	Tubería	0.18	0.33	0.37	1.77	1.00%	Reemplazar
K32+864	C076	0.116	1.50	1.50	Sencillo	Box	1.91	0.90	0.60	4.51	5.00%	Reemplazar
K32+710	C077	0.083	1.00	1.00	Sencillo	Box	1.36	1.07	1.07	1.37	1.00%	Reemplazar

La geometría de la berma - cuneta será de tipo triangular en concreto y su dimensionamiento se encuentra en función a la construida, la geometría es igual toda vez que se pretende mantener la misma sección transversal a lo largo de todo el recorrido. La geometría se presenta a continuación. En la ilustración 4 se presentan las dimensiones y parámetros de diseño de las cunetas.

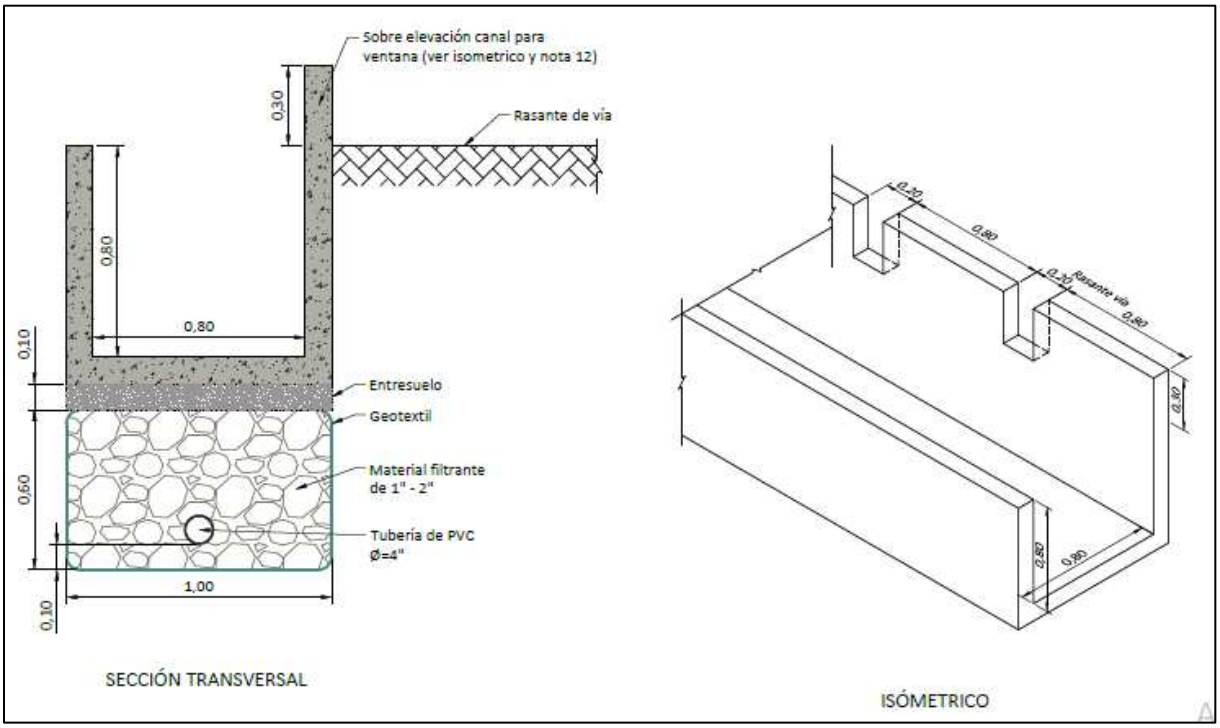
Ilustración 4 Detalle Transversal de la Cuneta.



Fuente: INVIAS TERRITORIAL HUILA

se realizó propuesta de canal debido a que en el tramo en mención realizar una propuesta de cunetas no sería conveniente debido a que las mismas no tendrían la capacidad para evacuar el flujo asociado, por lo que se considera necesario proponer un canal longitudinal de 0.80 m x 0.80 m.

Ilustración 5 Sección transversal canal propuesto



El filtro por emplear consiste en un filtro francés, el cual se compone de tres elementos, el geotextil no tejido, cuya función es la de filtración, reteniendo el suelo y permitiendo el paso del agua, el material granular drenante, el tercer elemento es la tubería de drenaje que evacua los fluidos captados hacia el sistema existente de alcantarillado pluvial.

Los filtros podrán ser tipo francés o con geodren circular de 100 mm de diámetro, dependiendo de la disponibilidad del material y rendimiento durante el proceso constructivo. Para el tipo de geodren circular se podrá utilizar como material filtrante recebo.

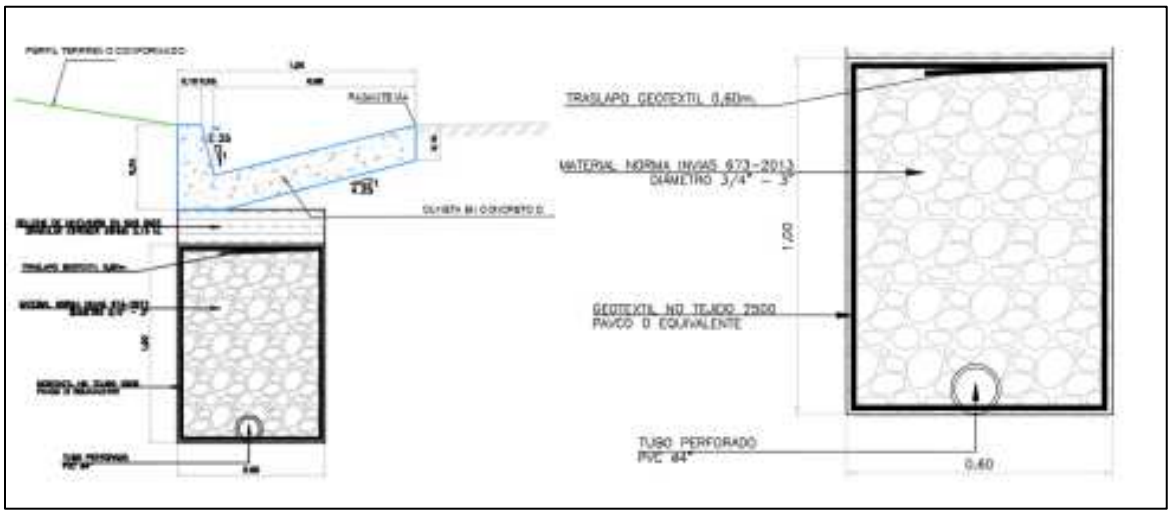
Tabla 12 Características del Filtro.

Características del Filtro		
Parámetro	**Unidad**	**Valor**
Tamaño característico del agregado	mm	50
Ancho	m	0.60
Profundidad	m	1.00
Área	m^2	0.60

Fuente: INVIAS TERRITORIAL HUILA

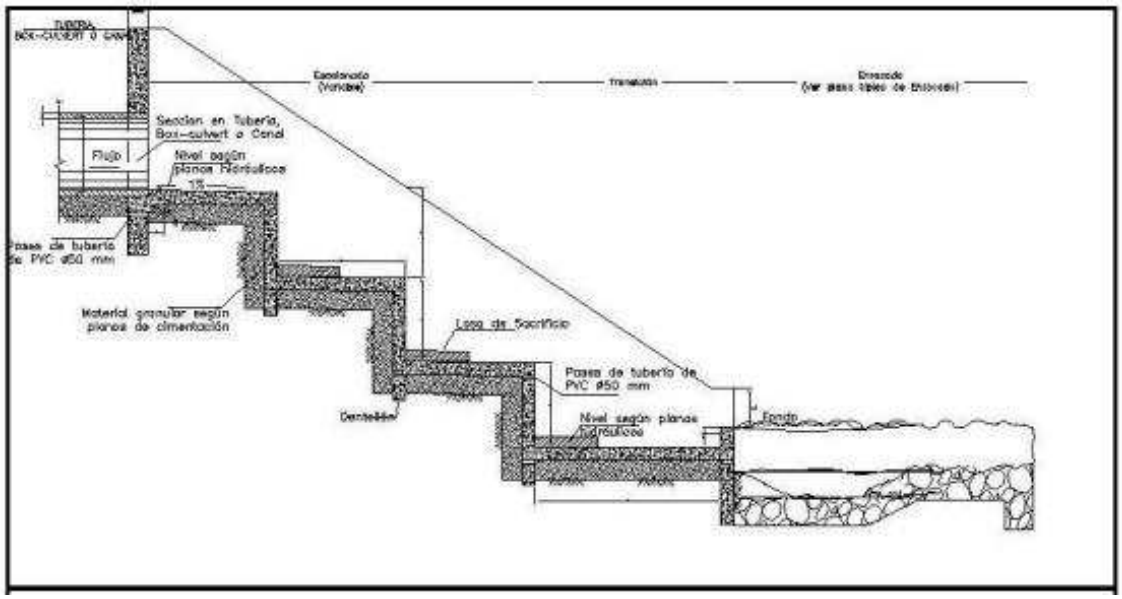
El material filtrante debe ser en grava. En la tabla 11 se aprecia la sección típica de instalación del filtro, en la cual se puede apreciar que la instalación se hará por debajo de la cuneta a una profundidad mínima de 15 cm. Se implementará un filtro francés con un tubo de 4" de diámetro, el cual se proyecta a lo largo de todo el filtro.

Ilustración 6 Sección Típica de Instalación del Filtro.



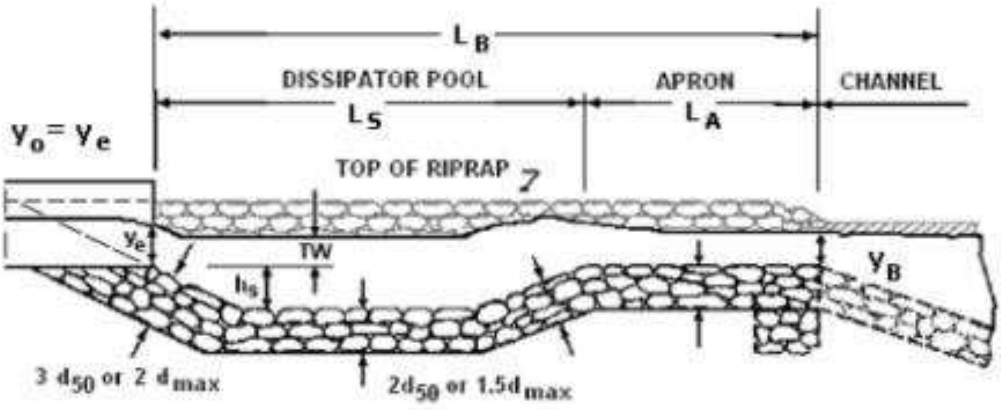
Para la disipación de energía y/o vencer diferencias de nivel en estructuras tales como alcantarillas, cunetas y canales, se diseñaron estructuras con caídas escalonadas aplicando la metodología desarrollada por Hubert Chanson.

Ilustración 7 Estructura escalonada para la disipación de energía.



Para el control de erosión en entradas y salidas de alcantarillas tipo tubo y tipo cajón se tuvieron en cuenta factores como el caudal, la velocidad de salida, las características topográficas del sitio donde se verterá el flujo. Considerando lo anterior, dependiendo del terreno se adoptaron como estructuras de disipación enrocado para pendientes menores.

Ilustración 8 Perfil de Instalación de Enrocado de Protección.



Fuente: National Highway Institute – Circular No. 14 de Ingeniería Hidráulica.

Ilustración 9 Box culvert de sección cuadrada

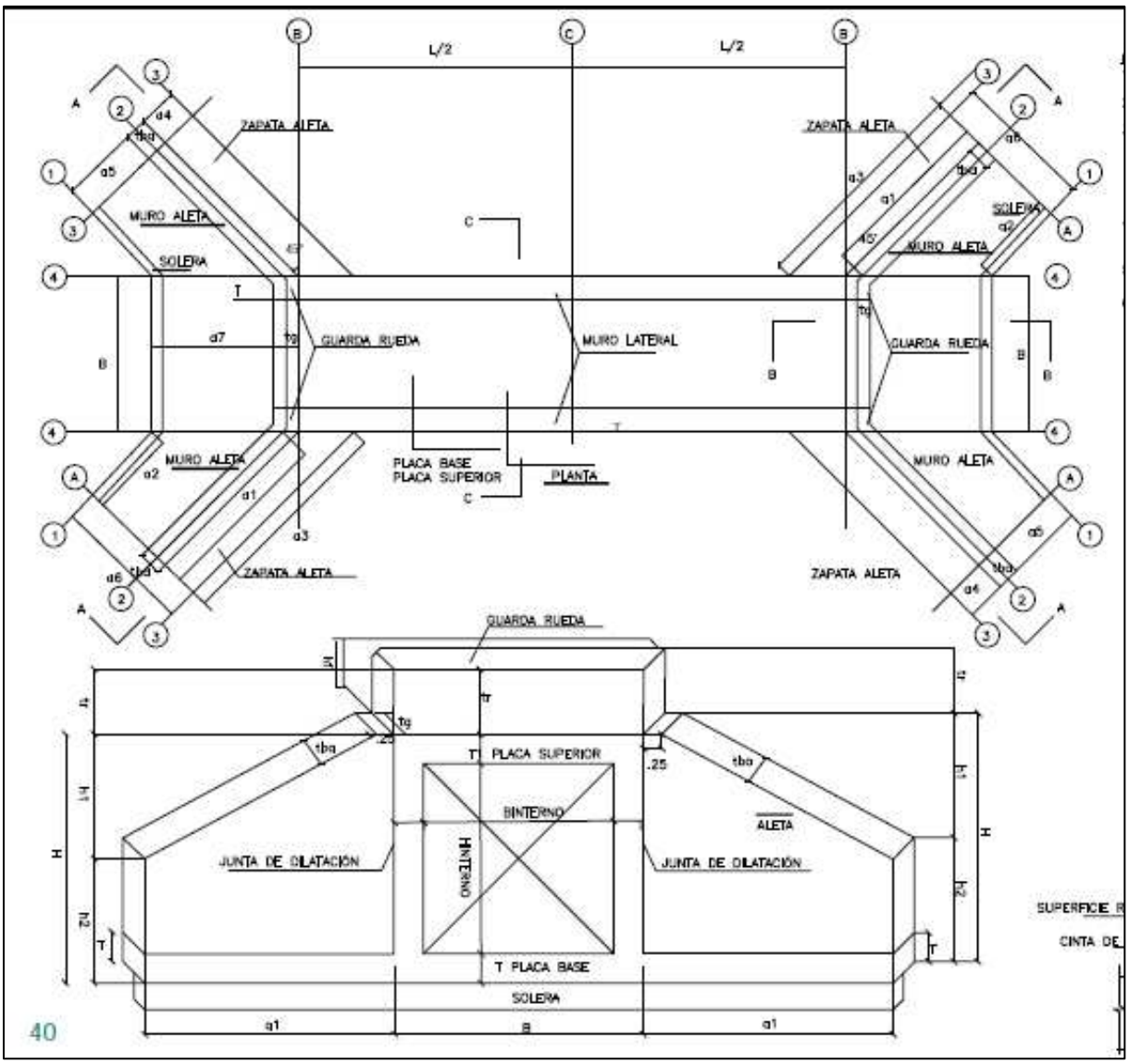


Ilustración 10 Box culvert de sección rectangular

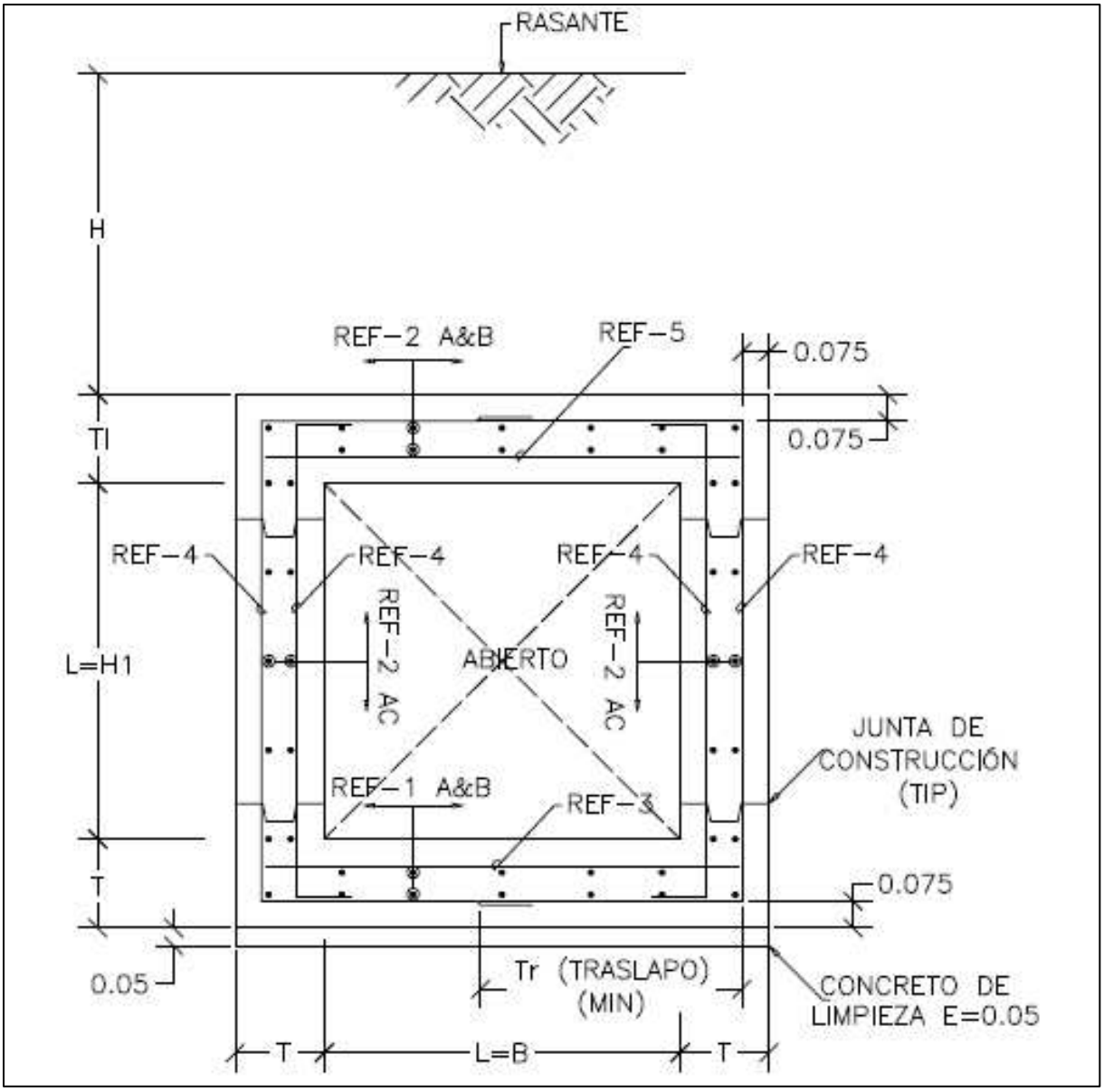


Ilustración 11 Esquema obras de drenaje transversales

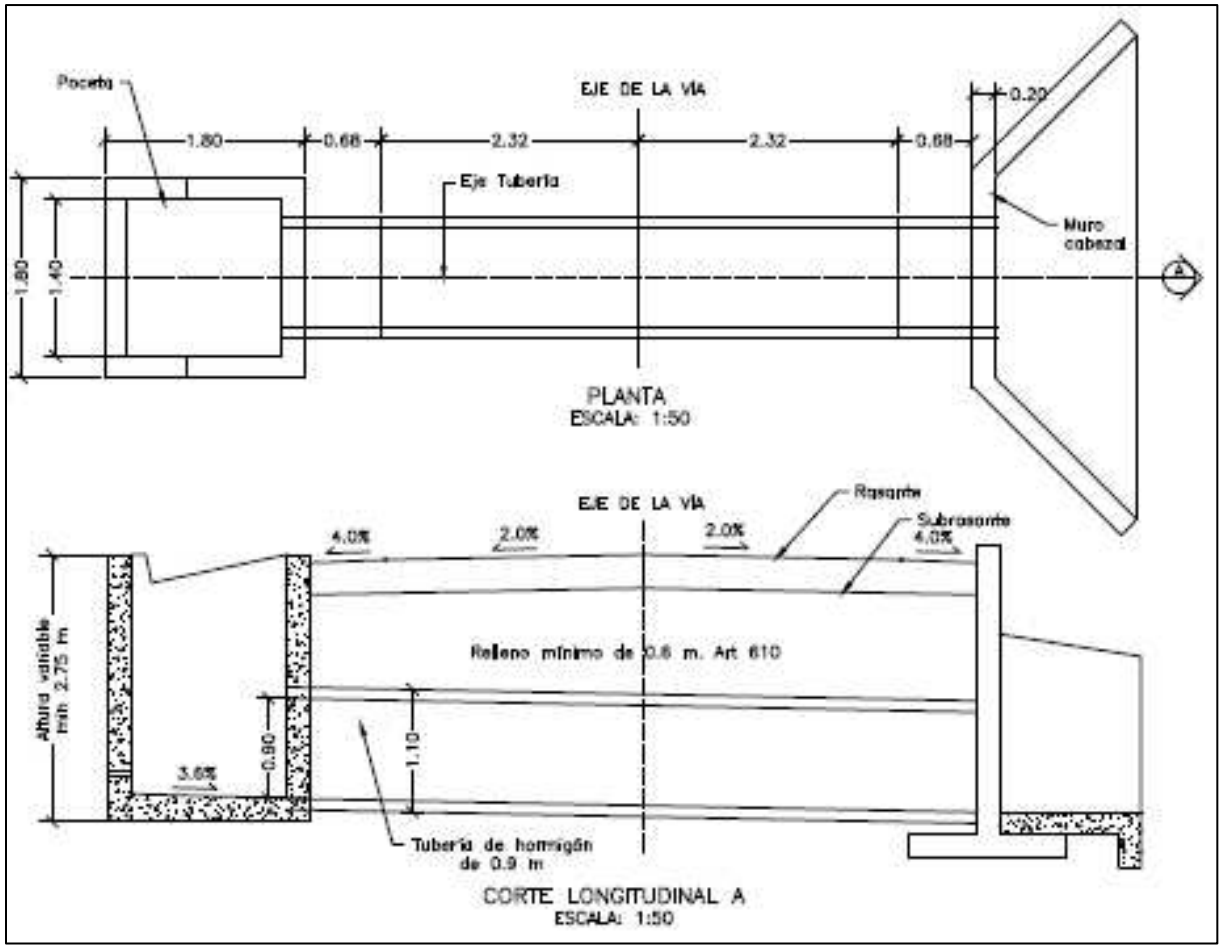
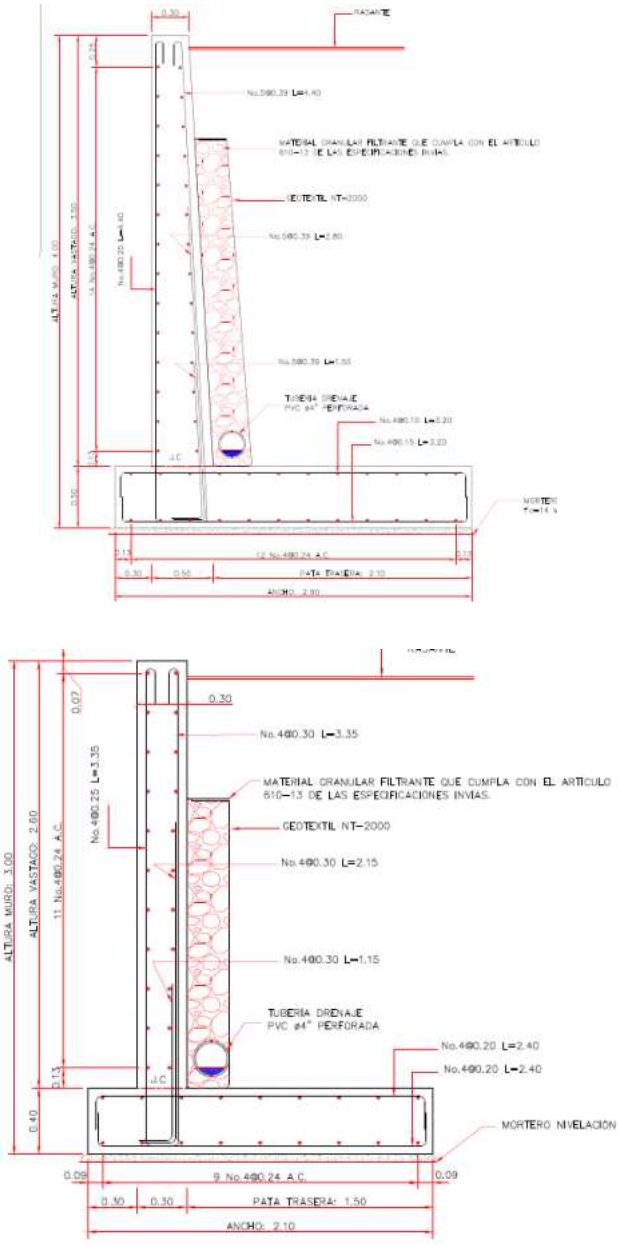


Ilustración 12 Esquema obras de drenaje transversales



2.4.1 Especificaciones componentes ambiental y de sostenibilidad

Adicional a las características propias de los diseños, el proyecto cuenta con especificaciones relacionadas a cada una de las áreas de competencia y gestión enmarcadas en el objeto contractual, dentro de las que se encuentran:

- Actualización de los diseños de las zonas de depósito y proponer de conformidad con las necesidades del proyecto, zonas de depósitos de materiales alternativas.

- Ejecución de las obras de mantenimiento necesarias para garantizar la transitabilidad a lo largo de todo el corredor vial objeto del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio, para ello el Contratista garantizando la no interrupción del tráfico por la vía actual, debido a las obras a realizar sobre los diferentes sectores del proyecto.
- Movimiento de tierras; Incluye la realización de cortes, terraplenes, excavaciones, rellenos, adecuación de botaderos, explotación de fuentes de materiales, remoción de derrumbes, gestión, adquisición y manejo de botaderos, y demás relacionadas.

- En los puntos de inestabilidad deberá construir las correspondientes obras de estabilización de acuerdo con los estudios y diseños aplicando parámetros de optimización técnico-económica del contrato.
- Construcción de las obras de drenaje necesarias para el manejo de aguas de escorrentía de todo el tramo contratado incluyendo aquellas que por necesidad de la transitabilidad sean requeridas por el INVIAS.
- Todas aquellas obras como puentes, pontones, túneles, obras de drenaje, obras de contención y estabilización y todas aquellas que debe realizar el Contratista conforme a las especificaciones y normatividad vigente. Las obras de contención y estabilización se proyectarán consultando previamente las nuevas tecnologías e innovación que se encuentren normalizadas por el Instituto Nacional de vías.
- Realización de todas las actividades necesarias para la explotación de materiales pétreos y utilización de recursos hídricos. Estas actividades incluyen las gestiones prediales, sociales y ambientales sostenibles, las cuales comprenden entre otras: realización de diseños, solicitud de permisos ambientales, compra de predios, servidumbres, vías de acceso, drenajes y obras de estabilización.
- La construcción de las diversas actividades complementarias necesarias para la ejecución del contrato como son: las vías de acceso, plataformas, campamentos, pozos de ventilación, puestos de control, botaderos, equipos electromecánicos, almacenes y demás instalaciones, infraestructuras o equipamientos necesarios tanto durante el proceso constructivo, como durante la operación y mantenimiento del Proyecto para garantizar su correcto funcionamiento. Incluye entre otras actividades los diseños, compra de predios, permisos ambientales, gestiones sociales y prediales.
- Efectuar la construcción de las obras de estabilización, empradización y mantenimiento de taludes que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía. Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.
- Suministro e instalación de los dispositivos de seguridad vial, demarcación horizontal y señalización vertical retro reflectiva con tecnología prismática tipo VII o superior.
- Instalación de señalización y obras de protección a peatones en las zonas escolares.
- Actualización de los elementos de seguridad (señalización vertical, delineadores de curva, defensas metálicas, etc.), en donde se requieran de acuerdo con el manual de seguridad vial.
- El Contratista debe corregir o dejar los accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes todos los accesos a veredas o localidades que sean afectadas con la intervención que se realice en la vía y que se determinen en los estudios que debe realizar el Contratista, además de los que establezca la autoridad ambiental.
- El Contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.

- Realizar el mejoramiento y mantenimiento de todos los pasos urbanos que correspondan al corredor intervenido.
- Rehabilitación y mantenimiento de obras de drenaje vial, de acuerdo con los estudios hidráulicos, hidrológicos y de socavación.
- Mantenimiento de las vías de acceso a las fuentes de materiales, plantas de trituración y/o asfalto, sin que esto genere gastos o mayores costos para la entidad ni retrasos para el inicio de las obras.
- La gestión de la reubicación de redes de servicios públicos y privados que por operaciones de ejecución de las obras del contrato se puedan ver afectadas, el Contratista deberá realizar los diseños para que la entidad responsable de los servicios públicos realice las obras necesarias para poder continuar con el proyecto.
- Ejecución de los planes de gestión predial, social y ambiental sostenible, observando siempre los principios de oportunidad y eficiencia para la debida ejecución de las obras que depende de los mismos.
- Gestión y adquisición predial de las áreas requeridas para el proyecto.
- El Contratista se obliga a dar cumplimiento a la Resolución Número 000405 del 13 de febrero de 2020 "Por la cual se adopta la Política de Sostenibilidad para la infraestructura del transporte y se crea el Comité de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías - INVIAS".
- La iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra debe emplear únicamente tecnología LED de bajo consumo, además el Contratista deberá desarrollar un análisis de eficiencia energética en el cual se soporte el cambio de tecnología de iluminación, identificando las emisiones evitadas por la implementación de la tecnología y relación costo beneficio del cambio de tecnología de iluminación, dicha información deberá ser revisada y aprobada por la Interventoría del proyecto y remitida a la Sub Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad.
- Realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida a la Sub-Dirección de Medio Ambiente y Gestión Social de la Entidad para su verificación.
- Ejecutar y cumplir con las demás obligaciones contenidas en los pliegos, minuta del contrato y demás documentos que hagan parte de este.
- El Contratista debe implementar un Sistema de Gestión de Calidad bajo la normatividad ISO 9001, en todas y cada una de las actividades a desarrollar en las etapas del contrato. Este plan será supervisado por la Interventoría del contrato.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 12 se presenta la información del contrato de obra

Tabla 13 Información general del contrato de obra.

CONTRATO DE OBRA N° 1584 de 2022	
Proceso de selección:	Licitación Pública N° SVLPOB009-22
ID SECOP	SVLPOB009-22
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento de la carretera candelaria — laberinto ruta 2402 sector candelaria — la plata del pr28+000 al pr38+500, departamento del huila
Contratista:	EXPLANAN S.A.S.
NIT:	890.910.591-5
Valor inicial:	$38,139,811,851.00 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$ 0
Valor acumulado del contrato:	$38,139,811,851.00 M/CTE, incluido IVA
Modificaciones:	N/A
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	N/A
Plazo:	24 meses
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2023
Fecha de terminación actual:	09 de febrero de 2025
Dirección	Calle 26 N° 38-26 Vías Las Palmas Edificio Bio 26 Oficina N° 1125, Medellín
Teléfono	+57 (4) 4440012

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el mes de **Julio 2024**, el contratista ejecutó las siguientes actividades de obra en las rutas relacionadas, se incluyen también las actividades de la gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

Actividades de obra

- Excavación para muro de contención en PR 35+735 costado izquierdo. Excavación para bordillo muro PR 30+120 costado izquierdo; Excavación para muro contención PR 33+085 costado izquierdo. Muro de contención en PR 33+160 costado izquierdo. Muro de contención en PR 33+135 costado izquierdo. Instalación de gaviones en PR 31+900 costado derecho. Gaviones en PR 33+020 costado derecho. Muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo. Solado pantalla descole PR 36+097. Disipador descole alcantarilla PR 29+208. Caja encole box culvert PR 31+748.

- Excavación para instalación filtro en muro PR 29+960 costado izquierdo. Filtro PR 29+520 hacia menores, costado derecho. Filtro PR 35+307 costado derecho, hacia mayores. Filtro en muro de contención de PR 30+820 costado izquierdo. Filtro en PR 35+920 a menores. Filtro en el PR 35+150 al PR 35+230, costado derecho. Filtro en PR 31+900 costado derecho. Filtro en PR 35+230 al PR 35+307 costado derecho.
- Excavación para la explanación y ampliación de calzada en PR 33+070 hacia menores, costado izquierdo. PR 33+650 costado derecho. Descole de alcantarilla en el PR 35+950. PR 33+190 costado derecho. PR 33+170 costado derecho. PR 33+190 costado derecho. PR 33+070 hacia menores, costado izquierdo. PR 33+650 costado derecho. PR 33+220 costado derecho.
- Instalación, corte y figurado de acero para losa inferior poceta encole box culvert PR 35+230; Micropilotes muro de contención PR 35+735 costado izquierdo; Muro poceta encole PR 35+230; Zarpa módulo 1 muro de contención PR 29+210 costado izquierdo; Micropilote muro bordillo PR 35+735 costado izquierdo; Losa inferior encole box culvert PR 31+748; Zarpa para muro de contención PR 29+210 costado izquierdo. Caja encole en PR 31+748. Losa entre aletas, encole y descole en PR 36+097. Losa inferior box culvert, descole PR 33+071. Zarpa muro de contención en PR 33+135 costado izquierdo. Pantalla descole en box culvert PR 36+097. Muros derecho e izquierdo en descole del box culvert PR 33+071. Vástago, módulo 2 en muro de contención del PR 29+210 costado izquierdo. Losa superior, descole del box culvert PR 33+071. Losa entre aletas del box culvert en PR 33+071 costado izquierdo. Zarpa, módulo 1 del muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo. Vástago de muro de contención den PR 33+160 costado izquierdo. Vástago de módulo 1 en muro de contención de PR 33+085 costado izquierdo. Aletas y pantalla de box culvert en PR 33+071 costado izquierdo. Losa entre aletas en descole de alcantarilla del PR 35+950. Pantalla y aletas de alcantarilla en descole del PR 35+950. Zarpa módulo 2 muro de contención en PR 29+210 costado izquierdo. Zarpa en PR 35+735 costado izquierdo. Muro poceta encole box culvert en PR 35+230. Vástago módulo 2 en muro de contención PR 29+210. Micropilotes en muro contención PR 30+110 costado izquierdo. Losa entre aletas descole PR 35+793. Viga muro bordillo en PR 30+110 costado izquierdo. Losa superior encole box culvert en PR 31+748. Zarpa módulo 3 de muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. Vástago en muro de contención del PR 35+735 costado izquierdo. Pantalla descole alcantarilla en PR 35+793. Vástago módulo 3 en muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. Encole caja box culvert PR 31+748. Pantalla descole PR 35+793.
- Instalación de formaleta para vástago módulo 2, sección 3, en muro de contención de PR 33+085 costado izquierdo. Losa entre aletas, encole y descole PR 36+097. Vástago, módulo 2, muro de contención PR 29+210 costado izquierdo. Muro poceta box culvert, encole PR 31+748. Losa inferior box culvert, descole PR 33+071. Pantalla descole en box culvert PR 36+097. Zarpa muro de contención en PR 33+135 costado izquierdo. Vástago de módulo 2 en muro de contención PR 29+210 costado izquierdo. Losa superior, descole del box culvert PR 33+071. Vástago del módulo 1, sección 2, en el muro de contención del PR 29+210 costado izquierdo. Muro de poceta (sección 2), box culvert, encole del PR 31+748. Losa entre aletas del box culvert en PR 33+071 costado izquierdo. Zarpa de módulo 1 en el muro de contención del PR 33+085, costado izquierdo. Vástago del muro de contención del PR 33+135 costado izquierdo. Piedra pegada del PR 33+071, descole. Vástago del muro de contención en PR 33+160 costado izquierdo. Vástago de módulo 1 en muro de contención del PR 33+085 costado izquierdo. Aletas y pantalla de box culvert en PR 33+071, costado izquierdo. Losa entre aletas en descole de alcantarilla del PR 35+950. Muro encole box culvert PR 31+748. Zarpa muro de contención en PR 35+735 costado izquierdo. Muro poceta box culvert encole PR 35+230. Vástago módulo 2 en muro de contención PR 29+210. Losa entre aletas descole PR 35+793. Viga muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo. Zarpa módulo 3 muro de

contención PR 33+085 costado izquierdo. Vástago en muro de contención PR 35+735 costado izquierdo. Vástago módulo 1 en muro bordillo en PR 30+110 costado izquierdo. Vástago módulo 3 en muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. Vástago muro bordillo en PR 30+110 costado izquierdo. Pantalla de descole en PR 35+793.

- Instalación vaciada de concreto de 14 Mpa para solado descole en PR 35+793. Solado muro bordillo PR 35+735 costado izquierdo. Solado descole alcantarilla PR 29+208. Solado módulo 2 para muro de contención en PR 29+210 costado izquierdo. Solado alcantarilla PR 29+208 costado izquierdo. Solado disipadores, descole PR 29+208. Solado box culvert PR 33+071 costado izquierdo. Solado módulo 2 del muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo. Solado muro de contención PR 33+160 costado izquierdo. Solado de disipador en descole del PR 35+793. Solado en descole de alcantarilla del PR 35+950. Solado disipador en descole de box culvert PR 29+210. Solado muro de contención en PR 30+110 costado izquierdo. Muro de contención PR 33+110 costado izquierdo. Solado para descole de alcantarilla en PR 29+210. Solado para pantallas en encole y descole del PR 36+097
- Instalación vaciada de concreto de 21 Mpa para losa inferior en poceta box culvert en PR 35+230; Losa inferior encole box culvert PR 31+748. Piedra pegada en el descole del PR 36+097. Muro de poceta en box culvert (sección 2), PR 31+748 encole. Losa entre aletas del PR 33+071 descole. Piedra pegada en descole del PR 33+071. Aletas y pantalla de box culvert en PR 33+071 costado izquierdo. Losa entre aletas en descole de alcantarilla del PR 35+950. Muro derecho encole box culvert PR 31+748. Muro para poceta en encole del box culvert PR 35+230. Losa entre aletas descole PR 35+793. Losa suprior encole de box culvert en PR 31+748. Pantalla descole PR 35+793. Muro box culvert encole PR 31+748.
- Instalación de vaciado de concreto de 28Mpa para losa entre aletas encole y descole en PR 36+097. Muro de contención, módulo 2 en PR 33+085 costado izquierdo. Losa inferior box culvert, descole PR 33+071. Muros derecho e izquierdo, descole del box culvert en PR 33+071. Vástago, módulo 2 del muro de contención en PR 29+210 costado izquierdo. Muro poceta, encole en box culvert PR 31+748. Losa superior, descole del box culvert PR 33+071. Vástago del muro de contención, (sección 2, módulo 1), del PR 29+210 costado izquierdo. Vástago de muro de contención en PR 33+135 costado izquierdo. Zarpa de módulo 1 en muro de contención del PR 33+085 costado izquierdo. Vástago de muro de contención en PR 33+160 costado izquierdo. Vástago de módulo 1 del muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo. Zarpa módulo 2, muro de contención PR 29+210 costado izquierdo. Zarpa en muro de contención del PR 35+ 735 costado izquierdo. Micropilotes en muro de contención del PR 30+110 costado izquierdo. Viga de muro bordillo en PR 30+110 costado izquierdo. Vástago de muro de contención en PR 35+735 costado izquierdo. Zarpa del módulo 3 en muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. Vástago del módulo 1 en muro bordillo del PR 30+110 costado izquierdo.
- Demolición muro PR 29+208 costado izquierdo. Demolición de estructura existente en PR 33+071 descole.
- Remoción de roca para la explanación y ampliación de calzada en el PR 33+100 costado derecho. Remoción de roca en PR 33+190. Remoción de roca en PR 33+170
- Excavación para la explanación y ampliación de calzada en PR 33+070 hacia menores, costado izquierdo. PR 33+650 costado derecho. PR 33+220 costado derecho.
- Excavación para extracción de tubería de gas en PR 33+880 hacia menores.
- Se libera acero, plomo y formaleta para muro izquierdo encole box culvert en PR 31+748. Viga en muro de contención PR 35+735 costado izquierdo. Muro poceta encole en PR 35+230. Muro derecho encole box culvert en PR 31+748.
- Liberación de solado módulo 3 para muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo. Liberación vástago módulo 3 muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. Liberación

muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo. Liberación losa inferior encole box culvert PR 31+748. Liberación pantalla y aletas alcantarilla en PR 35+793 costado izquierdo. Liberación tramo de subrasante del PR 35+270 al PR 35 +310.

- Reubicación manguera línea de gas en PR 33+070 a menores.
- Lleno con material de recebo para solado descole alcantarilla PR 29+208.

Social:

- El contratista durante el periodo efectuó la vinculación de 04 personas al proyecto.
- El día 03 de julio de 2024, el contratista realizó acercamiento a las propiedades de los señores Henry Pavón Hernández en la vereda la Guinea Pr 33+000 y Antidio Meneses en la vereda Alto Retiro PR 33+670 para firma de permiso de intervención.
- El día 04 de julio el contratista efectuó acercamiento a propiedad de la señora Lucrecia Chala en Vereda La Alto Retiro, Pr 33+650, margen izquierda para firmar nuevo permiso de intervención, lo anterior teniendo en cuenta el nuevo alineamiento de la vía, el área de intervención se redujo, por lo tanto, los acuerdos de compensación se modificaron.
- El día 05 de julio de 2024, emitió comunicado No. CRS-0000966, a través del cual se notificó Resolución 02924 del 17 de julio de 2024 a los lideres de la comunidad, policía nacional, bomberos, hospitales, funerarias, administraciones municipales, a través de la cual se autoriza al contratista explanan a la implementación de cierres viales en la ruta 2402 del PR 28+000 al PR 38+500.
- El día 05 de julio de 2024, el contratista participó de reunión de avance de obra, la cual fue realizada en el despacho del alcalde del Municipio de La Plata, donde se contó con la participación del Ingeniero Jesús Rincón Silvia, director del Instituto Nacional de Vías Territorial Huila, integrantes de la veeduría, lideres comunitarios e Interventoría.
- Para el periodo reportado, entre el 1 al 31 de julio del 2024, el contratista realizó recepción y tramité de 02 solicitudes por parte de la comunidad. En el periodo reportado no se realizó cierre de PQRS.
- El día 09 de julio de 2024, los profesionales del área técnica y social del contratista efectuaron visita al predio del señor Loaiza para verificar los daños reportados, en dicho acercamiento se tomó registro fotográfico, se informó al propietario que se programaría nueva visita para conteo de especies afectadas y acordar reconocimiento de las matas afectadas.
- El día 18 de julio de 2024, el contratista realizó acercamiento al predio del señor Edilberto Loaiza Sánchez, con acompañamiento del área técnica y social de la interventoría, en dicho acercamiento se contabilizo el total de las especies afectadas en presencia del propietario, se informó que programaría visita con Ingeniero Agrónomo, con el fin de establecer valor comercial de las especies afectadas.
- El día 23 de julio de 2024, el contratista realizó acercamiento de la propiedad del señor Edilberto Loaiza Sánchez, en acompañamiento del ingeniero agrónomo, con el fin de realizar conteo de las especies afectadas y establecer valor comercial de cada una de las matas afectadas, según su especie.
- El día 30 de julio de 2024, se estableció contacto telefónico, con el señor Loaiza para informar que desde el área jurídica se realizará acuerdo de transacción con los acuerdos establecidos entre el propietario y la empresa, así mismo se solicitó información de titularidad del predio y certificación bancaría para trámite de pago.
- El día 24 de julio de 2024, el contratista radicó de manera física comunicado No. CRS-0000961 ante la Personería Municipal de La Plata con toda la trazabilidad de PQRS 032,067 y 070, interpuestas por el señor Rafael José Solano Bonilla, lo anterior, con el fin de solicitar apoyo para el cierre de estas.

- el día 08 de julio radico comunicado no. CRS 0000934 a la señora Yolanda Becerra, para reiteración de respuesta a la propuesta de manejo de aguas en servidumbre ver anexo.
- el día 19 de julio de 2024, se radico comunicado No. CRS-0000950 a la señora Yolanda Becerra Gutiérrez, con asunto, notificación de inicio de actividades de manejo de aguas en servidumbre ubicado en el PR 32+820 Margen derecha.
- El día 27 de julio, el contratista realizó la revisión de los dos (2) buzones de sugerencias los cuales se encuentran ubicados en las veredas de Alto retiro y La Guinea (SAU).
- El día 27 de julio el contratista, realizó actualización de las carteleras informativas, con información sobre el avance de las actividades contractuales del proyecto.
- En el mes de julio las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 4 comités de obra desarrollados los días los días 05,12,19 y 31 de julio en dichos comités se abordaron temas relacionados a la parte técnica, ambiental y social del proyecto.
- Durante el mes de julio, las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo 2 comités sociales efectuados los días 16 y 31 de julio con la gestora social del INVIAS

Ambiental:

- El día 03 de julio de 2024, se realizó la revisión de los monitoreos hidrobiológicos y fisicoquímicos del río La Plata, realizados por Ambiente y Gestión.
- El día 03 de julio de 2024, se radicó ante la CAM el oficio CRS-0000919 Reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008.
- El día 05 de julio de 2024, se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0000927el cual tiene como asunto “entrega de monitoreos fisicoquímico e hidrobiológico del río La Plata. Resolución No. 986 de 2024”.
- El día 06 de julio de 2024, se realizó reunión con la junta de acción comunal de la vereda La Guinea con el objetivo de concertar plan de inversión social correspondiente al artículo décimo sexto de Licencia Ambiental Resolución 986 de 2024, se concluye realizar una nueva reunión entre la semana del 08 al 12 de julio de 2024 para levantar el acta que se remitiár a Corporación Ambiental.
- El día 08 de julio de 2024, se radicó ante la CAM el oficio CRS-0000931 el cual tiene como asunto solicitud modificación de la resolución N° 2378 del 24 de agosto del 2023.
- El día 08 de julio de 2024, se radicó ante la CAM el oficio CRS-0000932 el cual tiene como asunto entrega los estudios de la calidad del aire y ruido ambiental, dando cumplimiento a la resolución N° 2378 del 2023.
- El día 08 de julio de 2024, se radicó ante la CAM el oficio CRS-0000933 el cual tiene como asunto solicitud estado de trámite ZODMES PR28+120, PR36+700 y PR37+600 a la CAM
- El día 09 de julio de 2024, se radicó ante la ODRE de la alcaldía el oficio CRS-0000936 el cual tiene como asunto solicitud de información de predios del área de influencia del proyecto y radicado 2024PQR00008444.
- El día 10 de julio de 2024, se realizó visita técnica de evaluación en el ZODME PR36+600 en conjunto con personal de la alcaldía municipal de la Plata Huila.
- El día 15 de julio de 2024, se radicó el oficio CRS-0000945 a la CAM, Respuesta comunicado 18111 2024-S del 05 de julio de 2024. Evaluación zodmes PR 28+000 al PR 38+500.Radicado número 19947. El ofici
- El día 16 de julio de 2024, se radicó ante la interventoría del comprobante de pago de regalías del segundo trimestre 2024, realizado ante la ANM.
- El día 17 de julio de 2024, se radicó el oficio CRS-0000948 ante la CAM, el cual tiene como asunto respuesta a la solicitud mediante radicado CAM 14104 de mayo 27 de 2024, con radicado numero 20118

- El día 19 de julio de 2024, la CAM realizó visita al predio de 3 Hectáreas del señor Leonel, el cual fue propuesto por el contratista para dar cumplimiento parcial al articulo noveno de la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024.
- El día 19 de julio de 2024, se realizó visita en conjunto con la CAM, a la verificación de las vallas informativas, instaladas en las coordenadas entregadas por la Autoridad Ambiental.
- El día 26 de julio de 2024, se radicó el oficio CRS-0000969, el cual tiene como asunto alcance a comunicados O-155PLA-181-24 del 02 de mayo de 2024 y CRS-0000948 del 17 de julio 2024, enviado a la CAM con copia a interventoría con número de radicado 2024-E21185
- El día 26 de julio de 2024, se radico ante la CAM el oficio CRS-0000970, con asunto solicitud liquidación de costos permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas planta de asfalto,Con copia a interventoría. Radicado 21190.
- El día 24 de julio de 2024, se realizó reunión en las instalaciones de la CAM de Neiva, con el fin de concertar la compensación del artículo 24 de la resolución N° 986 de licencia ambiental.
- El día 30 de julio de 2024, se radicó ante la CAM el oficio CRS-0000973, remisión informe trimestral mayo-julio 2024, dando cumplimiento a la resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024 con radicado CAM 21592. Expediente PEA-00007-23.
- El día 30 de julio de 2024, se radicó el oficio CRS-0000973, el cual tiene como asunto remisión informe bimensual junio-julio 2024, dando cumplimiento a la resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024 con radicado CAM 21603. Expediente PEA-00007-23.
- El día 30 de julio de 2024, se realizó reunión de forma virtual con líderes de la junta de acción comunal de la vereda la guinea con el fin de concretar la compensación de inversión social, conforme al artículo 16 de la resolución N° 986 del 2024.
- El día 31 de julio de 2024, se recibe oficio 21120 de la CAM el cual tiene como asunto entrega de los contenidos y diseños e la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal unico- resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024.

Sst:

- Revisión documental de personal, vehículos y maquinaria que ingresa a obra.
- Inducciones a personal nuevo que ingresa al proyecto.
- Control y revisión de pagos de seguridad social, propia y de subcontratistas.
- Reinducciones de personal antiguo en la empresa que ingresa nuevo a proyecto.
- Inspecciones de botiquines y extintores.
- Inspecciones de seguridad en obra.
- Instalación de señalización en frentes de obra (señalización vertical, maletines, balizas y cinta preventiva).
- Entrega de dotación y supervisión de uso y cambio de EPP para las actividades a ejecutar.
- Realización y registro de charlas y capacitaciones de seguridad.
- Calistenia y pausas activas en los frentes de trabajo.
- Revisión de diligenciamiento de documento preoperacional de maquinaria y vehículos.
- Suministro de hidratación al personal.
- Suministro de bloqueador solar a los colaboradores.
- Realización de alcoholimetrías.
- Capacitación sobre identificación de riesgos Eléctricos 12/07/24
- Capacitación a la brigada de emergencias 13/07/24
- Revisión Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos.
- Realización de exámenes médicos de ingreso y periódicos de personal en obra.

- Diligenciamiento de ATS y permisos de trabajo en actividades de obra.
- Jornadas de Orden y Aseo.
- Señalización frentes de trabajo y áreas de trabajo.
- Se realizan las acciones correctivas de las observaciones SST realizadas por la interventoría en los diferentes recorridos y comités de obra.
- Recorrido con el área SST y ambiental de interventoría y contratista para revisar señalización y PMT.

Topografía:

- A continuación, se presenta los reportes correspondientes a las actividades realizadas por el contratista el mes de julio del 2024.
- Se marcaron niveles para bordillo y guardarruedas en la alcantarilla del PR 35+231, encole.
- Se localizó alineamiento del descole en la alcantarilla k35+790.
- Se controló excavación para el muro 39+210.
- Se localizan y replantean tacos laterales del PR 33+140 al PR 33+300 y se controla corte en talud.
- Se controló excavación, se localiza eje y se demarcan niveles para el muro PR 39+210.
- Se realizó levantamiento topográfico de los gaviones y guarda ruedas en el muro y la alcantarilla k29+473.
- Se midieron rocas para la demolición en el PR 29+480.
- Se localizó bordillo cada 2.5 mts en PR 30+110.
- Se controlo excavación para la alcantarilla del PR 31+478 encole.
- Se localizaron e instalaron tacos laterales a subrasante del PR 33+080 al PR 33+140.
- Se chequeo corte de talud del PR 33+180 a mayores.
- Se localiza alineamiento y se demarcan niveles para solado en el muro contención del PR 35+735.
- Se localiza alineamiento y se marcan niveles para excavación del muro del PR 33+085.
- Se cúbica una volqueta de placas WCZ-460.
- Se realiza entrega de alineamiento y niveles de solado en el muro contención del PR 35+735 a la interventoría para su posterior liberación.
- Se localiza alineamiento y se demarcan niveles para excavación del muro contención PR 33+157.
- Se controla excavación del muro contención PR 33+085.
- Se hace entrega del solado módulo 2 muro contención PR 39+210 a la interventoría para su posterior liberación.
- Se demarcan niveles de excavación en el muro contención PR 30+110.
- Se instalaron 3 cilindros de concreto para volver a llevar poligonal del PR 38+200 al PR 35+700.
- Se controlo excavación del módulo 3 del muro contención del PR 33+085, se localizó alineamiento y se demarcaron niveles para solado de la misma obra.
- Se controla corte de talud con el nuevo ajuste en el PR 33+150 a mayores.
- Se verificó niveles, ejes y se liberó solado del módulo 1 muro 29+210.
- Se localizo alineamiento de la alcantarilla PR 29+208 descole, para figurar el hierro en el vástago.
- Se demarco niveles para zarpa módulo 1 en el muro contención PR 29+210.
- Se verifican niveles en el filtro granular 35+320.
- Se chequeo corte de talud PR 33+210 a menores.

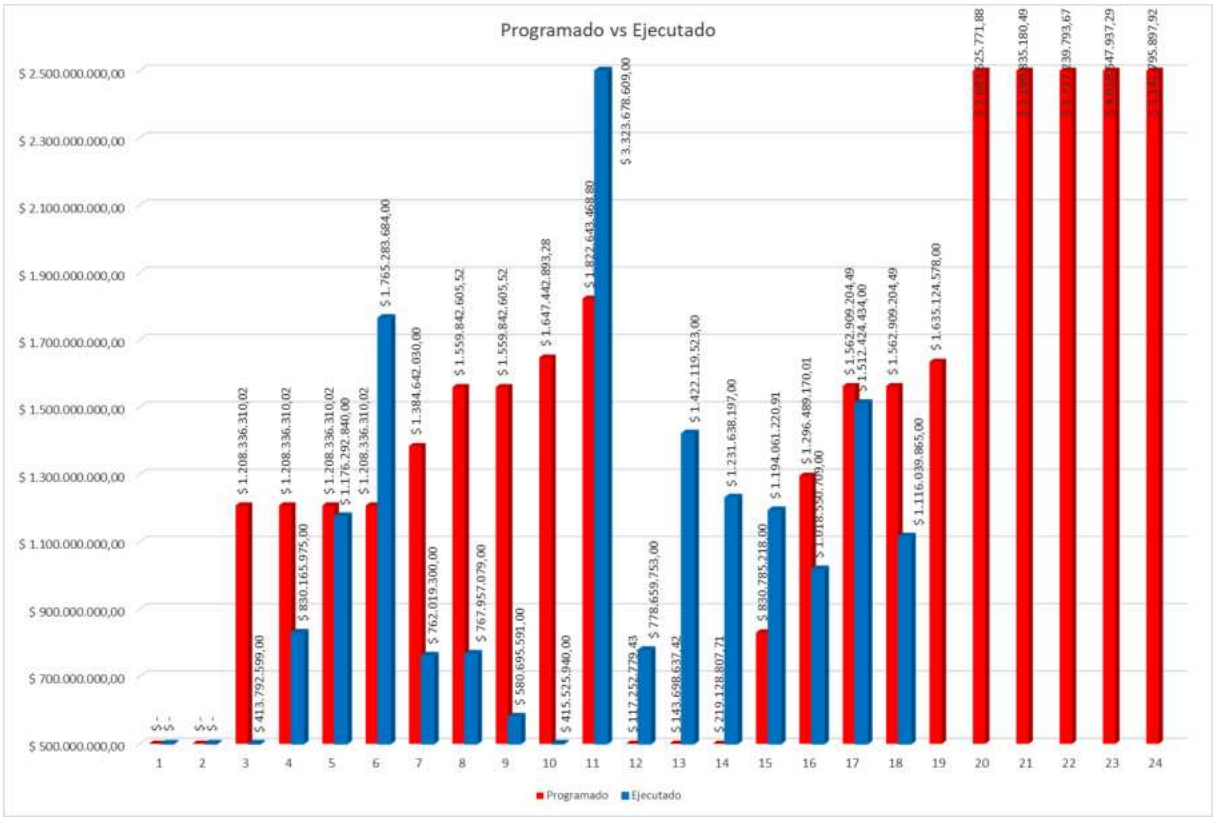
- Se localiza alineamiento y se marcan niveles para excavación de las siguientes obras: alcantarilla PR 33+075, muro contención PR 33+135, muro contención PR 33+160.
- Se chequeo nuevamente niveles para solado del módulo 3 del muro contención del PR 33+085.
- Se verificó ejes y niveles del muro contención PR 35+735.
- Se localizo y nivelo laterales, ejes de sub rasante PR35+230 al PR 35+340.
- Se localizo ejes y se marcaron niveles de terminado para muro contención PR 35+735.
- Se marcaron niveles de guardarruedas en la alcantarilla PR 35+790.
- Se céreo subrasante PR 35+270 al PR 35+340.
- Se hace entrega a la interventoría el alineamiento niveles de solado módulo 3 correspondiente al muro contención PR 33+085 para su posterior liberación.
- Se localizo alineamiento y se demarcaron niveles para los gaviones del PR 31+930 a menores.
- Se controla corte de talud del PR 33+200.
- Se localiza y demarca alineamiento de la obra alcantarilla PR 35+550.
- Se localiza y demarca alineamiento muro contención PR35+650, margen izquierda.
- Se realiza levantamiento acceso finca PR 33+850, margen izquierda.
- Se hace entrega del alineamiento y los niveles de solado a la interventoría en la alcantarilla PR 29+208 para su liberación.
- Se localizo alineamiento y se demarcaron niveles para los gaviones PR 31+930.
- Se chequea corte de talud del PR 33+190.
- Se localizaron ejes y se marcaron niveles de terminado en el muro contención PR 35+735.
- Se realiza mejoramiento en el fallo del costado derecho en las abscisas PR 35+340 al PR 35+320, se localizó anchos y se niveló tacos en el mismo tramo.
- Se entregó niveles subrasante a la interventoría las abscisas PR 35+340 al PR 35+320 para su liberación.
- Se localizaron ejes y se marcaron niveles de terminado en el muro contención PR 35+735.
- Se da continuidad y se finaliza el céreo del tramo PR 35+260 al PR 35+230.
- Se mejoro un fallo localizado en la abscisa PR 35+230.
- Se marca puntos para formaleta vástago del muro contención PR 30+110 y se demarcan niveles terminado.
- Se realiza levantamiento complementario para proyección del muro contención PR31+180, margen izquierda.
- Se localiza alineamiento y se demarcan niveles para terminado de guarda rueda del box culvert PR 31+748 encole.
- Se controla corte de talud del PR 33+170.
- Se realizo levantamiento de la excavación del box culvert del PR 31+748 encole.
- Se replantea laterales ancho subrasante y ejes del PR 34+260 al PR 34+450.
- Se controla corte de talud PR 33+170.
- Se controla ampliación anchos de subrasante PR 33+070 a menores.
- Se localiza alineamiento para el vástago del módulo 3 del muro contención del PR 33+086 cada 1.50 cm y con referencia de 0.05cm del terminado del vástago.
- Se midió el box existente del PR 33+071 para su debida demolición en compañía de interventoría.
- Se controlo corte de excavación del PR 33+170.
- Se realiza chequeo de empalme PR 34+430 al PR 34+520
- Se chequea corte de talud con el nuevo alineamiento y se replantea laterales del PR 33+000 al PR 33+080.

- Se controla excavación del box culvert PR33+071.
- Se realizo levantamiento complementario para lleno entre las abscisas PR33+000 al PR 33+025, margen derecha.
- Se localiza laterales en las abscisas PR 30+750 al PR30+830
- Se demarcan niveles para lleno de filtro en el muro contención PR 30+810.
- Se verifica ecuación de empalme en las abscisas PR 29+300, PR 29+200 y PR 31+890.
- Se termina de verificar la ecuación de empalme PR 29+200, se localizó anchos para cajeo PR 30+210, no se pudo terminar la actividad debido a que se dañó la manguera del gas.
- Se localizo alineamiento para los gaviones del PR 31+924 a menores.
- Se localizo alineamiento y se marcaron niveles para solado del box culvert PR 33+071.
- Se controló excavación muro contención del PR 33+135, se localizó alineamiento y se marcaron niveles para solado de este.
- Se controla excavación del muro contención del PR 33+160.
- Se localizan laterales derechos del PR 33+150 al PR 33+210 con información a subrasante.
- Se tomaron medidas de rocas en compañía de interventoría para su demolición.
- Se demarcaron niveles de terminado de vástago del módulo 3 muro contención PR 33+085.
- Se localizo alineamiento y se demarcó niveles de terminado para guardarruedas alcantarilla PR 36+097.
- Se replantea laterales subrasante con las modificaciones PR 34+380 al PR 34+520.
- Se terminó el cajeo y empalme de PR 30+210 a mayores, se entregó subrasante a interventoría, posteriormente se realizó el lleno con material subbase.
- Se céreo y entrego a interventoría costado izquierdo en subrasante PR 30+820 y se instaló subbase.
- En horas de la tarde se realizó la elaboración de tacos.
- Se entregó a interventoría alineamiento, niveles para solado del box culvert PR 33+071 y se demarcó alineamiento para la losa inferior de la misma.
- Se entregó a interventoría alineamiento y niveles de solado del muro contención del PR 33+135.
- Se controló excavación de los módulos 1 y 2 del muro contención del PR 33+085 y se demarcó alineamiento y niveles para solado de esta.
- Se midió unas rocas para su demolición en el PR 33+020.
- Se realizó levantamiento de la excavación del muro contención del PR 33+135.
- Se sigue con el control de la excavación del muro contención del PR 33+160, queda pendiente por encontrarse roca en sitio.
- Se marcan chaflanes anchos subrasante PR 34+200 al PR 34+380, ambos costados.
- Se controla excavación del muro contención del PR 33+160 y se replantea alineamiento y demarcan niveles para solado de este.
- Se replantea alineamiento para los muros derecho e izquierdo del box culvert del PR 33+071.
- Se demarca alineamiento para muro contención del PR 33+010 a mayores, margen izquierda.
- Se realizó levantamiento de la excavación del box culvert PR 33+071, margen izquierda.
- Se prestó apoyo a la comisión de Juan David en chequeo de corte e instalación de chaflanes del PR 33+700 a mayores.
- Se brindó apoyo a la motoniveladora para extender subbase en las abscisas PR 35+230 al PR 35+340 y PR 35+540 al PR 35+620.
- En horas de la mañana se acompañó a la motoniveladora a extender unos viajes de subbase.
- Se liberó alineamiento y niveles por parte de interventoría del módulo 1 del muro contención del PR 33+085.
- Se marcó alineamiento y niveles para guarda rueda del box culvert del PR 33+071.

- Se replantea alineamiento para el terminado de vástago del muro contención PR 33+135 con referencia de 0.05 cm y cada 1.50 cm.
- Se realizó levantamiento de excavación del módulo 1 y 2 del muro contención del PR 33+085.
- Se libera alineamiento de formaleta del guarda rueda del box culvert del PR 31+748.
- Se cheque a subrasante el eje del PR 33+700 al PR33+960.
- Se liberó alineamiento y niveles por parte de interventoría del muro contención del PR 33+160 y módulo 2 del muro del PR33+085.
- Se localiza alineamiento y demarcan niveles para excavación de la alcantarilla PR 35+945.
- Se chequeo alineamiento de formaleta del muro contención del PR 29+208 y se chequeo niveles de terminado del mismo.
- Se realizó levantamiento de la excavación del muro contención del PR 33+160.
- Se demarcó alineamiento para los gaviones del PR 31+920 a menores.
- Se termina la poligonal y se dio inicio con la nivelación y contra nivelación, quedando lista la nivelación y contra nivelación del PR 38+200 hasta el PR 37+250.
- En horas de la mañana se realizó la nivelación de PR 37+250 al PR 36+300.
- En la tarde se empezó a controlar excavación del muro contención PR 34+630 módulo 2.
- Se liberó alineamiento y niveles de solado por parte de interventoría de la alcantarilla PR 35+945.
- Se chequeo formaleta y se demarcan niveles para terminado de vástago del muro contención del PR 33+160.
- Se demarcó alineamiento para el vástago del muro contención modulo 1 del PR 33+085.
- Se realizó levantamiento de corte y ampliación del PR 33+030 al PR 33+200.
- Se realizó levantamiento de la excavación de la alcantarilla PR 35+945.
- Se realizó levantamiento de explanación en las abscisas PR 31+250 al PR31+550 para cobro.
- Se terminó la contra nivelación de las abscisas PR 37+250 al PR 36+300.
- Se chequea formaleta y se demarcan niveles para terminado de vástago del muro contención modulo 1 del PR 33+085.
- Se chequea formaleta y se demarcan niveles terminado de guarda rueda del box culvert PR 33+071, margen izquierda.
- Se tomó evidencia topográfica de los puntos críticos del PR33+200 al PR 33+640.

Una vez cuantificadas las cantidades correspondientes al periodo analizado, se presentan en la Grafica 1 el valor ejecutado durante el mes, el valor acumulado y los saldos de estos con referencia a las condiciones contractuales actualizadas.

Grafica 1 Programado vs Ejecutado



En la Tabla 14 se presenta el flujo de inversión del proyecto basado en el flujo de inversión presentado por el Contratista de obra.

Tabla 14 Inversión programada Vs Inversión ejecutada

Inversion Obra				
Mes	**Programado**	**Programado acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ -	$ -	$ -	$ -
2	$ -	$ -	$ -	$ -
3	$ 1.208.336.310,02	$ 1.208.336.310,02	$ 413.792.599,00	$ 413.792.599,00
4	$ 1.208.336.310,02	$ 2.416.672.620,04	$ 830.165.975,00	$ 1.243.958.574,00
5	$ 1.208.336.310,02	$ 3.625.008.930,06	$ 1.176.292.840,00	$ 2.420.251.414,00
6	$ 1.208.336.310,02	$ 4.833.345.240,08	$ 1.765.283.684,00	$ 4.185.535.098,00
7	$ 1.384.642.030,00	$ 6.217.987.270,08	$ 762.019.300,00	$ 4.947.554.398,00
8	$ 1.559.842.605,52	$ 7.777.829.875,60	$ 767.957.079,00	$ 5.715.511.477,00
9	$ 1.559.842.605,52	$ 9.337.672.481,12	$ 580.695.591,00	$ 6.296.207.068,00
10	$ 1.647.442.893,28	$ 10.985.115.374,40	$ 415.525.940,00	$ 6.711.733.008,00
11	$ 1.822.643.468,80	$ 12.807.758.843,20	$ 3.323.678.609,00	$ 10.035.411.617,00
12	$ 117.252.779,43	$ 12.925.011.622,63	$ 778.659.753,00	$ 10.814.071.370,00
13	$ 143.698.637,42	$ 13.068.710.260,05	$ 1.422.119.523,00	$ 12.236.190.893,00
14	$ 219.128.807,71	$ 13.287.839.067,76	$ 1.231.638.197,00	$ 13.467.829.090,00
15	$ 830.785.218,00	$ 14.118.624.285,76	$ 1.194.061.220,91	$ 14.661.890.310,91
16	$ 1.296.489.170,01	$ 15.415.113.455,77	$ 1.018.550.709,00	$ 15.680.441.019,91
17	$ 1.562.909.204,49	$ 16.978.022.660,26	$ 1.512.424.434,00	$ 17.192.865.453,91
18	$ 1.562.909.204,49	$ 18.540.931.864,75	$ 1.116.039.865,00	$ 18.308.905.318,91
19	$ 1.635.124.578,00	$ 20.176.056.442,75		
20	$ 2.683.525.771,88	$ 22.859.582.214,63		
21	$ 3.189.835.180,49	$ 26.049.417.395,12		
22	$ 3.727.239.793,67	$ 29.776.657.188,79		
23	$ 4.028.547.937,29	$ 33.805.205.126,08		
24	$ 3.142.795.897,92	$ 36.948.001.024,00		

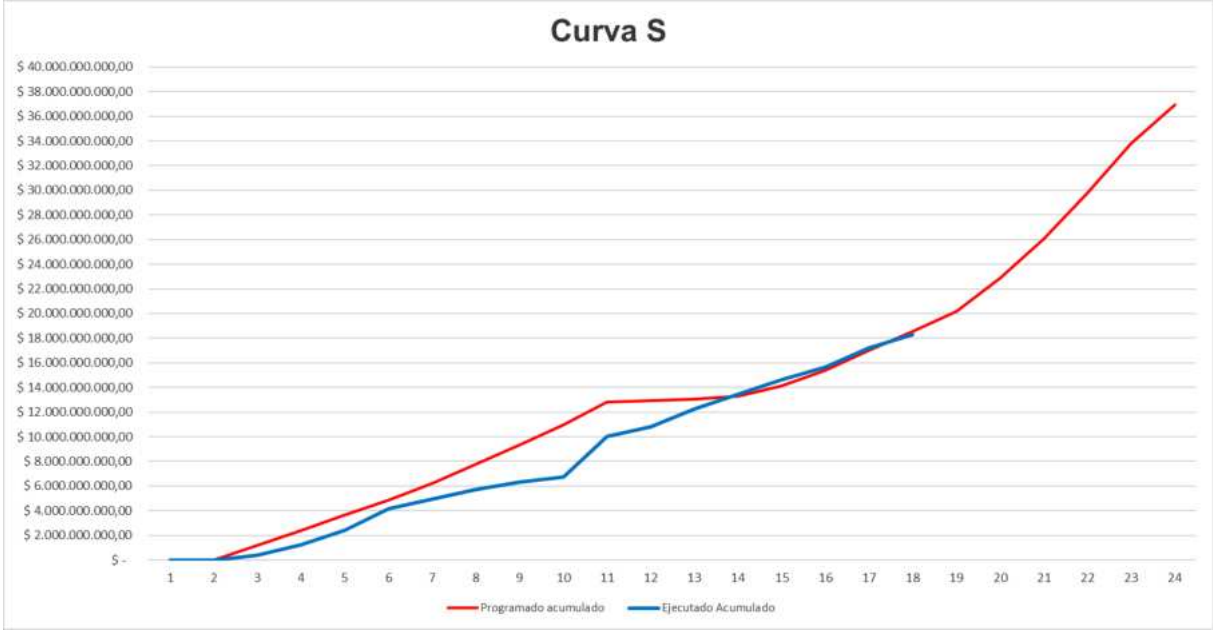
Nota: Los valores presentados corresponden a valores básicos de obra ejecutados, no incluyen IVA ni provisiones. El mes 18 corresponde a una proyección de las actividades ejecutas según la información recopilada por parte de la interventoría a falta de conciliación con el contratista de obra.

Tabla 15 Detalle ajuste al valor de la inversión ejecutada en **Julio de 2024**

DESCRIPCIÓN	VALOR
Subtotal obras	$ 1.116.039.865,00
PAGA	$ 0
PMT	$ 0
PAPSO	$ 0
Total julio 2024	$ 1.116.039.865,00

Para el mes de **Julio** se tiene programada una inversión de $1.562.909.204,49 en la ejecución de actividades de obra por parte del contratista, en su programa de inversión entregado y avalado.

Grafica 2 Flujo de inversión vigencia del proyecto a **Julio de 2024**



3.3 SEGUIMIENTO A LOS ÍTEMS NO PREVISTOS

Para la fecha de cierre del presente informe, el Contratista de obra presento la subsanación de las observaciones presentadas en los 10 APU's de Ítems No Previstos, verificados por parte de la interventoría y radicados en la entidad para su aprobación

Tabla 16 Ítems No Previstos

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
				Contratista
NP1	210.1.1 Disposición en zonas de depósito de materiales provenientes de las excavaciones	m3	244.642,00	$ 4.395,00
NP2	230.1 Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales (Incluye el material)	m3	14.993,00	$ 98.257,00
NP3	600.2.1 Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.330,00	$ 88.152,00
NP4	621.1.2 Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 1,20 m, incluye	m	385,00	$ 3.820.445,00

	excavación bajo agua, no incluye acero de refuerzo			
NP5	630.1 Concreto de Resistencia 35 MPa (A) Para vigas y losas de semiviaductos	m3	300,00	$ 2.060.882,00
NP6	630.3.2 Concreto de Resistencia 28 MPa (C) Para muros y pilas	m3	545,00	$ 1.646.723,00
NP7	663.1 Tubería de plástico tipo PVC tipo Novafort de diámetro 100 mm para filtros	m	9.690,00	$ 38.357,00
NP8	681.1 Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	200,00	$ 382.475,00
NP9	800.2 Cercas de alambre de púas con postes de concreto	m	9.344,42	$ 43.005,00
NP10	310.1 Conformación de calzada existente	m2	57.600,00	$ 1.363,00

La interventoría realiza la firma del acta de justificación no. 01 – modificación de cantidades de obra y creación de ítems nuevos para el contrato de obra no. 1584 de 2022. Con lo cual está pendiente la legalización del Otrosí por parte de la entidad contratante.

Se evidencia la necesidad de crear nuevos Ítems no previstos de obra, mediante comunicado CRS-0000929 del 05 de julio de 2024 se realiza entrega de APU's N° 11 – 18 para revisión por parte de la interventoría, se realizan observaciones mediante bel comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-596-2024 del 23 de julio de 2024, contratista de obra mediante comunicado CRS-0000968 del 25 de julio de 2024 da subsanación a las observaciones emitidas por parte de la interventoría.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En cumplimiento de sus funciones, la Interventoría, durante el mes de **Julio** realizó el seguimiento a las actividades necesarias para garantizar transitabilidad a lo largo del corredor vial, atendiendo las emergencias presentadas por derrumbes y caídas de material a la vía.

Durante el mes de **Julio** se desarrollaron las actividades acordes a la programación acumulada de obra, por otro lado, el avance durante el periodo objeto del presente informe no se encuentra dentro del avance esperado financieramente de acuerdo al plan de inversión presentado por el Contratista de obra, se tiene un programado acumulado de $16.978.022.660 hasta el presente mes y se una ejecución acumulada de $16.293.152.186 lo cual nos representa un atraso del 1,85% se requiere contratista de obra implementar plan de contingencia que permita subsanar el atraso presentado a la fecha.

Una vez revisada la información inicial de estudios y diseños entregada por la Entidad Contratante, el Contratista realizara y adelantara la actualización y ajuste de estos. Contratista de obra realizó la entrega de los ajustes al diseño Geométrico para el tramo

comprendido entre el K32+700 – K36+000 el cual fue revisado aprobado por parte de la interventoría, se realizan mesas de trabajo con el fin de ajustar los documentos entregables para la suscripción de las actas de aprobación del diseño geométrico en su totalidad. Del diseño hidráulico e hidrológico el especialista de obra realiza el ajuste entre el K32+700 – K36+000 con el fin de contar con la totalidad de las obras de drenaje a intervenir. Se entrega por parte del contratista de obra concepto por parte del especialista en estructuras, con el fin de conocer la totalidad y tipo de estructuras a implementar una vez establecido el trazado del corredor con el ajuste del diseño geométrico anteriormente mencionado, se encuentra en revisión por parte de la interventoría

Se requiere celeridad con la entrega de los volúmenes de diseño faltantes, los cuales deben contar con la aprobación por parte de los especialistas tanto del contratista de obra como de la interventoría para su implementación en campo y cuantificación de actividades de obra.

Durante el mes de **Julio**, la Interventoría participó en reuniones con el INVIAS y el Contratista en donde se establecieron las metas, cronograma de actividades para el año 2024 y bajo los lineamientos del INVIAS, se priorizaron las áreas de intervención a ejecutar por parte del contrato.

Se está a la espera por parte de la interventoría de la entrega por parte del contratista de obra, de los pre avalúos de los predios denominados de mayor cuantía, con el fin de ser revisados y avalados, para su trámite ante las entidades contratante, para que sean ellas las que definan el proceder con estos predios.

La Interventoría realiza el seguimiento al avance financiero del contrato de obra. En la Gráfica 1 se presentan los avances en cuanto a programación, ejecución y facturación.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL

4.1 INFORMES SEMANALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 9/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 74 del 1/07/2024 al 7/07/2024 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.			INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00	CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/02/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 6.089.541.029	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 16.753.948.623**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.502.114.854		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 497.868.486**	**$ 1.199.658.063**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.330.937.641,92	46,91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 16.166.880.064,00	43,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.164.057.577,92)	-3,15%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 1.562.909.204,49	4,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 58.317.510,00	0,16%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.504.591.694,49)	-4,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 352.914.981,66	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58.317.510,00	0,16%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza cuantificación de Ítem no previstos de obra avalados mediante el acta de modificación N°1 del contrato de obra. Así como seguimiento según reprogramación N°1.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.784.073.795,05	61,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.802.114.853,92	62,27%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 62.488.244,70	1,39%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 268.302.921,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	18,01%
Acumulado:	16,06%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 402.250.272,00
Saldo $	$ 397.749.728,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 46,91%
Meta Física Ejecutada % 43,76%
Avance o Atraso Físico % -3,15%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	m3		$ 2.869.216.358	$ 3.506.819.994	Prog	$ 3.970.319.632,75	$ 6.376.036.352,00	62,3%
					Ejec	$ 3.396.201.032,00		53,3%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 4.945.064.016	$ 6.043.967.130	Prog	$ 7.034.770.462,84	$ 10.989.031.146,00	64,0%
					Ejec	$ 6.750.293.307,00		61,4%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.175.273.514	$ 7.639.277.839	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 9.793.945.947,00	10,7%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 2.264.195.244	$ 7.639.277.839	Prog	$ 4.621.769.140,06	$ 6.119.446.605,00	75,5%
					Ejec	$ 4.955.249.954,00		81,0%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 364.908.091	Prog		$ 729.816.182,00	
					Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			
TRANSPORTE	m		$ 1.322.876.156	$ 1.616.848.636	Prog	$ 652.874.953,15	$ 2.939.724.792,00	22,2%
					Ejec	$ 1.065.135.764,00		36,2%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	8
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	2
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	2
Finisher	1	
Camioneta	1	4
Equipo de oxicorte	1	
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	24

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: RIO LA PLATA HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El 01 de diciembre de 2023, mediante consecutivo O-155PLA-315-23 se radicó el documento PAGA V2 a interventoría, el cual a su vez se radicó a la SS-INVIAS el día 15 de diciembre de 2023 con numero de radicado 2023E-VUVRAZ-038523.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	123	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	123	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	82	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 133

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Excavación para instalación filtro en muro PR 29+960 costado izquierdo. Excavación para filtro PR 29+520 hacia menores, costado derecho. Excavación para filtro PR 35+307 costado derecho , hacia mayores

Excavación para muro de contención en PR 35+735 costado izquierdo. Excavación para bordillo muro PR 30+120 costado izquierdo ; Excavación para muro contención PR 33+085 costado izquierdo.

Instalación vaciado de concreto para solado descole en PR 35+793 ; Vaciado concreto para solado muro bordillo PR 35+735 costado izquierdo. Vaciado concreto para solado descole alcantarilla PR 29+208 ; Solado módulo 2 para muro de contención en PR 29+210 costado izquierdo.

Instalación , corte y figurado de acero para losa inferior poceta encole box culvert PR 35+230 ; Micropilotes muro de contención PR 35+735 costado izquierdo ; Muro poceta encole PR 35+230 ; Zarpa módulo 1 muro de contención PR 29+210 costado izquierdo ; Micropilote muro bordillo PR 35+735 costado izquierdo ; Losa inferior encole box culvert PR 31+748 ; Zarpa para muro de contención PR 29+210 costado izquierdo.

Demolición muro PR 29+208 costado izquierdo.

Construcción muro gavión en PR 31+920 al PR 31+950 costado derecho.

Excavación para instalación de gaviones en PR 31+900 costado derecho.

relleno con material de recebo descole para muro poceta empalme y pantalla en PR 30+112.

Instalación vaciado de concreto para losa inferior en poceta box culvert en PR 35+230 ; Losa inferior encole box culvert PR 31+748.

Remoción de roca para la explanación y ampliación de calzada en el PR 33+100 costado derecho.

Liberación acero de refuerzo y formaleta para losa inferior poceta box culvert en PR 35+230 . Acero y formaleta para losa inferior, encole box culvert PR 31+748.

SOCIAL

Los profesionales de la parte técnica y social del contratista realizaron acercamiento a propiedad privada del señor Henry Pavón Hernández en la vereda la Guinea Pr 33+000 para llevar a cabo firma de permiso de intervención desde el PR 33+100 al PR 33+17 margen izquierda y del PR 33+100 al 33+670 margen derecha. Así mismo se efectuó acercamiento a la propiedad del señor Antidio meneses en la vereda Alto Retiro para firma de permiso de intervención desde el PR 33+670 al PR 34+480 margen izquierda.

Atención a la comunidad en oficina SAU. La profesional social del contratista realizó acercamiento a propiedad de la señora Lucrecia Villaquira Chala en Vereda La Guinea, Pr 33+650, margen izquierda para firma permiso de intervención.

Participación en reunión informativa del proyecto, realizada en la Administración Municipal de la Plata Huila, con la participación del alcalde del municipio de La Plata, Director Territorial INVIAS, Veeduría del proyecto, Líderes de las comunidades, Interventoría y Contratista. Por otro lado se participó del comité de obra N0.65. Elaboración y entrega de informe semanal

AMBIENTAL

Se radicó ante interventoría el oficio CRS-0000915, el cual tiene como asunto Solicitud de aprobación documento PAGA y Plan de Inversión Ambiental versión 2. Se radicó ante interventoría el oficio CRS-0000917, el cual tiene solicitud de remisión informes trimestrales enviados a la Subdirección de sostenibilidad del INVIAS.

Se radicó ante interventoría el oficio CRS-0000918, el cual tiene como asunto radicación del Informe gestión ambiental mes de junio 2024. Se radicó ante la interventoría el Plan de Inversión Ambiental. Se realizó mantenimiento y adecuación de señalización vial en todos los frentes de obra del proyecto.

Se realizó humectación de todo el corredor vial. Se realizó la revisión de los monitoreos hidrobiológicos y fisicoquímicos del río La Plata, realizados por Ambiente y Gestión. Se radica ante la CAM el oficio CRS-0000919, el cual tiene como asunto reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008, correspondiente a los meses de abril-junio de 2024.

Se realiza mantenimiento de los baños portátiles ubicados en los PR 30+160 y PR 35+100. Se realizó capacitación al personal de obra, enfocada en Ecosistemas en el área del proyecto. Se trasladó el baño portátil del PR 30+160 al PR 33+130. Se realizó jornada de orden y aseo desde el PR 28+280 al PR 29+250. Se realizó acompañamiento a las actividades de obra y verificación del carpado de volquetas en el PR 33+130 y PR 29+210.

Se envió a la interventoría los certificados de disposición final emitidos por emserpla para los meses mayo y junio Se envió el comunicado CRS-0000920, el cual tiene como asunto entrega del Plan de Inversión Ambiental V3 a la interventoría. Se radicó ante la CAM el comunicado CRS-0000927, el cual tiene como asunto entrega de monitoreos fisicoquímico e hidrobiológico del río La Plata. Resolución No. 986 de 2024.

Participación del comité de obra No. 65 entre los profesionales de interventoría y contratista. Se realizó reunión con la junta de acción comunal de la vereda La Guinea con el objetivo de concertar plan de inversión social correspondiente al artículo décimo sexto de Licencia Ambiental Resolución 986 de 2024, Se concluye realizar una nueva reunión entre la semana del 08 al 12 de julio para levantar el acta que se va a remitir a Corporación.

SST

Explanan contratista en la semana del 1 al 7 de julio del 2024, cuenta con un personal de 123 colaboradores para el desarrollo del proyecto, se da ingreso para esta semana de 3 ingresos en la cual uno de ellos es reemplazo como conductor de volqueta ya existente. Se remite a interventoría revisión documental de equipo y personal para aprobación.

Se da retiro de 3 trabajadores. En el transcurso de la semana el contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente. Se da cumplimiento a las observaciones por parte de la interventoría en señalización tramo PR 35+800 y PR 33+180, además de la instalación de señalización preventiva de obra en el corredor vial.

Interventoría cuenta con una persona de 10 colaboradores para la revisión respectiva del cumplimiento de actividades del proyecto. Se realizan recorridos en la semana para el acompañamiento de actividades sst, señalización, uso obligatorio de epp, revisión de preoperacionales, inspecciones de seguridad, revisión de los tiempos en los puntos de control de tráfico accesos de excavaciones de manera segura. Revisión documental de equipos y personal a ingresar, base de datos de personal actualizada por el contratista, informe semanal.

Revisión, verificación y ajustes del informe sst N°17 del mes de junio, de igual forma el contratista emite informe semanal de señalización. Participación comité de obra N°65. Firmas de ATS y Permisos pertinentes - diligenciamiento de preoperacionales, inspecciones de seguridad; Suministro de bloqueador a los trabajadores.

Entrega de hidratación en los frentes de obra; Entrega y reposición de EPP y dotación; Charlas de seguridad - Se realiza calistenia; Jornada de orden y aseo - Adecuación de Señalización del corredor vía Alcoholimetría; Entrega de informe semanal

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Excavación en roca de la explanación y canales explanación 33+100 hacia mayores

Subbase granular clase a 35+220 - 35+340, 35+550 - 35+620

Excavaciones varias sin clasificar filtros y obras transversales

Rellenos para estructuras con recebo obra 35+230

Concreto de resistencia 21mpa (d) cabezote 36+100

Concreto de resistencia 14mpa (f) cabezote 36+100; bordillo 30+112; alcantarilla 35+960

Acero de refuerzo FY 4200 Mpa. cabezote 36+100; muro 29+208 bordillo 30+112; muro 34+630 y bordillo 35+735

Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior alcantarilla 29+208; alcantarilla 35+960

Geotextil tipo nt-2500 o similar no tejido; Material granular drenantes para filtros

Concreto de resistencia 28 Mpa (c) para muros y pilas muro 29+208 y bordillo 30+112; muro 34+630 y bordillo 35+735

Tubería de plástico tipo PVC tipo Novafort de diámetro 100 mm para filtros

Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) 31+950

Transporte de materiales provenientes de la explanación, canales y prestamos, (más de 1000m) -medido a partir de cien metros (100m) explanación 33+100 hacia mayores

Atención a la comunidad. Elaboración y entrega de informe semanal.

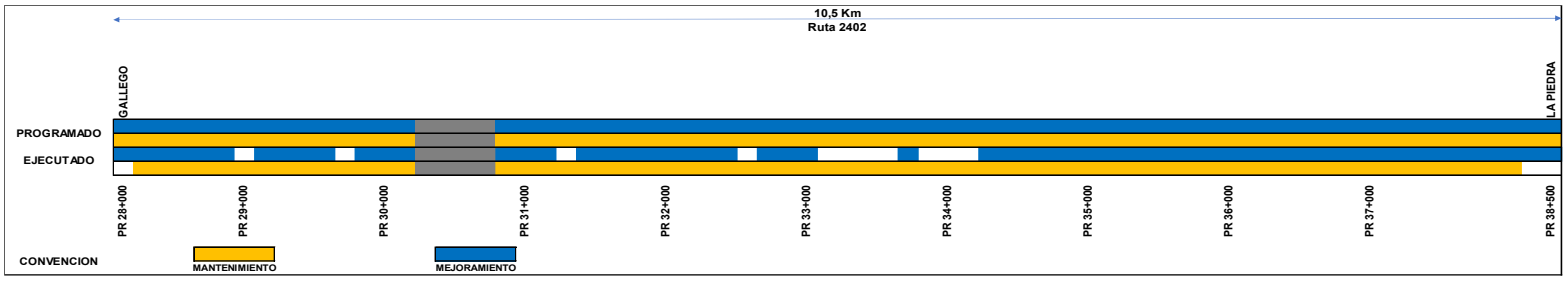
Comité de obra número 66; Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra. Señalización de frentes de obra; Mantenimiento de baños; Informar sobre la entrega de los resultados del estudio de calidad de aire y ruido.

Explanan realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, recorridos de obra, envió de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de PMT, documentación de personal a ingresar.

Interventoría ejecutará recorridos a obra, con el fin de tener el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en su mayor totalidad en cumplimiento en pro de la promoción de la salud, prevención de incidentes y accidentes de trabajo. Participar en comité de obra N°66, revisión de informe semanal de señalización, informe semanal sst.

El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, charlas de seguridad, señalización en obra, pausas activas, implementación del PMT, inspecciones de Seguridad, pruebas de alcoholimetría, inducciones a personal. El contratista área sst entregará informe semanal de actividades SST.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Excavación en roca de la explanación


Excavaciones varias en roca


Instalación de material de relleno para estructuras


Instalación acero de refuerzo para estructuras


Construcción obras de drenaje transversal


Construcción muro en Gaviones



Orden y aseo en obra



Reunión Informativa Alcaldía La Plata



Firma de Permisos y Acompañamiento en Obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoria. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitandole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Javier Enrique Fuentes Capacho

Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 75 del 8/07/2024 al 14/07/2024 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/02/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 7.259.080.398	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 15.584.409.254**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.561.688.190		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 438.295.150**	**$ 1.199.658.063**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.683.852.623,58	47,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.336.419.433,00	46,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (347.433.190,58)	-0,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 1.562.909.204,49	4,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 200.857.363,00	0,54%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.362.051.841,49)	-3,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 352.914.981,66	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 142.539.853,00	0,39%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza cuantificación de Ítem no previstos de obra avalados mediante el acta de modificación N°1 del contrato de obra. Así como seguimiento según reprogramación N°1.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.840.759.101,10	63,13%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.861.688.190,05	63,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.573.336,13	1,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 268.302.921,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	18,01%
Acumulado:	16,06%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 402.250.272,00
Saldo $	$ 397.749.728,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 47,86% — Avance o Atraso Físico %: -0,94%
Meta Física Ejecutada %: 46,92%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.869.216.358	$ 3.506.819.994	Prog	$ 4.055.224.635,08	$ 6.376.036.352,00	63,6%
					Ejec	$ 3.930.711.620,00		61,6%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 4.945.064.016	$ 6.043.967.130	Prog	$ 7.191.388.729,18	$ 10.989.031.146,00	65,4%
					Ejec	$ 7.159.944.678,00		65,2%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.175.273.514	$ 7.639.277.839	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 9.793.945.947,00	10,7%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 2.264.195.244	$ 7.639.277.839	Prog	$ 4.721.296.562,63	$ 6.119.446.605,00	77,2%
					Ejec	$ 5.025.527.933,00		82,1%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 364.908.091	Prog		$ 729.816.182,00	
					Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			
TRANSPORTE	m		$ 1.322.876.156	$ 1.616.848.636	Prog	$ 664.739.243,57	$ 2.939.724.792,00	22,6%
					Ejec	$ 1.220.235.202,00		41,5%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	7
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	2
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	2
Finisher	1	
Camioneta	1	4
Equipo de oxicorte	1	1
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	24

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN: RIO LA PLATA HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El 01 de diciembre de 2023, mediante consecutivo O-155PLA-315-23 se radicó el documento PAGA V2 a interventoría, el cual a su vez se radicó a la SS-INVIAS el día 15 de diciembre de 2023 con numero de radicado 2023E-VUVRAZ-038523.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	122	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	122	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	83	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 132

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Excavación para instalación de gaviones en PR 31+900 costado derecho. micropilotes muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo. pantalla descole PR 36+097. disipador descole alcantarilla PR 29+208. caja encole box culvert PR 31+748. filtro en PR 31+900 costado derecho; PR 35+230 al PR 35+307 costado derecho.

Remoción de roca en PR 33+190; PR 33+170

Instalación, corte y figurado de acero Zarpa módulo 2 muro de contención en PR 29+210 costado izquierdo. zarpa en PR 35+735 costado izquierdo. muro poceta encole box culvert en PR 35+230. vástago módulo 2 en muro de contención PR 29+210 micropilotes en muro contención PR 30+110 costado izquierdo. losa entre aletas descole PR 35+793. viga muro bordillo en PR 30+110 costado izquierdo. losa superior encole box culvert en PR 31+748. zarpa módulo 3 de muro de contención PR 33+085 costado izquierdo vástago en muro de contención del PR 35+735 costado izquierdo. pantalla descole alcantarilla en PR 35+793. vástago módulo 3 en muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. encole caja box culvert PR 31+748. pantalla descole PR 35+793.

Instalación de concreto Zarpa módulo 2, muro de contención PR 29+210 costado izquierdo; muro box culvert encole PR 31+748.

Instalación de concreto 14 MPA para solado muro de contención en PR 30+110 costado izquierdo. solado en muro de contención PR 33+110 costado izquierdo. Solado zarpa en muro de contención PR 35+735 costado izquierdo. solado descole alcantarilla PR 29+210. Solado pantalla encole y descole en PR 36+097

Instalación de concreto 21 MPA muro derecho encole box culvert en PR 31+748. muro poceta box culvert encole PR 35+230. losa entre aletas descole PR 35+793. losa superior encole box culvert PR 31+748. vástago en muro de contención PR 35+735 costado izquierdo. pantalla de descole PR 35+793

Instalación de concreto 28 MPA micropilotes muro PR 30+110 costado izquierdo. viga muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo. zarpa módulo 3 muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. vástago módulo 1 muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo. vástago en muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo

Instalación de formaleta para muro encole box culvert PR 31+748. zarpa muro de contención en PR 35+735 costado izquierdo. muro poceta box culvert encole PR 35+230. vástago módulo 2 en muro de contención PR 29+210. losa entre aletas descole PR 35+793. viga muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo. zarpa módulo 3 muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. vástago en muro de contención PR 35+735 costado izquierdo. vástago módulo 1 en muro bordillo en PR 30+110 costado izquierdo. vástago módulo 3 en muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. vástago muro bordillo en PR 30+110 costado izquierdo. pantalla de descole en PR 35+793

Se libera acero, plomo y formaleta para muro izquierdo encole box culvert en PR 31+748. muro de contención PR 35+735 costado izquierdo. muro poceta encole en PR 35+230. muro derecho encole box culvert en PR 31+748

Lleno con material de recebo para solado descole alcantarilla PR 29+208.

Liberación de solado módulo 3 para muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo. vástago módulo 3 muro de contención PR 33+085 costado izquierdo. muro bordillo PR 30+110 costado izquierdo. losa inferior encole box culvert PR 31+748. pantalla y aletas alcantarilla en PR 35+793 costado izquierdo.

Liberación tramo de subrasante del PR 35+270 al PR 35 +310.

Reubicación manguera línea de gas en PR 33+070 a menores.

SOCIAL

La profesional social del contratista radicó comunicado No. CRS 0000934 a la señora Yolanda Becerra, para reiterar respuesta a la propuesta de manejo de aguas en servidumbre, igualmente efectuó atención a la comunidad en oficina SAU.

La profesional social del contratista recibió PQRS No.071 correspondiente al señor Edilberto Loaiza, la cual hace referencia a la afectación de un cultivo de café ubicado en el PR 33+250, así mismo se radicó comunicado No. CRS-0000935 al señor Rafael Solano con asunto notificación de reunión para cierre de PQRS 032, PQRS 057 y PQRS 070.

La profesional social del contratista realizó atención a la comunidad en oficina SAU. Mesa de trabajo con la profesional social de la interventoría para revisar los ajustes realizados al documento PAGA, por otro lado la profesional social del contratista realizó atención a la comunidad en oficina SAU.

La profesional social del contratista efectuó visita a propiedad del señor Alirio Moreno en Villalosada "la Gran Avenidad" ubicada en el Pr 31+000, para verificar el estado de la ejecución del muro de contención; por otro lado las profesionales sociales participaron del comité de obra No.66 efectuado entre la interventoría y contratista, así mismo elaboró el cuestionario solicitud de la Asamblea Departamental de Huila.

Actividades enfocadas en la elaboración del informe semanal.

AMBIENTAL

Se radico ante interventoría el oficio CRS-0000931 para conocimiento, a la solicitud realizada por EXPLANAN ante la CAM, para la modificación de la resolución 2378 del 24 de agosto del 2023-permiso emisiones atmosféricas. Se radico ante interventoría el oficio CRS-0000932 para conocimiento, la entrega de los estudios de la calidad del aire y ruido ambiental realizado ante la CAM, dando cumplimiento al artículo sexto y séptimo de la resolución 2378 del 2023-permiso de emisiones atmosféricas.

Se radico ante interventoría oficio CRS-0000933 para conocimiento, a la solicitud realizada por EXPLANAN ante la CAM, del estado de trámite ZODMES PR28+120, PR36+700 y PR37+600. Se realizó mantenimiento y adecuación de señalización vial en todos los frentes de obra del proyecto. Se realizó jornada de orden y aseo en el PR29+000.

Se realizó reunión con los funcionarios de la ODRE e interventoría, con el objetivo de realizar seguimiento a los oficios radicados por EXPLANAN ante la ODRE, con el objetivo de tener conocimiento en cuanto a los predios con los cuales cuenta el municipio para realizar el enriquecimiento vegetal, dando cumplimiento a la resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023 y N° 0410 del 27 de febrero de 2024-permisos de aprovechamiento forestal único.

Se radico ante interventoría el oficio CRS-0000936 a la ODRE, el cual tiene como asunto solicitud de información de predios del área de influencia del proyecto radicado 2024PQR00008444. Se realizó rotulación de productos químicos en laboratorio. Se realizó humectación de todo el corredor vial. Se realizó visita técnica de evaluación en el ZODME PR36+600 en conjunto con personal de la alcaldía municipal de la plata huila.

Se realizó verificación a materiales de construcción los cuales cumplen con las medidas de mitigación respectivas. Se realizó acompañamiento a las actividades de obra y verificación del carpado de volquetas.

Se realizó jornada de orden y aseo en el PR32+800 que corresponde a la oficina ubicada en la vereda la Guinea, en el PR33+700 zona de planta y PR31+600. Se realizó capacitación al personal de obra en manejo de emisiones atmosféricas. Se realizó mantenimiento a los baños portátiles ubicados en los PR 30+160 y PR 35+100. Se realizó el comité de obra No. 66 entre los profesionales de interventoría y contratista

SST

Explanan contratista en la semana del 8 al 14 de julio del 2024, cuenta con un personal de 122. Se realizaron actividades de inducción para 6 colaboradores que ingresaron en el transcurso de la semana.

Interventoría tiene un personal de 10 colaboradores, en donde se realiza el acompañamiento al contratista en actividades de obra, este componente SST, verifica en la semana el ingreso de personal y equipos del contratista y se da aprobación. Inspección en obra de las actividades y se dan recomendaciones y observaciones para subsanar con relación a señalización instalada en obra, tiempo en los puntos de control.

Verificación y ajuste informe mensual sst. Realización de comunicado para el Instituto Nacional de Vías con respecto al aval por parte del Ejercito Nacional emitido el día 12 de julio por parte del contratista en donde dan la respetiva respuesta positiva y de esta manera esperar la aprobación por parte de la entidad, en este orden de ideas se dé la ejecución de cierres por parte del contratista como lo había solicitado.

Revisión informe semanal de señalización en donde se verifica el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito. Participación en comité de obra N° 66 en donde se verifica los compromisos del comité anterior. En la semana en cuestión el contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en todo el corredor vial y planta de trituración.

Firmas de ATS y Permisos pertinentes - Diligenciamiento de preoperacionales, inspecciones de seguridad. Suministro de repelente y bloqueador a los trabajadores. Entrega de hidratación en los frentes de obra. Entrega y reposición de EPP y dotación. Adecuación de Señalización del corredor vial - Envío de Registro fotográfico a interventoría de señalización tramo PR 33+200. Charlas de seguridad - Se realiza calistenia. Alcoholimetrías - Jornada de orden y aseo. Entrega de informe semanal - Capacitación Brigada de emergencias.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Excavación en roca de la explanación y canales 33+100 hacia mayores

Excavaciones varias sin clasificar filtros y obras transversales

Subbase granular clase a 35+220 - 35+340, 35+550 - 35+620

Concreto de resistencia 14mpa (f) disipador 29+208; boxcoulvert 33+071, muro 33+135, alcantarilla 35+960

Concreto de resistencia 21mpa (d) cabezote 36+100; poceta boxcoulvert 31+748

Concreto de resistencia 28 Mpa (c) para muros y pilas muro 29+208 y disipador 29+208; muro 33+085, muro 33+135, muro 34+630

Acero de refuerzo fy 4200 Mpa cabezote 36+100; poceta 31+748, boxcoulvert 33+071, muro 33+135, muro 34+630

Rellenos para estructuras con recebo bordillo 29+260

Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior alcantarilla 29+208; alcantarilla 35+960

Geotextil tipo nt-2500 o similar no tejido; tubería de plástico tipo PVC tipo Novafort de diámetro 100 mm para filtros; material granular drenantes filtros

Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) gaviones 31+950

Transporte de materiales provenientes de la explanación, canales y prestamos, (más de 1000m) -medido a partir de cien metros (100m) explanación 33+100 hacia mayores

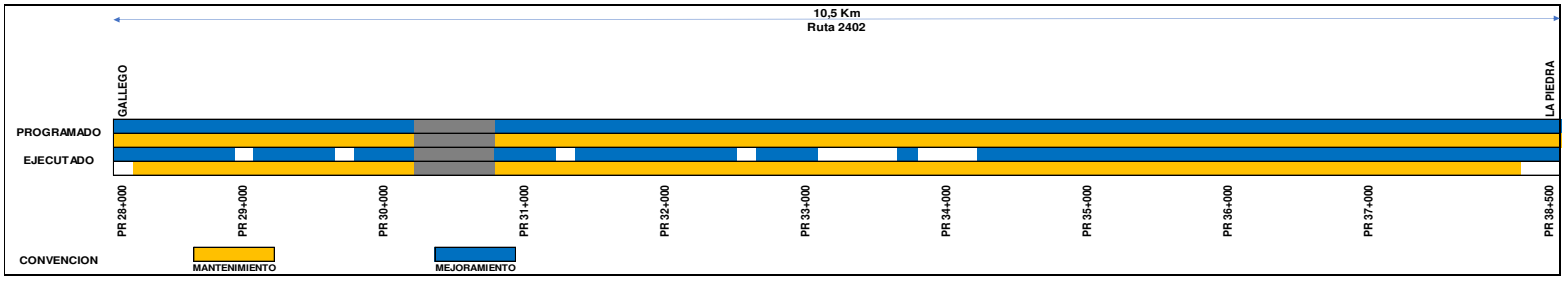
Comité de obra número 67. Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra. Señalización de frentes de obra. Mantenimiento de baños. Realizar capacitación trasvase de sustancias químicas - instructivo de químico

Visita a propiedad del señor Edilberto Loaiza, para atención de PQRS 071. Atención a la comunidad. Visita para seguimiento y cierre de PQRS 032,057,070 correspondientes al señor Rafael José Solano Bonilla. Capacitación personal de obra, con el tema manejo de emociones. Atención a la comunidad. Elaboración y entrega de informe semanal.

Explanan realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, recorridos de obra, envió de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de PMT, documentación de personal a ingresar. El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, charlas de seguridad, señalización en obra, pausas activas, implementación del PMT, inspecciones de Seguridad, pruebas de alcoholimetría, inducciones a personal.

Interventoría ejecutará recorridos a obra y mesa de trabajo con contratista sst, con el fin de tener el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en su mayor totalidad en pro de la promoción de la salud, prevención de incidentes y accidentes de trabajo. Participar en comité de obra N° 67. El contratista área sst entregará informe semanal de actividades SST.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación en roca de la explanación



Instalacion acero de refuerzo para estructuras (Muro de contencion).



Instalacion concreto de 28 Mpa para estructuras (Muro de contencion).



Instalación relleno para estructuras



Construcción obras de drenaje transversal



Construcción muro en Gaviones



Visita verificacion Zodmes



Atencion al Ususario



Acompañamiento actividades de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Javier Enrique Fuentes Capacho

Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/07/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 76 del 15/07/2024 al 21/07/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/02/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 7.528.282.115	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 15.315.207.537**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.620.730.739		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 379.252.601**	**$ 1.199.658.063**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.036.767.605,23	48,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.605.621.150,00	47,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (431.146.455,23)	-1,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 1.562.909.204,49	4,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 470.059.080,00	1,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.092.850.124,49)	-2,96%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 352.914.981,66	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 269.201.717,00	0,73%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza cuantificación de Ítem no previstos de obra avalados mediante el acta de modificación N°1 del contrato de obra. Así como seguimiento según reprogramación N°1.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.897.444.407,15	64,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.920.730.738,58	64,91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.042.548,53	1,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-063218
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 268.302.921,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	18,01%
Acumulado:	16,06%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 402.250.272,00
Saldo $	$ 397.749.728,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 48,82%
Meta Física Ejecutada %: 47,65%
Avance o Atraso Físico %: -1,17%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2023**	**Vigencia 2024**	**Avance Físico**	**La Plata - Gallego**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	m3		$ 2.869.216.358	$ 3.506.819.994	Prog	$ 4.140.129.637,41	$ 6.376.036.352,00	64,9%
					Ejec	$ 3.945.090.526,00		61,9%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 4.945.064.016	$ 6.043.967.130	Prog	$ 7.348.006.995,51	$ 10.989.031.146,00	66,9%
					Ejec	$ 7.299.514.191,00		66,4%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.175.273.514	$ 7.639.277.839	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 9.793.945.947,00	10,7%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 2.264.195.244	$ 7.639.277.839	Prog	$ 4.820.823.985,20	$ 6.119.446.605,00	78,8%
					Ejec	$ 5.139.177.001,00		84,0%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 364.908.091	Prog		$ 729.816.182,00	
					Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			
TRANSPORTE	m		$ 1.322.876.156	$ 1.616.848.636	Prog	$ 676.603.534,00	$ 2.939.724.792,00	23,0%
					Ejec	$ 1.221.839.432,00		41,6%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	7
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	3
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	1
Vibro compactador	1	1
Carrotanque	1	2
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	2
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	2
Finisher	1	
Camioneta	1	4
Equipo de oxicorte	1	
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	23

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: RIO LA PLATA HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El 01 de diciembre de 2023, mediante consecutivo O-155PLA-315-23 se radicó el documento PAGA V2 a interventoría, el cual a su vez se radicó a la SS-INVIAS el día 15 de diciembre de 2023 con numero de radicado 2023E-VUVRAZ-038523.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	121	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	121	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	83	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 131

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+ 700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Excavación para la explanación y ampliación de calzada en PR 33+070 hacia menores, costado izquierdo. PR 33+650 costado derecho; PR 31+900 costado derecho.

Excavaciones varias sin clasificar par módulos 1 y 2 del muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo; filtro en muro de contención de PR 30+820 costado izquierdo. PR 35+920 a menores; muro de contención en PR 33+160 costado izquierdo. Muro de contención en PR 33+135 costado izquierdo. extracción de tubería de gas en PR 33+880 hacia menores; filtro en el PR35+920.

Demolición de estructura existente en PR 33+071 descole.

Instalación de vaciado de concreto de 14 Mpa. Alcantarilla PR 29+208 costado izquierdo. Solado disipadores, descole PR 29+208. Solado box culvert PR 33+071 costado izquierdo. Solado módulo 2 del muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo. Solado muro de contención PR 33+160 costado izquierdo; soldado muro módulo 2 costado izquierdo en el PR33+085; soldado muro de contención costado izquierdo en el PR33+160.

Instalación, corte y figurado de acero para caja encole en PR 31+748. Losa entre aletas, encole y descole en PR 36+097. Losa inferior box culvert, descole PR 33+071. Zarpa muro de contención en PR 33+135 costado izquierdo. Pantalla descole en box culvert PR 36+097. Muros derecho e izquierdo en descole del box culvert PR 33+071. Vástago, módulo 2 en muro de contención del PR 29+210 costado izquierdo. Losa superior, descole del box culvert PR 33+071; vástago muro parte 2 costado izquierdo PR29+210; losa superior Box Coulvert descole en el PR33+071.

Instalación de formaleta para vástago módulo 2, en muro de contención de PR 33+085 costado izquierdo. Losa entre aletas, encole y descole PR 36+097. Vástago, módulo 2, muro de contención PR 29+210 costado izquierdo. Muro poceta box culvert, encole PR 31+748. Losa inferior box culvert, descole PR 33+071. Pantalla descole en box culvert PR 36+097. Zarpa muro de contención en PR 33+135 costado izquierdo. Vástago de módulo 2 en muro de contención PR 29+210 costado izquierdo. Losa superior, descole del box culvert PR 33+071; muro poceta Box Coulvert encole en el PR31+748; vástago muro parte 2 Costado izquierdo en el PR29+210; losa superior Box Coulvert descole en el PR33+071.

Instalación de vaciado de concreto de 21 Mpa para muro poceta Box Coulvert encole en el PR31+748; losa superior Box Coulvert descole en el PR33+071; losa entre aletas encole y descole en PR 36+097; Losa inferior box culvert, descole PR 33+071; descole del box culvert en PR 33+071; Muro poceta, encole en box culvert PR 31+748. Losa superior, descole del box culvert PR 33+071

Instalación de vaciado de concreto de 28Mpa para Muro de contención, módulo 2 en PR 33+085 costado izquierdo. Muros derecho e izquierdo. Vástago, módulo 2 del muro de contención en PR 29+210 costado izquierdo. vástago muro parte 2 Costado izquierdo en el PR29+210.

Instalación de tubería para descole alcantarilla en PR 29+208 (5 Tubos).

Céreo de subbase granular clase A, en el tramo PR 30+090 a PR 30+200. PR 30+210 a PR 30+215. PR 30+810 a PR 30+820

Conformación del tramo PR28+095 al PR 29+320.

Remoción de roca en PR 33+170 costado derecho

Transporte de materiales provenientes de la explanación, canales y prestamos, para su disposición final.

SOCIAL

Atención a la comunidad en oficina SAU. Participación comité de seguimiento a la Gestión Social del contrato, se contó con la participación del componente social de la subdirección de sostenibilidad, Interventoría y contratista.

Las profesionales sociales del contratista e interventoría efectuaron mesa de trabajo con el fin de organizar la propuesta de la OPC del C.P de Gallego, del mismo modo participaron del comité de obra No. 67.

la profesional social del contratista radico comunicados No. CRS-0000951 al señor Rafael José Solano Bonilla, con asunto: Notificación de reunión para cierre de PQRS 032, PQRS 057 y PQRS 070, y comunicado No. CRS-0000950 a la señora Yolanda Becerra Gutiérrez, con asunto: Notificación de inicio de actividades de manejo de aguas en servidumbre ubicado en el PR 32+820 Margen derecha.

Los profesionales de la parte técnica y social del contratista e interventoría realizaron visita a la propiedad del señor Edilberto Loaiza, con el fin de realizar conteo de matas afectadas en cultivo de café, plátano y aguacate, afectación que fue recibida con el consecutivo No. 071. Elaboración y entrega de informe semanal.

AMBIENTAL

Se realizó visita SST y Ambiental entre interventoría y contratista en los frentes de trabajo. Se realizó recolección y transporte de residuos sólidos al acopio temporal, ubicado en planta PR33+300.Se realizo jornada de orden y aseo en los frentes de trabajo PR30+890, PR31+900 y PR33+070. Se radico oficio CRS-0000945 a la CAM, el cual tiene como asunto"" Respuesta comunicado 18111 2024-S del 05 de julio de 2024"". Evaluación zodmes PR 28+000 al PR 38+500, con radicado número 19947.

Se realizó mantenimiento y adecuación de señalización vial en todos los frentes de obra del proyecto. Se realizó traslado de punto ecológico al PR33+100. Se realizó comité con el gestor ambiental de INVIAS, donde participó los residentes ambientales del contratista e interventoría. Se radico oficio CRS-0000946 a interventoría, dando respuesta a las observaciones del informe ambiental correspondiente al mes de junio 2024.

Se radicó ante interventoría del comprobante de pago de regalías realizado en cuanto a la explotación de material de la AT 507466- Licencia Ambiental N° 986 del 24/04/2024 ante la ANM; el pago realizado corresponde al segundo trimestre de 2024. Se realizó se realizó humectación de todo el corredor vial. Se realizó capacitación al personal de obra en trasvase de sustancias químicas - Instructivo de químicos. Se realizó mantenimiento a los baños portátiles ubicados en los PR30+160 y PR33+100. Se realizó el comité de obra No. 67 entre los profesionales de interventoría y contratista

Se realizó reunión en conjunto con interventoría en las instalaciones de la CAM con el director ambiental, con el objetivo de revisar los diseños y contenidos de la medida compensatoria impuesta en el segundo permiso de aprovechamiento forestal, Se realizó traslado de unidad sanitaria portátil al PR33+100.

Se radico oficio CRS-0000948 a la CAM, Respuesta a la solicitud mediante radicado CAM 14104 de mayo 27 de 2024, con radicado número 20118. Respuesta emitida por la ODRE de la Alcaldía Municipal, dando a conocer que no cuenta con predios públicos para enriquecimiento vegetal. Se realizó inspección al carpado de volquetas, como medida de mitigación.

Se realizó visita entre el contratista y la CAM, al predio de 3 ha del señor Leonel Torres propuesto por el EXPLANAN, con el fin de dar cumplimiento a la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024. Se realizó visita entre la CAM y el contratista, con el fin de realizar la verificación de las vallas informativas instaladas en las coordenadas entregadas por la CAM.

SST

Explanan contratista en la semana del 15 al 20 de julio del 2024, se realizaron actividades de inducción para ingreso de un conductor a obra, el contratista cuenta con 121 colaboradores en esta semana en curso.

Interventoría realiza recorridos en la semana para el acompañamiento en las actividades sst, señalización, uso obligatorio de epp, revisión de preoperacionales, inspecciones de seguridad, revisión de los tiempos en los puntos de control de tráfico.

Interventoría realiza revisión informe semanal de señalización para revisión Plan de Manejo de Tránsito, se participa en comité de obra N° 67 y se realiza recorrido con área ambiental y sst para revisión de pendientes en el corredor vial.

En la semana en cuestión el contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en todo el corredor vial y planta de trituración -Recorrido de obra el día 15 de julio con interventoría sst y ambiental.

Firmas de ATS y Permisos pertinentes - diligenciamiento de preoperacionales, inspecciones de seguridad; Suministro de repelente a los trabajadores; Entrega de hidratación en los frentes de obra; Se realiza calistenia; Charlas de seguridad.

Adecuación de Señalización del corredor vial; Jornada de orden y aseo; Alcoholimetrías; Recorrido entre interventoría y contratista para verificar condiciones de señalización.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Excavación en roca de la explanación y canales 33+100 hacia mayores

Excavaciones varias sin clasificar filtros y obras transversales

Acero de refuerzo fy 4200 Mpa disipador 29+208; poceta 31+748, boxcoulvert 33+071, muro 33+135, muro 34+630

Concreto de resistencia 14mpa (f) disipador 29+208; boxcoulvert 33+071, muros 33+085, 33+135 y 33+157, alcantarilla 35+960

Concreto de resistencia 21mpa (d) cabezote 36+100 (piedra pegada); poceta boxcoulvert 31+748, boxcoulvert 33+071

Concreto de resistencia 28 Mpa (c) para muros y pilas muro 29+208 y disipador 29+208; muro 33+085, muro 33+135, muro 33+157, muro 34+630

Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior alcantarilla 35+960

Geotextil tipo nt-2500 o similar no tejido

Tubería de plástico tipo PVC tipo Novafort de diámetro 100 mm para filtros

Material granular drenante

Subbase granular clase a 35+220 - 35+340, 35+550 - 35+620

Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado) 31+950 y 33+000

Transporte de materiales provenientes de la explanación, canales y prestamos, (más de 1000m) -medido a partir de cien metros (100m) 33+100 hacia mayores

Comité de obra número 68, Realizar acciones para cumplimiento PAGA en obra, Señalización de frentes de obra, Mantenimiento de baños, Capacitación en reinducción PAGA - sanciones a normas ambientales.

Se realizará visita a la propiedad del señor Rafael Solano Bonilla, para realizar seguimiento y cierre de PQRS 032, PQRS 057, PQRS 070. Se notificará resolución a través de comunicado oficial a los líderes de la comunidad y actores viales.

Se realizará visita con Ingeniero Agrónomo a la propiedad del señor Edilberto Loaiza, para determinar valor comercial de matas de cultivo afectadas. Atención a la comunidad

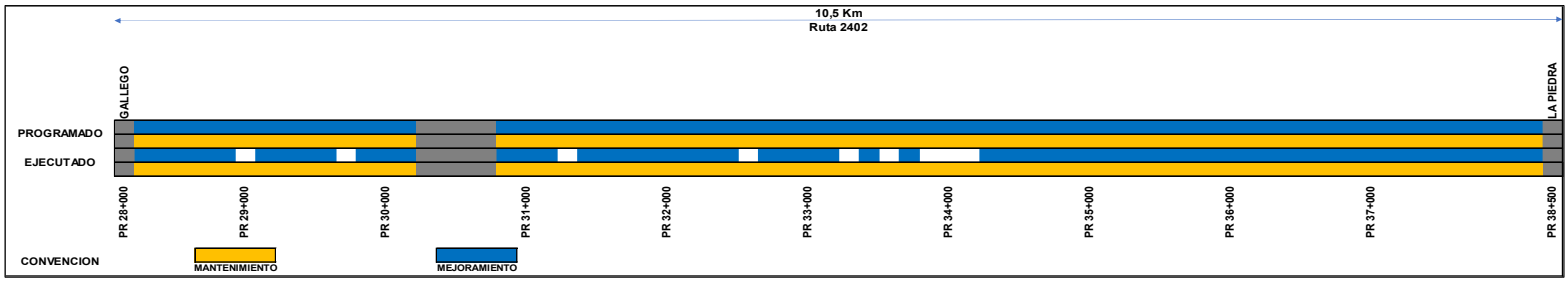
Atención de PQRS 068, correspondiente a los hermanos Becerra Gutiérrez, donde se ejecutará actividades de manejo de aguas en servidumbre colectiva. Elaboración y entrega de informe semanal.

Explanan realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, recorridos de obra, envió de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de PMT, documentación de personal a ingresar.

Interventoría ejecutará recorridos a obra y mesa de trabajo con contratista sst, con el fin de tener el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en su mayor totalidad en cumplimiento en pro de la promoción de la salud, prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, charlas de seguridad, señalización en obra, pausas activas, implementación del PMT, inspecciones de Seguridad, pruebas de alcoholimetría, inducciones a personal. El contratista área sst entregará informe semanal de actividades SST. Participar en comité de Obra N°68.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavación en roca de la explanación



Instalación formaleta y acero de refuerzo para estructuras (Obras de drenaje).



Instalación concreto de 28 Mpa para estructuras (Muro de contención).



Instalación subbase granular



Construcción obras de drenaje transversal



Construcción muro en Gaviones



Señalización frentes de obra



Atención al Usuario



Acompañamiento actividades de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE

Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Javier Enrique Fuentes Capacho

Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/07/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 1584 DEL 2022

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA — SEMANA No.: 77 del 22/07/2024 al 28/07/2024 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: NELSON ANDRES QUIROGA CUELLAR

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Longitud de vía a intervenir. Construcción de 10.5 km de la vía que de La Plata conduce al centro poblado Gallego, identificada con código 2402, que hace parte de la red vial de primer orden a cargo del INVIAS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	EXPLANAN S.A.S.		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S.		
CONTRATO No.	1584 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	10/02/2025	VALOR ACUMULADO:	$ 38.139.811.851,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	10/02/2025	VALOR ANTICIPO	$ 11.441.943.555,00
		VALOR AMORTIZADO	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 11.441.943.555,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO VIAL SRN		
INTEGRANTES:	INTERPRO S.A.S. (95%); PROCONSULTING S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	1051 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE INICIO:	10/02/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.499.641.403,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.576.625.288	$ 22.843.489.652	$ 1.527.886.084
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 10.077.339.035	$ 7.762.172.869	
	SALDO DE VIGENCIA		**$ 2.499.286.253**	**$ 15.081.316.783**	**$ 1.527.886.084**
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.999.983.340	$ 1.199.658.063	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.300.000.000	$ 1.680.082.913		
	SALDO DE VIGENCIA	**$ -**	**$ 319.900.427**	**$ 1.199.658.063**	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	**$ 36.948.001.024,00**	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18.389.682.586,89	49,77%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 17.839.511.904,00	48,28%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (550.170.682,89)	-1,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA (mes):	$ 1.562.909.204,49	4,23%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 703.949.834,00	1,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (858.959.370,49)	-2,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 352.914.981,66	0,96%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 233.890.754,00	0,63%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15676 del 25/04/2024
PERIODO FACTURADO: feb-24
VALOR FACTURA: $ 1.490.095.041,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza cuantificación de Ítem no previstos de obra avalados mediante el acta de modificación Nº1 del contrato de obra. Así como seguimiento según reprogramación Nº1.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.954.129.713,21	65,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.980.082.913,21	66,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 56.685.306,05	1,26%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 59.352.174,63	1,32%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-063218
PERIODO FACTURADO: jun-24
VALOR FACTURA: $ 268.302.921,60

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 11.441.943.555,00
Amortizado $	$ 3.754.940.152,20
Saldo $	$ 7.687.003.402,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	18,01%
Acumulado:	16,06%

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 800.000.000,00
Amortizado $	$ 402.250.272,00
Saldo $	$ 397.749.728,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 49,77% — Avance o Atraso Físico %: -1,49%
Meta Física Ejecutada %: 48,28%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Avance Físico	La Plata - Gallego	Total	%
EXPLANACIONES	m3		$ 2.820.059.006	$ 3.446.738.785	Prog	$ 4.225.034.639,74	$ 6.266.797.791,00	67,4%
					Ejec	$ 3.945.090.526,00		63,0%
AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES	m3		$ 5.201.963.846	$ 6.357.955.812	Prog	$ 7.504.625.261,85	$ 11.559.919.658,00	64,9%
					Ejec	$ 7.301.809.059,00		63,2%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	m3		$ 1.051.203.453	$ 7.708.825.323	Prog	$ 1.051.203.453,12	$ 8.760.028.776,00	12,0%
					Ejec	$ -		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	m		$ 3.261.655.820	$ 5.553.630.179	Prog	$ 4.920.351.407,76	$ 8.815.285.999,00	55,8%
					Ejec	$ 5.370.772.887,00		60,9%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	m		$ -	$ 495.131.648	Prog		$ 495.131.648,00	
					Ejec			
OBRAS VARIAS	m		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			
TRANSPORTE	m		$ 472.876.718	$ 577.960.434	Prog	$ 688.467.824,42	$ 1.050.837.152,00	65,5%
					Ejec	$ 1.221.839.432,00		116,3%
REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und		$ -	$ -	Prog		$ -	
					Ejec			

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	6	2
Retroexcavadora sobre llanta	1	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1	
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1	
Motoniveladora	1	
Vibro compactador	1	
Carrotanque	1	1
Compactador manual	1	
Compresor con martillo	1	
Cargador	1	1
Carrotanque irrigador asfalto	1	
Compresor (Barrido y soplado)	1	
Compactador neumático	1	
compactador de rodillo	1	
Planta de Asfalto en caliente	1	
Planta Trituradora	1	2
Finisher	1	
Camioneta	1	3
Equipo de oxicorte	1	
Bulldozer	1	
Planta de concreto asfaltico	1	
Total	26	10

TRAMO Y/O SECTOR 1: La Plata - Gallego
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN: TRACVIAL	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN: RIO LA PLATA HUILA	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: A la fecha, el contratista cuenta con dos títulos mineros otorgados por la autoridad competente Resolución AT 507465 y Resolución AT 507466.

Se recibió notificación el día 06 de mayo de 2024 de aprobación del Plan de Trabajos de Explotación PTE Auto PARI No. 000541 de fecha del 03 de mayo de 2024.
Se obtuvo Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES:
A LA FECHA SE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS:
1. Permiso de ocupación de cauces Resolución número 1722 del 04 de julio de 2023.
2. Permiso de aprovechamiento forestal único Resolución 1775 del 07 de julio de 2023.
3. Resolución No. 2378 Permiso de emisiones de fuentes fijas del 24 de agosto de 2023.
4. Resolución No. 2310 Concesión de aguas superficiales del 22 de agosto de 2023.
5. Permiso de aprovechamiento forestal único Tramo 2 Resolución 0410 del 27 de febrero de 2024.
6. Resolución 986 del 24 de abril de 2024 Licencia Ambiental Global.
7. Resolución 1298 del 17 de mayo de 2024. que Prórroga un permiso de aprovechamiento forestal único.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El 01 de diciembre de 2023, mediante consecutivo O-155PLA-315-23 se radicó el documento PAGA V2 a interventoría, el cual a su vez se radicó a la SS-INVIAS el día 15 de diciembre de 2023 con numero de radicado 2023E-VUVRAZ-038523.

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	119	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	119	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	77	6

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 129

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 20
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Vereda la Guinea, Finca San Antonio PR 32+700

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: NA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TECNICO

Excavación para instalación de gaviones en el PR 31+900 costado derecho. PR 33+020 costado derecho.

Excavaciones varias sin clasificar para descole de alcantarilla en el PR 35+950.

Excavaciones varias sin clasificar para filtro en el PR 35+150 al PR 35+230, costado derecho.

Instalación de corte y figurado de acero para losa entre aletas del box culvert en PR 33+071 costado izquierdo. Zarpa, módulo 1 del muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo. Vástago de muro de contención den PR 33+160 costado izquierdo. Vástago de módulo 1 en muro de contención de PR 33+085 costado izquierdo. Aletas y pantalla de box culvert en PR 33+071 costado izquierdo. Losa entre aletas en descole de alcantarilla del PR 35+950

Instalación de formaleta para Vástago en muro de contención (sección 2), módulo 1, del PR 29+210 costado izquierdo. Muro de poceta (sección 2), box culvert, encole del PR 31+748. Losa entre aletas del box culvert en PR 33+071 costado izquierdo. Zarpa de módulo 1 en el muro de contención del PR 33+085, costado izquierdo. Vástago del muro de contención del PR 33+135 costado izquierdo. Piedra pegada del PR 33+071, descole. Vástago del muro de contención en PR 33+160 costado izquierdo. Vástago de módulo 1 en muro de contención del PR 33+085 costado izquierdo. Aletas y pantalla de box culvert en PR 33+071, costado izquierdo. Losa entre aletas en descole de alcantarilla del PR 35+950.

Instalación vaciada de concreto de 14 Mpa, para solado de disipador en descole del PR 35+793. Solado en descole de alcantarilla del PR 35+950. Solado disipador en descole de box culvert PR 29+210.

Instalación de vaciado de concreto de 21 Mpa, para piedra pegada en el descole del PR 36+097. Muro de poceta en box culvert (sección 2), PR 31+748 encole. Losa entre aletas del PR 33+071 descole. Piedra pegada en descole del PR 33+071. Aletas y pantalla de box culvert en PR 33+071 costado izquierdo. Losa entre aletas en descole de alcantarilla del PR 35+950.

Instalación de vaciado de concreto de 28 Mpa, para vástago del muro de contención, (sección 2, módulo 1), del PR 29+210 costado izquierdo. Vástago de muro de contención en PR 33+135 costado izquierdo. Zarpa de módulo 1 en muro de contención del PR 33+085 costado izquierdo. Vástago de muro de contención en PR 33+160 costado izquierdo. Vástago de módulo 1 del muro de contención en PR 33+085 costado izquierdo.

SOCIAL

La profesional social del contratista realizó actividades de atención a la comunidad a través de la línea de atención suministrada para atención al usuario.

Los profesioanles de la parte técnica y socia del contratista realizaron acercamiento a la propiedad del señor Edilberto Loaiza para seguimiento de PQRS 071, en acompañamiento de Ing. Agrónomo, con el fin de establecer valor comercial de matas de cultivo afectadas por actividades de corte.

La profesional social del contratista radicó de manera física ante la personería municipal de La Plata Huila las PQRS 032,067 y 070, interpuestas por el señor Rafael José Solano Bonilla, junto con toda la trazabilidad, con el fin de solicitar apoyo para el cierre de estas. La diligencia fue acompañada por la profesional social de la interventoría.

La profesional social del contratista efectuó la actualización de carteleras informativas ubicadas en el Centro Poblado Villa Losada, vereda Alto Retiro y vereda La Guinea, así mismo realizó la verificación de contenido de los buzones de sugerencias, ubicados en las veredas La Guinea y vereda Alto Retiro, elaboración y entrega de informe semanal

AMBIENTAL

Se realizó inspección a materiales de construcción acopiados en planta PR 33+300, que cumplan con las respectivas medidas de mitigación.

Se realizó recolección y transporte de residuos al acopio temporal, ubicado en la planta PR33+300.

Se realizo jornada de orden y aseo en los frentes de trabajo PR34+450, PR31+000 y PR33+100

Se radico oficio CRS-0000969, con asunto alcance a comunicados O-155PLA-181-24 del 02 de mayo de 2024 y CRS-0000948 del 17 de julio 2024, enviado a la CAM con copia a interventoría con número de radicado 2024-E21185. El cual tiene como asunto ""solicitud a la CAM de incluir en la primera propuesta de enriquecimiento vegetal, el enriquecimiento vegetal del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-res. N° 0410 del 27 de febrero de 2024.

Se radico oficio CRS-0000970, con asunto solicitud liquidación de costos permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas planta de asfalto, enviado a la CAM con copia a interventoría, con numero de radicado 21190

Se realizó mantenimiento y adecuación de señalización vial en todos los frentes de obra del proyecto del PR28+200 al PR36+200.

Se realizó verificación de las obras de drenaje instaladas en los zodmes PR28+700 y PR32+739.

Se realizó humectación en el corredor vial en los PR34+450, PR33+100 y PR29+500.

Se realizó reunión en instalaciones de la CAM en Neiva para concertar la compensación del artículo décimo cuarto de la resolución N° 986 de licencia ambiental AT 507466.

Se realizó inspección al carpado de volquetas como medida de mitigación en los PR34+450 y PR33+700

Se realizó mantenimiento a los baños portátiles ubicados en los PR30+160 y PR33+100

La capacitación ambiental del día 25 de julio de 2024, no se llevó a cabo debido a problemas de orden público en la zona que impidió la ejecución de la actividad.

SST

Explanan contratista en la semana del 22 al 27 de julio del 2024, cuenta con una totalidad de 119 colaboradores en el proyecto. No se registraron ingresos y para esta semana hay egresos de 8 colaboradores.

Interventoría cuenta con un personal total de 10 colaboradores, se realiza recorridos en la semana para el acompañamiento en las actividades de obra, verificación uso de epp, inspección de señalización preventiva de obra y de barrera en frentes.

Revisión de preoperacionales, inspecciones de seguridad, revisión de los tiempos en los puntos de control de tráfico, revisión informe de señalización de la semanal, revisión en obra de los accesos a las excavaciones, que sean seguros para las condiciones laborales de los trabajadores.

En la semana en cuestión el contratista ejecuta actividades de revisión y adecuación de señalización pertinente en todo el corredor vial y planta de trituración. Firmas de ATS y Permisos pertinentes - diligenciamiento de preoperacionales, inspecciones de seguridad. Entrega de hidratación en los frentes de obra. Entrega y reposición de EPP y

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Concreto de resistencia 28 Mpa (c) para muros y pilas disipador 29+208

Rellenos para estructuras con recebo. llenos de obras

Concreto de resistencia 21mpa (d). alcantarilla 35+950

Acero de refuerzo fy 4200 Mpa. alcantarilla 35+950

Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1; recubrimiento de zinc (galvanizado). gaviones 31+950 y 33+000

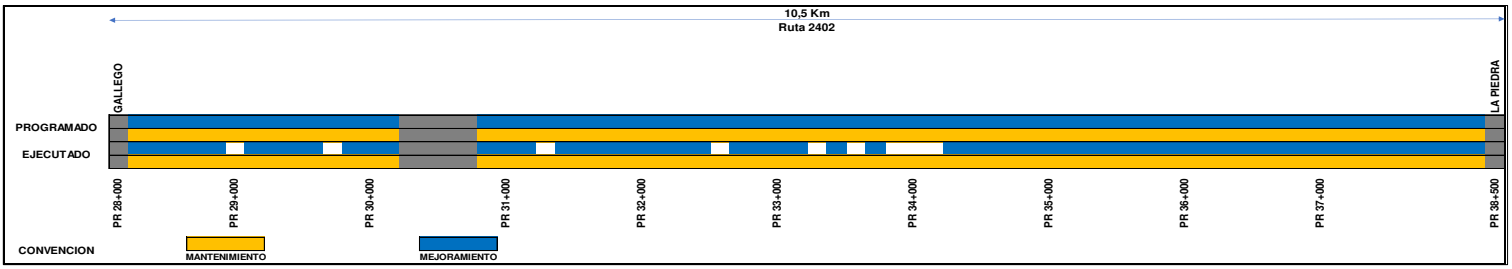
Elaboración de informe mensual. Elaboración y entrega de informe semanal.

Explanan realizará actividades de seguridad y salud en el trabajo, recorridos de obra, envió de documentación a interventoría para cumplimiento de actividades realizadas en obra, envío de informe de PMT, documentación de personal a ingresar.

Interventoría ejecutará recorridos a obra, con el fin de tener el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en su mayor totalidad en cumplimiento en pro de la promoción de la salud, prevención de incidentes y accidentes de trabajo.

El contratista ejecutará las actividades en seguridad y salud en el trabajo, charlas de seguridad, señalización en obra, pausas activas, implementación del PMT, inspecciones de Seguridad, pruebas de alcoholimetría, inducciones a personal. El contratista área sst entregará informe semanal de actividades SST.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Excavaciónes varias para obras de drenaje



Instalación concreto de 21 Mpa para estructuras (Obras de drenaje).



Instalación concreto de 28 Mpa para estructuras (Muro de contención).



Instalación formaleta y acero de refuerzo para estructuras (Muros de contencion).



Construcción filtro granular



Construcción muro en Gaviones



Atención y seguimiento de PQRS 071, visita con Ing, Agrónomo



Visita técnica en la CAM de neiva



Acompañamiento actividades de obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE	**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
Realizar seguimiento y verificación a todas las actividades realizadas por el contratista tanto en campo como gestión administrativa en aras de hacer cumplir con el objeto contractual de los contratos de obra e interventoría. Realizar seguimiento de cantidades de obra y de calidad con respecto a lo que se va ejecutando en campo. Emisión de comunicado con la manifestación de la premura de presentación del programa de obra y el flujo de inversiones actualizadas a las condiciones programadas vigentes. Seguimiento al programa de obra y al cumplimiento de especificaciones y parámetros socio ambientales. Seguimiento a la gestión social y ambiental del proyecto. Identificación de las falencias que se pueden llegar a tener en el contrato. Desarrollo de mesas de trabajo y generación de requerimientos. Seguimiento al funcionamiento y atención del SAU. Seguimiento y tramite a PQRSD abiertas. Dar cumplimiento a las actividades relacionadas en SST como: Charlas diarias, inspecciones de campo, entrega de EPP al personal, seguimiento al PMT, capacitación a los operadores de maquinaria, propender por el uso de orden y aseo en el lugar de trabajo, inspeccionar herramientas y equipos antes de iniciar actividades, seguimiento a los equipos de primeros auxilios, revisión ATS, permisos de trabajo (actividades realizadas espacios confinados, trabajo en alturas).Solicitud de aplicación del plan de información y divulgación .Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el avance de la tramitología y obtención de los permisos ambientales pertinentes para que el proyecto se lleve a cabo sin ningún contratiempo. Revisión y emisión del concepto tan pronto el contratista radique de manera oficial el documento PAGA, de dicho documento, para posteriormente ser presentado ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Seguimiento de los respectivos comunicados solicitándole al contratista información sobre el la documentación ambiental legal de los proveedores que estarán en el proyecto. Seguimiento y solicitud de la entrega del documento PAGA el 29 de marzo de 2023.	FIRMA NOMBRE: Javier Enrique Fuentes Capacho Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO No. 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR N-06	N/A	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
RETROEXCAVADORA	VOLVO E19 / EC140DL	1.5 M3	PR 35+000	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	I	I
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR E09 / 320D	1.19 M3	PR 31+000	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	R	I	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR E10 / 320DL	1.19 M3	PR 34+550	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I
RETROCARGADOR	CAT 420 E	0.93 M3	PR 28+000 - PR 38+240	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC R12	10 TON	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARGADOR	CATERPILLAR C07	2.5 M3	PR 32+200	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
CARGADOR	HYUNDAI C08	2.5 M3	PR 32+200	I	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARRO TANQUE IRRIGADOR	HBD121	12000 LT	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARRO TANQUE IRRIGADOR	TPH059	16000 LT	PR 28+000 - PR 38+240	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
TRITURADORA MANDIBULA	TP 5	8.0 M3	PR 32+200	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
TRITURADORA MARTILLO	TP 6	8.0 M3	PR 32+200	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
TRITURADORA CLASIFICADORA	TP 7	8.0 M3	PR 32+200	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I
CAMIONETA NISSAN	DHV315	1 TON	PR 28+000 - PR 38+240	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMIONETA NISSAN	IKS529	1 TON	PR 28+000 - PR 38+240	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I
CAMIONETA CHEVROLET	PLM076	3TON	PR 28+000 - PR 38+240	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
CAMIÓN	TMV303	6 TON	PR 28+000 - PR 38+240	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
BUSETA	SKL501	N/A	PR 28+000 - PR 38+240	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA SENCILLA	RFA480	8000 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WFR814	14900 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	JYN001	14900 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WLL458	15000 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	I	A	A	I	A	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	WCZ460	15500 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SOS618	15000 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA DOBLE TROQUE	SNW099	16100 KG	PR 28+000 - PR 38+240	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
			TOTAL ACTIVO	2	9	19	22	24	23	2	23	22	22	21	20	21	2	21	20	21	20	17	2	2	13	13	14	13	9	10	0	6	7	7
			TOTAL EN REPARACIÓN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			TOTAL INACTIVO	22	15	5	2	0	1	22	1	2	2	3	3	2	22	3	4	3	4	6	21	21	11	11	10	11	15	14	24	18	17	17

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	25	100,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	14	56,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	4,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	10	40,00%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Trituradora TP-6 varada por bomba hidraulica del motor,Trituradora TP-5 varada por bomba de combustible, E09 varada por ventilador.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Mauricio Daza Rios
Nombre: MAURICIO DAZA RIOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-412994 ANT

Firma
Nombre: JUAN DAVID OSPINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-364285 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: CONVENIO GOBERNACION INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes Julio																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	1.020.459.132	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.442.320	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 3.442.320	$ 175.400	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 126.000	PROTECCION	9470035110	$ 503.900	$ 126.000	$ -	$ -	
2	CARLOS EDUARDO ANGEL YASNO	12.281.305	CADENERO 1	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.785.936	$ 98.700	5	FAMISANAR	9470035110	$ 71.500	COLFONDOS	9470035110	$ 285.800	$ 68.700	$ -	$ -	
3	YANIDISON GONZALEZ	1.007.185.968	CADENERO 2	$ 1.403.972	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.403.972	$ 123.200	5	SANITAS	9470035110	$ 70.800	PORVENIR	9470035110	$ 283.200	$ 70.800	$ -	$ -	
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1.075.313.119	ANALISTA DE COSTOS	$ 2.281.766	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.281.766	$ 145.324	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 83.600	PORVENIR	9470035110	$ 334.100	$ 83.600	$ -	$ -	
5	ESLEYDER STID ARIAS CORDOBA	1.081.419.426	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.276.000	$ 88.900	5	SANITAS	9470035110	$ 55.100	PORVENIR	9470035110	$ 204.200	$ 51.100	$ -	$ -	
6	JUAN DAVID SOLORZANO DIAZ	1.075.600.099	CADENERO 2	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.511.625	$ 105.300	5	SANITAS	9470035110	$ 60.500	COLFONDOS	9470035110	$ 241.900	$ 60.500	$ -	$ -	
7	JESUS ANTONIO QUIGUAZU	1.081.397.494	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.373.875	$ 95.700	5	SANITAS	9470035110	$ 55.000	COLFONDOS	9470035110	$ 219.900	$ 55.000	$ -	$ -	
8	PATROCINIO QUINAYAS	1.080.260.232	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.232.500	$ 85.800	5	SANITAS	9470035110	$ 49.300	COLFONDOS	9470035110	$ 197.200	$ 49.300	$ -	$ -	
9	EDWIN KERLY ROJAS	1.080.263.274	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.452.417	$ 105.309	5	SANITAS	9470035110	$ 58.100	PROTECCION	9470035110	$ 232.400	$ 58.100	$ -	$ -	
10	LUZ MARY URIBE ROMAN	43.488.130	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.208.333	$ 84.100	5	COOSALUD	9470035110	$ 48.400	PROTECCION	9470035110	$ 193.400	$ 48.400	$ -	$ -	
11	MERLY JOHANA VARGAS SOLARTE	1.081.415.898	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.184.167	$ 79.800	5	SANITAS	9470035110	$ 47.500	PORVENIR	9470035110	$ 189.500	$ 47.500	$ -	$ -	
12	JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1.061.756.649	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 4.016.040	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	EXPLANAN S.A.S	$ 4.016.040	$ 252.400	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 167.400	COLPENSIONES	9470035110	$ 668.600	$ 167.400	$ -	$ -	13/07/24 TRASLADO
13	MARCO ABEL RAMOS VELASCO	12.283.792	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 56.600	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 32.500	PORVENIR	9470035110	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
14	ELIZABETH HERRERA VALLEJO	1.046.667.275	RESIDENTE SST	$ 3.214.509	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 3.214.509	$ 204.800	5	SURA	9470035110	$ 117.700	PROTECCION	9470035110	$ 470.700	$ 117.700	$ -	$ -	
15	YULI PAOLA CAMPO CHACA	1.081.404.503	CONTROLADOR VIAL	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	SANITAS	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
16	CONRADO RAMIREZ	70.163.562	ENCARGADO DE MAQUINARIA	$ 1.787.626	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.824.795	$ 127.100	5	SALUD TOTAL	9470035110	$ 73.000	PORVENIR	9470035110	$ 292.000	$ 73.000	$ -	$ -	
17	ALVARO SÁNCHEZ LEGUIZAMO	12.281.155	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	SAMET SALUD	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
18	YULIAN ANDRÉS CORTÉS	12.278.059	CADENERO 1	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.500.000	$ 117.000	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 66.000	PORVENIR	9470035110	$ 264.000	$ 66.000	$ -	$ -	
19	ALEXANDER CUELLAR PERDOMO	83.254.037	CADENERO 2	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 109.000	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
20	DARWIN FERNANDO RAMIREZ ANDRADE	1.075.599.605	APUNTADOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	SANITAS	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
21	SANDRA PATRICIA TIAFFI RUBIANO	36.383.224	CONTROLADOR VIAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
22	ALVARO JAVIER MARROQUI CASERES	1.081.406.363	APUNTADOR	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
23	ELIAN JOSE PINEDA PEREZ	1.193.402.540	AUXILIAR SST	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.700.000	$ 157.100	5	SANITAS	9470035110	$ 90.300	COLPENSIONES	9470035110	$ 361.100	$ 90.300	$ -	$ -	
24	JAVIER HUMBERTO GOLONDRINO	12.278.804	RONDERO	$ 1.300.000	X																													EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 71.500	PROTECCION	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	1/07/24 RETIRO
25	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1.039.467.055	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.322.024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 4.322.024	$ 157.100	5	SANITAS	9470035110	$ 90.300	COLPENSIONES	9470035110	$ 361.100	$ 90.300	$ -	$ -	
26	ALVARO DE JESÚS VELEZ GÓMEZ	70.503.626	OPERADOR CARGADOR	$ 1.787.427	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.787.427	$ 97.200	5	SURA	9470035110	$ 71.500	COLPENSIONES	9470035110	$ -	$ 71.500	$ -	$ -	PENSIONADO
27	RUBEN DARIO HERNANDEZ ORTEGA	1.004.251.529	AYUDANTE ENTENDIDO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	SANITAS	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
28	MARCO TULIO OCHOA HERNANDEZ	18.920.016	OPERADOR TRITURADORA	$ 2.067.178	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.067.178	$ 154.800	5	SURA	9470035110	$ 102.200	COLPENSIONES	9470035110	$ 134.200	$ 102.200	$ -	$ -	
29	JUAN CAMILO FINCE SANCHEZ	1.007.208.675	RONDERO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	
30	ARMANDO VERTEL AGUILAR	10.772.960	LABORATORISTA	$ 2.841.280	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.841.280	$ 168.100	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 96.600	PORVENIR	9470035110	$ 386.400	$ 96.600	$ -	$ -	
31	MANUELA RESTREPO GAVIRIA	1.037.652.433	ADMINISTRADORA DE OBRA	$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 2.700.000	$ 204.800	5	SALUD TOTAL	9470035110	$ 117.700	PORVENIR	9470035110	$ 470.700	$ 117.700	$ -	$ -	
32	ZULIET YICELA TORRES HERNANDEZ	1.117.784.664	AUXILIAR SOCIAL	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 97.200	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.700	$ 71.500	$ -	$ -	15/07/24 RETIRO
33	FERNANDO ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	1.003.338.363	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.760.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.760.000	$ 98.700	5	COOSALUD	9470035110	$ 71.500	PORVENIR	9470035110	$ 285.800	$ 68.700	$ -	$ -	
34	SANTI MANUEL BASTIDAS PIÑA	1.007.978.527	ALMACENISTA	$ 1.770.336	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.770.336	$ 112.800	5	MURTUAL SER	9470035110	$ 64.800	PORVENIR	9470035110	$ 259.200	$ 64.800	$ -	$ -	
35	HECTOR WILSON APONTE	80.466.795	MECANICO	$ 5.085.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 5.085.000	$ 174.300	5	SURA	9470035110	$ 236.400	COLPENSIONES	9470035110	$ 425.900	$ 236.400	$ -	$ -	
36	MAURICIO DAZA RIOS	70.165.887	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.402.095	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 4.402.095	$ 306.400	5	SURA	9470035110	$ 176.100	PORVENIR	9470035110	$ 704.400	$ 176.100	$ -	$ -	
37	RONNEY REYES GAITAN	4.898.805	CONDUCTOR	$ 1.318.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.318.000	$ 91.800	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 52.800	PORVENIR	9470035110	$ 211.000	$ 52.800	$ -	$ -	
38	HADER MANUEL GARCIA CARDOSO	1.038.092.917	OPERADOR EXCAVADORA	$ 1.960.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.960.000	$ 92.300	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 53.100	PROTECCION	9470035110	$ 360.000	$ 53.100	$ -	$ -	
39	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	98.640.742	ENCARGADO DE OBRA	$ 4.304.765	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 4.304.765	$ 299.700	5	SALUD TOTAL	9470035110	$ 172.200	PROTECCION	9470035110	$ 688.800	$ 172.200	$ -	$ -	
40	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1.128.450.358	DIRECTOR DE OBRA	$ 8.454.542	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 8.454.542	$ 581.500	5	SURA	9470035110	$ 334.200	PROTECCION	9470035110	$ 1.420.400	$ 334.200	$ -	$ -	
41	DEYSON URREGO MARTINEZ	1.036.956.102	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN	$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	5	SALUD TOTAL	9470035110	$ 52.000	COLPENSIONES	9470035110	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
42	MARCO ABEL CRISTOBAL PETEVI	76.006.250	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 52.000	COLPENSIONES	9470035110	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
43	ARMANDO ASTUDILLO QUINA	76.006.741	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 52.000	PORVENIR	9470035110	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
44	EMANUEL SANTIAGO PAREDES ROJAS	1.076.501.193	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	5	NUEVA EPS	9470035110	$ 52.000	PORVENIR	9470035110	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
45	HAROLD DIAZ CALDON	1.081.394.139	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	EXPLANAN S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	5	SANITAS	9470035110	$ 52.000	PORVENIR	9470035110	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

| | | |

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	8170	OORG-2401-0600-2021000060035 - Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	$ 13.039.811.851	$ 5.844.081.099
2022	8883	2021000060035 - Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria - Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del Pr28+000 al Pr38+500 Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	$ 4.300.000.000	$ 4.300.000.000
2022	8884	2021000060035 - Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria - Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria - La Plata del Pr28+000 al Pr38+500 Departamento del Huila	10	DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	$ 10.000.000.000	$ 6.199.898.337
2023	8004	2401-0600-0134 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA PATICO - LA PLATA DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA	10	DEPARTAMENTO	PRINCIPAL	$ 10.800.000.000	$ 10.800.000.000
						$ 38.139.811.851	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 38.139.811.851,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA PARCIAL	abr-23			$ 382.853.333	$ 114.855.999,90	$ 267.997.333,10	$ 11.327.087.555	8170	$ 12.656.958.518,00	$ 37.756.958.518	26216 del 6/7/2023			Paga
1	OBRA PARCIAL	abr-23			$ 30.939.266	$ 9.281.779,80	$ 21.657.486,20	$ 11.317.805.776	8884	$ 9.969.060.734,00	$ 37.726.019.252	26216 del 6/7/2023			Paga
2	OBRA PARCIAL	may-23			$ 830.165.975	$ 249.049.793	$ 581.116.183	$ 11.068.755.983	8170	$ 11.826.792.543,00	$ 36.895.853.277				Paga
3	OBRA PARCIAL	jun-23			$ 670.159.488	$ 201.047.846	$ 469.111.642	$ 10.867.708.137	8170	$ 11.156.633.055,00	$ 36.225.693.789	37883 del 28/9/2023			Paga
3	OBRA PARCIAL	jun-23			$ 506.133.352	$ 151.840.006	$ 354.293.346	$ 10.715.868.131	8884	$ 9.462.927.382,00	$ 35.719.560.437	37883 del 28/9/2023			Paga
4	OBRA PARCIAL	jul-23			$ 210.097.487	$ 63.029.246	$ 147.068.241	$ 10.652.838.885	8170	$ 10.946.535.568,00	$ 35.509.462.950	39234 del 6/10/2023			Paga
4	OBRA PARCIAL	jul-23			$ 1.555.186.197	$ 466.555.859	$ 1.088.630.338	$ 10.186.283.026	8884	$ 7.907.741.185,00	$ 33.954.276.753	39234 del 6/10/2023			Paga
5	OBRA PARCIAL	ago-23			$ 443.557.797	$ 133.067.339	$ 310.490.458	$ 10.053.215.687	8170	$ 10.502.977.771,00	$ 33.510.718.956	41835 del 27/10/2023			Paga
5	OBRA PARCIAL	ago-23			$ 318.461.503	$ 95.538.451	$ 222.923.052	$ 9.957.677.236	8884	$ 7.589.279.682,00	$ 33.192.257.453	41835 del 27/10/2023			Paga
6	OBRA PARCIAL	sep-nov-23			$ 1.111.410.023	$ 333.423.007	$ 777.987.016	$ 9.624.254.229	8170	$ 9.391.567.748,00	$ 32.080.847.430	48186 del 18/12/2023			Paga
6	OBRA PARCIAL	sep-nov-23			$ 653.486.399	$ 196.045.920	$ 457.440.479	$ 9.428.208.309	8884	$ 6.935.793.283,00	$ 31.427.361.031	48186 del 18/12/2023			Paga
7	OBRA PARCIAL	dic-23			$ 2.839.451.356	$ 851.835.407	$ 1.987.615.949	$ 8.576.372.902	8170	$ 6.552.116.392,00	$ 28.587.909.675	7652 del 29/02/2024			Paga
7	OBRA PARCIAL	dic-23			$ 484.227.253	$ 145.268.176	$ 338.959.077	$ 8.431.104.726	8884	$ 6.451.566.030,00	$ 28.103.682.422	7652 del 29/02/2024			Paga
8	OBRA PARCIAL	ene-24			$ 708.035.293	$ 212.410.588	$ 495.624.705	$ 8.218.694.138	8170	$ 5.844.081.099,00	$ 27.395.647.129				Paga
8	OBRA PARCIAL	ene-24			$ 251.667.693	$ 75.500.308	$ 176.167.385	$ 8.143.193.830	8884	$ 6.199.898.337,00	$ 27.143.979.436				Paga
9	OBRA PARCIAL	feb-24			$ 1.251.347.286	$ 375.404.186	$ 875.943.100	$ 7.843.289.952	8170	$ 4.592.733.813,00	$ 25.892.632.150				En tramite
9	OBRA PARCIAL	feb-24			$ 238.747.755	$ 71.624.327	$ 167.123.428	$ 8.071.569.503	8884	$ 5.961.150.582,00	$ 25.653.884.395				En tramite
TOTALES			**$ -**	**$ -**	**$ 12.485.927.456,00**	**$ 3.745.778.238,20**	**$ 8.740.149.217,80**	**$ 7.843.289.952,00**		**$ 25.653.884.395,00**	**$ 25.653.884.395,00**				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN SAS

MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA LA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
OBRA	$ 1.490.095.041,00		**$ 1.490.095.041,00**
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			**$ -**
ESTUDIOS Y DISEÑOS			**$ -**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			**$ -**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			**$ -**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			**$ -**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			
VALOR TOTAL	$ 1.490.095.041,00	$ -	**$ 1.490.095.041,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05022228096 - ANT

Firma

Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	20	18	18	18	18	18	24	24	24	22	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**704**
Lluvias moderadas	0	0	4	6	6	6	6	6	0	0	0	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**40**
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Mauricio Daza Rios
Nombre: MAURICIO DAZA RIOS
Residente de Obra Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-412994 ANT

Firma
Nombre: JUAN DAVID OSPINA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70202-364285 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
CARACTERIZACIÓN AGREGADOS PARA CONCRETOS									
1	4/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	1			SI	ARENA PARA CONCRETO
2	4/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	1			SI	GRAVA PARA CONCRETO
3	4/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRACVIAL	1	MÍNIMO 60%	65,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
4	4/07/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRACVIAL	1			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
5	6/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	2			SI	ARENA PARA CONCRETO
6	6/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	2			SI	GRAVA PARA CONCRETO
7	6/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRACVIAL	2	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
8	6/07/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRACVIAL	2			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
9	6/07/2024	INDICE DE ALARGAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRACVIAL	1	MÁXIMO 25%	22,7%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
10	6/07/2024	INDICE DE APLANAMIENTO DE AGREGADOS	INV E 230-13	TRACVIAL	1	MÁXIMO 25%	18,2%	SI	GRAVA PARA CONCRETO
11	9/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	3			SI	ARENA PARA CONCRETO
12	9/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	3			SI	GRAVA PARA CONCRETO
13	9/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRACVIAL	3	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO

14	9/07/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRACVIAL	3			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
15	12/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	4			SI	ARENA PARA CONCRETO
16	12/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	4			SI	GRAVA PARA CONCRETO
17	12/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRACVIAL	4	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
18	12/07/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRACVIAL	4			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
19	16/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	5			SI	ARENA PARA CONCRETO
20	16/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	5			SI	GRAVA PARA CONCRETO
21	16/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRACVIAL	5	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
22	16/07/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRACVIAL	5			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
23	18/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	6			SI	ARENA PARA CONCRETO
24	18/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS	INV E 213-13 INV E 214-13	TRACVIAL	6			SI	GRAVA PARA CONCRETO
25	18/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	TRACVIAL	6	MÍNIMO 60%	63,0%	SI	ARENA PARA CONCRETO
26	18/07/2024	DETERMINACION DEL INDICE DE PLASTICIDAD DE LA FRACCION FINA	INV E 125-13 INV E 126-13	TRACVIAL	6			SI	ARENA PARA CONCRETO NL Y NP
ENSAYOS DE RESISTENCIA A LA COMPRESION (KG/CM2)									
27	4/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	28+637	2	100%	122,2%	SI	LOSA DE POCETA ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
28	5/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+112	2	100%	118,5%	SI	LOSA DE POCETA ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
29	5/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	28+640	2	100%	112,3%	SI	POCETA ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
30	9/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+307	2	100%	109,3%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
31	9/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+112	2	100%	121,4%	SI	POCETA ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
32	10/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+880	2	100%	115,0%	SI	LOSA DE POCETA ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
33	10/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+210	2	100%	108,4%	SI	LOSA DE POCETA ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
34	11/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+960	2	100%	111,6%	SI	ZAPATA MODULOS 1 Y 2 DEL MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS

35	11/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+960	2	100%	112,9%	SI	ZAPATAS MODULOS 3 Y 4 DEL MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
36	11/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+880	2	100%	108,0%	SI	POCETA ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
37	11/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+307	2	100%	111,8%	SI	MURO IZQUIERDO Y DERECHO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
38	12/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+307	2	100%	153,2%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
39	13/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+208	2	100%	105,9%	SI	POCETA ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
40	15/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+960	2	100%	113,6%	SI	MURO MODULO 1 Y 2 DEL MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
41	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+960	2	100%	110,5%	SI	MURO MODULO 3 DEL MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
42	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+307	2	100%	107,6%	SI	LOSA ENTRE ALETAS ENCOLE BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
43	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+260	2	100%	106,4%	SI	MICROPILOTES Y VIGA BORDILLO MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
44	17/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	34+630	2	100%	109,1%	SI	ZAPATA MURO MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
45	17/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+960	2	100%	109,9%	SI	MURO MODULO 4, MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
46	18/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+260	2	100%	116,5%	SI	MURO BORDILLO MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
47	19/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+820	2	100%	115,1%	SI	ZAPATA MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
48	19/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	34+630	2	100%	112,7%	SI	1° ELEVACION DEL MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
49	19/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2014	35+307	2	100%	112,8%	SI	ALETAS Y CABEZOTE ENCOLE BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
50	1/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2015	34+630	2	70%	89,6%	SI	2° ELEVACION DEL MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
51	22/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	34+630	2	100%	108,6%	SI	2° ELEVACION DEL MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
52	2/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+112	2	70%	78,0%	SI	LOSA DE POCETA Y LOSA ENTREALETAS DE DESCOLE ALCANTARILLA. ENSAYO A 7 DIAS
53	23/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+112	2	100%	108,0%	SI	LOSA DE POCETA Y LOSA ENTREALETAS DE DESCOLE ALCANTARILLA. ENSAYO A 28 DIAS
54	2/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+820	2	70%	88,2%	SI	MURO MODULO 1, MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
55	23/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+820	2	100%	111,6%	SI	MURO MODULO 1, MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS

56	3/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+820	2	70%	87,8%	SI	MURO MODULO 2, MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
57	24/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+820	2	100%	109,4%	SI	MURO MODULO 2, MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
58	3/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+230	2	70%	81,8%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
59	24/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+230	2	100%	110,3%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
60	4/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+230	2	70%	87,1%	SI	MURO IZQUIERDO Y DERECHO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
61	25/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+230	2	100%	115,6%	SI	MURO IZQUIERDO Y DERECHO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
62	4/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+112	2	70%	79,2%	SI	POCETA Y ALETAS DE DESCOLE ALCANTARILLA MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
63	25/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+112	2	100%	112,9%	SI	POCETA Y ALETAS DE DESCOLE ALCANTARILLA MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 28 DIAS
64	5/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+230	2	70%	79,9%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
65	26/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+230	2	100%	113,7%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 28 DIAS
66	11/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+230	2	70%	72,3%	SI	LOSA DE POCETA ENCOLE BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
67	12/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+210	2	70%	75,1%	SI	ZAPATA MODULO 2, MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
68	12/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+735	2	70%	71,8%	SI	MICROPILOTES PARA MURO BORDILLO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
69	13/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	31+748	2	70%	74,4%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
70	15/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+210	2	70%	71,8%	SI	ZAPATA MODULO 1, MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
71	15/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	31+748	2	70%	76,4%	SI	MURO IZQUIERDO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
72	15/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+735	2	70%	76,0%	SI	VIGA PARA MURO BORDILLO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
73	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+110	2	70%	75,6%	SI	MICROPILOTES MURO BORDILLO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
74	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	31+748	2	70%	78,7%	SI	MURO DERECHO BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
75	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+230	2	70%	92,0%	SI	POCETA ENCOLE MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
76	16/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+793	2	70%	80,7%	SI	LOSA ENTREALETAS ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS

77	17/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+210	2	70%	71,9%	SI	MURO MODULO 2 MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
78	17/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+110	2	70%	70,7%	SI	VIGA BORDILLO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
79	17/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	31+748	2	70%	81,9%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
80	17/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+735	2	70%	73,0%	SI	MURO BORDILLO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
81	18/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+085	2	70%	72,8%	SI	ZAPATA DE MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
82	19/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+110	2	70%	74,8%	SI	MURO BORDILLO MODULO 1 MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
83	20/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	30+110	2	70%	78,9%	SI	MURO BORDILLO MODULO 2 MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
84	20/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+085	2	70%	74,9%	SI	MURO PRIMER NIVEL MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
85	20/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	35+793	2	70%	77,1%	SI	ALETAS Y CABEZOTE DE DESCOLE ALCANTARILLA MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
86	20/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	31+748	2	70%	79,9%	SI	LOSA DE POCETA ENCOLE DEL BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
87	23/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+085	2	70%	91,7%	SI	MURO SEGUNDO NIVEL MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
88	23/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	36+100	2	70%	78,8%	SI	LOSA DE ENCOLE Y DESCOLE ALCANTARILLA. ENSAYO A 7 DIAS
89	24/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+071	2	70%	74,6%	SI	LOSA INFERIOR BOXCOULVERT MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
90	25/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+071	2	70%	74,8%	SI	MURO DERECHO E IZQUIERDO BOXCOULVERT MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
91	25/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	36+100	2	70%	78,1%	SI	ALETAS Y CABEZOTE DE DESCOLE ALCANTARILLA MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
92	25/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+135	2	70%	77,2%	SI	ZAPATA DE MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
93	26/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+210	2	70%	75,6%	SI	1° PRIMER NIVEL DEL MURO MODULO 1 MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
94	26/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	31+748	2	70%	72,6%	SI	POCETA DE ENCOLE BOXCOULVERT MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
95	26/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	36+100	2	70%	80,9%	SI	LOSA SUPERIOR BOXCOULVERT MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
96	26/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	36+100	2	70%	76,3%	SI	ALETAS DE ENCOLE ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
97	29/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	29+210	2	70%	80,5%	SI	2° SEGUNDO NIVEL DEL MURO MODULO 1 MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS

98	30/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+157	2	70%	76,9%	SI	ZAPATA DE MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
99	30/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+071	2	70%	82,9%	SI	LOSA ENTRE ALETAS DE DESCOLE DE BOXCOULVERT MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
100	30/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	31+748	2	70%	72,4%	SI	REALCE DE POCETA ALCANTARILLA MARGEN DERECHA. ENSAYO A 7 DIAS
101	31/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+135	2	70%	78,6%	SI	VASTAGO DEL MURO MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
102	31/07/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CONCRETO	INV E 410-2013	33+085	2	70%	79,0%	SI	ZAPATA MODULO 1 MARGEN IZQUIERDA. ENSAYO A 7 DIAS
CARACTERIZACION PARA SUBBASE									
103	15/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	1			SI	SUBBASE
104	15/07/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	1			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 7,8%
105	15/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	1	MÍNIMO 25%	26,0%	SI	SUBBASE
106	16/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	2			SI	SUBBASE
107	16/07/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	2			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 7,1%
108	16/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	2	MÍNIMO 25%	26,0%	SI	SUBBASE
109	17/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	3			SI	SUBBASE
110	17/07/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	3			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 6,6%
111	17/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	3	MÍNIMO 25%	27,0%	SI	SUBBASE
112	18/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	4			SI	SUBBASE
113	18/07/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	4			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 6,6%
114	18/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	4	MÍNIMO 25%	26,0%	SI	SUBBASE
115	24/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	5			SI	SUBBASE
116	24/07/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	5			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 6,0%
117	24/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	5	MÍNIMO 25%	27,0%	SI	SUBBASE
118	25/07/2024	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO POR TAMIZADO	INV E 320-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	6			SI	SUBBASE
119	25/07/2024	ENSAYO DE LÍMITES DE CONSISTENCIA Y HUMEDAD NATURAL	INV E 125-13 INV E 126-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	6			SI	SUBBASE NL Y NP. HUMEDAD NATURAL PROMEDIO 6,9%

120	25/07/2024	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133-13	80% TRACVIAL Y 20% CORTE	6	MÍNIMO 25%	26,0%	SI	SUBBASE
CARACTERIZACION PARA MATERIAL DE RECEBO									
121	2/07/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-23	29+960	1	MINIMO 95%	97,00%	SI	RECEBO, LLENO DE MURO
122	5/07/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-23	35+230 - 35+340	2	MINIMO 95%	96,65%	SI	RECEBO
123	13/07/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-23	30+820	3	MINIMO 95%	97,50%	SI	RECEBO, LLENO DE MURO
124	15/07/2024	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO, METODO CONO DE ARENA	INV E 161-23	30+090 - 30+210	4	MINIMO 95%	99,03%	SI	RECEBO
CARACTERIZACION PARA MATERIAL FILTRANTE									
125	19/07/2024	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	1			SI	MATERIAL FILTRANTE
126	22/07/2024	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	1			SI	MATERIAL FILTRANTE
127	25/07/2024	GRANULOMETRIA Y REPRESENTACION GRAFICA	INV E 123-213	PLANTA	1			SI	MATERIAL FILTRANTE
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio



Firma

Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 ANT



Firma

Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: VEINTICUATRO (24) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 38.139.811.851,00

VALOR ACUMULADO: $ 38.139.811.851,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	20,0%	$ 7.627.962.370,20	10	2	2023	10/08/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30,0%	$ 11.441.943.555,30	10	2	2023	10/08/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10,0%	$ 3.813.981.185,10	10	2	2023	10	2	2028
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,0%	$ 7.627.962.370,20	10	2	2025	10	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400045657

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,0%	$ 1.906.990.593,00	10	2	2023	10	2	2025
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400045656 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/07/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** VEINTICUATRO (24) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 9/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO --X-- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO -------X------ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO -------X----- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
A la fecha del presente informe mensual no se han ejecutado actividades de obra, por lo que no se han implementado ensayos de laboratorio

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL ELECTRÓNICA	GEOMAX	2109754	3/03/2024	11434 - 3/03/2024	31/10/2024	**El equipo se encuentra vigente**
2	NIVEL AUTOMÁTICO	GEOMAX	6232212318	23/05/2024	4519 - 23/05/2024	22/11/2024	**El equipo se encuentra vigente**
3	ESTACIÓN TOTAL	SUNWAY	S08136	23/05/2024	4518 - 23/05/2024	21/11/2024	**El equipo se encuentra vigente**
4	ESTACIÓN TOTAL	SUNWAY	S08132	22/03/2024	4450 - 22/03/2024	21/09/2024	**El equipo se encuentra vigente**

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA	Nombre:	Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202228096 ANT	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	31 (Dia)	7 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** **HUILA**

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1584 **DE** 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA - LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 **DE** 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIAL VIAL SRN

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

REPROGRAMACION PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2

CONTRIBUCION ESPECIAL DEL 5% $ 572,097,178

JUSTIFICACIÓN: Se actualiza Plan de Inversión debido al desarrollo de la obra que requiere mayor recursos en los Item de Maquinaria y Equipo, Materiales, Transporte y Mano de Obra.

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ -	$ 291,764,521	$ 455,482,448	$ 660,390,655	$ 227,788,997	$ 453,698,503	$ 219,113,787	$ 100,000,000	$ 400,000,000	$ 300,000,000	**$ 3,108,238,911**	27%
2	MATERIALES	$ 235,710,000	$ -	$ -	$ 171,970,429	$ 1,317,201,437	$ 89,174,436	$ 201,042,579	$ 300,000,000	$ 530,000,000	$ 430,000,000	**$ 3,275,098,881**	29%
3	COSTOS DE PERSONAL-MANO DE OBRA	$ 115,430,692	$ 108,341,018	$ 143,631,014	$ 133,801,153	$ 100,804,663	$ 136,136,050	$ 171,811,722	$ 400,000,000	$ 300,000,000	$ 268,000,000	**$ 1,877,956,312**	16%
4	TRANSPORTES	$ 189,563,750	$ 537,145,196	$ 314,826,150	$ 837,512,260	$ 162,993,512	$ 199,141,862	$ 106,257,499	$ 100,000,000	$ 328,000,000	$ 405,209,222	**$ 3,180,649,451**	28%
TOTAL		**$ 540,704,442**	**$ 937,250,735**	**$ 913,939,612**	**$ 1,803,674,497**	**$ 1,808,788,609**	**$ 878,150,851**	**$ 698,225,587**	**$ 900,000,000**	**$ 1,558,000,000**	**$ 1,403,209,222**	**$ 11,441,943,555**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: 05202-21193 ANT

DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.:

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 20/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA, GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10 **MES:** 3 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FID. 3-1-8164 EXPLANAN - HUILA **DE** EXPLANAN SAS ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 408-90320-1 **BANCO** FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 11,441,943,555.00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
ACTA-Suministro de Equipo	feb-24		Explanan	$ 138,461,230	1	Maquinaria y Equipo
ACTA-Movimiento de Tierra	feb-24		Explanan	$ 210,275,341	1	Maquinaria y Equipo
ACTA	feb-24		Explanan	$ 250,981,042	4	Transporte

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 4,163,816,899	$ 3,815,080,328	$ 348,736,571	$ 4,163,816,899	$ -
2	MATERIALES	$ 2,558,272,910	$ 2,258,272,910	$ -	$ 2,258,272,910	$ 300,000,000
3	COSTO DE PERSONAL - MANO DE OBRA	$ 1,643,574,341	$ 1,371,477,163	$ -	$ 1,371,477,163	$ 272,097,178
4	TRANSPORTES	$ 3,076,279,405	$ 2,825,298,363	$ 250,981,042	$ 3,076,279,405	$ -
	TOTALES	**$ 11,441,943,555**	**$ 10,270,128,764**	**$ 599,717,613**	**$ 10,869,846,377**	**$ 572,097,178**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (MARZO 2024) : 798.161,83
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: 18.871.356,32
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
	$ 290,473.68	$ -	may-23	09/06/2023	$ 290,473.68
	$ 3,338,467.11	$ -	jun-23	26/07/2023	$ 3,628,940.79
	$ 4,104,981.23	$ -	jul-23	17/08/2023	$ 7,733,922.02
	$ 3,442,294.73	$ -	ago-23	08/09/2023	$ 11,176,216.75
	$ 1,893,156.50	$ -	sep-23	14/10/2023	$ 13,069,373.25
	$ 1,149,234.26	$ -	oct-23	14/11/2023	$ 14,218,607.51
	$ 535,229.32	$ -	nov-23	11/12/2023	$ 14,753,836.83
	$ 718,241.42	$ -	dic-23	16/01/2024	$ 15,472,078.25
	$ 1,393,191.04	$ -	ene-24	12/02/2024	$ 16,865,269.29
	$ 1,207,925.20	$ -	feb-24	13/03/2024	$ 18,073,194.49
	$ 798,161.83	$ -	mar-24	11/04/2024	$ 18,871,356.32

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
Se giran los rendimientos financieros generados en el periodo de marzo de 2024, a nombre del Beneficiario Departamento de Huila con Nit 800.103.913, No de cuenta No 07600003068 de Bancolombia el 11/04/2024, por valor de $292.127,23 No de cuenta No 07600003069 de Bancolombia el 11/04/20234, por valor de $ 125.311,41 y No de cuenta No 30070006830 de Banco Agrario el 11/04/2024, por valor de $380.723,19.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El día 01 de marzo de 2024, el Contratista de obra presentó ante la interventoría mediante el comunicado O-155PLA-065-24 la Reprogramación detallada de las actividades (el flujo de Inversión y el programa de Inversiones MEPI-MN1-IN-6-FR-1correspondientes a el contrato N° 1584 de 2022, y una vez revisados estos por la Interventoría bajo los lineamientos establecidos y con el visto bueno, fueron remitidos de manera oficial al INVIAS para su aprobación.

Dado lo anterior, para el presente informe se presenta el seguimiento la programación de obra con base a la información presentada al INVIAS y aprobada a la fecha.

4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATOS MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	27/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - COORDINACION DEL HUILA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(En letra No de la Orden Cronológica de la suscripción)

CONTRATO No: 1584 DE 2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LÁGERRITO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PROGRESO AL PR19H150, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANALSA S.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1761 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SBN

PLAZO INICIAL: 24 (En meses o en días calendario inicial)

PLAZO ACUMULADO: 24 (En meses exactos o en días sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/08/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VAT DE INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 76.139.811.851,00 (Valor inicial del contrato)

VAT DE APROBADO (Incluido IVA) ($): ____

VALOR ACUMULADO Incluido IVA (C=A+B): $ 76.139.811.851,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO - VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
GPP1 EXPLANACIONES	$6.376.036.352	17,26%	$5.284.649.165	% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	1,00%	1,00%	1,00%	5,00%	5,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	6,00%	7,00%	7,00%	3,00%
	$6.266.797.791	16,96%		$ P	$0,00	$0,00	$313.339.689,55	$313.339.689,55	$313.339.689,55	$313.339.689,55	$313.339.689,55	$313.339.689,55	$313.339.689,55	$313.339.689,55	$313.339.689,55	$62.667.977,91	$62.667.977,91	$62.667.977,91	$148.063.903,73	$313.339.689,35	$374.007.667,46	$374.007.667,46	$374.007.667,46	$374.007.667,46	$374.007.667,46	$436.673.643,37	$458.073.845,27	$0,00
				$ E	$0,00	$0,00	$158.912.512,00	$158.912.512,00	$158.912.512,00	$158.912.512,00	$158.912.512,00	$158.912.512,00	$158.912.512,00	$158.912.512,00	$158.912.512,00	$0,00	$0,00	$2.979.761.272	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				% E	0,00%	0,00%	2,54%	6,16%	8,67%	11,43%	13,83%	15,89%	17,64%	19,24%	20,77%	0,00%	0,00%	8,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP2 BASES SUB BASE Y ARRMADOS	$10.989.031.146	29,74%	28,81%	% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%
	$11.559.919.658	31,29%	$10.643.184.052	$ P	$0,00	$0,00	$577.092.982,90	$577.092.982,90	$577.092.982,90	$577.092.982,90	$577.092.982,90	$577.092.982,90	$577.092.982,90	$577.092.982,90	$577.092.982,90	$0,00	$0,00	$57.709.298,29	$346.767.598,74	$577.092.982,90	$692.255.779,48	$692.255.779,48	$692.255.779,48	$692.255.779,48	$692.255.779,48	$741.364.777,77	$804.194.376,06	$824.762.372,64	$0,00
				$ E	$0	$0	$258.172.650	$698.326.481	$648.944.946	$1.459.887.595	$83.131.593	$0	$0	$0	$2.261.551.387			$5.233.660.403										
				% E	0,00%	0,00%	2,23%	6,03%	5,61%	12,61%	0,72%	0,00%	0,00%	0,00%	19,53%			45,23%										
GPP3 PAVIMENTOS ASFALTICOS	$9.793.945.947	26,51%	2,85%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	0,00%	0,00%	14,16%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	10,00%	15,00%	20,00%	20,00%	25,00%
	$9.760.026.776	23,71%	$1.051.203.453	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$175.200.375,30	$175.200.375,32	$262.800.563,28	$436.001.418,90	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$876.002.877,60	$1.314.004.316,40	$1.576.805.179,68	$1.752.005.753,20	$2.190.007.194,00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$1.051.203.453										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			2,85%										
GPP4 ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$6.119.446.605	16,56%	13,84%	% P	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	4,00%	5,00%	5,00%	5,00%	7,00%	7,00%	8,00%	8,00%	8,00%
	$8.815.285.999	23,86%	$5.112.975.237	$ P	$0,00	$0,00	$264.458.379,97	$264.458.379,97	$264.458.379,97	$264.458.379,97	$440.764.299,93	$440.764.299,93	$440.764.299,93	$440.764.299,93	$440.764.299,93	$44.076.430,00	$70.522.287,99	$88.152.859,99	$264.458.579,97	$352.611.439,96	$440.764.299,93	$440.764.299,93	$440.764.299,93	$617.070.019,93	$617.070.019,93	$705.222.879,92	$705.222.879,92	$705.222.879,92
				$ E	$0	$0	$0	$161.271.759	$99.118.584	$238.415.979	$329.887.877	$238.773.252	$248.329.810	$350.885.808				$3.404.690.964										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	3,51%	2,16%	5,17%	7,16%	5,18%	5,39%	7,61%	8,51%	0,00%	0,00%	9,21%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP5 SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$720.816.182	1,96%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	25,00%	50,00%
	$495.131.648	1,34%	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$123.782.912,00	$123.782.912,00	$247.565.824,00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%										
GPP6 OBRAS VARIAS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%										
GPP7 TRANSPORTES	$2.939.724.792	7,96%	3,09%	% P	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	1,00%	1,00%	1,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.050.837.152	2,84%	$1.141.256.566	$ P	$0,00	$0,00	$52.541.837,60	$52.541.837,60	$52.541.837,60	$52.541.837,60	$52.541.837,60	$52.541.837,60	$52.541.837,60	$52.541.837,60	$52.541.837,60	$10.508.371,52	$10.508.371,50	$10.508.371,53	$31.525.114,56	$52.541.857,60	$52.541.857,60	$52.541.857,60	$63.050.229,12	$73.558.600,64	$73.558.600,64	$84.066.972,16	$0,00
				$ E	$0	$0	$66.141.674	$32.826.578	$70.504.810	$48.178.292	$125.186.278	$129.824.402	$93.355.330	$49.995.330	$20.950.072			$497.263.209										
				% E	0,00%	0,00%	6,18%	3,06%	6,59%	4,50%	11,70%	12,13%	8,72%	4,67%	1,96%	0,00%	0,00%	1,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GPP8 REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%										
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0			$0										
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%										
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 36.946.001.024,00	100%	62,59%																								
VALOR BASICOS OBRA ACTUALIZADO (B)	$ 36.946.001.024,00	100%	$ 23.233.268.473,00																								

Acta de modificacion No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	3,27%	3,27%	3,27%	3,27%	3,73%	4,22%	4,22%	4,66%	4,93%	0,32%	0,39%	0,59%	0,26%	0,51%	4,23%	4,23%	4,43%	7,26%	8,63%	10,99%	10,99%	8,51%
	VALOR Miles de Pesos	$0	$0	$1.208.336.310	$1.208.336.310	$1.208.336.310	$1.208.336.310	$1.384.642.630	$1.539.642.606	$1.559.642.606	$1.647.442.863	$1.822.543.469	$117.232.779	$143.698.637	$219.123.808	$630.781.218	$1.266.480.170	$1.562.909.204	$1.562.909.204	$1.650.124.578	$2.683.525.772	$3.190.823.180	$3.727.229.794	$4.028.547.897	$3.142.791.898
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,27%	6,54%	9,81%	13,08%	16,81%	21,03%	25,25%	29,91%	34,84%	35,16%	35,55%	36,15%	36,91%	38,42%	42,65%	46,88%	51,31%	58,57%	67,20%	78,19%	89,18%	97,69%
	VALOR Miles de Pesos	$0	$0	$1.208.336.310	$2.416.672.620	$3.625.008.930	$4.833.345.240	$6.217.987.870	$7.757.630.476	$9.317.272.882	$10.965.115.744	$12.787.659.213	$12.904.891.992	$13.048.590.629	$13.267.714.437	$13.898.495.655	$15.164.975.825	$16.727.885.029	$18.290.794.233	$19.940.918.811	$22.624.444.583	$25.815.267.763	$29.542.497.557	$33.571.045.454	$36.713.837.352
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	1,12%	1,12%	1,12%	1,12%	1,28%	1,32%	1,32%	1,32%	1,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR Miles de Pesos	$0	$0	$413.792.599	$413.792.599	$413.792.599	$413.792.599	$474.304.020	$486.304.020	$486.304.020	$486.304.020	$486.304.020	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,12%	2,25%	3,37%	4,50%	5,78%	7,10%	8,42%	9,74%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%	11,06%
	VALOR Miles de Pesos	$0	$0	$413.792.599	$827.585.198	$1.241.377.797	$1.655.170.396	$2.129.474.416	$2.615.778.436	$3.102.082.456	$3.588.386.476	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496	$4.074.690.496

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS:	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PGA (PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL)	$ 862.995.765,00		0,00%
	$ 862.995.765,00		
PMT (PLAN DE MANEJO DEL TRANSITO)	$ 265.211.582,00		0,00%
	$ 265.211.582,00		
IMPAC	$ 63.703.590,00		0,00%
	$ 63.703.590,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (A)	$ 1.191.910.927,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B)	$ 1.191.910.927,00	$ -	0,00%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 38.139.911.951,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 38.139.911.951,00	$ 23.233.268.473,00	60,92%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Pasa los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1, POR ACTA DE MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO 1584 DE 2022

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	REPROGRAMADO	EJECUTADO	PROGRAMADO ANTERIOR
BARRAS		EJEMPLO	
CURVAS			

Aprueba / Firma
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Aprueba / Firma
Nombre: DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Aprueba / Firma
Nombre: ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó / Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68302112214 STD

Revisó / Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA SITANCUR
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520220096 ANT

Revisó / Firma
Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65204 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA - GOBERNACION DEL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** feb-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.460.323.497,00

SEGUIMIENTO No. 18
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1584 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA – LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

PLAZO INICIAL: 24 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 24 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/02/2023 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 9/02/2025 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 38.139.811.851,00 (Segun contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 38.139.811.851,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-23	2 mar-23	3 abr-23	4 may-23	5 jun-23	6 jul-23	7 ago-23	8 sep-23	9 oct-23	10 nov-23	11 dic-23	12 ene-24	13 feb-24	14 mar-24	15 abr-24	16 may-24	17 jun-24	18 jul-24	19 ago-24	20 sep-24	21 oct-24	22 nov-24	23 dic-24	24 ene-25	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos																										
GPP1 EXPLANACIONES	$6.376.036	17,26%	7,78%	% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
			$2.874.395	$ P	$0	$0	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$318.802	$0	$0
				$ E			$89.478	$57.389	$301.529	$158.099	$315.287	$308.244	$251.559	$117.928	$701.586	$251.024	$322.270													
				% E			1,40%	0,90%	4,73%	2,48%	4,94%	4,83%	3,95%	1,85%																
GPP2 BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$10.989.031	29,74%	16,84%	% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
			$6.223.073	$ P			$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$549.452	$0	$0
				$ E			$258.173	$698.335	$648.945	$1.459.888	$83.132				$2.261.051	$312.638	$500.912												
				% E			2,35%	6,35%	5,91%	13,28%	0,76%																		
GPP3 PAVIMENTOS ASFALTICOS	$9.793.946	26,51%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	2,00%	3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	8,00%	10,00%	
			$0	$ P								$195.879	$195.879	$293.818	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$489.697	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$783.516	$979.395	
				$ E																									
				% E																									
GPP4 ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$6.119.447	16,56%	6,32%	% P	0,00%	0,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	3,00%	
			$2.334.785	$ P			$183.583	$183.583	$183.583	$183.583	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$305.972	$183.583	
				$ E			$41.615	$163.272	$99.119	$238.411	$229.898	$238.773	$249.321	$150.396	$165.682	$469.899													
				% E			0,68%	2,64%	1,62%	3,90%	5,39%	3,90%	4,06%																
GPP5 SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$729.816	1,98%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	
			$0	$ P												$0	$0	$0	$182.454	$0	$0	$0	$182.454	$0	$0	$0	$0	$364.908	50%
				$ E																									
				% E																									
GPP6 OBRAS VARIAS	$0	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
			$0	$ P			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E																									
				% E																									
GPP7 TRANSPORTES	$2.939.725	7,96%	2,18%	% P	0,00%	0,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	0,00%	0,00%
			$804.656	$ P		$0	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$146.986	$0	$0
				$ E			$66.142	$32.827	$64.548	$48.178	$120.180	$129.894	$90.363	$49.995	$10.155	$49.337	$138.098												
				% E			2,25%	1,12%	2,20%	1,64%	4,26%	4,42%	3,07%	1,70%															
GPP8. REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	$0	0,00%	0,00%	% P	50,00%	50,00%	0,00%																						
			$0	$ P	$0	$0	$0																						
				$ E																									
				% E																									
TOTAL OTROS ITEMS				% P																									
				$ P																									
				$ E																									
				% E																									0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 36.948.001,02	100%	33,12%																										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 12.236.909,53																										

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,58%	4,11%	4,11%	4,37%	4,90%	4,90%	4,90%	4,90%	5,40%	4,90%	4,90%	5,70%	6,19%	5,70%	5,70%	5,70%	2,95%	4,14%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$1.198.823	$1.198.823	$1.198.823	$1.198.823	$1.321.212	$1.517.091	$1.517.091	$1.615.030	$1.810.909	$1.810.909	$1.810.909	$1.810.909	$1.993.363	$1.810.909	$1.810.909	$2.104.728	$2.287.182	$2.104.728	$2.104.728	$2.104.728	$1.089.488	$1.527.886				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	3,24%	6,49%	9,73%	12,98%	16,55%	20,66%	24,77%	29,14%	34,04%	38,94%	43,84%	48,74%	54,14%	59,04%	63,94%	69,64%	75,83%	81,52%	87,22%	92,92%	95,86%	100,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$1.198.823	$2.397.646	$3.596.469	$4.795.292	$6.116.504	$7.633.595	$9.150.686	$10.765.716	$12.576.625	$14.387.535	$16.198.444	$18.009.353	$20.002.716	$21.813.626	$23.624.535	$25.729.262	$28.016.444	$30.121.172	$32.225.899	$34.330.627	$35.420.115	$36.948.001				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	1,12%	2,25%	3,18%	4,78%	2,06%	2,08%	1,57%	1,13%	9,00%	2,11%	3,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$413.793	$830.166	$1.176.293	$1.765.284	$762.019	$767.957	$580.696	$416.244	$3.323.679	$778.660	$1.422.120	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,12%	3,37%	6,55%	11,33%	13,39%	15,47%	17,04%	18,17%	27,16%	29,27%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%	33,12%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$413.793	$1.243.959	$2.420.251	$4.185.535	$4.947.554	$5.715.511	$6.296.207	$6.712.451	$10.036.129	$10.814.789	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909	$12.236.909				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PAGA (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL)	$ 862.895,77 / $ -	$ 122.727,53	14%
PMT (PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO)	$ 265.211,56 / $ -	$ 126.291,22	48%
PAPSO	$ 63.703,50 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 1.191.810,83	$ 249.018,75	21%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 38.139.811,85**	**$ 12.485.928,28**	**33%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER FUENTES CAPACHO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202112214 STD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 3
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 65
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Requerir reunión con entidades contratantes.
Interventoría en el transcurso de la semana, realiza contacto con la supervisión del contrato de obra con el fin de requerir reunión con entidades contratantes.
Informar avance Pre-avaluos predios de mayor cuantía.
Contratista de obra realiza la entrega de dicha información mediante el comunicado CRS-0000923 Entrega de avalúos.
Revisión APU's contractuales.
Se realizan observaciones por parte de la supervisión del contrato de obra, las cuales debe ser subsanadas para si debido tramite.
Información acerca de la fecha de entrega de los resultados del estudio de calidad de aire y ruido.
No se cumplió, en espera que la empresa que realizó el estudio los entregue.
Entrega de los resultados del monitoreo de calidad de agua-Rio La Plata a la CAM.
Se cumplió el jueves 04 de julio de 2024.
Entrega del informe trimestral (abril-junio 2024) de ZODMES
Se cumplió
Actualización del documento PAGA V2
Se cumplió
Actualización del PIA
Se cumplió
Entrega por parte del contratista presupuesto OPC La Guinea
Se cumplió
Entrega formulación propuestas OPC La Guinea - Gallego.
Se cumplió
Cumplimiento en tiempos en los puntos de control según PMT 20 minutos y 60 Min sólo en tramos de Explanaciones.
Actividades de Obra con relación en la implementación del Plan de Manejo de Tránsito y 60 Minutos en Actividades de Explanaciones, se ha dado cumplimiento a estos cierres de hasta 60 minutos.
Señalización Preventiva de Obra y Barrera en el corredor vial.
En este compromiso se realizaron observaciones en el transcurso de la semana del 1 al 5 de julio, en el PR 35+800, PR 33+180, el contratista dio subsanación a estas.
Envío de Registro Fotográfico de Señalización del Corredor Vial a Correo Electrónico de Interventoría
El contratista cumple con esta información el día 29 de junio 2024.
Trazabilidad Solicitud y Peticiones a Electrohuila para la reubicación de posta del PR 30+112
Explanan envía respuesta de esta trazabilidad el día 4 de julio.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Sociales
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico:
Interventoría informa de la reunión realizada el viernes 05 de julio de 2024 en la Alcaldía del municipio de La Plata, en presencia del alcalde de La Plata, comunidad, supervisión del contrato de interventoría, contratista de obra e Interventoría. Donde se esclarecieron dudas e inquietudes por parte de la comunidad y la alcaldía, informando los temas pendientes por solucionar, dentro de los cuales se encuentra la no suscripción de los permisos de intervención voluntaria en los predios de los señores Abelardo Mosquera (PR 31+070 al PR 31+245 MD) y Edilberto Loaiza (PR 33+170 al PR 33+670 MI), así como la suspensión de un de los permiso concedido por el señor Luis Enrique Ramírez Grandez (PR 28+100 al PR 30+000), con lo cual no se pueden adelantar actividades objeto del contrato en este punto, como se informó a las entidades contratantes con el fin de recibir una directriz de como intervenir dichos puntos. Por parte de la alcaldía del municipio de La Plata se realizarán acercamientos con los propietarios con el fin de mediar y conseguir dichos permisos de intervención voluntaria.
Se reitero la solicitud por parte del contratista de obra referente a la ampliación de los cierres sobre el corredor, a lo cual el supervisor del contrato de interventoría requiere apoyo del alcalde de La plata para conseguir el documento pendiente (Comunicado por el cual se da por enterado de los cierres a realizar) por parte del ejército.
Se toca el problema de orden público en la región y como la ejecución del contrato se ha visto afectada por la no programación de actividades en algunos días lo cuales no se pueden recuperar.
Se reitera al contratista de obra el no cumplimiento a cabalidad de las metas propuesta en la programación de obra vigente, las cuales a medida de pasen las semanas serán mayores y genera un atraso, lo cual puede acarrear el inicio de un proceso sancionatorio.
Contratista de obra manifiesta su preocupación por los temas pendientes por solucionar y los cuales a la fecha no tienen respuesta, como lo es la solicitud de reconocimiento de la reubicación de la red de gas existente perteneciente Alcanos, las compensaciones de los 11 predios de mayor cuantía, dos predios donde propietarios no conceden el permiso de intervención voluntaria, demoras en la revisión del acta parcial de obra, APU's contractuales, acta de modificación N°2. Las cuales no permiten el normal avance en la ejecución de actividades por lo cual contratista de obra solicita el apoyo por parte de la interventoría para dar la solución a estos temas. Los cuales dependen de la aprobación por parte de las entidades contratantes.

FECHA: 5/07/2024 (Día / Mes / Año)

Por parte de la interventoría se requiera al contratista de obra tomar las medidas necesarias con el fin de informar y dar a conocer las afectaciones que ha tenido en contratos de obra por la demora en la toma de decisiones por parte de la entidad contratante (secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila). Por parte del contratista de obra se manifiesta la necesidad de realizar reunión con el fin de definir los temas pendientes.

Ambiental:

ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO (PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS): La ing. Alejandra Zapata indicó que aún no tienen los resultados del estudio de calidad de aire y ruido realizado en la planta trituradora. Se espera que la empresa que realizó el estudio entregue los resultados el día de hoy 05/07/2024.

COMPENSACIÓN PARCIAL SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL-RES. N° 0410 DEL 27/02/2024(COMPRA DE PREDIO DE 3 HA).

La profesional ambiental de interventoría expresó que mediante comunicación CRS-0000879 del día 12 de junio de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM la propuesta para la adquisición del predio de 3 ha; Asimismo, indicó que en la reunión sostenida con la profesional universitaria de la CAM y la ing. Alejandra Zapata en días pasados en las instalaciones de la Corporación Ambiental, se dio a conocer de manera informal que entre la segunda y tercera semana del mes de julio de 2024 realizaría la visita a campo, con el objetivo de revisar el predio propuesto por el contratista.

Para finalizar se sugiere al contratista realizar la gestión pertinente ante la CAM y confirmar a interventoría, fecha y hora la visita a campo.

COMPENSACIÓN PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO-RES. N° 1775 DEL 07 DE JULIO 2023.

El contratista mediate comunicación CRS-0000896 del día 21 de junio de 2024, radicó ante la CAM el informe de la instalación de las 10 vallas informativas, dando cumplimiento a la medida compensatoria impuesta en el primer permiso de aprovechamiento forestal único-resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023; debido a lo anterior en la reunión sostenida con la profesional universitaria de la CAM y la ing. Alejandra Zapata en días pasados en las instalaciones de la Corporación Ambiental, se dio a conocer de manera informal que entre la segunda y tercera semana del mes de julio de 2024 realizaría la visita a campo, con el objetivo de revisar la instalación de las vallas informativas.

Por parte del contratista queda como compromiso, realizar seguimiento ante la CAM para obtener fecha de la visita a campo y posteriormente sea informado a interventoría.

SOPORTE DE PAGO DE REGALIAS: La profesional ambiental de interventoría reitero que se debe realizar el pago de regalías trimestral, correspondiente a los meses de abril-junio de 2024 en el mes de julio del presente año, por lo cual se queda a la espera del pago y documentación presentada por el contratista ante la ANM.

APROBACIÓN INFORMES MENSUALES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA: La profesional ambiental de interventoría informó que mediante comunicación CRS-0000916 del día 02 de julio de 2024, EXPLANAN solicitó a interventoría la aprobación de los informes mensuales ambientales presentados, motivo por el cual se reitera al contratista la revisión de los soportes generados por TRACVIAL en cuanto a la cantidad de material comprado, debido a que no coinciden con las cantidades mensuales reportadas por el contratista en los informes mensuales ambientales. Asimismo, ajustar los formatos solicitados de los informes.

CUMPLIMIENTO AL PARAGRAFO UNICO DE L ARTICULO SEXTO DE LA RES. N° 1775 DEL 07/07/2024 Y RES. N° 0410 DEL 27/02/2024(PERMISO DE AF).

El contratista con el fin de continuar con la gestión para el cumplimiento del parágrafo único del artículo sexto (enriquecimiento vegetal) de la resolución N° 1775 del 2023 y resolución N° 0410 de 2024 permisos de aprovechamiento forestal único, radicó ante la ODRE de la Alcaldía Municipal el oficio CRS 0893 del 20 de junio de 2024 el cual tiene como asunto informar a la ODRE que el predio indicado por ellos se encuentra por fuera del área del proyecto, entre otras razones y presentar la propuesta del predio para enriquecimiento vegetal con especies nativas.

Debido a lo anterior la profesional ambiental de interventoría realizó acercamiento con el ing. Diego Losada jefe de la ODRE, con el objetivo de realizar seguimiento a la respuesta del comunicado mencionado anteriormente; como respuesta el ing. Diego compartió número telefónico de la funcionaria encargada, el cual fue compartido al contratista para gestionar la reunión para obtener la respuesta y así poder continuar con la gestión ante la CAM, para dar cumplimiento al enriquecimiento vegetal que debe realizar EXPLANAN.

Finalmente, la interventoría queda atenta a la fecha de la reunión a realizar.

Social:

la profesional social de interventoría pregunta al contratista si a día de hoy se cuenta con la fecha del encuentro con la señora Clavijo para hacer la entrega del canal realizado en el predio, el contratista expresa que se está a la espera que la señora les notifique la fecha de la visita, sin embargo la profesional social del contratista gestionara el encuentro para antes del día miércoles 10 de julio y de esta manera no dilatar más el tema, se notificará a la Interventoría la fecha del encuentro.

Referente a la información solicitada por el ingeniero Marín Londoño, la cual hace referencia a la entrega de los paquetes de las OPC para verificar y dar repuesta de la solicitud de viabilidad al inicio de actividades de OPC, la profesional social del contratista comunico que esta fue remitida el día 05 de julio por medio de correo electrónico y a través de comunicado No. CRS0000924.

Por otro lado la profesional social de la interventoría le solicita al contratista se agilice el cierre de las PQRS No.032 y 057 debido a que llevan mucho tiempo abiertas, para ello el contratista manifiesta que las PQRS hacen referencia a las interpuestas por el señor Rafael Solano Bonilla, correspondientes a los consecutivos 032-057-070, informó que no ha sido posible llevar a cabo encuentro con el señor Solano, ya que ha sido una situación difícil de abordar con el propietario, por lo cual, se enviara comunicado para programar visita para atención y cierre de las PQRS, de no conseguir una conciliación con el propietario, se realizará un acta de reunión con la Interventoría dando a conocer la trazabilidad y acciones ejecutadas para su respectivo cierre, lo cual será puesto a conocimiento de la gestora social del INVIAS. La profesional social de interventoría expresa que es importante realizar el comunicado al señor Solano debido a los inconvenientes que se han tenido para el cierre de las OPC.

Concerniente al predio de la señora Teresa Flórez, el contratista manifiesta que el día 25 de junio se realizó acercamiento a la propiedad de la señora con el fin de socializar propuesta de manejo de aguas en la propiedad, a lo cual el propietario manifestó no estar de acuerdo, sin embargo informo que lo revisaría para dar una respuesta, el relación con lo anterior el día 04 de julio, se recibió por parte de la propietaria audio vía WhatsApp, indicando estar de acuerdo con la construcción de canal, solo en el caso de que se haga en concreto, motivo por el cual pone en conocimiento la postura del propietario.

Para concluir el contratista dio a conocer que la reunión sostenida el día de hoy 5 de julio de 2024 en la alcaldía municipal de La Plata con presencia del alcalde municipal, director de INVIAS territorial Huila, veedores, presidentes de JAC, interventoría y contratista, se contara como reunión de veeduría toda vez que el día 06 de julio de 2024 se tenía programado el encuentro con los veedores; dando cumplimiento de esta forma a las reuniones mensuales con el comité de veeduría.

Sst:

Para temas de este comité la interventoría se enfatiza en las obras del PR 33+200 (corte de talud) al PR 33+085 (excavación para realización de muro), por ser un tramo del corredor vial con reducción de la calzada, se realiza al contratista la solicitud de incrementar la señalización debido al material sobre el corredor vial ya señalizado por corte de talud y la excavación, el contratista responde a esto que se implementará lo pertinente en señalización de barrera y preventiva de obra para la seguridad de los transeúntes y por supuesto cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito. Se consulta al contratista sobre el acopio del material en el PR 33+180 la cual expresan que es para la ubicación del equipo tipo excavadora para el corte del talud. De igual manera se le indica al contratista que continúe en la implementación de la señalización reglamentaria por la ampliación de obras dentro del corredor vial y es necesario que están cumplan con lo estipulado en el Manual de Señalización normatividad que rige para obras civiles según PMT. Por último se da a conocer que Explanan ha enviado en el transcurso de la semana, información de ingreso de equipos y personal por medio correo electrónico para la respectiva revisión de interventoría, se reitera el envío de esta sea con un día de anticipación para tener el tiempo adecuado para la revisión y aprobación. De esta forma se da por terminada la participación al comité.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Gestionar reunión con entidades contratantes	viernes, 12 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN EXPLANAN S.A.S
Reiteración respuesta Solicitud reconocimiento actividad de reubicación red de gas Alcanos	viernes, 12 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
Reiteración respuesta solicitud de directriz sobre predios sin permiso de intervención voluntaria.	viernes, 12 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
Entrega de los resultados del estudio de calidad de aire y ruido	viernes, 5 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Fecha de la visita por parte de la CAM, al predio de 3 ha propuesto por el contratista	martes, 9 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Fecha de la visita por parte de la CAM, para verificar las 10 vallas informativas instaladas por el contratista.	martes, 9 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Soportes de compra de material a TRACVIAL	viernes, 12 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Fecha de la reunión con la ODRE-Alcaldía Municipal	martes, 9 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Soporte pago de las regalías	sábado, 20 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	3 de 3
		PÁGINA	1

FECHA: 5/07/2024 (Día / Mes / Año)

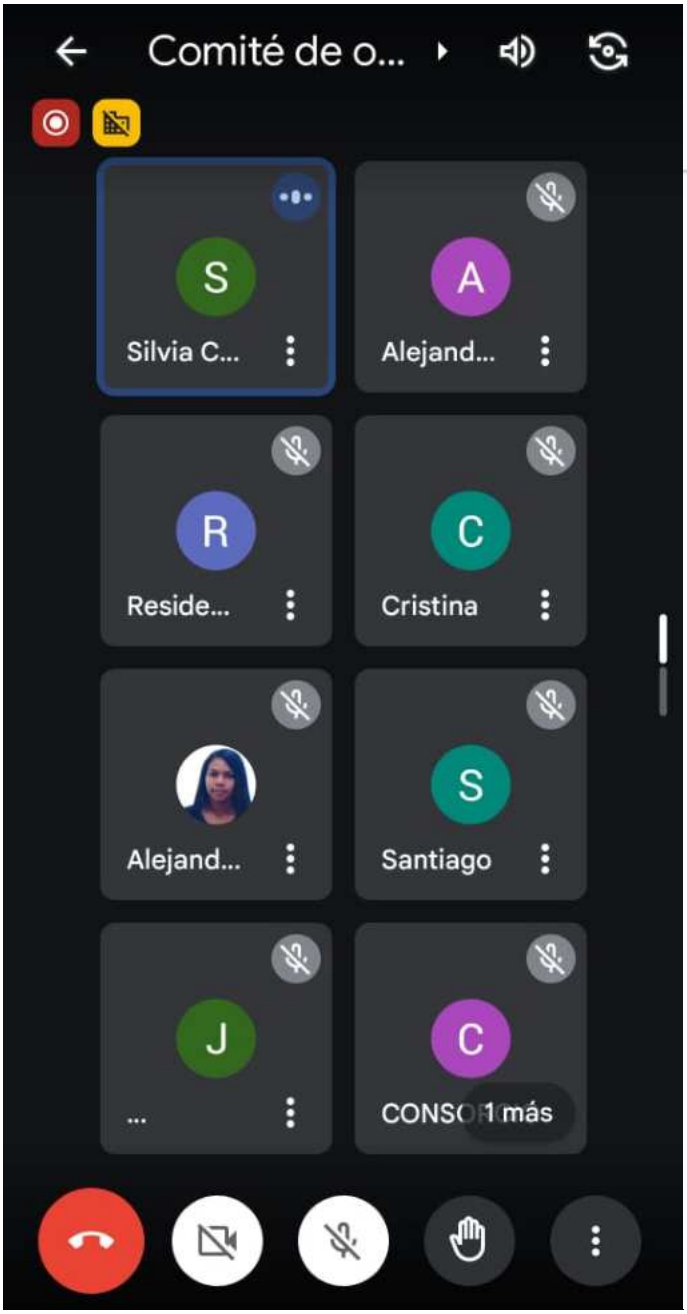
Informar fecha del encuentro con la señora Marleny Clavijo	miércoles, 10 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Elaboración y envió de comunicado al señor Rafael Solano	jueves, 11 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Entrega copia de acta de reunión realizada el día 5 de julio en la alcaldía de La Plata	viernes, 5 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Cumplimiento en tiempos en los puntos de control según PMT 20 minutos y 60 Min sólo en tramos de Explanaciones.	sábado, 6 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Señalización Preventiva de Obra y Barrera en el corredor vial PR 33+200 al PR 33+0+85.	sábado, 6 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S

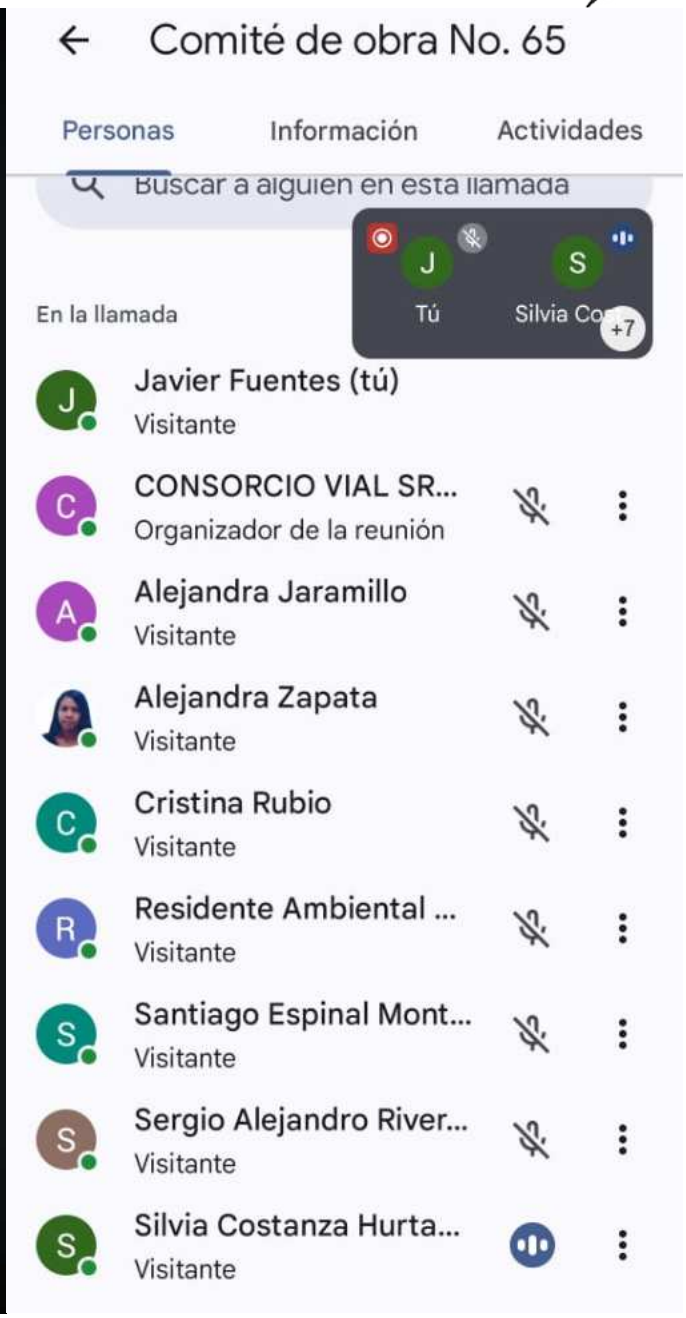
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 3
		PÁGINA	

FECHA: 12/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 66
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Gestionar reunión con entidades contratantes
Por parte de interventoría se requirió a la supervisión del contrato de obra, así como en reunión realizada en la alcaldía de La Plata el 05 de julio de 2024.
Reiteración respuesta Solicitud reconocimiento actividad de reubicación red de gas Alcanos
Por parte de interventoría se emite C.VIAL-INV-1051-CGE-574-2024 el martes 09 de julio de 2024.
Reiteración respuesta solicitud de directriz sobre predios sin permiso de intervención voluntaria.
Se reitera a la entidad respuesta referente a la solicitud.
Entrega de los resultados del estudio de calidad de aire y ruido
Se cumplió
Fecha de la visita por parte de la CAM, al predio de 3 ha propuesto por el contratista
No se cumplió.
Fecha de la visita por parte de la CAM, para verificar las 10 vallas informativas instaladas por el contratista.
No se cumplió.
Soportes de compra de material a TRACVIAL
Se cumplió
Fecha de la reunión con la ODRE-Alcaldía Municipal
Se cumplió
Soporte pago de las regalías
Se realizará pago el sábado 20 de julio de 2024
Informar fecha del encuentro con la señora Marleny Clavijo
Se Cumplió
Elaboración y envió de comunicado al señor Rafael Solano
Se Cumplió.
Entrega copia de acta de reunión realizada el día 5 de julio en la alcaldía de La Plata
Se cumplió.
Cumplimiento en tiempos en los puntos de control según PMT 20 minutos y 60 Min sólo en tramos de Explanaciones.
En el transcurso de esta semana no se ha dado cumplimiento a los tiempos
Señalización Preventiva de Obra y Barrera en el corredor vial PR 33+200 al PR 33+0+85.
Se realizaron observaciones en el transcurso de la semana del 8 al 12 de julio.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Sociales
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico:
Por parte de interventoría se reitera el avance de obra y la necesidad de mejorar los rendimientos de obra debido a las metas programadas, las cuales semana a semana irán aumentando, generando un posible atraso, así mismo se expresa la necesidad de organizar una reunión con las entidades contratantes con el fin de determinar las directriz a seguir respecto a los puntos don de no se cuenta o se retiro el permiso de intervención voluntaria, así como el tema de las compensaciones para la obtención de estos permisos. Por otro lado se encuentra el tema de orden publico que ha venido afectando el desarrollo normal del proyecto.
Se reitera la solicitud emitida por parte de la entidad contratante de obra (Secretaria de vías e infraestructura de la gobernación del Huila) referente a respuesta de cuestionario, por medio del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-580-2024 por parte de esta interventoría se requiere dicha respuesta con anterioridad, para su revisión, aval y posterior trámite ante la entidad contratante de obra.
Se realizan observaciones por parte de la interventoría referente al archivo de APU's contractuales entregado por el contratista de obra, los cuales serán subsanados y remitidos para su verificación, aval y firma por parte de la interventoría y su posterior tramite ante la entidad contratante.
Por parte de interventoría se informa que se adelanta la revisión de los APU's Ítems No previstos N° 11-18, se requiere la entrega de las cotizaciones faltantes para los materiales e insumos que no se encuentren en los APU's contractuales, se debe presentar 3 cotizaciones por cada uno.
El acta de modificación N°2 entregada por parte del contratista de obra se encuentra en revisión por parte de la interventoría, se informa que se realizaran unas observaciones para la subsanación de estas por parte del contratista de obra. Así como su revisión, aval y firma por parte de interventoría, así como su trámite ante la entidad contratante de obra, para aprobación.
Por parte del contratista de obra se realizo la entrega de avalúos de 11 predios denominados de mayor cuantía, el jueves 04 de julio de 2024 mediante comunicado CRS-0000923, por parte de interventoría se solicita al INVIAS mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-570-2024 - Vinculación Profesional Valuatorio - Profesional Técnico Predial de interventoría previamente aprobados, para la revisión de los avalúos entregados. Así mismo se realizó entrega de los avalúos a la entidad contratante para su conocimiento, una vez se cuente con los profesionales requeridos se realizará revisión y concepto de la información entregada.

Ambiental:

COMPENSACIÓN PARCIAL SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL-RES. N° 0410 DEL 27/02/2024(COMPRA DE PREDIO DE 3 HA).

La profesional ambiental consulta al contratista, si por parte de la Corporación Ambiental emitieron respuesta, en cuanto a la fecha de la visita a campo para la revisión del predio de 3 ha propuesto por EXPLANAN mediante comunicación CRS-0000879 del día 12 de junio de 2024. El ing. Yeison Ortiz residente ambiental de EXPLANAN, indicó que no se tiene respuesta por parte de la CAM.

La interventoría sugiere, realizar nuevos acercamientos con la profesional universitaria de la CAM con el fin de tener una fecha; asimismo comunicó que mediante resolución N° 1298 del 17 de mayo de 2024 la Autoridad Ambiental prorrogo la compra del predio a 3 meses (agosto de 2024).

COMPENSACIÓN PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO-RES. N° 1775 DEL 07 DE JULIO 2023.

La profesional ambiental consulta al contratista, si por parte de la Corporación Ambiental emitieron respuesta, en cuanto a la fecha de la visita a campo para la revisión de la instalación de las 10 vallas informativas; el residente ambiental de EXPLANAN indicó que no tienen respuesta por parte de la CAM.

Desde interventoría se sugiere al contratista, continuar con la gestión ante la Autoridad Ambiental con el fin de que se lleve a cabo la visita y realizar la entrega de la medida compensatoria impuesta por la Corporación Ambiental (10 vallas).

ENTREGA DE SOPORTES DE LA COMPRA DE MATERIAL A TRACVIAL: La profesional ambiental de interventoría indicó que el ing. Julián González entregó los soportes de compra de material a TRACVIAL junto a los formatos MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL PROYECTO (segunda entrega) donde se indica la cantidad comprada mes a mes; sin embargo, la ing. Alexandra Muñoz indicó que, de acuerdo a los informes mensuales ambientales presentados por el contratista, la interventoría tomó los registro y diligenció los informes trimestrales los cuales ya fueron presentados a la SS-INVIAS. Debido a lo anterior, con la nueva información presentada por el contratista (cantidad de material comprado mes a mes a TRACVIAL), se presentarían inconsistencias en cuanto a los informes presentados ante las entidades.

Es importante mencionar que, en los IMA presentados por el contratista, no incluyeron los soportes de compra de material a la empresa TRACVIAL, los cuales fueron solicitados por interventoría en diferentes comunicados, en los cuales se realizó observaciones a los informes presentados por EXPLANAN.

Para finalizar, la interventoría informó que se de realizar ajustes algunos formatos ambientales para poder aprobar los informes mensuales ambientales presentados por el contratista; además de ello, en la comunicación de aprobación de los IMA, quedará la nota de lo mencionado en el comité y acta.

MEDIDA PREVENTIVA (ZODMES DEL PROYECTO): La profesional ambiental de interventoría indicó que el contratista radicó ante la Corporación Ambiental, la información solicitada para el levantamiento de la medida preventiva emitida por la CAM mediante comunicación RAD 2024-S 10349 del día 24 de abril de 2024.

Debido a lo anterior, el día 05 de julio de 2024 mediante comunicación RAD_18111_2024S Informe hidrodinámico, la Autoridad Ambiental entregó observaciones a la información presentada por EXPLANAN, motivo por el cual la profesional ambiental de interventoría consultó al contratista si a la fecha radicaron ante la CAM, la información solicitada.

El ing. Sergio Rivera, expresó que se comunicó con los especialistas que contrató EXPLANAN para el estudio hidrodinámico y revisaron las observaciones realizadas por la CAM; además de ello buscaron un acercamiento con el profesional de la Corporación Ambiental para subsanar las observaciones realizadas mediante una reunión, pero no fue posible. Para finalizar el contratista radicará un comunicado dando respuesta a las observaciones presentadas por la CAM, el cual será compartido a interventoría una vez sea radicado.

CERTIFICADO DE ENTREGA DE RESIDUOS RESPEL: La profesional ambiental de interventoría consultó acerca del certificado en mención; el ing. Yeison indicó que en la semana siguiente realizaría el seguimiento a la empresa, que realizó la entrega de los RESPEL.

COMPENSACION SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO-RESOLUCIÓN N° 0410 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024: La profesional ambiental de interventoría expresó que el contratista ha radicado comunicados ante la CAM, solicitando los contenidos y diseños de los elementos impuestos por la Autoridad Ambiental como compensación ambiental, sin embargo a la fecha no se cuenta con respuesta por parte de la CAM; el contratista indicó que gestionará reunión con la Corporación Ambiental, con el objetivo de obtener los diseños y dar cumplimiento a la medida compensatoria.

PRIMER Y SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO (RES. N° 1775 DE 2023 Y N° 0410 DE 2024)-MONITOREO DE EPIFITAS: Como parte de la medida compensatoria, la Autoridad Ambiental- CAM, estableció en el parágrafo único del artículo sexto de los actos administrativos en mención, la reubicación de epifitas, a las cuales se le debe realizar informes semestrales de seguimiento por dos años, a partir de la reubicación de estas, los cuales extralimita el periodo del contrato, motivo por el cual la profesional ambiental de interventoría consultó al contratista que medida tomaran de acuerdo a lo mencionado; el ing. Sergio Rivera expresó que a la fecha, no tienen certeza de la medida que tomarán y en la semana siguiente revisaran el tema para dar respuesta.

Social:

Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría pregunta al contratista le informe sobre el acercamiento efectuado con la señora Marleny Clavijo el pasado sábado 6 de julio de 2024, el contratista expreso que en el encuentro la señora Clavijo solicitó la limpieza del canal de aguas, actividad que a la fecha se realizó en su totalidad, hoy se encuentra pendiente la apertura de un nuevo canal, canal que se encuentra supeditado a la construcción de una nueva obra.

Referente a la PQRS No.071 instaurada por el señor Edilberto Loaiza la cual hace referencia a la afectación a unas matas de café, la profesional social de interventoría expresa que por las condiciones del terreno es inevitable no realizar afectaciones a los cultivos del predio, sin embargo recomienda tomar las medidas necesarias para que las afectaciones sean menores, en este orden de ideas pregunta cómo se llevó a cabo el acercamiento para la atención de esta PQRS, a lo cual el contratista manifiesta que se realizó visita al predio de señor Loaiza para cuantificar la afectación de las matas de café y demás cultivos, igualmente se programó encuentro con el señor Edilberto para la próxima semana y definir de esta forma como se hará la compensación de los daños. El contratista informara la fecha y hora a la interventoría para realizar acompañamiento. Así mismo la profesional social de interventoría informo que en días pasados por medio de un comunicado se puso en conocimiento de las entidades la negación de permisos de intervención de los señores Mosquera y Loaiza, a la fecha de hoy no se tiene respuesta a comunicado.

Concerniente a los cierres viales que se están efectuando en el corredor vial, la profesional social de interventoría expresa al ingeniero Sergio Rivera que es necesario cumplir con los horarios establecidos de los cierres viales, los cuales corresponden a 2 horas, debido a que es la información que se socializó y se encuentra plasmada en los pasacalles y pendones ubicados en los puntos de control, así mismo la profesional social comunicó que en el transcurso de la semana, la comunidad de AID y algunos conductores expresaron las molestias a personal de la interventoría por el no cumplimiento de los horarios. El ingeniero Sergio Rivera Manifestó que en el día de hoy se está a la espera del comunicado por parte del ejercito el cual es necesario para tener la aprobación por parte del INVIAS para los cierres viales, la profesional social agradece por la información y reitera nuevamente el cumplimiento del horario a los cierres viales.

Sst:

En el transcurso de esta semana no se ha dado cumplimiento a los tiempos, por medio de recorridos de obra se han evidenciado cierres de aproximadamente dos horas y 15 minutos, presentándose inconformismo por parte de la comunidad y teniéndose un nivel de estrés para el personal que se encarga del control de tráfico, si bien es cierto, el contratista ha venido solicitando al Instituto Nacional de V+B65ías, la ampliación del tiempo en los puntos de control en donde es de 2 horas de cierre total, con 1 hora de apertura, se ha emitido como interventoría en día 9 de julio el comunicado N° C.VIAL-INV-1051-CGE-576-2024, al INVIAS, solicitando el seguimiento de respuesta del oficio con Radicado N°. 2024E-VUVRAZ-054120, concerniente al permiso para los cierres viales, en donde se envía la trazabilidad de los comunicados gestionados por el contratista a la Policía y Ejercito Nacional, de igual forma las respuestas por parte de estas entidades que tienen a cargo la seguridad del corredor de la ruta 2402, y en donde el INVIAS, requiere la respuesta del Ejercito emitiendo un comunicado en donde ellos manifiesten que están informados sobre estos cierres, esto con el fin de contar con la salvedad de la seguridad del corredor vial de este proyecto. Se tiene conocimiento como interventoría que este tramo del 33+800 es complejo, por la reducción de la calzada ya que es estrecha y en donde el tiempo se debe de extender, pero se recalca nuevamente al contratista que hasta que no se cuente con el permiso por parte del Instituto Nacional de Vías, se deberá tener el cumplimiento del tiempo de 60 minutos; de esta manera pide la palabra el Ingeniero Sergio, director de Obra, en donde indica que en el transcurso del día de hoy 12 de julio, se encuentran esperando la respuesta por parte del Ejercito Nacional y de esta manera dar cumplimiento a la totalidad de la documentación solicitada por parte del INVIAS para dar aprobación a estos cierres.

Se realizan observaciones en el transcurso de la semana, en el PR 33+200 actividades de explanación al PR 33+085 actividad elaboración de muro, en donde hay una excavación, el contratista reforzó en esta semana la señalización en este tramo y se da cumplimiento de la instalación de esta, de igual manera la profesional sst del contratista emite el registro fotográfico desde el día 9 de julio a la interventoría, para emitir el cumplimiento de esta señalización en este frente.

Para temas de este comité la interventoría enfatiza en el cumplimiento del envío del informe de señalización semanal, puesto que el día 8 de julio se debió haber enviado el informe que corresponde a las fechas del 1 al 7 de julio, esta interventoría emitió un comunicado el día 9 de julio solicitándolo y en donde fue emitido el mismo día para la respectiva revisión, se recuerda que este informe se pide al contratista para dar cumplimiento al Plan de Manejo de Tránsito y el registro del corredor vial en caso de reclamación por parte de un actor vial, además que se cumple a cabalidad con la señalización requerida según la ley lo exige para este tipo de actividades de obras civiles; se le indica al Ingeniero Yeison Sisoma de este proyecto y quién tuvo ingreso el día 9 de julio, de que este informe debe enviarse a primera hora el día lunes, el registro fotográfico es tomado el día viernes antes, y se tiene el tiempo considerable para enviarse a la interventoría, para complementar, la inspectora sst indica que el día lunes 15 de julio estará también en el recorrido de obra programada por el área ambiental, para realizar las indicaciones desde el área sst en cuestión de la señalización fija vertical y de barrera su importancia y de igual forma solicita el acompañamiento con Elizabeth Herrera Sisoma también perteneciente al proyecto. Por último se enfatiza en el acompañamiento sst y en el diligenciamiento de los formatos correspondientes a Análisis de Trabajo Seguro, Permiso de Trabajo, Inspecciones de seguridad, en donde estos han sido también socializados al personal, Profesional sst de contratista indica que se implementa y se adjunta en el informe mensual, además el acompañamiento a los colaboradores en los frentes correspondientes. De este modo se da por terminada la intervención de este componente.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 3 de 3
		PÁGINA	

FECHA: 12/07/2024
(Día / Mes / Año)

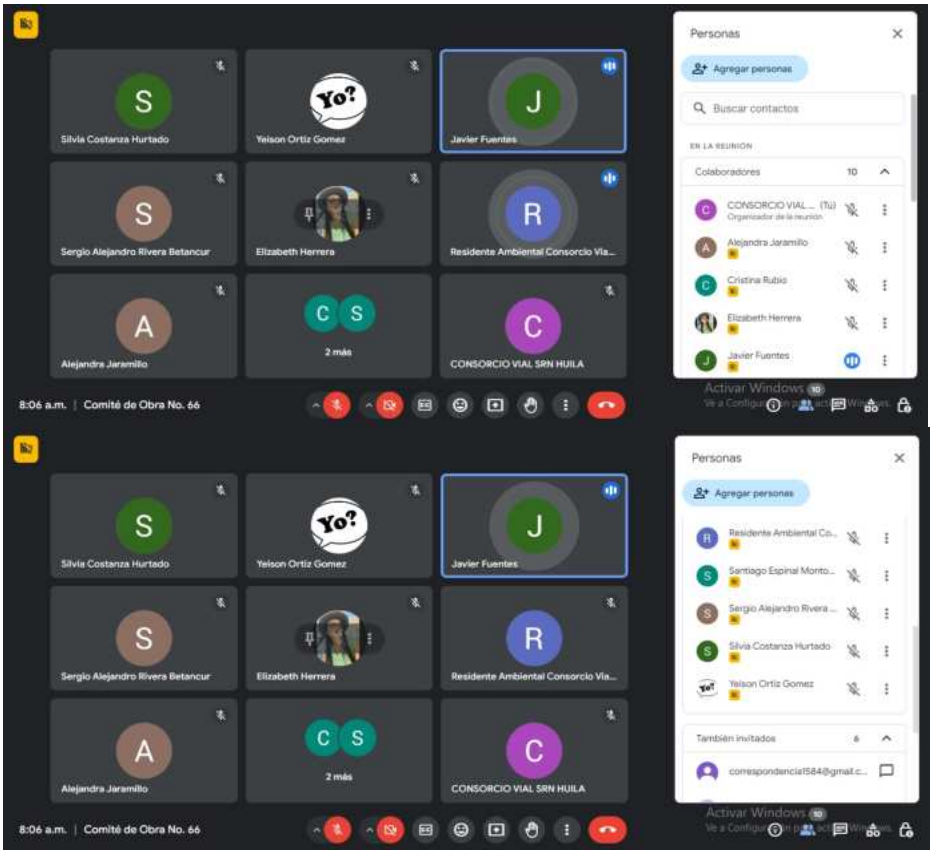
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Respuesta cuestionario entregado por la entidad contratante de obra	lunes, 15 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN EXPLANAN S.A.S
Revisión APU's Contractuales.	viernes, 19 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
Revisión APU's ítems no previstos N° 11-18	viernes, 19 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
Revisión acta de modificación N°2	viernes, 19 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
Informar avance revisión avalúos 11 predios de mayor cuantía.	viernes, 19 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
Fecha de la visita por parte de la CAM, al predio de 3 ha propuesto por el contratista	miércoles, 17 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Fecha de la visita por parte de la CAM, para verificar las 10 vallas informativas instaladas por el contratista	miércoles, 17 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Soporte pago de regalías	sábado, 20 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Solicitud reunión CAM, con el objetivo de obtener los diseños del segundo permiso de AF.	miércoles, 17 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Informar fecha del encuentro con el señor Edilberto Loaiza	sábado, 13 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Copia del documento emitido por el ejército nacional	sábado, 13 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Cumplimiento en tiempos en los puntos de control según PMT 20 minutos y 60 Min sólo en tramos de Explanaciones.	sábado, 13 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Señalización Preventiva de Obra y Barrera en el corredor vial	sábado, 13 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Recorrido de obra áreas sst y ambiental	lunes, 15 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/07/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1 de 3
		PÁGINA	1

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 67
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Respuesta cuestionario entregado por la entidad contratante de obra.
Contratista de obra da respuesta mediante el comunicado CRS-0000944 del 13 de julio de 2024, por parte de la interventoría se da respuesta mediante el comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-583-2024 del 13 de julio de 2024.
Revisión APU's Contractuales.
Por parte de interventoría se realiza la revisión y se comparte observaciones en el presente comité.
Revisión APU's ítems no previstos N° 11-18
Por parte de interventoría se realiza la revisión y se comparte observaciones en el presente comité
Revisión acta de modificación N°2
Por parte de interventoría se realiza la revisión y se comparte observaciones mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-588-2024 del 17 de julio de 2024.
Informar avance revisión avalúos 11 predios de mayor cuantía.
Por parte de interventoría se realiza la revisión y se comparte observaciones mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-592-2024del 17 de julio de 2024.
Fecha de la visita por parte de la CAM, al predio de 3 ha propuesto por el contratista
Se realizo visita el viernes 19 de julio de 2024.
Fecha de la visita por parte de la CAM, para verificar las 10 vallas informativas instaladas por el contratista
Se realizo visita el viernes 19 de julio de 2024.
Soporte pago de regalías
Se realizo entrega del soporte de pago el martes 16 de julio de 2024.
Solicitud reunión CAM, con el objetivo de obtener los diseños del segundo permiso de AF.
Se realizo reunión el miércoles 19 de julio de 2024.
Informar fecha del encuentro con el señor Edilberto Loaiza
Se Cumplió
Copia del documento emitido por el ejército nacional
Se Cumplió
Cumplimiento en tiempos en los puntos de control según PMT 20 minutos y 60 Min sólo en tramos de Explanaciones.
los días 15 y 16 de julio de 2024 no se dio cumplimiento a este compromiso
Señalización Preventiva de Obra y Barrera en el corredor vial
Se da cumplimiento en tramos y se dan recomendaciones en algunos
Recorrido de obra áreas sst y ambiental
Se da cumplimiento a este recorrido por el corredor vial el lunes 15 de julio de 2024, está pendiente envió del acta al contratista para su respectiva revisión y firma.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Técnico
Ambiental
Sociales
Sst

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Técnico:
Por parte de interventoría se informa del avance en la revisión de los APU's contractuales, una vez subsanada la observación de la descripción del ítem 10 la cual debía ser cemento asfaltico de penetración 60-70, por parte de interventoría se observa la presencia de una valor de tarifa dentro del capítulo de transporte del Apu N°10, el cual no es afectado por una distancia y/o Und-Km con lo cual este valor no se encuentra correctamente diligenciado, así mismo se informa que en los APU's de referencia del INVIAS, no se contempla el transporte dentro del Apu, ya que en la especificaciones generales de construcción de carreteras del INVIAS, se refiere a este como suministro de cemento asfaltico, con lo cual en el precio unitario del ítem, se contempla el transporte hasta el punto necesario para la fabricación de la mezcla asfáltica. Por parte del contratista de obra se aclara el tema de la cotización emitida por parte del proveedor del cemento asfaltico en la cual no se contempla el transporte, por lo cual se revisará el tema para cerrar los APU's contractuales.
Por parte del contratista de obra se informa que se encuentra ajustando la observación emitida (Concepto especialista geométrico) referente al acta de modificación N°2, manifestando lo expresado por parte del INVIAS para la disminución del ancho de la calzada, así como la necesidad presupuestal de ajustarse al valor contractual del proyecto.
Referente a los avalúos de los onces predios de mayor cuantía, por parte del contratista se expresa la necesidad de ajustar el alcance de la revisión por parte de la interventoría a la información entregada, ya que lo requerido al contrato de obra fueron unos pre avalúos, lo cual no contempla la totalidad de la gestión predial requerida, por parte del contratista se requiere acercamiento con el supervisor del contrato de interventoría con el fin de ajustar el alcance de la revisión por parte de interventoría.
Ambiental:
COMPENSACIÓN SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO-RES. N° 0410 DEL 27/02/2024.
El residente ambiental de EXPLANAN S.A.S indicó que el día 19 de julio de 2024 se realizó la visita de los profesionales de la CAM al predio de 3 ha propuesto por el contratista, con el fin de dar cumplimiento parcial a la medida compensatoria impuesta en la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024; se queda a la espera de la respuesta por parte de la Autoridad Ambiental.

En cuanto a los diseños y contenidos de los elementos a entregar a la CAM, dando cumplimiento a la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal, el día 17 de julio de 2024 se realizó reunión en las instalaciones de la CAM, entre el director de la Autoridad Ambiental y los residentes ambientales del contratista e interventoría, donde el ing. Nixon Celis indicó que en la semana del 22 al 26 de julio de 2024, la Corporación Ambiental entregaría los diseños.

COMPENSACION PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO-RES. N° 1775 DEL 07 DE JULIO DE 2023

El residente ambiental de EXPLANAN S.A.S indicó, que el día 19 de julio de 2024 se realizó la visita de la Corporación Ambiental a las 10 vallas informativas instaladas por el contratista; asimismo informó que, por parte de ellos, realizó el acompañamiento el señor Rubén Darío Hernández, debido a que el acompaño la visita del predio de 3 ha del señor Leonel Torres, propuesto para dar cumplimiento a la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal-res. N° 0410 del 27/02/2024.

COMPENSACION PERMISO DE CONCESION DE AGUAS-RESOLUCIÓN N° 2310 DEL 22 DE AGOSTO DE 2023.

La profesional ambiental de interventoría informó que, en el mes de agosto de 2024, se debe realizar la cuarta entrega de las 5.000 plántulas a la CAM, las cuales deben ser previamente concertadas. Asimismo, indicó que la funcionaria de la Corporación Ambiental extraoficialmente mencionó algunas especies de clima frio, por lo cual sugirió al residente ambiental e EXPLANAN revisar un vivero donde se pueden conseguir y posteriormente realizar la concertación de estas con la CAM.

Finalmente, desde interventoría se sugiere realizar todo el proceso con anticipación para dar cumplimiento en los tiempos estipulados por la Autoridad Ambiental.

ENTREGA DE PROPUESTA DE ENRIQUECIMIENTO VEGETAL DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° 0410 DEL 27/02/2024-SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO.

La profesional ambiental de interventoría informó que, teniendo el comunicado de la ODRE de la Alcaldía Municipal en el cual informaron que no cuentan con predios públicos en el área de influencia del para realizar enriquecimiento vegetal, se comunicó al contratista que debe radicar la propuesta con el fin de no generar incumplimientos con la Autoridad Ambiental. Es importante mencionar que el contratista cuenta con el predio y autorización del propietario (Leonel Torres) para realizar la actividad, siempre y cuando la CAM apruebe el predio a presentar.

ENTREGA DERTIFICADO DE RESPEL: La profesional ambiental de interventoría reitero la entrega del certificado en mención, debido a que, en el mes de junio de 2024, la empresa INCIHUILA realizó la recolección y transporte de los residuos peligrosos generados por EXPLANAN.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS: La profesional ambiental de interventoría informo que el mes de julio de 2024, EXPLANAN debe radicar el informe trimestral ante la CAM, dando cumplimiento al artículo décimo tercero y el informe bimensual dando cumplimiento al artículo décimo cuarto de la resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023-permiso de emisiones atmosféricas.

MEDIDA COMPENSATORIA PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS: El día 27 de junio de 2024, el contratista realizó la entrega parcial de la medida compensatoria concerniente al permiso de emisiones atmosféricas (3 megáfonos, 3 cámaras digitales, 3 GPS, 3 portátiles y 3 video proyector; asimismo para el día 31 de julio de 2024 debe realizar la entrega total de la medida compensatoria (3 kit de supervivencia, 2000 cartillas y 2000 cajas de colores y 300 botilitos plásticos).

INFORME SEMESTRAL SOBRE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE EPIFITAS: La profesional ambiental de interventoría informó que dando cumplimiento al parágrafo único del artículo sexto de la resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023-primer permiso de aprovechamiento forestal único, en el mes de julio de 2024 el contratista debe radicar ante la CAM el segundo informe semestral de monitoreo de epifitas.

PAGA-PIA Y PIS: La profesional ambiental de interventoría informó que de acuerdo al PAGA V3 presentado por el contratista , desde el área ambiental se debe realizar un pequeño ajuste al documento; Asimismo, la profesional social del contratista expresó que el documento PAGA se envió por correo electrónico a la gestora social del INVIAS según acuerdo realizado en comité de obra el día 16 de julio, buscando de esta forma revisarlo el documento antes de radicarlo a la Subdirección de sostenibilidad.

Para finalizar, se comunicó que está pendiente la entrega de las cotizaciones por parte del área social y así complementar el PAGA

LICENCIA AMBIENTAL- AT 507466 RESOLUCIÓN N° 986 DEL 24 DE ABRIL DE 2024

La profesional ambiental de interventoría solicitó información acerca del avance realizado por el contratista de acuerdo con el artículo décimo sexto de la resolución N° 986 del 24 de abril de 2024 en el cual indica: "El Beneficiario de La Licencia Ambiental, como medida de compensación por impactos ambientales al componente social, que genera el proyecto minero deberá en el trascurso de los primeros tres (03) meses.

-Concertar con la comunidad el plan de inversión social, el cual debe implementarse durante la vigencia de la licencia ambiental y de acuerdo con el cronograma de ejecución (concertado con la comunidad). La implementación o materialización de esta compensación deberá realizarse bajo los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Es importante mencionar que EXPLANAN ha realizado acercamientos con el presidente de la JAC de la Guinea; así mismo con el fin de dar continuidad a la gestión, el lunes 22 de julio de 2024, se llevará a cabo reunión con la Junta de Acción Comunal en la oficina del contratista.

Para finalizar la profesional ambiental de interventoría comunicó que deben agilizar la concertación con la comunidad, con el fin de dar cumplimiento a los tiempos estipulados por la CAM.

Social:

Leídos los compromisos, la profesional social de interventoría pregunta al contratista le informe sobre los adelantos efectuados con las PQRS del señor Rafael Solano, los hermanos Becerra Gutiérrez y Edilberto Loaiza, el contratista informa que respecto a la PQRS correspondientes al señor Rafael José Solano Bonilla, el día 19 de julio de 2024, se remitió comunicado notificando nuevamente reunión para el próximo lunes 22 de julio de 2024, con el fin de dar trámite a las PQRS 032 PQRS 057, PQRS 070, ya que a la fecha no ha sido posible, efectuar acercamiento por parte del propietario; en caso no poder llevar a cabo el acercamiento el día 22 de julio, se dará a conocer el caso a la personería municipal de La Plata, con toda la trazabilidad de las PQRS, con el fin de realizar el respectivo cierre, lo anterior de acuerdo a la instrucción dada por la gestora social del INVIAS en comité de seguimiento social, desarrollado el día 16 de julio.

Concerniente a la PQRS 068, correspondiente a los hermanos Becerra Gutiérrez, el contratista expresa que teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte de los peticionarios, se emitió comunicado el día 19 de julio de 2024, indicando que se iniciaran actividades de manejo de aguas en la servidumbre del PR 32+850, teniendo en cuenta que el camino es utilizado para el beneficio de más familias, así mismo se pondrá en conocimiento dicha situación ante la personería municipal de La Plata para su conocimiento.

Respecto a la PQRS 071 correspondiente al señor Edilberto Loaiza, por afectación de matas de café, yuca, plátano y aguacate, la profesional social del contratista informo que se programó visita con un Ingeniero Agrónomo para el día 23 de julio a las 07:00 a.m., con el fin de recibir concepto técnico del valor comercial de las especies, lo cual permitirá establecer un acuerdo para el pago de la afectación generada a las plantaciones.

La profesional social de la interventoría le recuerda la ingeniero Sergio Rivera la importancia de dar cumplimiento a los horarios del cierre del corredor vial toda vez que ya se cuenta con la autorización por parte del INVIAS, debido a que el no cumplimiento de estos generará incomodidad y malestar en la comunidad, a lo cual el ingeniero Rivera expresa que en la siguiente semana se socializara nuevamente por medio radial los horarios de cierres, así mismo comunica que se está trabajando en sentido de la información socializada. Por último, la profesional social de interventoría solicita al ingeniero Rivera la construcción de unos trinchos en el sector del suspiro para evitar que las afectaciones a los cultivos secarnos al corte sean menores, el ingeniero Rivera comunica que se construirán dos trinchos, los cuales minimizarán las posibles afectaciones que se generen en el predio de la margen izquierda.

Sst:

El contratista realiza cierres de aproximadamente dos horas en la cual no se ha recibido por parte del Invías el permiso en el cual avala estos cierres, para la semana en curso el día 17 de julio el Instituto Nacional de Vías emite la Resolución 02924 del 17 de julio de 2024 Candelaria - Laberinto, en la cual esta se da a conocer al contratista para su respectiva divulgación; desde la fecha se han realizado recorridos de obra en la cual se ha evidenciado cierres en el horario de apertura que son de una hora, por lo tanto se consulta al contratista de que en este y en otros comités se ha dado a conocer sobre esta propuesta de que no se deben dar tiempos adicionales de cierres en el corredor y en la Resolución queda precisa la información sobre los horarios de cierres de dos horas y que se deben de cumplir y no se deben realizar cierres adicionales, de este modo el Ingeniero Sergio Rivera Director de Obra, indica que es complejo que el contratista deba de parar actividades por una hora, y menciona que si es necesario se realizan adicionales cierres de 5 a 10 minutos, y si no es pertinente se dará vía en los tramos respectivos, debido a esto la interventoría no avala y se dice que el área técnica debe de manejar y poder socializar a los encargados de obra los cierres realmente aprobados por el Invías y los propuestos por el contratista.

Para temas de este comité la interventoría menciona que respecto a la Resolución 02924 del 17 de julio 2024, no se ha recibido por parte de interventoría la evidencia de la entrega o divulgación de esta Resolución y consulta al contratista fecha para el envío de esto, puesto que la comunidad debe estar respectivamente informada enviando la Resolución emitida por el Instituto Nacional de Vías con respecto a la ampliación de cierres, el contratista indica que ya se socializó a la comunidad sobre la ampliación de los cierres, esta interventoría le indica que se debe de realizar la entrega de manera formal a la comunidad en general, líderes comunales, cooperativas, instituciones educativas, etc., en el cual queda como compromiso el envío de esta el día 23 de julio; se expresa también que al Ingeniero Ambiental Yeison Ortiz, se le solicitó el Plan de Manejo de Tránsito actualizado, para que se radique a esta interventoría y de igual forma a la Alcaldía La Plata Huila con copia a la secretaría de tránsito para el respectivo conocimiento y se le da fecha al contratista 25 de julio 2024 para el cumplimiento de este. Se precisa en este comité también la importancia de la señalización de barrera en los frentes de obra, se específica en el PR 36+100 en donde se realiza una obra y se encontraba la señal de manera deficiente, se da la observación al contratista para que la señalización sea permanente no sólo al finalizar de la jornada de trabajo sino durante toda la jornada laboral, esta cumple una función además porque entre tramo se trasladan de margen derecha e izquierda y viceversa para trasladar herramientas, se subsanó en el momento del recorrido, pero se da la recomendación al contratista para la verificación en recorridos de obra y que se cumpla a cabalidad como lo indica la norma y el Plan de Manejo de Tránsito. Por último se le indica a Explanan, que el día 18 de julio se realizaron labores hasta las 6:45 pm, este ya se estipula como trabajo nocturno o extendido en donde no se envió notificación a la interventoría por medio correo electrónico como se había notificado en un comunicado, indicando que en estos casos se debía de informar a la interventoría para tener el conocimiento.

FECHA: 19/07/2024 (Día / Mes / Año)

Además por todo lo que se requiere adicional para estas labores, de este modo se consulta a la profesional sst de contratista si desea agregar algo más, mencionando que en el registro fotográfico semanal se enviará el registro de las actividades en jornada extendida, en donde se realizan estas de manera segura y con la iluminación pertinente, y se da por terminada la participación de este comité de obra en este componente.

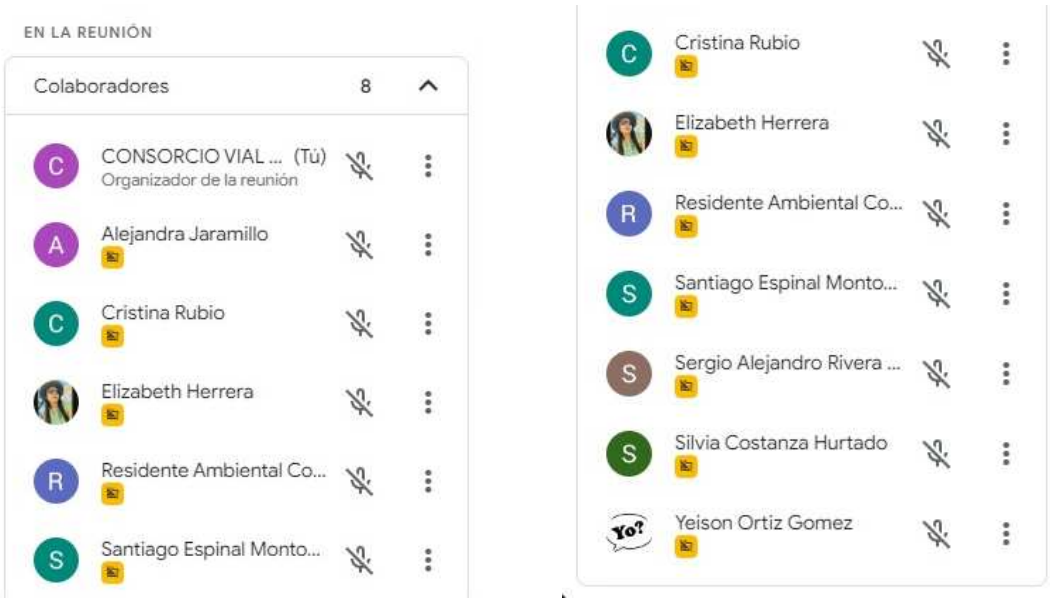
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Consultar alcance revisión avalúos 11 predios de mayor por parte de interventoría.	viernes, 26 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
Revisión APU's Contractuales.	viernes, 26 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN EXPLANAN S.A.S
Entrega observaciones APU's ítems no previstos N° 11-18	lunes, 22 de julio de 2024	CONSORCIO VIAL SRN
Entrega concepto geométrico para tramite acta de modificación N°2	viernes, 26 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Entrega del certificado de RESPEL	jueves, 25 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Concertación de plántulas con la CAM-Compensación permiso de concesión de aguas	martes, 30 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Entrega de propuesta enriquecimiento vegetal-segundo permiso de AF a la CAM	viernes, 26 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Entrega total medida compensatoria-permiso de emisiones atmosféricas	miércoles, 31 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Radicar segundo informe trimestral sobre monitoreo de epifitas- res. N° 1775 del 07/07/2024	miércoles, 31 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Concertación Plan de Inversión Social con la comunidad-art. Decimo sexto res. N° 986 del 24/04/2024.	lunes, 22 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Construcción trinchos sector del suspiro	lunes, 22 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Visita por parte del agrónomo al predio del señor Edilberto Loaiza	martes, 23 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Visita al predio del señor Rafael Solano para dar cierres a PQRS	lunes, 22 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Cumplimiento en tiempos en los puntos de control según Resolución 02924 17 de julio 2024 - 120 minutos máximo en los horarios autorizados.	viernes, 19 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Señalización Preventiva de Obra y Barrera en el corredor vial	viernes, 19 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Plan de Manejo de Tránsito actualizado y radicado Alcaldía Municipal La Plata Huila con copia a Secretaría de Tránsito y Transporte.	martes, 23 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
Envío de la Resolución 02924 17 de julio 2024, Presidentes JAC, Líderes Sociales, Instituciones Educativas, Hospitales y Comunidad en General	martes, 23 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 33
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a la Gestión Ambiental del contrato de obra N° 1584.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. PERMISOS AMBIENTALES.
2. COMPENSACIONES DE LOS PERMISOS AMBIENTALES.
3. PROCESO SANCIONARIO DE LAS ZODMES.
4. PROCESO SANCIONARIO PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS.
5. INFORMES TRIMESTRALES PRESENTADOS POR INTERVENTORIA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3.00 a.m del dia 16 de julio de 2024, se da inicio a la reunión en la cual participan el Gestor Ambiental, y los residentes ambientales del contratista e interventoria.

El día 16 de julio de 2024, se da inició al comité ambiental programado entre el gestor ambiental del INVIAS y los residentes ambientales del contratista e interventoría, con el objetivo de realizar seguimiento a la gestión ambiental del contrato de obra N° 1584 de 2022.
La profesional ambiental da inició a la reunión, dando a conocer el estado de los permisos ambientales y cumplimiento a las compensaciones impuestas por la CAM.

PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO-RESOLUCIÓN Nº 1775 DEL 07 DE JULIO DE 2023:
la CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es en un término de 5 meses. En la Resolución en mención, en su Artículo Noveno, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:
-Entrega de 6 jaulas cumpliendo las especificaciones descritas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. Entregado a la CAM.
-Entrega de 10 vallas informativas contra tráfico ilegal de fauna y flora silvestre cumpliendo las especificaciones de la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. El contratista realizó la instalación de las 10 vallas informativas e informó a la CAM; asimismo el día 19 de julio de 2024 la CAM revisará en campo.
- Entrega de 25 puntos ecológicos que cumpla con el código de colores para la separación de residuos sólidos en Colombia, según la Resolución N° 2184 del 2019 y con las especificaciones relacionadas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. Entregado a la CAM el día 15/02/2024.

SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO-RESOLUCIÓN N° 0410 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024.
La CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 0410 del 27 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es en un término de 10 meses. En la Resolución en mención, en su Artículo Noveno, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:
Adquisición de un área de 3.0 hectáreas ubicada en área de influencia del proyecto y con fines de conservación, preservación, y recuperación de los recursos naturales.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá tener en cuenta lo siguiente:
•Presentar un plan conforme a la concertación previamente suscrita con esta Corporación de los sitios en donde se realizará la compensación, se determina un término de un (1) mes.
•Deberán tener en cuenta que esta área debe ser evaluada con anterioridad y aprobada por esta dependencia, de acuerdo al Plan de aprovechamiento forestal único del proyecto, inciso 1.9. Medidas compensatorias. Compensaciones del componente biótico en el marco del cumplimiento de la resolución No. 1428 del 31 de julio de 2018.
•El predio deberá ser identificado, delimitado y priorizado en áreas de importancia estratégica,
es decir que para su selección se deberán evaluar, los siguientes criterios, determinados en el Decreto 953 de 2013 (mayo 17) "Por el cual se reglamenta el artículo 1 de la Ley 9 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011":
□Población abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación del área estratégica dentro de la cual está ubicado.
□Presencia en el predio de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales.
□Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro hídrico.
□Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.
□Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópica.
Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.
□Conectividad ecosistémica.
□Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.
•El predio adquirido será entregado en propiedad al ente territorial (Municipio de La Plata) en aras de dar cumplimiento al artículo 1 de la Ley 9 de 1993 y la Ley 1955 de 2019, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones del Decreto 953 del 2013, quien deberá aplicar un plan de manejo consistente en mantener la delimitación, aislamiento, control, vigilancia y señalización de dicho predio, además de definir a la gestión en conjunto con las comunidades, para evitar la invasión o apropiación por parte de particulares que impidan la conservación de la oferta ambiental, especialmente en las áreas boscosas, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos de los recursos económicos invertidos.

El contratista mediante comunicación CRS-0000879 del día 12 de junio de 2024, radicó ante la CAM la propuesta del predio de 3 hectáreas para adquisición; se está a la espera que la Corporación Ambiental realice la visita en campo para la aprobación y continuar con el proceso predial para la compra. La visita de la CAM, se llevará a cabo el día 19 de julio de 2024.
a) La empresa EXPLANAN S.A.S. deberá cumplir con lo siguiente:
•Entregar mil (1.000) cartillas didácticas y mil (1.000) cajas de colores, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño y contenido será concertado con esta Dirección Territorial.
•Entregar de mil (1.000) bolsos, los cuales serán entregados en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
•Entregar trescientos (300) vasos Mug en cerámica de 1 onzas, los cuales serán entregados en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
•Entregar trescientos (300) sombrillas, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
•Entregar trescientos (300) camisetas, las cuales serán entregadas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal en el Departamento del Huila, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
•Entregar quince (15) canecas de pintura vinilo tipo I (11 unidades) y pintura para exterior (4 unidades) las cuales serán entregadas en las acciones de muralismo que adelanta esta Dirección Territorial.
•Entregar diez (10) kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los grupos de monitoreo conformados y reconocidos por la Corporación, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.
•Entregar cinco (5) Kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los PROCEDA, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones.

El día 04 de marzo de 2024, mediante comunicación O-155PLA-066-24 EXPLANAN solicitó a la CAM el contenido, diseño y fichas técnicas compensación Permiso de aprovechamiento forestal Resolución No. 0410 de 27 de febrero de 2024.
Posteriormente mediante comunicación 0000838 del 10 de mayo de 2024, EXPLANAN realizó la reiteración a la CAM del contenido, diseño y fichas técnicas compensación Permiso de aprovechamiento forestal Resolución No. 0410 de 27 de febrero de 2024. Debido a ello la Corporación Ambiental, mediante 12317 2024-S del día 10 de mayo informó que no se encuentra adelantando el proceso de elaboración de las fichas técnicas, diseños y contenidos para los implementos compensatorios. A la fecha no se tiene respuesta por parte de la Autoridad Ambiental. El día 17 de julio de 2024 se realizará reunión en las instalaciones de la CAM, con el objetivo de revisar este tema.

En cuanto al monitore de las epifitas, tanto del primer y segundo permiso de aprovechamiento forestal único, el gestor informó al contratista que debido a que los monitores de estas extralimitan el periodo del contrato, deben verificar las obligaciones que están por fuera del tiempo contractual del contrato de obra N° 1584 de 2022 y coordinar como se llevará a cabo el manejo de las obligaciones en un futuro; se debe elevar una comunicación a la gobernación o la alcaldía con el fin de revisar si se puede realizar una sección de las obligaciones a las entidades en mención, o si el contratista continuará con la obligación e informar a la CAM que será finalmente quien determinará.

En cuanto al pago del monitoreo y seguimiento a las epifitas que sugiere a la interventoría revisar el tema; además de ello el contratista deberá elevar la consulta a la Gobernación con el objetivo de revisar si se puede realizar el pago, mencionando la resolución en la cual están estipuladas las medidas de cumplimiento solicitadas por la CAM. Asimismo, el gestor indicó que el contratista debe dar cumplimiento, con el objetivo de no generar un nuevo proceso sancionatorio.

La profesional ambiental de interventoría, interviene informando que el punto inicial como lo mencionó el gestor es elevar la consulta; en caso que se de viabilidad, se debe presentar los soportes y evidencia del mantenimiento realizado a las epifitas por el contratista , además de verificar si alcanza el dinero con el cual se cuenta en el PIA.

PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023. En su Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es un término de 3 años. En la resolución en mención, en su Artículo Octavo, describe las medidas de compensación del permiso en mención las cuales son:
1.Entrega 200 cartillas y 200 cajas de colores, cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (Plazo de 3 meses para la entrega). (Entregado a la CAM).
2. Entrega 100 sombrillas cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (Entregado a la CAM).
3. Entrega 3000 plántulas de especies forestales nativas, a la Dirección Territorial Occidente de la CAM (listado de especies especificado por la CAM, descritos en la Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023). (Entregado a la CAM).

PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023. En su Artículo Cuarto establece que la vigencia del permiso es por un término de 3 años. En la Resolución en mención, en su Artículo Séptimo, establece las medidas de compensación del permiso las cuales son:
Entregar 25.000 individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco (5) entregas cada una de ellas de cinco mil (5.000) individuos, cada tres meses (3) en el lugar que indique la Corporación -CAM-. Es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con la CAM.
Primera entrega de las 5.000 plántulas se realizó a la CAM el día 23/11/2023.
Segunda entrega de las 5.000 plántulas se realizó a la CAM el día 08/03/2024.
Tercera entrega de las 5.000 plántulas se realizó a la CAM el día 24/06/2024.
Cuarta entrega en el mes de agosto de 2024.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS FUENTES FIJAS: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023. En su Artículo tercero establece que la vigencia del permiso es de 2 años, periodo sujeto a la renovación del contrato de arrendamiento del predio. El día 31 de enero de 2024, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, mediante resolución N° 0176, resuelve el recurso de reposición impuesto por EXPLANAN en cuanto a las compensaciones impuestas inicialmente por la CAM; en dicha resolución resuelve:
1. Entrega de dos mil (2.000) cartillas didácticas y dos mil (2.000) cajas de colores, cuyo diseño y contenido será concertado con la Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las jornadas de educación ambiental que adelanta la Corporación.
2. Entregar trecientos (300) botilitos plásticos de 30 onzas, cuyo diseño y contenido será concertado con la Dirección territorial las cuales serán entregadas en las jornadas de educación ambiental que adelanta la Corporación.
3. Entregar 3 kit que contengan los bienes enumerados a continuación, los cuales deberán cumplir con las fichas técnicas facilitadas por la Corporación: - Megáfono de mano. - Cámara fotográfica. - GPS. - Computador Portátil. - Kit de supervivencia. - Video Proyector.
El día 27 de junio de 2024, en las instalaciones de la CAM, con el objetivo de realizar la entrega parcial de la medida compensatoria, dando cumplimiento al artículo décimo segundo de la resolución N° 176 del 31 de enero de 2024-permiso de emisiones atmosféricas. En dicho encuentro se realizó la entrega de 3 cámaras digitales, 3 megáfono de mano, 3 video proyector, 3 computador portátil, 3 GPS. Asimismo, como compromiso para el día 31 de julio de 2024 se debe hacer entrega de 3 kit de supervivencia, entrega de 2.000 cartillas didácticas y 2.000 cajas de colores y 300 botilitos de 30 onzas.

De otro lado, el contratista solicitó a la CAM, la modificación del permiso de emisiones atmosféricas mediante comunicación CRS-0000931 el día de 8 julio de 2024, el cual fue otorgado por la CAM, mediante resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2024. Lo anterior con el fin de instalar la planta de asfalto.

Para finalizar, se informó al gestor del INVIAS que el contratista cuenta con un proceso de auto inicio de proceso sancionatorio N° 003 del 09 de enero de 2024 emitido por la CAM; asimismo se indicó que EXPLANAN mediante comunicación CRS-0000882 del día 12/12/2024, solicitó ante la CAM la cesación y archivo del proceso de auto inicio sancionatorio. Se está a la espera de la respuesta por parte de la CAM.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	16/07/2024 (Día / Mes / Año)

ZODMES: El contratista cuenta con 5 ZODMES en el proyecto PR 28+120, PR 28+700, PR 32+739, PR 36+750 y PR 37+600, los cuales cuenta con permiso por parte del propietario del predio, uso de suelo, concepto geotécnico, obras complementarias y aval de la interventoría; se esta a la espera del concepto por parte de la CAM.

Cabe mencionar que la CAM, emitió medida preventiva mediante N° RAD 2024-S 10349 del día 24/04/2024, a las ZODMES del proyecto.
Con el objetivo de levantar la medida preventiva, EXPLANAN radico ante la CAM los siguientes comunicados: oficio CRS-0000849 del día 16/05/2024, el cual tiene como asunto informe de Avance y solicitud de levantamiento de medida preventiva. En relación a sitios de disposición final – ZODMES PR 28+000 al 38+500 Departamento del Huila y el comunicado CRS-0000889 del día 17/06/2024, el cual tiene como asunto Respuesta comunicado CAM 11556 2024-S y alcance oficios CRS-0000849 del 16 de mayo de 2024 y CRS-0000873 del 05 de junio de 2024.

Finalmente, La CAM inició auto de inicio de proceso sancionatorio EXPLANAN N° 042 del 27/05/2024 a las ZODMES del proyecto.

El gestor ambiental del INVIAS, el ing. Julián fajardo consultó a quien estaban dirigidos los procesos sancionatorios, por lo cual la profesional ambiental de interventoría indico que están a nombre de EXPLANAN. Asimismo, sugirió realizar una trazabilidad de la documentación presentada para la defensa, debido a que los procesos sancionatorios pueden tardar hasta 20 años en resolverse; cuando tardan tanto en solucionarse el contratista puede ya no existir, el contrato ha terminado y este proceso puede terminar girando en las entidades contratantes. Para finalizar, se requiere continuar la revisión de los procesos sancionatorios desde la parte legal, con el fin de resolver y no quedar con pasivos ambientales.

INFORMES TRIMESTRALES INTERVENTORIA: la profesional ambiental de interventoría comunicó al gestor ambiental de la SS-INVIAS que a la fecha no se cuenta con la aprobación del trimestral 4 y 5 los cuales fueron radicados por interventoría mediante los siguientes comunicados:

Trimestral N° 4 (nov-enero 2024): radicado mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-421-2024 del día 13 de marzo de 2024; N° de radicado 2024E-VUVRAZ-023251.
Trimestral N° 5 (febrero-abril 2024): radicado mediante oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-514-2024del 21 de mayo de 2024; N° de radicado 2024E-VUVRAZ-045584.
El ing. Julián Fajardo expresó, que, en las comunicaciones de respuestas generadas por él, no emite el concepto de aprobación o NO OBJECCIÓN, debido a que estos términos van enmarcados a cuando se aprueban recursos; motivo por el cual, en los informes trimestrales de seguimiento presentados por interventoría, indicará que no cuenta con observaciones, ya que ellos no aprueban las actividades que se realizan.

Para finalizar, el ing. Fajardo comunicó que desde interventoría se debe generar una nueva comunicación solicitando respuesta a las comunicaciones radicadas ante el INVIAS, en las cuales se hace entrega de el informe trimestral N° 4 y 5.

5. Varios

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO** **(Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Enviar comunicado a la SS- INVIAS, solicitando respuesta al radicado del trimestral 3 y 4 por interventoria.	22/07/2024	INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

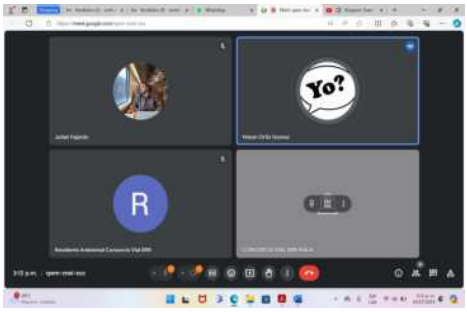
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIAN FAJARDO	GESTOR AMBIENTAL	INVIAS	
YEISON ORTIZ	RESIDENTE AMBIENTAL	EXPLANAN SAS	
JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO VIAL SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial





	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 27
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1584 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del PR 28+000 al PR 38+500, Departamento del Huila.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DEL 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento Programa Gestión Social.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Saludo.
2. Revisión avances en los programas sociales.

FECHA	16/07/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mano de obra Contrata con Enfoque de Género: La contratista informó que a la fecha del presente comité se cuenta con un total de 138 personas vinculadas al proyecto de las cuales 82 es personal contratado del AID, obteniendo de esta manera un 61% de participación de personal de la zona. **Obras con Participación Comunitaria:** La profesional Alejandra Jaramillo comunico que en días pasados la subdirección de sostenibilidad dio aprobación a las OPC de Bajo Retiro, Alto Retiro y Villalosada, motivo por el cual estas OPC fueron remitidas a la Gobernación del Huila para obtener el aval por parte de esta entidad, toda vez que es la responsable de efectuar los pago, al ser revisadas las propuestas, la Gobernación de Huila requirió hacer unos ajustes mínimos relacionados al presupuesto los cuales a la fecha se están realizando, se espera en los próximos días radicar nuevamente la información, en este sentido la profesional social de interventoría, pregunta a la Dra. Luisa Diaz que en ese orden de ideas se requiere ajustar el cronograma de actividades de las OPC, ya que estas estaban programadas para dar inicio en el mes de julio de 2024, la Dra. Luisa Díaz expresa que se debe hacer dicho ajuste, enfatiza que se debe presionar para que la Gobernación del Huila emita la respuesta de aprobación en el mes de julio, la profesional Alejandra Jaramillo informa que desde la parte administrativa se tiene proyectado ejecutar dos OPC de manera simultanea y de esta manera no dejarlas para el límite del proyecto. A la fecha del presente comité se cuenta con las OPC de La Guinea y Gallego; la propuesta OPC de Gallego fue presentada a la interventoría del proyecto para la revisión, las profesionales sociales del contratista e interventoría tiene programado realizar una mesa de trabajo finalizando la semana para realizar algunos ajustes a la propuesta. Referente a la OPC de La Guinea se tiene que se recibió el presupuesto por parte del proveedor, así mismo la comunidad de la Guinea con los diseños de La OPC se encuentra gestionando lo permisos ante la CAM, hasta tanto no se cuente con los permisos y la aprobación de la CAM no se podrá dar inicio a la OPC.**Infraestructura de Predios**: Con relación a este programa se tiene que el contratista tramito un permiso de intervención a predio privado para la instalación de una valla informa referente a la protección de fauna. Por otro lado, se tiene que el PIS fue ajustado teniendo en cuenta las mismas descripciones del proyecto, se está a la espera de ajustar unas cotizaciones por parte del contratista para realizar la radicación a la dirección de sostenibilidad.**Participación, Gobernanza e Inclusión Social:** Se tiene que para el presente comité se cuenta con un total de 71 PQRS de las cuales 66 se encuentran cerradas, del comité anterior al presente se ha dado cierre a 3 PQRS, por otro lado se le comunico a la Dra. Luisa Díaz sobre las PQRS (32-57-70) abiertas correspondientes al señor Rafael Solano, toda vez que se ha dificultado el cierre debido a que el señor Solano nunca esta conforme con las acciones que el contratista ha tomado para el cierre de las PQRS, se tiene que entre las compensaciones solicitadas por el señor Rafael Solano se encuentra pendiente la entrega de 150 especies arbóreas las cuales a la fecha no ha querido recibir, argumentando que el predio no se encuentra limpio para realizar la siembra de los árboles, por otro lado solicitó, la adecuación de un acceso al predio, acceso que no viable realizar debido a la pendiente del predio y aun nacimiento de agua que se vería afectado si se llegase a realizar el carreteable; la profesional social Alejandra Jaramillo, expresa que se cuenta con toda la trazabilidad para hacer el cierre de las PQRS, el día 18 de julio se tenia programada visita al predio, visita que fue informada mediante comunicado pero que a última hora fue cancelada por parte del propietario, estando así las cosas la profesional social del contratista solicita a la Dra. Luisa le dé indicaciones de la ruta a seguir debido a que le señor Solano a puesto muchas trabas para el cierre de la PQRS. La Dra. Luisa manifiesta que inicialmente se agoten todas las instancias, dado el caso de no ser posible efectuar el cierre, se debe solicitar acompañamiento por parte de la Personería Municipal para ser el cierre, para ello es necesario enviar un comunicado exponiendo la trazabilidad de las PQRS.

Con relación a las PQRS No. 69 afectación a la manguera de agua que pasa por el predio del señor Jhon Jairo Campos Lamilla, se tiene que esta se reparo en mismo día de la afectación; en cuanto a la PQRS No.71 correspondiente al señor Edilberto Loaiza la cual trata de la afección a una matas de café, plátano, yuca y aguacate se tiene que inicialmente se realizó un primer conteo de la afectaciones, pero debido a la nueva caída de material en el cultivo se tiene programado realizar un nuevo conteo el día 18 de julio en compañía de los profesionales técnico y social de la interventoría, referente a la PQRS No.68 perteneciente a los hermanos Becerra Gutiérrez se tiene que el contratista emitió un comunicado, solicitando la viabilidad para la construcción de un canal para la canalización de las aguas y de esta manera minimizar la socavación del acceso, al día de hoy los hermanos no se han manifestado con una respuesta.

En este mismo orden de ideas, se esta a la espera de la respuesta por parte de la señora teresa Flórez; con la propietaria se encuentra pendiente la realización de un canal para el manejo de aguas en el predio, se tiene que la interventoría autorizó la construcción de un canal en sacos de suelo cemento, la propietaria solicita que el canal se construya en cemento, lo cual no se puede realizar por el alto costo, la propietaria en visita efectuada el día 25 de junio manifestó que consultaría con sus familiares la propuesta, al día de hoy se esta a la espera de la respuesta.

Para concluir el comité, la profesional social del contratista comunicado que el pasado 22 de junio se llevo a cavo la segunda campaña de seguridad vial en la cual se entrego como suvenir unas mangas de protección solar, de la misma manera expreso que ya se efectuaron los ajustes solicitados al documento PAGA, la Dra. Luisa solicita se le se a enviado por correo electrónico los ajustes para revisarlos y de esta forma cuando se radiquen a la subdirección de sostenibilidad tenga concepto de no objeción.

No siendo más se da por terminado el comité siendo las 10:45 am.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 16/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Envio actas de socializacion y comites de veeduria	16/07/2024	profesional social Interventoria
Envio PAGA a correo electronico para revisión	16/07/2024	profesional social Interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 30/07/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
LUISA FERNANDA DIAZ	GESTORA SOCIAL PROYECTO	INVIAS	
ALEJANDRA JARAMILLO	PROFESIONAL SOCIAL	EXPLANAN SAS	
SILVIA CONSTANZA HURTADO	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO SRN	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



3. ESPACIO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 17 Información general del contrato de Interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1051 de 2022	
Proceso de selección:	Concurso de mérito N° CMA-DTE-SEP-192-2021
Resolución de adjudicación N°	824 del 11 de marzo del 2022
ID SECOP	CO1.PCCNTR.3611702
Objeto:	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del huila con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 lote 2
Contratista:	Consorcio Vial SRN
NIT:	901.577.911-1
Integrantes del consorcio:	INTERPRO S.A.S. con nit 804.001.735-6 con un porcentaje de participación del 95% y PROCONSULTING S.A.S. con nit 900.986.020-3 con un porcentaje de participación del 5%
Valor inicial:	$4.499.641.403 M/CTE, incluido IVA
Adiciones:	$0
Valor acumulado del contrato	$4.499.641.403 M/CTE, incluido IVA
Modificación N°1	No hay a la fecha
Aclaraciones:	No hay a la fecha
Suspensiones:	No hay a la fecha
Cesión de participación contractual	No hay cesiones a la fecha
Plazo:	Hasta 31 de diciembre de 2024
Fecha de inicio:	10 de febrero de 2022
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2024
Dirección:	Ecoparque Empresarial Natura Kilometro 2 Oficina 325 Floridablanca - Santander
Teléfonos:	57 (7) 6183826

Para el cierre del periodo objeto del presente informe, la Interventoría se encuentra adelantando las gestiones administrativas necesarias para solicitar ante la Entidad Contratante el traslado de vigencias dado que el monto asignado para la vigencia en curso es insuficiente.

Tabla 18 Apropiación Presupuestal del Contrato 1051 de 2022

VIGENCIA	VALOR
Vigencia 2022	$ 1.300.000.000
Vigencia 2023	$ 1 .999.983.340
Vigencia 2024	$ 1 .199.658.063

Una vez presentado para aprobación el plan de cargas de la Interventoría, el Consorcio Vial SRN, se está a la espera de aprobación por parte de la entidad contratante (INVIAS).

En la siguiente gráfica, se presenta el avance en facturación del contrato de Interventoría con respecto a las vigencias aprobadas para el contrato N°1051 de 2022. Se presenta el valor acumulado facturado hasta el **acta de costos N°18** correspondiente al mes de **Julio** de 2024

Grafica 3 Control de facturación con respecto a Plan de cargas de Interventoría

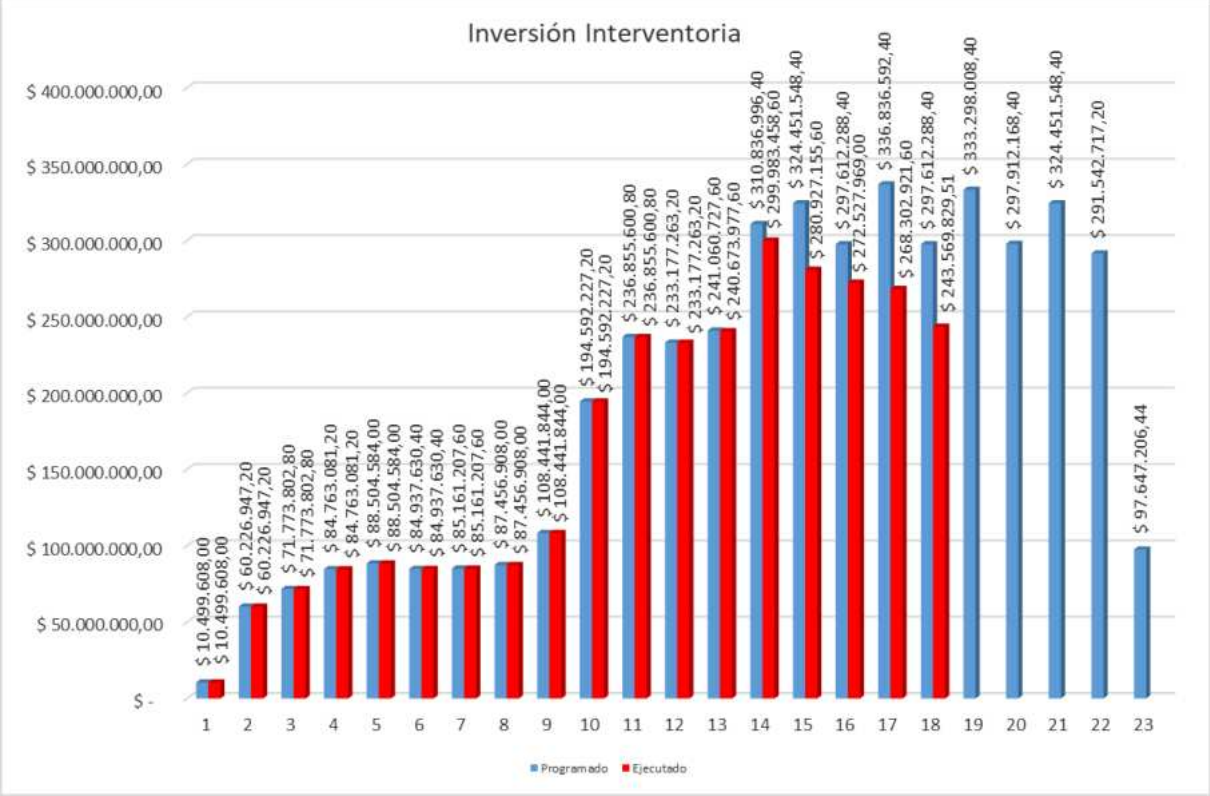


Tabla 19 Avance financiero mensual ejecutado, contrato de interventoría

Inversión Interventoria				
Mes	**Programado**	**Programado Acumulado**	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20
9	$ 116.922.260,00	$ 690.246.029,20	$ 108.441.844,00	$ 681.765.613,20
10	$ 266.557.620,00	$ 956.803.649,20	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40
11	$ 266.557.620,00	$ 1.223.361.269,20	$ 236.855.600,80	$ 1.113.213.441,20
12	$ 283.150.980,00	$ 1.506.512.249,20	$ 233.177.263,20	$ 1.346.390.704,40
13	$ 251.373.220,00	$ 1.757.885.469,20	$ 240.673.977,60	$ 1.587.064.682,00
14	$ 283.388.980,00	$ 2.041.274.449,20	$ 299.983.458,60	$ 1.887.048.140,60
15	$ 251.373.220,00	$ 2.292.647.669,20	$ 280.927.155,60	$ 2.167.975.296,20
16	$ 283.388.980,00	$ 2.576.036.649,20	$ 272.527.969,00	$ 2.440.503.265,20
17	$ 266.538.580,00	$ 2.842.575.229,20	$ 268.302.921,60	$ 2.708.806.186,80
18	$ 283.388.980,00	$ 3.125.964.209,20	$ 243.569.829,51	$ 2.952.376.016,31
19	$ 266.538.580,00	$ 3.392.502.789,20		
20	$ 283.388.980,00	$ 3.675.891.769,20		
21	$ 266.538.580,00	$ 3.942.430.349,20		
22	$ 276.648.820,00	$ 4.219.079.169,20		
23	$ 280.492.520,00	$ 4.499.571.689,20		

5.2 RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Las actividades desarrolladas por la Interventoría corresponden a las funciones técnicas, administrativas, financieras y socio ambientales al contrato de obra, utilizando los recursos físicos, de personal y equipos propuestos en el concurso de méritos que derivó en el contrato de Interventoría N°1051 de 2022.

Entre las actividades realizadas en el mes de **Julio** se encuentran:

Administrativas

- Seguimiento a los avances físicos, financieros y el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos en los comités de obra, la interventoría requirió a través de diferentes comunicados oficiales al contratista.
- Revisión y análisis del plan de intervenciones presentado por el contratista de obra para la vigencia 2024.
- Participación en reuniones y comités de obra con la entidad contratante.
- Durante el periodo se elaboraron los informes semanales correspondientes los cuales se anexan al presente documento, de igual forma se diligenció el libro de la bitácora correspondiente al mes del presente informe
- Se realizó registro fotográfico y fílmico de las actividades.
- Revisión de correspondencia y elaboración de comunicados oficiales. La relación de correspondencia enviada y recibida se anexa la relación en formato resumen.
- Elaboración y presentación de la información requerida por la Entidad Contratante.

Técnico:

- Programación y celebración de comités de obra y mesas de trabajo.
- Elaboración de informe diario, semanal y mensual de actividades por parte de los auxiliares técnicos y asignados por cada ruta, en el cual se registran las actividades más relevantes durante la jornada.
- Ejecución de comités de obra.
- Recorridos a campo por el corredor a intervenir, para verificación del estado actual de las vías y localización de los puntos críticos de acuerdo con la información suministrada por la administración vial.
- Seguimiento a las actividades de obra.
- Verificación de estándares de calidad en obra.

Topografía:

- Revisión, elaboración y entrega de los informes semanales de las actividades de topografía.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida superficie cabezote alcantarilla PR 30+112, margen izquierda.
- Chequeo labores de excavaciones varias para la construcción de filtro en el muro contención PR 29+955, hacia mayores.
- Chequeo labores de excavaciones varias para la construcción muro contención PR 35+735, margen izquierda.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente para construcción viga y micropilotes muro contención PR 35+735, margen izquierda.

- Chequeo labores de excavaciones varias para la construcción box culvert PR 31+748, margen derecha.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida zarpa muro contención (modulo 2) PR 29+210, margen izquierda.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente para fundida zarpa muro contención (modulo 1) PR 29+210, margen izquierda.
- Chequeo labores de excavaciones varias para la construcción muro contención PR 30+110, margen izquierda.
- Chequeo localización y replanteo alcantarilla a intervenir en el PR 31+748, margen derecha.
- Chequeo labores de excavación en material común para la construcción muro en gaviones PR 31+900 al PR 31+950, margen derecha.
- Chequeo labores de excavación en material común y en roca para la construcción muro contención PR 33+085, margen izquierda.
- Chequeo labores de excavaciones varias para la construcción filtro granular en el PR 35+307 hacia mayores, margen izquierda.
- Chequeo y liberación alineamiento, distancia y espesor excavación micropilotes muro contención PR 35+735, margen izquierda.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para construcción losa inferior box culvert PR 31+748, margen derecha.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente solado para construcción zarpa muro contención (modulo 1) PR 29+210, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida zarpa muro contención (modulo 1) PR 29+210, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida muro izquierdo box culvert PR 31+748.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida viga muro contención PR 35+735, margen izquierda.
- Chequeo labores de cérea subrasante en el PR 35+300 al PR 35+350.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para construcción zarpa muro contención (modulo 3) PR 33+085, margen izquierda.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos para construcción viga muro contención PR 30+110, margen izquierda. (pendiente niveles).
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida muro derecho box culvert PR 31+748; muros poceta PR 35+230, margen derecha.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida losa superior box culvert PR 31+748.
- Chequeo y liberación niveles subrasante en el PR 35+270 al PR 35+310.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para construcción alcantarilla PR 29+208, margen izquierda.

- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago muro contención (modulo 2) PR 29+210, margen izquierda.
- Chequeo y liberación niveles subrasante en el PR 35+320 al PR 35+340.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida zarpa muro contención (modulo 3) PR 33+085, margen izquierda.
- Chequeo y liberación niveles de pendiente viga para construcción vástago (sección 1) muro contención PR 30+110, margen izquierda.
- Chequeo y liberación niveles subrasante en el PR 35+230 al PR 35+260.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago (sección 1) muro contención PR 30+110, margen izquierda.
- Chequeo y conciliación medidas en conjunto (Contratista-Interventoría), demolición obra existente en PR 33+071.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago (sección 1) muro contención (modulo 3) PR 33+085, margen izquierda.
- Chequeo y liberación niveles de pendiente viga para construcción vástago (sección 2) muro contención PR 30+110, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida placa inferior box culvert PR 31+748, margen derecha.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida aletas y pantalla cabezote alcantarilla PR 35+793, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento tubería, plomos formaleta para liberación fundida atraque descole alcantarilla PR 29+208.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago (sección 2) muro contención (modulo 3) PR 33+085, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida losa entre aletas encole y descole alcantarilla PR 36+097.
- Chequeo labores de excavaciones varias para la construcción de filtro granular en muro contención PR 30+810 al PR 30+830, margen derecha; aproximación niveles subrasante PR 30+215, margen derecha; muro contención PR 33+135, margen izquierda.
- Chequeo labores de cérea subbase granular en el PR 30+070 al PR 30+200.
- Chequeo y conciliación medidas en conjunto (Contratista-Interventoría), excavación en roca en seco para la construcción muro contención PR 33+157.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para construcción box culvert PR 33+071, margen izquierda; muro contención PR 33+135, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida losa inferior tramo box culvert PR 33+071, margen izquierda.
- Chequeo y liberación niveles subrasante PR 30+210 al PR 30+215; muro contención en el PR 30+810 al PR 30+830.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida zarpa muro contención PR 33+135, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida muros box culvert PR 33+071, margen izquierda; aletas y pantalla cabezote alcantarilla PR 36+097, margen izquierda.
- Chequeo labores de cérea subbase granular en el PR 30+810 al PR 30+830.

- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago (sección 1) muro contención (modulo 1) PR 29+210, margen izquierda; muros poceta (sección 1) box culvert PR 31+748, margen derecha; losa superior box culvert PR 33+071, margen izquierda; aletas y pantalla cabezote alcantarilla PR 36+097, margen derecha.
- Chequeo y liberación coordenadas alineamiento, demarcación puntos, niveles de pendiente y espesor solado para construcción zarpa muro contención PR 33+085, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago (sección 2) muro contención (modulo 1) PR 29+210, margen izquierda; solado muro contención (modulo 2) PR 33+085, margen izquierda; zarpa y vástago muro contención PR 33+160, margen izquierda.
- Chequeo medidas alineamiento, niveles de pendiente y espesor estructura para liberación superficie descole alcantarilla PR 36+097.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida muros poceta (sección 2) box culvert PR 31+748, margen derecha; losa entre aletas box culvert PR 33+071, margen izquierda; vástago muro contención PR 33+135, margen izquierda.
- Chequeo excavaciones varias para construcción alcantarilla PR 35+950, margen izquierda.
- Chequeo medidas alineamiento, niveles de pendiente y espesor estructura para liberación superficie descole box culvert PR 33+071.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida zarpa muro contención (modulo 1) PR 33+085, margen izquierda; losa entre aletas box culvert PR 33+071, margen izquierda.
- Chequeo labores de relleno para estructuras con recebo para construcción cabezote descole alcantarilla PR 36+097.
- Chequeo levantamiento explanación en el PR 31+250 al PR 31+530.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida disipador alcantarilla PR 29+208, margen izquierda; vástago muro contención PR 33+157, margen izquierda.
- Chequeo medidas coordenadas alineamiento, niveles de pendiente y espesor solado para liberación instalación tubería alcantarilla PR 35+950, margen izquierda.
- Chequeo medidas alineamiento y plomos formaleta tramo tubería en concreto de 900 mm para liberación fundida atraque de alcantarilla en el PR 29+208, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida cabezote box culvert PR 33+071, margen izquierda; vástago muro contención (módulo 1) PR 33+085, margen izquierda.
- Chequeo labores de relleno para estructuras con recebo para construcción poceta encole box culvert PR 31+748; cabezote box culvert PR 33+071, margen izquierda; muro contención PR 33+135, margen izquierda; muro contención PR 33+157, margen izquierda; muro contención (módulo 1) PR 34+630, margen izquierda; cabezote alcantarilla PR 35+950, margen izquierda.
- Chequeo alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida losa entre aletas alcantarilla PR35+950, margen izquierda.
- Chequeo labores de relleno para estructuras con recebo para construcción cabezote box culvert PR 33+071, margen izquierda; muro contención PR 33+085, margen izquierda; muro contención PR 33+157, margen izquierda.

- Revisión, cuantificación y conciliación de las cantidades de obra para informe pre acta mensual.

Gestión Ambiental:

- La profesional ambiental de interventoría realizó las siguientes actividades:
- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental.
- Revisión del informe mensual ambiental de la gobernación, correspondiente al mes de julio de 2024.
- Elaboración del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de julio de 2024.
- Actualización de la presentación (diapositivas)-componente ambiental, de acuerdo con las actividades ejecutadas en campo correspondiente a los subprogramas de manejo ambiental aprobadas en el PAGA V2.
- Seguimiento en campo de los subprogramas del componente ambiental, dando cumplimiento al PAGA V2.
- Participación comités de obra:
- Comité No. 65 del día 05/07/2024
- Comité No. 66 del día 12/07/2024
- Comité No. 67 del día 19/07/2024
- Comité No. 68 del día 31/07/2024
- Participación Comité Ambiental
- Comité Ambiental N° 33 del día 16/07/2024
- Se remitieron comunicados al contratista
- C.VIAL-INV-1051-CGE-563-2024
- C.VIAL-INV-1051-CGE-577-2024
- C.VIAL-INV-1051-CGE-581-2024
- Revisión del informe mensual ambiental correspondiente al mes de junio de 2024, radicado por el contratista mediante comunicado CRS-0000918, del día 02 de julio de 2024.
- Segunda revisión del informe mensual ambiental correspondiente al mes de junio de 2024, radicado por el contratista mediante comunicado CRS-0000947, del día 16 de julio de 2024.
- Revisión del Documento PAGA V3, radicado por el contratista mediante comunicación CRS-0000926 del día 05 de julio de 2024.
- Revisión del PIA V3, radicado por el contratista.
- Segunda revisión del informe mensual, correspondiente al mes de mayo de 2024.
- El día 04 de julio de 2024, se participó de la capacitación enfocada primeros auxilios.
- El día 05 de julio de 2024, se participó de la reunión programada por el subdirector de INVIAS del Huila, programada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en la cual participó el alcalde, el contratista, la veeduría del proyecto y presidentes de la JAC, con el objetivo de realizar seguimiento al contrato de obra N° 1584 de 2022.
- El día 08 de julio de 2024, se realizó acompañamiento al contratista a las instalaciones de la ODRE-Alcaldía Municipal, con el objetivo de revisar los predios con los cuales cuenta el Municipio para realizar enriquecimiento vegetal, dando cumplimiento a la resolución N° 1775 del 2023 y resolución N° 0410 del 2024.
- El día 09 de julio de 2024, se participó de la capacitación enfocada en caída de objetos.

- El día 12 de julio de 2024, se realizó revisión y ajustes a la respuesta cuestionario solicitud Asamblea Departamental del Huila final, realizado por el contratista.
- El día 15 de julio de 2024, se realizó recorrido SST y ambiental entre el contratista e interventoría.
- El día 16 de julio de 2024, se realizó comité ambiental entre el gestor y los residentes ambientales del contratista e interventoría.
- El día 17 de julio de 2024, se realizó acompañamiento al contratista a la reunión realizada en las instalaciones de la CAM entre el ing. Nixon Vela y los residentes ambientales del contratista e interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las comunicaciones radicadas, los contenidos y diseños de la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal único y la solicitud de modificación del permiso de emisiones atmosféricas.
- El día 22 de julio de 2024, se participó de la capacitación peligro mecánico.
- El día 29 de julio de 2024, se participó de la capacitación como atender una emergencia.
- El día 31 de julio de 2024, se atendió las observaciones realizadas por la SS-INVIAS a los trimestrales N° 4 y 5, enviadas mediante comunicación 2024S-VBOG-019811 y 2024S-VBOG-035504.

Gestión Social:

- En el mes de julio se realizaron observaciones al PIS V3.
- El día 05 de julio de 2024, se participó de reunión de avance de obra, la cual fue realizada en el despacho del alcalde del Municipio de La Plata, donde se contó con la participación del Ingeniero Jesús Rincón Silvia, director del Instituto Nacional de Vías Territorial Huila, integrantes de la veeduría, lideres comunitarios y contratista.
- El día 24 de julio de 2024, se realizó acompañamiento al contratista a la Personería Municipal de la Plata para radicar de manera física comunicado No. CRS-0000961 con toda la trazabilidad de las PQRS 032,067 y 070, interpuestas por el señor Rafael José Solano Bonilla, lo anterior, con el fin de solicitar apoyo para el cierre de estas.
- En el mes de julio las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 4 comités de obra desarrollados los días los días 05,12,19 y 31 de julio en dichos comités se abordaron temas relacionados a la parte técnica, ambiental y social del proyecto.
- Durante el mes de julio, las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo 2 comités sociales efectuados los días 16 y 31 de julio con la gestora social del INVIAS.
- Elaboración de informe semanales y mensuales correspondiente al mes de julio.
- Elaboración de informe trimestral.
- Actualización de la bitácora.

Gestión Sst:

- Revisión documental de personal, vehículos y maquinaria que ingresa a obra.
- Inducciones a personal nuevo que ingresa al proyecto.
- Control y revisión de pagos de seguridad social, propia y de subcontratistas.

- Reinducciones de personal antiguo en la empresa que ingresa nuevo a proyecto.
- Inspecciones de botiquines y extintores.
- Inspecciones de seguridad en obra.
- Instalación de señalización en frentes de obra (señalización vertical, maletines, balizas y cinta preventiva).
- Entrega de dotación y supervisión de uso y cambio de EPP para las actividades a ejecutar.
- Realización y registro de charlas y capacitaciones de seguridad.
- Calistenia y pausas activas en los frentes de trabajo.
- Revisión de diligenciamiento de documento preoperacional de maquinaria y vehículos.
- Suministro de hidratación al personal.
- Suministro de bloqueador solar a los colaboradores.
- Realización de alcoholimetrías.
- Capacitación sobre identificación de riesgos Eléctricos 12/07/24
- Capacitación a la brigada de emergencias 13/07/24
- Revisión Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y vehículos.
- Realización de exámenes médicos de ingreso y periódicos de personal en obra.
- Diligenciamiento de ATS y permisos de trabajo en actividades de obra.
- Jornadas de Orden y Aseo.
- Señalización frentes de trabajo y áreas de trabajo.
- Se realizan las acciones correctivas de las observaciones SST realizadas por la interventoría en los diferentes recorridos y comités de obra.
- Recorrido con el área SST y ambiental de interventoría y contratista para revisar señalización y PMT.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

CONTRATO No: 1584 DE 2022



INFORME MENSUAL GESTIÓN AMBIENTAL N° 18

JULIO DE 2024

INTERVENTORIA	**CONSORCIO VIAL SRN**
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	31 Diciembre de 2024
CONTRATISTA	EXPLANAN S.A.S
CONTRATO	**1584 DE 2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INCIO DE CONTRATO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	Febrero 09 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME No. 18 GESTIÓN AMBIENTAL

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INVIAS- GOBERNACIÓN DEL HUILA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración **YEISON ORTIZ** Residente Ambiental Fecha 31 de julio de 2024	 Firma
Revisión-ajuste y aprobación **JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ ICO** Profesional Ambiental Fecha 30 de julio de 2024	 Firma
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 31 de julio de 2024	 Firma

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido a los programas del Plan de Gestión Social, en los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato No.1051 de 2022, cuyo objeto es la: Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0". En el vigente documento se plasma la información pertinente al desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el componente de Gestión Social tanto del contratista como de la Interventoría, para el contrato de obra N° 1584 de 2022, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 30 de abril de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Donde el corredor Candelaria-Laberinto tiene una longitud de 10.5 km iniciando en el PR28+000 hasta el PR38+500 de la ruta 2402, el tramo se encuentra destapado, presentando sectores en regular y mal estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y el mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor a intervenir, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes.

Los departamentos del Huila y Cauca, conforman un corredor estratégico debido a que sirve de ruta alterna al paso de la línea conectando de manera más rápida y eficiente la región Pacífica y demás territorios del país. En este sentido en el año 2022 la Gobernación del Huila elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — Laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila; se adelantaron los procesos licitatorios para la contratación de la obras e interventoría tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria -Laberinto ruta 2402 sector Candelaria- La Plata del PR 28+000 al PR 38+500.

La secretaria de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 departamento del Huila. El Departamento del Huila adelanto proceso de licitación pública No. SVLPOB0009-22 con finalidad de satisfacer la necesidad prevista en el estudio previo, que con base en la recomendación efectuada por el comité evaluador el Departamento, mediante Resolución No. 630 del 06 de diciembre de 2022, adjudico proceso de licitación pública No. SVLPOB 009-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria — Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR38+500, Departamento Del Huila". a la empresa EXPLANAN SAS, identificada con Nit 890910591-5 por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES

OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($38,139,811,851.00) MONEDA CORRIENTE IMPUESTOS INCLUIDOS.

Como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se elaboró el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor inicial CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($4.499.641.403) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

3. LOCALIZACIÓN.

El contrato de interventoría No 1051 de 2022 se llevará a cabo en el departamento del Huila, municipio de La Plata Huila, ubicado en la subregión del Suroccidente, tendrá como área de influencia directa Centros poblados de Gallego y Villa Losada, así como las veredas de la Guinea, Alto retiro, Bajo Retiro y sector la Piedra. (Imagen N° 1 Localización general del proyecto)

El contrato está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica los municipios de La Plata y Candelaria, entre los PR 28+000 al 38+500. Tal como se presentan en la siguiente figura. (Imagen N° 2 Localización área de influencia del proyecto).



Imagen N° 1. Localización general del proyecto

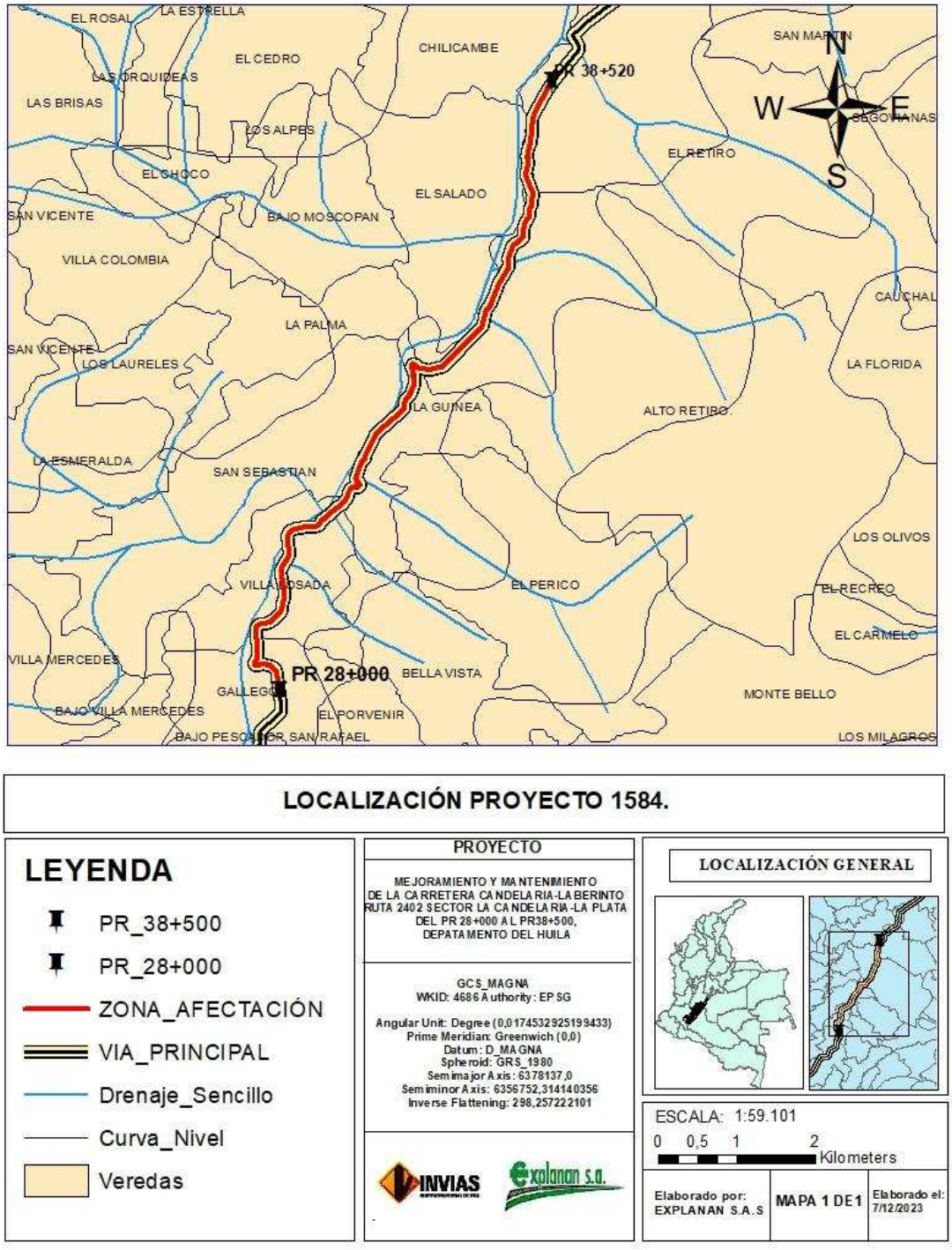


Imagen N° 2. Localización del área de influencia del proyecto

4. DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

4.1 PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1.1 Subprograma 1: Conformación del programa de gestión ambiental y social.

Para el cumplimiento del desarrollo de la gestión Ambiental y social, del proyecto, "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 S E C T O R CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2", el contratista EXPLANAN cuenta con un equipo de profesionales conformado por:

Los nombres de cada uno de los profesionales, con los que cuenta a la fecha el contratista EXPLANAN, se relacionan en la Tabla No°1.

Tabla N° 1. Integrantes Grupo de Gestión Socio Ambiental

GRUPO DE GESTION SOCIOAMBIENTAL		
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**
JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1.061.756.649	Residente Ambiental
ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO	1.020.459.132	Residente Social
ELIZABETH HERRERA	1.046.667.275	Residente HS

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

Tabla 1.1 Control y seguimiento sub programa del grupo de gestión ambiental

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Vinculación = Profesionales vinculados / Equipo mínimo de profesionales *100 V = 3/3 *100 = 100 %	**Ver anexo N° 1** Ver anexo 1.3. Conformación grupo gestión ambiental.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

A continuación, en la tabla N° 2 y tabla N° 2A, se relaciona la correspondencia ambiental generada por parte de interventoría y generada por parte del contratista EXPLANAN, en el mes de julio de 2024. **(Ver anexo N° 2- Correspondencia Ambiental).**

Tabla N° 2. Oficios Generados por EXPLANAN –JULIO 2024

FECHA DE RADICADO	COMUNICADO	ASUNTO	DESTINARIO
02/07/2024	CRS-0000915	Solicitud de aprobación documento PAGA y Plan de inversión Ambiental versión 2	Interventoría
02/07/2024	CRS-0000916	Solicitud de aprobación informes mensuales	Interventoría
02/07/2024	CRS-0000917	Solicitud de remisión informes trimestrales.	Interventoría
2/07/2024	CRS-0000918	Informe gestión ambiental mes de junio 2024	Interventoría
2/07/2024	CRS-0000919	Reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008.	CAM
3/07/2024	CRS-0000920	Plan de Inversión Ambiental V3	Interventoría
5/07/2024	CRS-0000925	Respuesta oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-552-2024 estado proceso de auto inicio sancionatorio de las zodmes del contrato de obra No. 1584 de 2022	Interventoría
5/07/2024	CRS-0000926	Documento PAGA V3	Interventoría
5/07/2024	CRS-0000927	Entrega de monitoreos fisicoquímico e hidrobiológico del río La Plata. Resolución No. 986 de 2024	CAM
5/07/2024	CRS-0000928	Solicitud Constancia de ejecutoria Licencia Ambiental, Resolución 986 del 24 de abril de 2024. Expediente LA-00020-23.	CAM
8/07/2024	CRS-0000930	Ajuste MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS	Interventoría
8/07/2024	CRS-0000931	Solicitud modificación resolución 2378 del 24 de agosto de 2023	CAM
8/07/2023	CRS-0000932	Entrega de estudios Calidad de Aire y ruido Ambiental. Resolución 2378 de 2023	CAM
8/07/2023	CRS-0000933	Solicitud de estado de trámite zodmes PR 28+120, PR 36+700 y PR 37+600	CAM

9/07/2024	CRS-0000936	Solicitud de información de predios área de influencia del proyecto	Alcaldía municipal - La Plata Huila
15/07/2024	CRS-0000945	Respuesta comunicado 18111 2024-S del 05 de julio de 2024. Evaluación zodmes PR 28+000 al PR 38+500	CAM
15/07/2024	CRS-0000946	Respuesta comunicado 18616 2024-S del 10 de julio de 2024. Evaluación zodmes PR 28+120, PR 36+700 y PR 37+600	CAM
16/07/2024	CRS-000047	Respuesta oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-577-2024. Observaciones al IMA-17 correspondiente al mes de junio 2024	Interventoría
17/07/2024	CRS-0000948	Respuesta a la solicitud mediante radicado CAM 14104 de mayo 27 de 2024	CAM

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

Tabla N° 2A. Oficios Generados por interventoría –JULIO 2024

FECHA	COMUNICADO	Asunto	Destinario
02/07/2024	C.VIAL-INV-1051-CGE-563-2024	Respuesta comunicada CRS-0000915.	EXPLANAN
10/07/2024	C.VIAL-INV-1051-CGE-577-2024	Observaciones al ima-17 correspondiente al mes de junio 2024.	EXPLANAN
11/07/2024	C.VIAL-INV-1051-CGE-581-2024	Respuesta comunicada CRS-0000925 del día 05 de julio de 2024.	EXPLANAN
19/07/2024	C.VIAL-INV-1051-CGE-593-2024	Solicitud de respuesta a las comunicaciones C. VIAL-INV-1051-CGE-421-2024 del 13/03/2024 y C. VIAL-INV-1051-CGE-514-2024 del 21/05/2024.	SS-INVIAS

Fuente: Consorcio Vial SRN, Julio 2024

4.1.2 Subprograma 2: capacitación y concienciación del personal de obra.

- Se realizan capacitaciones al personal involucrado al proyecto *MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN* 2, de acuerdo al cronograma de capacitaciones ambientales propuestas a la interventoría. Para el mes de juLio de 2024 se realizaron 3 capacitaciones de las 4 programadas. La última capacitación ambiental, no se realizó debido a problemas de orden público en la zona. (**Ver Anexo N° 1- Registro Capacitaciones Ambientales).**

  A continuación, en la Tabla N° 3, se relacionan las tres (3) capacitaciones ambientales que EXPLANAN realizó en el mes de julio de 2024.

Tabla N° 3. CAPACITACIONES AMBIENTALES JULIO 2024

FECHA	NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	N° DE ASISTENTES	TIEMPO (MINUTOS)	DIRIGIDO A	ÁREA
4/07/2024	Ecosistemas en el área del proyecto	92	30	Personal de obra	Ambiental
11/07/2024	Manejo de emisiones atmosféricas	96	30	Personal de obra	Ambiental
18/07/2024	Trasvase de sustancias químicas	93	30	Personal de obra	Ambiental

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL
Julio 2024 – Ruta 2402 – PR 32+739





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL
Julio 2024 – Ruta 2402 – PR 32+739





Tabla 3A. Control y seguimiento capacitación personal en obra

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Capacitaciones Ambientales = Asistentes a reunión / Trabajadores del proyecto **Ecosistemas en el área del proyecto=** 87/107 *100 =81 % **Manejo de emisiones atmosféricas**= 87/107 *100= 81% **Trasvase de sustancias químicas=**94/107 *100= 88%	**Ver Anexo N° 1- Registro Capacitaciones Ambientales**

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.1.3 Subprograma 3: Cumplimiento de requerimientos legales.

EXPLANAN S.A.S en el periodo viene realizando las siguientes gestiones ambientales para al proyecto, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA-LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.

1. El día 03 de julio de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM el oficio CRS-0000919, el cual tiene como asunto "Reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008", correspondiente al periodo abril-junio de 2024. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

2. El día 05 de julio de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM el comunicado CRS-0000927 el cual tiene como asunto "Entrega de monitoreos fisicoquímico e hidrobiológico del río La Plata, dando cumplimiento al artículo décimo tercero de la resolución No. 986 de 2024-Licencia Ambiental. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

3. El día 06 de julio de 2024, el residente ambiental de EXPLANAN realizó reunión con la junta de acción comunal de la vereda la Guinea con el objetivo de concertar el plan de inversión social correspondiente al artículo décimo sexto de Licencia Ambiental Resolución 986 de 2024, se concluye realizar una nueva reunión entre la semana del 08 al 12 de julio para levantar el acta que se va a remitir a Corporación.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Reunión JAC-GUINEA
Julio 2024 – Ruta 2402 – PR 32+739



4. El día 08 de julio de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM el oficio CRS-0000931 el cual tiene como asunto "solicitud modificación de la resolución N° 2378 del 24 de agosto del 2023-permiso de emisiones atmosféricas para la instalación de la planta de asfalto. **Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

5. El día 08 de julio de 2024, EXPLANAN radico ante la CAM el oficio CRS-0000932, el cual tiene como asunto entrega estudios de la calidad del aire y ruido ambiental resolución N°2378 del 24 de agosto de 2023- permiso de emisiones atmosféricas. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

6. El día 08 de julio de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM el oficio CRS-0000933, el cual tiene como asunto solicitud estado de trámite ZODMES PR28+120, PR36+700 y PR37+600 a la CAM. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

7. El día 09 de julio de 2024, EXPLANAN radicó ante la ODRE de la alcaldía el oficio CRS-0000936 el cual tiene como asunto solicitud de información de los predios con los cuales cuenta el municipio en el área de influencia del proyecto. Radicado 2024PQR00008444. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

8. El día 10 de julio de 2024, se realizó visita técnica de evaluación en el ZODME PR36+600 en conjunto con personal de la alcaldía municipal de la plata huila, con el fin de obtener el concepto por parte de la entidad en mención.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Visita técnica de evaluación de la ZODME del PR 37+600
Julio 2024 – Ruta 2402 – PR 37+600





9. El día 15 de julio de 2024, EXPLANAN radicó el oficio CRS-0000945 a la CAM, Respuesta comunicado 18111 2024-S del 05 de julio de 2024. Evaluación ZODMES PR 28+000 al PR 38+500, con radicado número 19947El 18 de junio se solicitó permiso de instalación de valla ambiental al señor Joaquín Llanos en el PR PR30+880. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

10. El día 16 de julio de 2024, se radicó ante interventoría del comprobante del pago de regalías, correspondiente al segundo trimestre del año 2024 ante la ANM. **(Ver anexo N° 3-requerimientos legales- AT- pago regalías).**

11. El día 17 de julio de 2024, EXPLANAN radicó el oficio CRS-0000948 a la CAM, el cual tiene como asunto "respuesta a la solicitud mediante radicado CAM 14104 de mayo 27 de 2024, con radicado numero 20118; en el comunicado, el contratista da a conocer la trazabilidad de la gestión realizada ante la alcaldía, con el fin de conocer los posibles predios con los cuales cuenta el municipio para realizar el enriquecimiento vegetal. Para finalizar la oficina de la ODRE indicó que no cuenta con predios en el área de influencia del proyecto, motivo por el cual EXPLANAN solicita respetuosamente a la Autoridad Ambiental continuar con el trámite del predio presentado en el oficio en mención. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

12. El día 19 de julio de 2024, EXPLANAN junto a la profesional universitaria de la CAM realizó visita al predio de 3 ha del señor Leonel Torres, el cual fue propuesto por el contratista ante la Autoridad Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a la compensación ambiental requerida en el artículo noveno de la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024.

Como conclusión de la visita la Corporación Ambiental define lo siguiente: "*Por las consideraciones anteriores y debido al amplio interés ambiental que implica esta zona dentro de los objetivos de conservación de los recursos naturales y del ambiente, al estar enmarcado dentro de un ecosistema estratégico clave para fines conservacionistas, este predio puede ser objeto de priorización para su adquisición por parte de la empresa EXPLANAN S.A.S identificada con Nit. 890.910.591-5 representada legalmente por el señor DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.619.734 expedida en Medellín. Se define que este concepto no contempla aspectos jurídicos*

en cuanto a la condición documental de tenencia de la tierra; su alcance esta dado exclusivamente en el contenido técnico-ambiental.

13. *Por las motivaciones anteriores se considera VIABLE la adquisición del predio denominado "Lote No. 1 El Chorillo" localizado en la Vereda Alto Retiro (Conforme a la información suministrada en el Certificado de Libertad y Tradición No. Matrícula 204-41110 de junio 07 del 2024 y conforme a la información arrojada por el Sistema de Información Geográfica y geoportal del IGAC), jurisdicción del Municipio de La Plata en el departamento de Huila. (***Ver anexo N° 3-requerimientos legales- 2° PAF-Concepto aprobación CAM).**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Visita predio de 3 ha-propiedad señor Leonel Torres
Julio 2024 – Ruta 2402



14. El día 19 de julio de 2024, EXPLANAN junto a la CAM realizó la verificación de las 10 vallas informativas instaladas por el contratista, en las coordenadas entregadas por la Autoridad Ambiental.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Visita a la instalación de las vallas informativas
Julio 2024 – Ruta 2402



15. El día 26 de julio de 2024, EXPLANAN radicó oficio CRS-0000969, el cual tiene como asunto alcance a comunicados O-155PLA-181-24 del 02 de mayo de 2024 y CRS-0000948 del 17 de julio 2024, enviado a la CAM (radicado 2024-E21185). En el comunicado, EXPLANAN hace referencia a que el municipio no cuenta con predios que cumplan con las características requeridas por la CAM, solicitando a la CAM la visita a campo con el fin de que sea verificada y finalmente solicitando que la propuesta que se presentó el día 02 de mayo de 2024 con O-155PLA-181-24 para la resolución 1775 de 2023, se pueda realizar el proceso de enriquecimiento vegetal para la resolución 0410 de 2024. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

16. El día 24 de julio se realizó reunión en instalaciones de la CAM en Neiva para concertar la compensación del artículo 24 de la resolución 986 de licencia ambiental.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Visita a la instalación de las vallas informativas
Julio 2024 – Ruta 2402



17. El día 26 de julio de 2024, EXPLANAN radico ante la CAM el oficio CRS-0000970, el cual tiene como asunto solicitud liquidación de costos permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas para la planta de asfalto. Radicado 21190. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

18. El día 27 de julio de 2024, EXPLANAN radicó el comunicado CRS-0000971 ante la CAM, el cual tiene como asunto "solicitud de plazo para entrega de los elementos de compensación-resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2024". Es importante mencionar que el día 27 de junio de 2024, el contratista entregó parcialmente ante la CAM los elementos de la medida compensatoria; asimismo, para el día 31 de julio de 2024 quedó como compromiso la entrega total de la medida compensatoria. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

19. El día 28 de julio de 2024, mediante oficio N° 17569 2024-S la CAM dio respuesta a EXPLANAN sobre la comunicación que tiene como asunto Solicitud de CESACION Y ARCHIVO del proceso sancionatorio ambiental del permiso de emisiones atmosféricas, en el cual indicó: *procede a rechazar la solicitud de cesación por no configurarse ninguna de las causales señaladas en el artículo 9 de la Ley 1333 de 2009. Toda vez que al momento de la atención de la presunta infracción bajo el expediente Denuncia-03486-23, el día 15 de diciembre del 2023 se encontró el funcionamiento de la planta trituradora sin contar con el permiso de emisiones atmosféricas emitido por la autoridad ambiental competente; Si bien es cierto que mediante Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023, esta Dirección Territorial resolvió otorgar el*

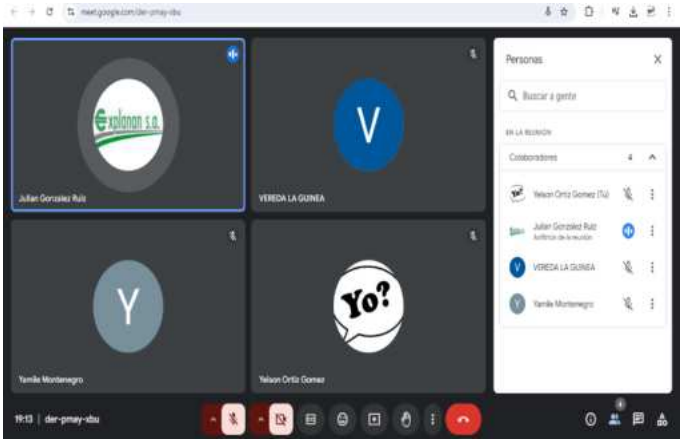
permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas, la persona jurídica EXPLANAN S.A.S, interpuso recurso de reposición en contra del acto administrativo en mención, dentro del término legal, por lo tanto el permiso no quedo en firme y la planta trituradora no podía operar, hasta tanto no se resolviera de fondo la solicitud. Además, se hace una interpretación errónea de la norma por parte del recurrente frente a la solicitud de la aplicación del silencio administrativo negativo, en el entendido que, si se llegare a configurar, el acto administrativo objeto de recurso este quedaría en firme y no es así, toda vez que como ya se mencionó anteriormente el silencio administrativo negativo se configura es respecto a la solicitud o recurso. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

20. El día 30 de julio de 2024, EXPLANAN radicó el oficio CRS-0000973, el cual tiene como asunto "remisión informe trimestral, dando cumplimiento al artículo décimo tercero la resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024. Radicado CAM 21592. Expediente PEA-00007-23. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

21. El día 30 de julio de 2024, se radicó el oficio CRS-0000973, el cual tiene como asunto "remisión informe bimensual, dando cumplimiento al artículo décimo cuarto resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024. Radicado CAM 21603. Expediente PEA-00007-23. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

22. El día 30 de julio de 2024, se realizó reunión virtual entre el contratista y la JAC de la vereda la guinea con el fin de concretar la compensación conforme al artículo 16 de la resolución N° 986 del 2024-LicenciaAmbiental. *(***Ver anexo N° 3-requerimientos legal-Licencia ambiental-Acta JAC).**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Reunión JAC VEREDA LA GUINEA
Julio 2024 – Ruta 2402



23. El día 30 de julio de 2024, mediante comunicación 20718 2024-S la CAM informó al contratista lo siguiente: "*solicita modificación de la resolución 2378 del 24 de agosto de 2023 por el cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas, teniendo en cuenta la necesidad de un montaje de planta de asfalto para el proyecto 1584 de 2022 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA- LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA". Con lo anterior, le informo que no es procedente modificar la Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023 con el fin de adicionar la planta de asfalto para el proyecto; por lo tanto, deberá tramitar un permiso de emisiones atmosféricas conforme a lo establecido en el procedimiento de la Corporación.* **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

24. El día 31 de julio de 2024, EXPLANAN recibió el oficio 21120 de la CAM con los diseños y contenidos de la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024-segundo permiso de aprovechamiento forestal único. **(Ver anexo N° 2- correspondencia ambiental contratista).**

Tabla N° 4. Resumen Permisos Ambientales

No	DESCRIPCIÓN TIPO DE PERMISO)	ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA OTORGADO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
PERMISOS AMBIENTALES OTORGADOS POR LA CAM							
1	Emisiones Atmosféricas	CAM	12 de mayo de 2023	24 de agosto de 2023	Resolución N° 2378 Resolución N° 0176 del 31/01/2024	2 años	Otorgado
2	Concesión de aguas superficiales	CAM	12 de mayo de 2023	22 de agosto de 2023	Resolución N° 2310	3 años	Otorgado
3	Ocupación de cauces	CAM	12 de mayo de 2023	04 de julio de 2023	Resolución N° 2278	3 años	Otorgado
4	Primer Permiso de Aprovechamiento Forestal (3.5)	CAM	27 de abril 2023	07 de julio de 2023	Resolución N° 1775	5 meses	Otorgado
5	Segundo Permiso de Aprovechamiento Forestal (PR 30+100 al 37+000).	CAM	18 de septiembre 2023	27 de febrero de 2024	Resolución N° 0410	10 meses	Otorgado

ZODMES						
	ZODMES	**UBICACION**	**PROPIETARIO**	**CAPACIDAD (m3)**	**CONCEPTO DE USO DE SUELO PLANEACIÓN MUNICIPAL**	**ESTADO**
6	FINCA SAN ANTONIO	PR 32+739 RUTA 2402	Leonel Torres Beltrán CC 12.271.877	12.882,77 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Aprobado por interventoría Pendiente concepto por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del 05 de abril 2024.
7	FINCA EL RECREO	PR 28+700 RUTA 2402	Alba Leonor Thola Torres CC. 36.375.448 La Plata H.	94.765,81 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	El día 06/02/2024 mediante comunicado JPV-055-1432A-24, el especialista de geotecnia de interventoría aprobó la ZODME del PR 28+700, teniendo en cuenta el concepto geotécnico 240109 informe Zodmes_V3 remitido por EXPLANAN mediante comunicado O-155PLA-004-24 del día 10/01/2024. Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-375-2024 del día 07/02/2024, el área ambiental de interventoría comunicó que el PMA remitido por EXPLANAN el 01/02/2024 fue ajustado de acorde a lo solicitado en la mesa de trabajo N° 22(Aprobado). Pendiente concepto por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del

8	FINCA LA DANIELA	PR 36+750 RUTA 2402	Teresa Florez Rocha cc 55.158.892 Neiva H	5.329.08 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	El día 06/02/2024 mediante comunicado JPV-055-1432A-24, el especialista de geotecnia de interventoría aprobó la ZODME del PR 36+750, teniendo en cuenta el concepto geotécnico 240109 informe Zodmes_V3 remitido por EXPLANAN mediante comunicado O-155PLA-004-24 del día 10/01/2024. Mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-375-2024 del día 07/02/2024, el área ambiental de interventoría comunicó que el PMA remitido por EXPLANAN el 01/02/2024 fue ajustado de acorde a lo solicitado en la mesa de trabajo N° 22(Aprobado). Pendiente concepto por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del 05 de abril 2024.
9	EL CHICAL	PR 28+120 RUTA 2402	Enelia Ramírez CC 26.520.937	15.422,87 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS013893-1 FECHA:2023-09-01	El día 12/02/2024 mediante comunicado JPV-066-1432A-24, el especialista de geotecnia de interventoría aprobó la ZODME del PR 28+120, teniendo en cuenta el concepto geotécnico 240109 informe Zodmes_V3 remitido por EXPLANAN mediante comunicado O-155PLA-020-24 del día 02/02/2024. Mediante comunicado O-155PLA-073-24 EXPLANAN radicó nuevamente el PMA, el cual fue aprobado por interventoría mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-433-2024 del día 18 de marzo de 2024. (Aprobado). Pendiente concepto por parte de la CAM.

10	FINCA LA PRIMAVERA	PR 37+600 RUTA 2402	María Emma Ramírez CC 26.519.417	_____	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. RADICADO: 2023CS014693-1	El día 12/03/2024 mediante comunicado JPV-149-1432A-24 del día 19/03/2024, el especialista de geotecnia de interventoría aprueba la ZODME, con el fin que el contratista cumpla lo establecido en el concepto geotécnico presentado. NOTA: Interventoría aprobó el PMA mediante comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-456-2024 del día 03/04/2024. Pendiente concepto por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del 05 de abril 2024.

N	DESCRIPCIÓN TIPO DE PERMISO)	ENTIDAD	FECHA SOLICITUD	FECHA OTORGADO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	VIGENCIA	OBSERVACIONES
11	LICENCIA AMBIENTAL A.T 507466	CAM-NEIVA	20 septiembre de 2023.	24 de abril de 2024	Resolución N° 986	Vigencia de acuerdo AT 507466 (8/02/2025)	Otorgado

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

EL PROYECTO CANDELARIA - LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500 DEPARTAMENTO DEL HUILA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIO, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN, el contratista EXPLANAN, a la fecha cuenta con dos (2) Autorizaciones Temporales; Autorización Temporal 507465 y Autorización Temporal 507466, otorgadas por la Agencia Nacional Minera- ANM.

Mediante comunicado O-155PLA-011-24 del día 29 de enero de 2024, EXPLANAN informó a interventoría sobre la renuncia Autorización Temporal No. 507465, debido no fue posible llegar a un acuerdo con el propietario y teniendo en cuenta el diseño geométrico de la vía, en el polígono de la AT No. 507465 se tiene previsto en su proceso constructivo la ejecución de una terraza, por lo cual, no es viable realizar explotación en este sitio para garantizar estabilidad y buen funcionamiento de la vía. A la fecha se continua a la espera de la respuesta por parte de la ANM.

La CAM otorgó la Licencia Ambiental a EXPLANAN S.AS. para explotación de material de rio(arena-grava) de la AT 507466 sobre el rio la plata (**Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

Tabla N° 4A. Estado Actual de Permisos Mineros para Fuentes de Materiales

No. Expediente	Fecha solicitud	Modalidad Actual	Resolución otorgada	Ubicación Polígono	Por Arrastre	Municipio	Estado del Tramite	Vigencia A.T	Explotación	Observaciones Generales
A. T 507465	13/02/2023	Autorización Temporal e Intransferible	RES-210-5888	RÍO LA PLATA	x	La Plata – Huila	Autorizada	08/02/2025	3321 M3, Recebo	A.T autorizada el día 12 abril 2023.
A. T 507466	13/02/2023	Autorización Temporal e Intransferible	RES-210-5887	RIO LA PLATA	x	La Plata – Huila	Autorizada	08/02/2025	83.274 M3, Arena y grava	A.T autorizada el día 30 marzo 2023.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

Tabla 4B. Control y seguimiento de los requerimientos legales

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Permisos ambientales = Permisos tramitados / Permisos requeridos Permisos ambientales = 8/13 *100 =61.5%	A le fecha el contratista EXPLANAN, continua en la gestión para la obtención del concepto de viabilidad por parte de la CAM para 5 ZODMES del proyecto. Por parte de interventoría se realizó la revisión de la documentación de estas 5 ZODMES y fue aprobada. EXPLANAN a la fecha cuenta con el primer y segundo permiso de Aprovechamiento Forestal, POC, concesión de aguas, emisiones atmosféricas, dos A.T 507465 y 507466, Licencia Ambiental y cinco zonas de nivelación del PR 32+739, PR 28+700, PR28+120, PR36+750, PR 37+600**. (Ver Anexo N° 3).**

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.2. PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.1.2 Subprograma 1: manejo integral de materiales de construcción

Para el periodo el contratista EXPLANAN, viene realizando las siguientes actividades para el manejo integral de los materiales de construcción:

- ✓ Los prefabricados se encuentra acordonados y señalizados en los frentes de obras hidráulicas.
- ✓ Se cubren los materiales pétreos, que no se utilizan en la jornada diaria.
- ✓ El acero ubicado en la planta, se encuentra cubierto.
- ✓ El cemento se encuentra ubicado bajo techo y sobre estibas.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. Acordonamiento y señalización de material petreo
Junio 2024- PR 30+600 -Ruta 2402



Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Cemento bajo techo y sobre estibas -Material cubierto
Julio 2024– PR 32+600 Ruta 2402





Tabla 5. Control y seguimiento

Indicador de gestión	Registro de cumplimiento
AP = AP tramitados en periodo = AP requeridos en periodo *100 AP = 1/1 = 100 %	A le fecha el contratista, cuenta con dos A.T 507465 y 507466 autorizadas por la ANM; asimismo solicitó ante la ANM desistimiento de la AT 507455 y obtuvo la Licencia Ambiental para la AT 507466. **(Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales).**
AM = Lugares almacenamiento adecuados utilizados = Total de lugares almacenamiento utilizados* 100 1/1 *100 = 100%	
MC = MC en zona aislada = MC del periodo * 100 1/1 * 100 = 100%	
CSA = Personas que asistan a capacitación = Total, de personas *100 **CSA = NA**	Para el periodo del informe no se tenía porgramación de capacitaciones relacionadas a manejo integral de materiales de capacitación.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.1.3 Subprograma 2: manejo integral de explotación de fuentes de materiales de explotación.

EXPLANAN, solicitó ante la Agencia Nacional Minera- ANM, dos (2) Autorizaciones Temporales; Autorización Temporal 507465, otorgada mediante RES-210-5888 del día 12/04/2023 para explotación de recebo y Autorización Temporal 507466 otorgada mediante RES-210-5887 del día 30-03-2023, para la explotación de grava y arena.

Mediante comunicado O-155PLA-011-24 del día 29 de enero de 2024, EXPLANAN informó a interventoría sobre la renuncia Autorización Temporal No. 507465, debido no fue posible llegar a un acuerdo con el propietario y teniendo en cuenta el diseño geométrico de la vía, en el polígono de la AT No. 507465 se tiene previsto en su proceso constructivo la ejecución de una terraza, por lo cual, no es viable realizar explotación en este sitio para garantizar estabilidad y buen funcionamiento de la vía. A la fecha se está a la espera del pronunciamiento por parte de la ANM.

En el mes de abril de 2024, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM mediante resolución N° 986 del 24 de abril de 2024 otorgo la licencia ambiental para la explotación de material de rio (grava y arena) de la AT 507466 sobre el Rio la Plata.

EXPLANAN, en el periodo explotó 165,1 m3 del polígono AT 507466. (**Ver Anexo N° 4 balance masas explotación fuentes de materiales).**

Asimismo, si se llegase a necesitar material adicional para el proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA. *Tramos: RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, el contratista EXPLANAN, realizará la compra del material aluvial a terceros; el cual será suministrado por la empresa TRACVIAL, la cual cuenta con los permisos ambientales vigentes (**Titulo minero, licencia ambiental y RUCOM**).

EXPLANAN, radicó ante interventoria el RUCOM actualizado del señor salomon Parra de la empresa TRACVIAL (cpmpra de material aluvial), el cual fue solicitado por interventoria mediante comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-400-2024 del día 23 de febrero de 2024. El RUCOM tiene una vigencia de del 24-07-2023 hasta el 31-07-2024.

A continuación, en la tabla 5A, se indica el material explotado (grava y arena) de la AT 507466 sobre el Rio La Plata.

Tabla 5A. MATERIAL EXTRAIDO DE LA AT 507466

CANTIDAD DE MATERIAL EXPLOTADO MES A MES- AT 507466				
N°	**MES**	**CANTIDAD**	**ACUMULADO**	**OBSERVACIONES**
1	MAYO	3219,3	3.219,3	-
2	JUNIO	1889	5.109,1	-
3	JUNIO	165,1	5.274,2	

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.2.4 Subprograma 3: Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.

PLAN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN

Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.
Explanan cuenta con un Plan de Atención a Emergencias y Desastres general de la empresa, ante esto se les ha solicitado como interventoría acondicionar de acuerdo a las necesidades del proyecto.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO: Explanan S.A.S, notificó a esta interventoría por medio de correo el Plan de Manejo de Tránsito, esta interventoría Consorcio Vial SRN, aprueba este PMT, y es radicado ante el Instituto Nacional de Vías Invias, por medio del oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-060- 2023 el 13 de abril de 2023, con número de radicado 36207del 14/04/2023. Por lo anterior el contratista realiza solicitud a esta interventoría se solicita al contratista remitir informe semanal del PMT, para su cumplimiento, para el mes de julio.

En el mes de julio, se evidenció en obra cinco (5) frentes de obra activos, en los cuales mediante recorridos de obra e informes semanales cinco (5) cumplen en su totalidad con la señalización en los frentes dentro del corredor vial en los tramos intervenidos de las obras de arte (alcantarillas, box culvert, excavaciones, cortes de talud), las señales (balizas, maletines, cintas de seguridad), son de suma obligatoriedad.

Frentes de Obra según Puntos de Control Mes de Julio:

- PR 29+900 - PR 30+200
- PR 31+600 - PR 32+200
- PR 32+900 - PR 33+700 - PR 34+680
- PR 35+800 - PR 35+300

Se enfatiza al contratista el Plan Manejo de Tránsito, para el cumplimiento de este. Explanan tiene al ayudante de obra, el señor Rubén Darío que tiene como función dar apoyo al establecimiento de las señales como; maletines, balizas, cinta de seguridad, Señalización preventiva de obra provisional ya sea fija vertical o móvil, se estipulan informes semanales de la señalización total semana por semana y se discrimina en este informe mensual. El día 13 de febrero de 2024, la interventoría envía por medio de correo electrónico el Comunicado Nº C.VIAL-INV-1051-CGE-381-2024, como respuesta al oficio Nº 2023S-VHUI-014069, emitido por la entidad INVIAS, Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a la solicitud del contratista para la ampliación de cierres en frentes activos de obra dentro del proyecto. El contratista solicita consulta mediante oficio O-155PLA- 074-2024, los conceptos del Presupuesto del Plan de Manejo de Tránsito, en el cual indican la nota 4 y 5 para la ampliación del tiempo de cierre parcial a 60 minutos, la interventoría da respuesta en el comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-432-2024, e indica que si es factible esta acción, y de esta forma da a conocer al contratista de que se debe de registrar esta información en el Plan de Manejo de Tránsito actual, enviar a la interventoría para la respectiva aprobación, teniendo en cuenta que esta duración será solamente para explanaciones y aplicación de asfalto y/o pavimentación. El Plan de Manejo de Tránsito se actualiza para el mes de julio, para la implementación de cierres de 2 horas y apertura de 1 hora en el corredor vial, este permiso el contratista lo venía solicitando desde meses anteriores la cual el INVIAS da aprobación de este mediante la Resolución 02924 del 17 de julio 2024.

Se realizó para el mes de marzo campaña de seguridad vial, en donde desde el área SST se realizó acompañamiento esta actividad, la cual en cumplimiento a lo establecido en el SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA del Documento de PAGA, desde el componente social, se llevó a cabo la campaña número 01, desarrollada el día 21 de marzo de 2023, la cual tuvo como grupo focal los usuarios que transitan el corredor vial, que actualmente se está interviniendo por parte del contratista de obra Explanan, en el marco del contrato de obra 1584 de 2022, donde su enfoque principal fue dar a conocer los conceptos Básicos en Seguridad Vial, Valores de la Seguridad Vial y Pausas Saludables para quienes son conductores, lo cual fue abordado desde la psicología del tránsito, en pro de contribuir en la mejora de las acciones en seguridad vial por parte de los actores de la vía y trabajadores de la empresa involucrados y a su vez con el fin de promover una cultura encaminada a la prevención accidentes. El 22 de junio se realiza la segunda campaña de seguridad vial la cual tuvo como objeto precisar el riesgo biomecánico asociado al conducir y/o al estar de pasajero en un vehículo automotor; se indica que faltaría la tercera y última campaña en el mes de diciembre. . **(Ver anexo N° 5- SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRA).**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Señal móvil de obra PR 29+840 y Señalización con balizas, barricadas plásticas y cinta de peligro PR 29+010.
Julio 2024





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Puntos de control pare y siga PR 34+620 y PR 34+680.
Julio 2024





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 Señalización vertical de obra PR 28+100 y PR 30+920
Julio 2024





Tabla N° 6. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Señalización y demarcación propuesta **S y D = Señalización y demarcación instalada señalización y demarcación propuesta *100** **5/5** = 100 %	**(VER ANEXO N° 5- Señalización en frentes de obra).**
Capacitaciones = Asistentes a reunión = Total, de personal * 100	EXPLANAN, no programó capación en el periodo.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.2.5 Subprograma 4: manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.

El contratista Explanan a la fecha cuenta con cinco (5) ZODMES, las cuales se encuentran aprobadas por parte de interventoría y se está a la espera del concepto de aprobación por parte de la CAM.

El dia 27 de mayo de 2024, la Corporación Autonoma Regional del Alto Magdalena-CAM, emitió auto de inicio sancionatorio N° 042 a las ZODMES del proyecto 1584 de 2022, por el incumplimiento a lo establecido en las resoluciones N° 0472 del 2017 y 1257 de 2021. **(Ver anexo N° 3-REQUERIMIENTOS LEGALES- ZODMES).**

1. Es importante indicar que EXPLANAN cuenta con el CODIGO GENERADOR: 1002_41396_002_008, con el cual se presenta ante la CAM los informes trimestrales de las ZODMES.

El día 03 de julio de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM el oficio CRS-0000919, el cual tiene como asunto "Reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008", correspondiente al periodo abril-junio de 2024.

A continuación, en la tabla N° 7, se mencionan los sitios para la disposición de material - ZODMES, para el proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA. Tramos: RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA - LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500. Asimismo, cabe indicar que 5 ZODMES cuentan con la aprobación de interventoría; se está a la espera del concepto de viabilidad por parte de la CAM.

El contratista, radicó ante la Corporación Ambiental toda la información solicitada por la misma, con el fin de levantar la medida preventiva impuesta por la CAM. A la fecha se está a la espera de la respuesta por parte de la CAM.

Tabla N° 7. ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN RUTA 2402

ZODMES	UBICACIÓN	PROPIETARIO	CAPACIDAD (m3)	CONCEPTO USO DE SUELO PLANEACION MUNICIPAL	ESTADO
FINCA SAN ANTONIO	PR 32+739 RUTA 2402	Leonel Torres Beltrán CC 12.271.877	12.882,77 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Aprobado por interventoría Pendiente autorización por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del 05 de abril 2024.
FINCA EL RECREO	PR 28+700 RUTA 2402	Alba Leonor Thola Torres CC. 36.375.448 La Plata H.	94.765,81 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Aprobado por interventoría Pendiente autorización por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del 05 de abril 2024.
FINCA LA DANIELA	PR 36+750 RUTA 2402	Teresa Florez Rocha cc 55.158.892 Neiva H.	5.329.08 m3	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS012743-1 Fecha:2023-08-16	Aprobado por interventoría Pendiente autorización por parte de la CAM.
FINCA EL CHILCAL	PR 28+120 RUTA 2402	Enelia Ramírez CC 26.520.937	15.442,87	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS013893-1.	Aprobado por interventoría Pendiente autorización por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del 05 de abril 2024.

FINCA LA PRIMAVERA	PR 37+600 RUTA 2402	María Emma Ramírez	28.120	Concepto favorable por parte de la oficina de planeación. **RADICADO:** 2023CS014693-1	Aprobado por interventoría Pendiente autorización por parte de la CAM. Radicado CAM 9900 del 05 de abril 2024.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

En el periodo del informe, EXPLANAN S.A.S, no realizó depósito de material en las ZODMES del proyecto debido a la medida preventiva impuesta por la CAM en el mes de abril de 2024; el material producto de excavación que resultan de las actividades de explanación, es transportado al PR 32+600 para ser transformado en la planta trituradora y posteriormente ser reutilizado en el proyecto.

EXPLANAN mediante comunicación CRS-0000889 del día 17 de junio de 2024 radicó ante la Autoridad Ambiental el estudio hidrodinámico del Rio La Plata, dando alcance al oficio CRS-0000849 del día 17 de mayo de 2024, donde presentó el avance de las obras complementarias de las ZODMES; a la fecha se está a la espera de la respuesta por parte de Corporación Ambiental -CAM, con el fin de que se levante la medida preventiva.

El día 05 de julio de 2024, la CAM emitió el comunicado RAD_18111_2024S, mediante el cual realizó observaciones al estudio hidrodinámico del rio la plata, presentado por EXPLANAN mediante oficio CRS-0000889 del día 17 de junio de 2024. Asimismo, atendiendo la solicitud, EXPLANAN radicó mediante comunicación CRS-0000945 del día 15 de julio de 2024 la respuesta a las observaciones. A la fecha se está a la espera de la respuesta por parte de la CAM, con el fin de levantar la medida preventiva.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. Señalización zodme PR 37+600
Julio de 2024





Tabla N°7A. Seguimiento y control

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Autorizaciones sitios de disposición de materiales **Zonas de disposición de materiales con permisos vigentes / zonas de disposición de materiales concertados para el proyecto * 100** Autorizaciones sitios de disposición de materiales = 0/5 *100 **AM = Lugares almacenamiento adecuados utilizados = Total, lugares almacenamiento utilizados *100** **AM = 1/1*100 =100 %**	EXPLANAN, cuenta con el concepto de uso favorable (uso de suelo) para las 5 ZODMES (PR 28+120, PR 28+700, PR 32+739, PR 36+750, y PR 37+600). Interventoría a la fecha del informe, aprobó la documentación de 5 ZODMES (PR 28+120, PR 28+700, PR 32+739, PR 36+750, PR 37+600). Está pendiente el concepto por parte de la CAM de las 5 ZODMES.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.2.6 Subprograma 5: manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales.

Para el manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales el contratista EXPLANAN realizo la siguiente gestión:

EXPLANAN, hasta el mes de enero de 2024, tuvo convenio con la empresa EMPUARG S.A ESP de la Argentina Huila Para la recolección de los residuos sólidos ordinarios. A partir del mes de febrero de 2024 retomó los servicios de EMSERPLA ubicada en el municipio de la Plata Huila.

Para la recolección de los residuos reciclables como plásticos, papel, cartón, se tiene convenio con la empresa EMSERPLA de la Plata Huila; el contratista realiza la recolección y entrega de los residuos una vez al mes.

Para el manejo de los residuos peligrosos- RESPEL, el contratista contará con los servicios de la empresa I N C I N E R A D O S DEL HUILA S.A.S.E.S. P -(INCIHUILA), empresa que hará la recolección y transporte de estos cuando se tenga la cantidad suficiente.

En el mes de julio de 2024, EXPLANAN estregó el certificado de entrega de RESPEL, la cual se realizó el día 22 de junio de 2024. En el periodo, el contratista no indicó la cantidad de residuos peligrosos generados.

Debido a que el contratista realizará la entrega de residuos reciclables y peligrosos, cada vez que tenga la cantidad suficiente, dispone de un acopio temporal para los residuos reciclables y residuos peligrosos (RESPEL), sitio adecuado, bajo techo e impermeabilizado, ubicado en la planta PR 32+600 de la ruta 2402.

El contratista, en el periodo no adjunto en el informe mensual ambiental, el certificado de entrega de residuos aprovechables y no aprovechables.

Tabla N°8. Cantidad de residuos generados JULIO 2024

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (Kg) GENERADA	CANTIDAD (Kg) ENTREGADA	EMPRESA RECOLECTORA	DISPOSICIÓN FINAL
CONVENCIONALES (NO APROVECHABLES)	0	0	EMSERPLA	RELLENO SANITARIO LOS ANGELES
RECICLABLES (Plásticos, papel, cartón, vidrio, etc.) (APROVECHABLES)	0	0	EMSERPLA	EMSERPLA
PELIGROSOS (Filtros y material impregnado con hidrocarburo o aceite, tarros de pintura	0	0	INCIHUILA	INCINERADOS DEL HUILA S.A.S .E.S.P – INCIHUILA

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

- ✓ El contratista viene realizando en los frentes de obra activos, jornadas de orden y aseo tres veces por semana.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. Jornadas de orden y aseo
Corredor Vial Ruta 2402- Julio 2024





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. Jornadas de orden y aseo
Corredor Vial Ruta 2402- Julio- PR33+100 y PR32+600 2024





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. CARGUE Y ENTREGA DE RESIDUOS SOLIDOS A EMSERPLA
PR 29+100-PR 29+210 PLANTA TRITURADORA - Ruta 2402- Julio 2024





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. RECOLECCION DE RESIDUOS
Recolección y transporte al punto de acopio-planta trituradora - Ruta 2402- Julio 2024



Para el periodo del informe, EXPLANAN tienen instalados 4 puntos ecológicos en el área de influencia del proyecto, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ La oficina administrativa de PR 32+739.
- ✓ PR 33+100.
- ✓ PR 32+800.
- ✓ PR 20+210.
- ✓ PR 32+600. Acopio temporal de residuos, en la oficina principal.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. REHUBICACION DE PUNTOS ECOLOGICOS
PR 33+100- Ruta 2402- Julio 2024





Tabla N°8A- INDICADOR DE GESTÓN ENTREGA DE RESIDUOS JULIO 2024

Indicar	Registro de cumplimiento
AERespel = Generación de Respel en el periodo **Empresas autorizadas respel en el periodo *100** AERespel = 0	En el periodo EXPLANAN, no reportó la cantidad de RESPEL generados.
Entrega de residuos no aprovechables a empresa de recolección. **R No aprovechables = Generación de residuos no aprovechables en** **Cantidad de residuos entregados a empresa autorizada en periodo *100** = R No aprovechables = 0	En el periodo EXPLANAN, no reportó la cantidad de residuos no aprovechables generados (no entregó el certificado de entrega de residuos a EMSERPLA.
R. Aprovechables = Generación de residuos aprovechables en periodo / **cantidad de residuos entregados a empresa autorizada en periodo *100** **R. Aprovechables =** 0	En el periodo EXPLANAN, no reportó la cantidad de residuos aprovechables generados (no entregó el certificado de entrega de residuos a EMSERPLA.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.3. PROGRAMA 3: GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO

4.3.1 Subprograma 1: Manejo De aguas superficiales

La CAM, mediante resolución N° 2310 del 22 agosto de 2023, otorgó el permiso de concesión de aguas superficiales a la empresa EXPLANAN S.A.S. (**Anexo N° 3-Requerimientos Legales-Permiso de Concesión de Aguas).**

Teniendo en cuenta lo anterior, EXPLANAN S.A.S cuenta con dos (2) puntos de captación para el área influencia del proyecto, los cuales se mencionan a continuación

✓PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 1: PR 32+300 - RUTA 2402- PLANTA TRITURADORA.
✓ PUNTO DE CAPTACIÓN DE AGUA N° 2: PUENTE EL SALADO.

El proyecto se cuenta con dos carros tanques, la volqueta adaptado carrotanque cuenta con una capacidad de 16.0000 litros y el segundo carrotanque cuenta con una capacidad de 12.000 litros, lo cuales se encargan de humectar los 10.5 kilómetros del proyecto y de suministrar agua para la mezcla de los concretos para la construcción de las obras de arte.

Tabla N°8 INDICADOR DE SEGUMIENTO

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Autorizaciones y/o permisos de captación, transporte y uso del agua (Pcaptación). Pcaptación=Autorización captación vigente / Autorización captación requerida *100 = 2/2 =100% Pcaptación = 0,35/0,35 *100= 100%	Res. N° 2310 del 22 de agosto de 2023 por medio de la cual, la CAM otorgó el permiso de concesión de aguas a EXPLANAN S.A.S (Anexo N° 3- Requerimientos Legales). Se cuenta con dos carrotanques: 1. 16.000 litros. 2. 22.680 litros. (**Anexo N° 7- Humectación de Vías).**

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

De la misma manera EXPLANAN. Continúa realizando la humectación de vías en frentes intervenidos y en centro poblados del área de influencia del proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. HUMECTACIÓN DE VIAS
35+920, PR 37+290- Ruta 2402- Julio de 2024





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. HUMECTACIÓN DE VIAS
PR 35+900, 37+290- Ruta 2402- Julio 2024





4.3.2 Subprograma 2: manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

A la fecha el contratista EXPLANAN, cuenta con unidades fijas, las cuales son utilizadas por el personal de obra; en la ruta 2402 se cuenta con las siguientes:

PROPIETARIO	FINCA	UBICACION
Leonel Torres	San Antonio de Guinea	PR 32+700
Juan David	La Vega	PR 35+600
María Fernando Baena	Leticia	PR 37+750
Claudia Eugenia Vargas	Los Mayos	PR 35+890
Germán Enrique Ramírez	Casa Miller	PR 35+990
Nadia Montenegro	La Daniela	PR 36+070

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

Es importante resaltar, que la oficina administrativa de EXPLANAN cuenta con dos baños disponibles para el personal; Asimismo, las instalaciones que funcionan como parqueo de maquinaria y acopio de materiales cuenta con dos unidades sanitarias, por lo cual se contaría con 11 baterías al servicio del personal del proyecto.

Para el periodo del informe el contratista EXPLANAN, cuenta con la empresa **DANIELA ROJAS G INGENIERIA CIVIL S.A.S**, para el suministro de 2 Unidades Sanitarias Portátiles; la empresa en mención realizó el mantenimiento de las USP, una vez por semana.

Cabe mencionar que la empresa **DANIELA ROJAS G INGENIERIA CIVIL S.A.S**, cuenta con los permisos ambientales, para la recolección, transporte y disposición final de las aguas residuales provenientes de los baños. **(Ver Anexo N° 8 – Soportes Mantenimiento – USP).**

Las 2 USP, se encuentran ubicadas en las siguientes abscisas de la ruta 2402:

- ✓ PR 35+100.
- ✓ PR 30+160.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. LIMPIEZA UNIDADES PORTATILES SANITARIAS
PR 33+100 y PR 30+100- Ruta 2402- Julio 2024





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2. LIMPIEZA UNIDADES PORTATILES SANITARIAS
PR 33+100 y PR 30+100- Ruta 2402- Julio 2024







En el mes de julio de 2024 el contratista EXPLANAN, no adjuntó el soporte de los mantenimientos realizados a las Unidades Sanitarias Portátiles, generada por la empresa **DANIELA ROJAS G INGENIERIA CIVIL S.A.S.** Al no contar con los soportes de los aseos realizados, no se conoce en la realidad el numero de aseos realizados. **(Ver anexo N° 8- Soporte Mantenimientos USP).**

Tabla N°9 INDICADOR DE GESTIÓN MANTENIMIENTO USP

INDICADORES DE GESTIÓN	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Baños sanitarios = Baños sanitarios en obra / Baños sanitarios requeridos * 100 Baños sanitarios = 11 /11 *100 = 100%	**Ver anexo N° 7- Soporte Mantenimientos USP**.
Mantenimientos a baños portátiles instalados en obra = Mantenimientos realizados / mantenimientos programados *100 = 0	

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.4. PROGRAMA 4: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

4.4.1 Subprograma 1: Manejo de descapote y cobertura vegetal

Para el periodo del informe, el contratista EXPLANAN, no realizó tala de árboles.

1. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM otorgo el primer permiso de aprovechamiento forestal único mediante resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

2. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM otorgo el segundo permiso de aprovechamiento forestal único (PR 30+100 al PR 37+000) mediante resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales).**

Tabla N°10 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
PVegetal = Permisos o autorizaciones vigente / Permisos o autorizaciones requerido *100 PVegetal = 2 / 2 *100 = 100%	EXPLANAN, cuenta con el primer permiso de aprovechamiento forestal de 3,5 km (Res. N° 1775 del 07/07/2023) (**Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales**). EXPLANAN, cuenta con el segundo permiso de aprovechamiento forestal. (Res. N° 0410 27/02/2024) (**Ver Anexo N° 3-Requerimientos Legales**).

CDL = Personas que asisten a capacitación = Total, de personas **Vpermiso = Volumen aprovechado Volumen autorizado *100** **Volumen de madera aprovechada volumen de tala realizada *100**	No aplica para el periodo

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.4.2 Subprograma 2: Recuperación de áreas afectadas

Para el periodo del informe no se realizó revegetalización de áreas afectadas.

Tabla N°11 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Recuperación de areas afectadas Restauración = Áreas restauradas / áreas afectadas *100 Restauración = No Aplica para el periodo	NA-PERIODO .

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.4.4 Subprograma 4: Protocolos de fauna en obra

Este proyecto no aplica para el periodo del informe.

Tabla N°12 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Medidas = Número de medidas aplicadas / número de medidas programadas *100. N/A Capacitaciones = Asistentes a capacitaciones / trabajadores del proyecto *100 N/A	Ver Anexo 2.1. Permiso de Aprovechamiento forestal. .

Nidos = Número de nidos trasladados / número de nidos rescatados *100 N/A	

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.4.5 Subprograma 5: protección de fauna en vías

Este sub programa no aplica para el corte del presente informe.

4.4.6 Subprograma 6: Compensación

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, otorgó los siguientes permisos ambientales a la empresa EXPLANAN S.A.S:

- ✓ Primer permiso de aprovechamiento forestal único-resolución N° 1775 del 07/07/23.
- ✓ Permiso de ocupación de Cauces-resolución N° 1722 del 04/07/23.
- ✓ Permiso de emisiones atmosféricas-resolución N° 2378 del 24708/23.
- ✓ Resolución que resuelve el recurso de reposición impuesto por EXPLANAN-resolución N° 0176 del 31/01/24.
- ✓ Permiso de concesión de aguas superficiales -resolución N° 2310 del 22/08/23.
- ✓ Segundo permiso de aprovechamiento forestal único- resolución N° 0410 del 27/02/24.
- ✓ Licencia Ambiental para explotación de material de rio(arena-grava) AT 507466 Rio la Plata.

En los permisos ambientales, mencionados anteriormente la CAM impuso las siguientes medidas compensatorias:

PRIMER PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO (PR 28+100 AL PR 30+100 Y DEL PR 37+000 AL PR 38+500): la CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es en un término de 5 meses. En la Resolución en mención, en su **Artículo Noveno**, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:

1. Entrega de 6 jaulas cumpliendo las especificaciones descritas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (Plazo de 3 meses para la entrega). (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 15/12/2023**).

2. Entrega de 10 vallas informativas contra tráfico ilegal de fauna y flora silvestre cumpliendo las especificaciones de la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (El contratista realizó la instalación de las 10 vallas entre el mes de mayo y junio de 2024).

El día 19 de julio de 2024, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM, realizó la visita de seguimiento a las 10 vallas informativas instaladas por EXPLANAN en las coordenadas entregadas por la Autoridad Ambiental. A la fecha se está a la espera del concepto o acta de recibimiento a satisfacción por parte de la CAM.

3. Entrega de 25 puntos ecológicos que cumpla con el código de colores para la separación de residuos sólidos en Colombia, según la Resolución N° 2184 del 2019 y con las especificaciones relacionadas en la Resolución N° 1775 del 07 de julio 2023. (3 meses para la entrega). (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 15/02/2024.**).

SEGUNDO PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO (PR 30+100 al PR 37+000): La CAM otorgó el permiso mediante la Resolución N° 0410 del 27 de julio de 2023. En el Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es en un término de 10 meses. En la Resolución en mención, en su **Artículo Noveno**, describe las medidas de compensación del permiso, la cuales son las siguientes:

a) Adquisición de un área de 3.0 hectáreas ubicada en área de influencia del proyecto y con fines de conservación, preservación, y recuperación de los recursos naturales.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Presentar un plan conforme a la concertación previamente suscrita con esta Corporación de los sitios en donde se realizará la compensación, se determina un término de un (1) mes.
- Deberán tener en cuenta que esta área debe ser evaluada con anterioridad y aprobada por esta dependencia, de acuerdo al Plan de aprovechamiento forestal único del proyecto, inciso 1.9. Medidas compensatorias. Compensaciones del componente biótico en el marco del cumplimiento de la resolución No. 1428 del 31 de julio de 2018.
- El predio deberá ser identificado, delimitado y priorizado en áreas de importancia estratégica, es decir que para su selección se deberán evaluar, los siguientes criterios, determinados en el Decreto 953 de 2013 (mayo 17) "Por el cual se reglamenta el artículo 1 de la Ley 9 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011*":*

  - Población abastecida por los acueductos beneficiados con la conservación del área estratégica dentro de la cual está ubicado.
  - Presencia en el predio de corrientes hídricas, manantiales, afloramientos y humedales.
  - Importancia del predio en la recarga de acuíferos o suministro hídrico.
  - Proporción de coberturas y ecosistemas naturales poco o nada intervenidos presentes en el predio.
  - Grado de amenaza de los ecosistemas naturales por presión antrópica.

  Fragilidad de los ecosistemas naturales existentes.
  - Conectividad ecosistémica.
  - Incidencia del predio en la calidad del agua que reciben los acueductos beneficiados.

- El predio adquirido será entregado en propiedad al ente territorial (Municipio de La Plata) en aras de dar cumplimiento al artículo 1 de la Ley 9 de 1993 y la Ley 1955 de 2019, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones del Decreto 953 del 2013, quien deberá aplicar un plan de manejo consistente en mantener la delimitación, aislamiento, control, vigilancia y señalización de dicho predio, además de definir a la gestión en conjunto con las comunidades, para evitar la invasión o apropiación por parte de particulares que impidan la conservación de la oferta ambiental, especialmente en las áreas boscosas, así como garantizar el cumplimiento de los objetivos de los recursos económicos invertidos.

El día 19 de julio de 2024, la CAM realizó visita al predio de 3 ha. Propuesto por el contratista con el fin de dar cumplimiento parcial a la medida compensatoria impuesta por la Autoridad Ambiental. Como conclusión a la visita realizada la CAM emite el siguiente concepto técnico:

"*Por las consideraciones anteriores y debido al amplio interés ambiental que implica esta zona dentro de los objetivos de conservación de los recursos naturales y del ambiente, al estar enmarcado dentro de un ecosistema estratégico clave para fines conservacionistas, este predio puede ser objeto de priorización para su adquisición por parte de la empresa EXPLANAN S.A.S identificada con Nit. 890.910.591-5 representada legalmente por el señor DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.619.734 expedida en Medellín.*
Se define que este concepto no contempla aspectos jurídicos en cuanto a la condición documental de tenencia de la tierra; su alcance esta dado exclusivamente en el contenido técnico-ambiental.

Por las motivaciones anteriores se considera VIABLE la adquisición del predio denominado "Lote No. 1 El Chorillo" localizado en la Vereda Alto Retiro (Conforme a la información suministrada en el Certificado de Libertad y Tradición No. Matrícula 204-41110 de junio 07 del 2024 y conforme a la información arrojada por el Sistema de Información Geográfica y geoportal del IGAC), jurisdicción del Municipio de La Plata en el departamento de Huila".

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 VISITA PREDIO SEÑOR LEONEL - 3 HECTARES
VEREDA EL PERICO- Ruta 2402- Julio 2024



b) La empresa EXPLANAN S.A.S. deberá cumplir con lo siguiente*:*

- Entregar mil (1.000) cartillas didácticas y mil (1.000) cajas de colores, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño y contenido será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar de mil (1.000) bolsos, los cuales serán entregados en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) vasos Mug en cerámica de 1 onzas, los cuales serán entregados en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) sombrillas, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.
- Entregar trescientos (300) camisetas, las cuales serán entregadas para divulgar la estrategia del acuerdo por la madera legal en el Departamento del Huila, cuyo diseño será concertado con esta Dirección Territorial.

- Entregar quince (15) canecas de pintura vinilo tipo I (11 unidades) y pintura para exterior (4 unidades) las cuales serán entregadas en las acciones de muralismo que adelanta esta Dirección Territorial.
- Entregar diez (10) kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los grupos de monitoreo conformados y reconocidos por la Corporación, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.
- Entregar cinco (5) Kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los PROCEDA, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones.

En cuanto a los elementos a entregar, el dia 31 de julio de 2024 mediante oficio 21120 2024-S la CAM realizó la entrega a EXPLANAN de los diseños y contenidos de la medida compensatoria. Asimismo, es preciso indicar que, en el comunicado en mención, la Autoridad Ambiental indica lo siguiente:

7. Entregar diez (10) kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los grupos de monitoreo conformados y reconocidos por la Corporación, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.
***Respuesta:** Pendiente de entregar las características de las especificaciones de los elementos requeridos.*

8. Entregar cinco (5) Kit que contengan los bienes que serán destinados para el fortalecimiento de los PROCEDA, los cuales deberán dar cumplimiento con las especificaciones definidas en las fichas técnicas facilitadas por esta Dirección Territorial.
***Respuesta:** Pendiente de entregar las características de las especificaciones de los elementos requeridos.*

PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCES: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023. En su Artículo Segundo establece que la vigencia del permiso es un término de 3 años. En la resolución en mención, en su **Artículo Octavo**, describe las medidas de compensación del permiso en mención las cuales son:

1. Entrega 200 cartillas y 200 cajas de colores, cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (Plazo de 3 meses para la entrega). (**ENTREGA COLORES A LA CAM EL DIA 27/12/2023- ENTREGA DE CARTILLAS EL DIA**).

2. Entrega 100 sombrillas cuyo contenido y diseño debe ser concertado con la CAM. (**ENTREGADO A LA CAM EL DIA 11/12/2023)**.

3. Entrega 3000 plántulas de especies forestales nativas, a la Dirección Territorial Occidente de la CAM (listado de especies especificado por la CAM, descritos en la Resolución N° 1722 del 04 de julio de 2023). **(ENTREGADO A LA CAM EL DIA 08/03/2024).**

PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023. En su Artículo Cuarto establece que la vigencia del permiso es por un término de 3 años. En la Resolución en mención, en su **Artículo Séptimo**, establece las medidas de compensación del permiso las cuales son:

Entregar 25.000 individuos forestales de especies nativas, los cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínimo de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado, de fácil adaptabilidad a la zona. La entrega del material vegetal se deberá realizar en cinco (5) entregas cada una de ellas de cinco mil (5.000) individuos, cada tres meses (3) en el lugar que

indique la Corporación -CAM-. Es importante resaltar que la cantidad y especie vegetal a suministrar deberá ser concertada previamente con la CAM.

Primera entrega de las 5.000 plantulas-23/11/2023.
Segunda entrega de las 5.000 plantulas-08/03/2024.
Tercera entrega de las 5.000 plántulas- 24/06/2024.

La cuarta entrega de las 5.000 plántulas, se debe realizar en el mes de agosto de 2024.

PERMISO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS FUENTES FIJAS: La CAM otorgó el permiso mediante Resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023. En su Artículo tercero establece que la vigencia del permiso es de 2 años, periodo sujeto a la renovación del contrato de arrendamiento del predio.

En la Resolución en mención, en su **Artículo Décimo Segundo**, describe las medidas de compensación del permiso en mención las cuales son:

1. Entregar dos mil (2.000) individuos forestales de especies nativas, las cuales deben tener las siguientes características fisiológicas: Altura total mínima de 40 cm y de 15 a 30 láminas foliares en excelente estado (Plazo de 2 meses para la entrega).

2. Entrega de dos mil (2.000) cartillas didácticas y dos mil (2.000) cajas de colores, cuyo diseño y contenido será concertado con la Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las jornadas de educación ambiental que adelanta la Corporación. (Plazo de 2 meses para la entrega).

3. Entregar trecientos (300) botilitos plásticos de 30 onzas, cuyo diseño y contenido será concertado con la Dirección territorial las cuales serán entregadas en las jornadas de educación ambiental que adelanta la Corporación (Plazo de 2 meses para la entrega).

4. Entregar 3 kit que contengan los bienes enumerados a continuación, los cuales deberán cumplir con las fichas técnicas facilitadas por la Corporación: - Megáfono de mano. - Cámara fotográfica. - GPS. - Computador Portátil. - Kit de supervivencia. - Video Proyector.

El día 31 de enero de 2024, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, mediante resolución N° 0176, resuelve el recurso de reposición impuesto por EXPLANAN; en dicha resolución resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: *Modificar el artículo décimo segundo de la Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023, el cual quedara así:*

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: *La empresa EXPLANAN S.A.S. con Nit. 890.910.591-5 como medida compensatoria deberá cumplir con lo siguiente:*

• Entrega dos mil (2.000) cartillas didácticas y dos mil (2.000) cajas de colores, cuyo contenido y diseño será concertado con esta Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental que adelanta la Corporación.

• Entrega de trescientos (300) botilitos plásticos de 30 onzas, cuyo contenido y diseño será concertado con esta Dirección Territorial, las cuales serán entregadas en las acciones de educación ambiental que adelanta la Corporación.

• Entregar tres (3) Kit que contenga los bienes enumerados en la tabla incluida a continuación, los cuales deberán de cumplir con las fichas técnicas facilitadas por la Corporación, las cuales serán destinadas al fortalecimiento de los PROCEDA. (megáfono de mano, cámara fotográfica, GPS, computador, kit de supervivencia,video proyector).

***PARÁGRAFO ÚNICO:** El término de cumplimiento de esta medida será de dos (2) meses contados a partir de la notificación del acto administrativo".*

***ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás artículos de la Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023, que no fueron objeto de la modificación a través del presente acto administrativo, se mantienen incólume y por lo tanto son de obligatorio cumplimiento.*

El día 27 de junio de 2024, en las instalaciones de la CAM, EXPLANAN realizó la entrega parcial de la medida compensatoria del permiso de emisiones atmosféricas, quedando como compromiso la entrega total de la medida compensatoria para el día 31 de julio de 2024 (entrega de 3 kit de supervivencia, entrega de 2.000 cartillas didácticas y 2.000 cajas de colores y 300 botilitos de 30 onzas).

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 27 de julio de 2024 mediante oficio CRS-0000971 solicitó a la CAM plazo para la entrega total de la medida compensatoria ambiental el día 15 de agosto de 2024.

LICENCIA AMBIENTAL-RESOLUCIÓN N° 986 DEL 24 DE ABRIL DE 2024 EXPLOTACIÓN DE MATERIAL DE RIO(AREANA-GRAVA) AT 507466

ARTICULO TERCERO: *El área autorizada para la intervención en la Licencia Ambiental Global, está sujeta a la delimitación establecida para la Autorización Temporal e intransferible No. 507466 y el plan minero aprobado en el Programa de Trabajos y Explotación (PTE) por la Agencia Nacional Minera (ANM). Una vez que el PTE haya sido aprobado y avalado por dicha entidad, se deberá presentar a la CAM una copia del concepto y el auto de aprobación correspondiente.*

ARTICULO NOVENO: *El beneficiario de la Licencia Ambiental debe presentar ante La Corporación el Plan de Trabajos y Explotación – PTE (documento y cartografía (GDB) en medio digital y físico) ajustado a las condiciones y restricciones ambientales establecidas en La Licencia Ambiental y aprobado por la Agencia Nacional de Minería. ANM para la Autorización Temporal No. 507466.*

ARTICULO DECIMO TERCERO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental debe realizar monitoreo de la calidad físico química e hidrobiológica del río La Plata en el área de influencia del proyecto, estos monitoreos deben hacerse:*
-Aguas arriba y aguas abajo del frente de explotación denominados barras.
-Toma de muestras compuestas antes de iniciar las actividades de extracción de material de construcción en los frentes denominados barras, y posteriormente dichos monitoreos deben realizarse anualmente.
-Los resultados de los monitores físico químicos e hidrológicos y sus análisis se deben presentar anualmente ante la Corporación.

ARTICULO DECIMO CUARTO: *El titular de la Licencia Ambiental, como medida de compensación por el uso de recursos (ocupación de cauce), dentro de seis (6) meses de otorgada la Licencia Ambiental deberá concertar y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM al tipo de compensación, la cual deberá ser implementada en el trascurso de la vigencia de la licencia ambiental. La implementación o materialización deben concertarse con la Corporación y ser entregados bajo los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto y debe realizarse de la vigencia de la licencia ambiental.*

ARTICULO DECIMO QUINTO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental como medida de compensación por impactos irreversibles al suelo por la huella en relación 1:1 que genera el proyecto minero, debe realizar compensación de 10.57146 hectáreas, mediante la adquisición de predios para aislamiento de bosques; sin embargo, esta compensación queda supeditada al área neta intervenida. La compensación se debe realizar gradualmente a medida que se vaya realizando la intervención de estas áreas con la actividad minera.*
La implementación de dicha compensación será concertada y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para lo cual cada seis meses de iniciada la actividad minera se debe presentar a la CAM mediante oficio y georreferenciada en plano físico y formato de archivo informático (SHAPEFILE) la ubicación del sitio y/o sectores de la compensación, estas áreas de compensación deben concertarse con la Corporación y ser entregados bajos los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto, y debe realizarse dentro de la vigencia de la Licencia Ambiental.

ARTICULO DECIMO SEXTO: *El Beneficiario de La Licencia Ambiental, como medida de compensación por impactos ambientales al componente social, que genera el proyecto minero deberá en el trascurso de los primeros tres (03) meses.*
-Concertar con la comunidad el plan de inversión social, el cual debe implementarse durante la vigencia de la licencia ambiental y de acuerdo con el cronograma de ejecución (concertado con la comunidad). La implementación o materialización de esta compensación deberá realizarse bajo los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

El día 30 de julio de 2024, se realizó reunión virtual entre el contratista y la JAC de la vereda la guinea con el fin de concretar la compensación conforme al artículo 16 de la resolución N° 986 del 2024-LicenciaAmbiental. **Ver anexo N° 3-requerimientos legales- 2° PAF-Concepto aprobación CAM).**

-Disponer durante la vigencia de la Licencia Ambiental a la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental dos mil quinientos (2.500) portafolios y/o cartillas como material divulgativo para desarrollar acciones de educación ambiental.

El día 24 de junio de 2024 EXPLANAN, radicó ante la CAM el comunicado CRS-0000904 el cual tiene como asunto solicitud de los diseños y contenidos de los 2.500 portafolios a entregar.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: *Se debe realizar la compensación ambiental por el componente biótico (pérdida de biodiversidad) aplicando el Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptado mediante resolución 256 de febrero de 2018 y modificada mediante resolución 1428 del 31 de julio de 2018, consistente en la compensación forestal cumpliendo los factores de compensación, para un total de área a compensar de 10.57146 hectáreas; sin embargo, esta compensación queda supeditada al área neta intervenida. La compensación se debe realizar gradualmente a medida que se vaya realizando la intervención de estas áreas con la actividad minera.*
La compensación por el componente biótico se llevará a cabo mediante la adquisición de predios y aislamiento de bosques, la cual se desarrollará durante el periodo de vigencia de la Autorización Temporal hasta el 20 de abril de 2025 (Ver imagen 11 consulta en ANNA MINERÍA), a medida que se vaya desarrollando el proyecto y presentando los impactos ambientales al componente biótico; por consiguiente, a los seis (6) meses de iniciada la actividad minera se debe compensar la cantidad de área que haya sido intervenida, y cada seis (6) meses se debe ir compensando de acuerdo a la cantidad de área que se vaya interviniendo.
La implementación de dicha compensación será concertada y en consideración a los lineamientos que establezca la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, para lo cual cada seis (6) meses

de iniciada la actividad minera se debe presentar a la CAM mediante oficio y georreferenciada en plano físico y formato de archivo informático (SHAPEFILE) el área que ha sido intervenida y la ubicación del sitio y/o sectores a compensar, la cual debe ser implementada a los seis (6) meses siguientes y deben ser entregados bajos los lineamientos de la normatividad vigente sobre el asunto.

***ARTICULO VIGESIMO TERCERO**: El beneficiario de la licencia ambiental antes de iniciar la fase de desmantelamiento y abandono deberá presentar a la Corporación para su análisis y aprobación, y por lo menos con tres (3) meses de anticipación un estudio que contenga*:
- La identificación de los impactos ambientales presentes al momento del inicio de esta fase.
- El plan de desmantelamiento y abandono; el cual incluirá las medidas de manejo del área, las actividades de restauración final y demás acciones pendientes.
- Los planos y mapas de localización de la infraestructura objeto de desmantelamiento y abandono.
- Las obligaciones derivadas de los actos administrativos identificando las pendientes por cumplir y las cumplidas, adjuntando para el efecto la respectiva sustentación.
- Los costos de las actividades para la implementación de la fase de desmantelamiento y abandono y demás obligaciones pendientes por cumplir.

4.5. PROGRAMA 5: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

4.5.1 Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

El contratista para el periodo del informe, cuenta con la oficina temporal del personal administrativo ubicada en la vereda de la Guinea- PR 32+800 ruta 2402; está a la vez, funciona como punto de atención al usuario- SAU.

De la misma manera se cuenta con la instalación de un punto ecológico.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. PUNTO ECOLÓGICO Y OFICINAS EXPLANAN
Oficina administrativa - Ruta 402- Julio 2024



Tabla N°13 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Resdomest = generación de residuo doméstico e industrial / Empresas autorizadas recolección en e periodo *100 PuntosEco = Puntos ecológicos operativos /puntos ecológicos instalados *100 PuntosEco = 1/1*100 = 100%	EXPLANAN, cuenta con un punto ecológico instalado PR 32+800.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.5.2 Subprograma 2: instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.

La CAM, mediante resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, otorgó el permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas; asimismo se cuenta con la resolución N° 0176 del 31 de enero de 2024, la cual modifica las compensaciones ambientales por la CAM. **(Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas).**

El día 08 de julio de 2024, EXPLANAN mediante comunicación CRS-0000932 radicó ante la CAM el resultado de los estudios de calidad de aire y emisión de ruido realizados en el mes de mayo de 2024, dando cumplimiento al artículo sexto y séptimo de la resolución N° 2378 del 24/08/2023**. (Ver anexo 3-Requerimientos Legales-permiso de emisiones atmosféricas).**

Por otro lado, EXPLANAN cuenta con la instalación de un punto ecológico para la debida separación de los residuos sólidos desde la fuente.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. P UNTO ECOLÓGICO
PR 32+600- Ruta 2402- Julio 2024



TABLA N° 14 INDICADOR DE GESTIÓN

Indicar de gestión	Registro de cumplimiento
Autoriza = autorizaciones tramitadas /autorizaciones requeridas *100 Autoriza = 1/1*100% = 100% Emisiones = valor emisiones realizadas/valor máximo permitido de emisiones *100 75dB/75dB * 100=100%	**Ver anexo N° 3- Requerimientos Legales- Permiso de emisiones atmosféricas).** El primer estudio de calidad de aire y ruido debe realizarse seis (6) meses después del inicio de actividades de la planta trituradora. El estudio se realizó en el mes de mayo de 2024 y en el mes de julio de 2024 se radicó ante la CAM los resultados.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

4.5.3 Subprograma 3: manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Explanan S.A.S, empresa contratista, presentó para el contrato del proyecto ***MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMEINTO DEL HUILA*** un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

MAQUINARIA Y EQUIPO	
Descripción	**Equipo Mínimo**
Volqueta	6
Retroexcavadora sobre llanta	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1
Motoniveladora	1
Vibrocompactador	1
Carrotanque	1
Compactador manual	1
Compresor con martillo	1
Cargador	1
Carrotanque irrigador asfalto	1
Compresor (Barrido y soplado)	1
Compactador neumático	1
compactador de rodillo	1
Planta de Asfalto en caliente	1
Planta Trituradora	1
Finisher	1
Camioneta	1

Equipo de oxicorte	1
Bulldozer	1
Planta de concreto asfaltico	1
Total	26

Interventoría solicita al contratista enviar vía correo electrónico, la documentación pertinente para el ingreso de equipos, maquinaria, esta es revisada por el Consorcio para la aprobación del ingreso de estos, la información que se requiere es; (tarjeta de propiedad, documento de importación, Soat, Revisión Técnico mecánica, Pólizas, pre operacional, inspección de botiquín y extintor, documentación del personal quien opera o conduces estos; cédula, licencia de conducción, certificación de idoneidad para operar equipo,) A la fecha para el periodo del 1 al 31 de Julio 2024, se registran para el informe mensual, activos en obra, los siguientes:

Tabla. Consolidado Maquinaria y Equipos del 1 al 31 de Julio de EXPLANAN S.A.S

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONE S
1	Camioneta Nissan	DHV 315	13-04-2023		EXPLANAN S.A.S
2	Camioneta Nissan	IKS 529	13-04-2023		EXPLANAN S.A.S
3	Planta Trituradora	TP 5 PC 105 5J	24-08-2023		EXPLANAN S.A.S
4	Planta Trituradora	TP 6 PC 106 01	24-08-2023		
5	Planta Trituradora	TP 7	24-08-2023		
6	Excavadora Oruga	VOLVO – E19 EC40DL	06-06-2023	30-07-2024	EXPLANAN S.A.S
7	Cargador	CATERPILLA R C 07	05-07-2023		EXPLANAN S.A.S
8	Excavadora Oruga	CATERPILLA R E09-320D	27-07-2023		EXPLANAN S.A.S
9	Excavadora Oruga	CATERPILLA R E10-320DL	28-08-2023	28-07-2024	EXPLANAN S.A.S
10	Carrotanque Irrigador	TPH 059	11-11-2023		EXPLANAN S.A.S
11	Motoniveladora N 06	CATERPILLA R 120 K	16-02--2024	19-07-2024	EXPLANAN S.A.S
12	Cargador	HYUNDAI C08 HL 740-9S	19-02-2024		EXPLANAN S.A.S
13	Camión	TMV 303	16-02-2024		EXPLANAN S.A.S
14	Vibrocompactador	DYNAPAC R 12	26-02-2024		EXPLANAN S.A.S

15	Volqueta Doble Troque	SNW 099	08-06-2024		EXPLANAN S.A.S

Tabla. Consolidado Maquinaria y Volquetas del 1 al 31 de Julio de SUBCONTRATISTAS

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	Retroexcavadora De Llantas	CATERPILLA R420 E	22-01-2024		D&J Constructora e Ingeniería
2	Bus	SKL 501	09-05-2023		Coomotor
3	Camioneta Chevrolet	PLM 076	16-01-2024	27-07-2024	D&J Constructora e Ingeniería
4	Carrotanque Irrigador	HBD 121	19-10-2023	19-07-2024	Asocambis
5	Volqueta Doble Troque	JYN 001	22-04-2024		AFRA Logística en Transporte
6	Volqueta Doble Troque	WCZ 460	04-07-2024		AFRA Logística en Transporte
7	Volqueta Doble Troque	STA 473	23-04-2024		AFRA Logística en Transporte
8	Volqueta Doble Troque	WLL 458	04-07-2024		AFRA Logística en Transporte
9	Volqueta Doble Troque	WFR 814	04-07-2024		Asocambis
10	Volqueta Sencilla	RFA 480	05-07-2024		Asocambis

Tabla. Consolidado Maquinaria y Volquetas del 1 al 31 de Julio de SUBCONTRATISTAS

En la entrega de documentación de los equipos, Explana SAS registra esta evidencia por medio de correo electrónico, estipulan la documentación legal y las hojas de vida de los equipos, se solicita al contratista de manera mensual, presentar actualizados los mantenimientos registrados en estas hojas de vida para el seguimiento pertinente; el contratista presenta de manera mensual los preoperacionales de los equipos para la verificación de las falencias de equipos y maquinaria, para el cumplimiento de la subsanación de las fallas registradas en el preopeoperacional, se recomienda estipularlo en Hoja de Vida del Equipo de los mantenimientos, ya sean preventivos y correctivos. Para el mes de julio el contratista cuenta con 25 equipos en obra y presenta a la interventoría la totalidad de 19 preoperacionales (maquinaria amarilla, volquetas, planta trituradora), en los preoperacionales se registran los mantenimientos a ejecutar en cada uno, el contratista indica en 15 equipos mantenimientos del proyecto en el mes en curso

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1. VERIFICACIÓN DE MAQUINARIA
PR 32+900- Ruta 2402- Julio 2024





Contrato No. 1584 de 2022
Fotos 1 y 2 CARPADO DE VOLQUETAS
PR 32+900- Ruta 2402- Julio 2024





TABLA N° 16: SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Indicar de	Registro de cumplimiento
N° de mantenimientos realizados N° Mantenimientos requeridos *100 = 19/25 =76 % Traslados= N° de traslados cumplimiento N° traslados realizados *100 0	Mantenimientos (Ver Anexo N° 8 Mantenimiento, equipos y Maquinaria). En el periodo, EXPLANAN no reportó traslado de maquinaria.

Fuente: Contratista EXPLANAN, Julio 2024

5. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las medidas y documentación que el contratista debe implementar y remitir para la adecuada gestión ambiental del proyecto.

1. Realizar seguimiento ante la Corporación Ambiental para el levantamiento de la medida preventiva de las ZODMES.

2. Continuar con la gestión ante la Corporación Ambiental-CAM, para que esta, realice la entrega de los diseños y contenidos de las medidas compensatorias del punto 7 y 8 del comunicado 21120 2024-S del 31 de julio de 2024-segundo permiso de aprovechamiento forestal único-resolución N° 0410 del 27/02/2024.

3. Continuar con la gestión para la compra del predio de 3 ha, de conservación, preservación y demás características solicitadas por la Corporación Ambiental en la medida compensatoria del segundo permiso de aprovechamiento forestal único-resolución N° 0410 del 27/02/2024.

4. Radicar ante la CAM, el segundo informe semestral de epifitas dando cumplimiento al parágrafo único del artículo sexto de la resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023.

5. Continuar con la gestión para dar cumplimiento total de las medidas compensatorias impuestas en el permiso de emisiones atmosféricas- resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2024 modificada por la N° 0176 del 31 de enero de 2024.

6. Continuar con la gestión pertinente ante la CAM, para la aprobación del predio propuesto para realizar el enriquecimiento vegetal del permiso de aprovechamiento forestal único.

7. Presentar ante la CAM, la segunda propuesta de enriquecimiento vegetal dando cumplimiento al parágrafo único del artículo sexto de la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024.

8. Gestionar ante la CAM, el concepto de las 10 vallas informativas o acta de recibimiento a satisfacción.

9. Concertar ante la CAM, las 5.000 plántulas a entregar en la cuarta entrega-resolución N° 2310 del 22 de agosto de 2023.

10. Informar acerca del estado de auto de inicio de proceso sancionatorio de las ZODMES.

11. Continuar con la gestión pertinente para la cesación y archivo del auto inicio de proceso sancionatorio del permiso de emisiones atmosféricas-resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023.

12. Realizar los ajustes al documento PAGA V3 y PIA presentado, con el fin de radicarlo ante la SS-INVIAS.

13. Entrega del acta de reunión realizada el día 24 de julio de 2024, en las instalaciones de la CAM con el fin de concertar la medida compensatoria del articulo décimo cuarto de la resolución N° 986 del 24 de abril de 2024.

14. Radicar ante la CAM, la propuesta del plan de inversión social con el fin de dar cumplimiento al artículo décimo sexto de la resolución N° 986 del 24 de abril de 2024.

15. Capacitar al 100% del personal activo en obra.

16. Dar cumplimiento a las medidas ambientales e indicadores del documento PAGA V2.

17. Dar cumplimiento al PMT aprobado por interventoría.

18. Verificar la lona y el carpado de las volquetas activas en el proyecto.

19. Entrega del 100% de los mantenimientos realizados a los equipos y/o maquinaria del proyecto.

20. Entrega puntual de todos los soportes concernientes al informe mensual ambiental.

21. En el mes de julio, EXPLANAN no realizó la entrega de los soportes de aseos de USP y entrega de residuos a la empresa EMSERPLA. Por lo anterior se recomienda la entrega puntual, con el objetivo de dar cumplimiento a los indicadores del IMA.

6. CONCLUSIONES

1. Revisión del informe ambiental mensual, correspondiente al mes de junio de 2024- Gobernación del Huila.

2. Revisión del informe mensual ambiental correspondiente al mes de junio de 2024, radicado por el contratista mediante comunicado CRS-0000918, del día 02 de julio de 2024.

3. Revisión y ajustes de los informes semanales ambientales.

4. Dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones y Plan de Trabajo aprobado por la interventoría.

5. Revisión y ajustes del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de abril de 2024.

6. Se realizaron cuatro Capacitaciones Ambientales programadas en el mes de abril de 2024:
   Riesgo ofídico y biológico.
   Protección de fuentes de agua.
   Manejo integral de residuos líquidos.

7. Se realizaron 4 aseos mensuales, a las 2 Unidades Sanitarias Portátiles alquiladas por EXPLANAN; los aseos se realizan una vez por semana.

8. Se realizaron jornadas de orden y aseo en los frentes de obra intervenidos (3 días a la semana).

9. El día 03 de julio de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM el oficio CRS-0000919, el cual tiene como asunto "Reporte trimestral de generadores de RCD código generador: 1002_41396_002_008", correspondiente al periodo abril-junio de 2024.

10. El día 08 de julio de 2024, EXPLANAN radico ante la CAM el oficio CRS-0000932, el cual tiene como asunto entrega estudios de la calidad del aire y ruido ambiental resolución N°2378 del 24 de agosto de 2023- permiso de emisiones atmosféricas.

11. El día 08 de julio de 2024, EXPLANAN radicó ante la CAM el oficio CRS-0000933, el cual tiene como asunto solicitud estado de trámite ZODMES PR28+120, PR36+700 y PR37+600 a la CAM.

12. El día 10 de julio de 2024, se realizó visita técnica de evaluación en el ZODME PR36+600 en conjunto con personal de la alcaldía municipal de la plata huila, con el fin de obtener el concepto por parte de la entidad en mención.

13. El día 16 de julio de 2024, se radicó ante interventoría del comprobante del pago de regalías, correspondiente al segundo trimestre del año 2024 ante la ANM.

14. El día 19 de julio de 2024, EXPLANAN junto a la profesional universitaria de la CAM realizó visita al predio de 3 ha del señor Leonel Torres, el cual fue propuesto por el contratista ante la Autoridad Ambiental,

con el fin de dar cumplimiento a la compensación ambiental requerida en el artículo noveno de la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024. Como resultado de la visita la CAM concluyo: "*Por las motivaciones anteriores se considera VIABLE la adquisición del predio denominado "Lote No. 1 El Chorillo" localizado en la Vereda Alto Retiro.*

15. El día 19 de julio de 2024, EXPLANAN junto a la CAM realizó la verificación de las 10 vallas informativas instaladas por el contratista, en las coordenadas entregadas por la Autoridad Ambiental

16. El día 26 de julio de 2024, EXPLANAN radico ante la CAM el oficio CRS-0000970, el cual tiene como asunto solicitud liquidación de costos permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas para la planta de asfalto. Radicado 21190.

17. El día 27 de julio de 2024, EXPLANAN radicó el comunicado CRS-0000971 ante la CAM, el cual tiene como asunto "solicitud de plazo para entrega de los elementos de compensación-resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2024". Es importante mencionar que el día 27 de junio de 2024, el contratista entregó parcialmente ante la CAM los elementos de la medida compensatoria; asimismo, para el día 31 de julio de 2024 quedó como compromiso la entrega total de la medida compensatoria.

18. El día 28 de julio de 2024, mediante oficio N° 17569 2024-S la CAM dio respuesta a EXPLANAN sobre la comunicación que tiene como asunto Solicitud de CESACION Y ARCHIVO del proceso sancionatorio ambiental del permiso de emisiones atmosféricas, en el cual indicó: *procede a rechazar la solicitud de cesación por no configurarse ninguna de las causales señaladas en el artículo 9 de la Ley 1333 de 2009. Toda vez que al momento de la atención de la presunta infracción bajo el expediente Denuncia-03486-23, el día 15 de diciembre del 2023 se encontró el funcionamiento de la planta trituradora sin contar con el permiso de emisiones atmosféricas emitido por la autoridad ambiental competente; Si bien es cierto que mediante Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023, esta Dirección Territorial resolvió otorgar el permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas, la persona jurídica EXPLANAN S.A.S, interpuso recurso de reposición en contra del acto administrativo en mención, dentro del término legal, por lo tanto el permiso no quedo en firme y la planta trituradora no podía operar, hasta tanto no se resolviera de fondo la solicitud. Además, se hace una interpretación errónea de la norma por parte del recurrente frente a la solicitud de la aplicación del silencio administrativo negativo, en el entendido que, si se llegare a configurar, el acto administrativo objeto de recurso este quedaría en firme y no es así, toda vez que como ya se mencionó anteriormente el silencio administrativo negativo se configura es respecto a la solicitud o recurso.*

19. El día 30 de julio de 2024, EXPLANAN radicó el oficio CRS-0000973, el cual tiene como asunto "remisión informe trimestral, dando cumplimiento al artículo décimo tercero la resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024. Radicado CAM 21592. Expediente PEA-00007-23.

20. El día 30 de julio de 2024, se radicó el oficio CRS-0000973, el cual tiene como asunto "remisión informe bimensual, dando cumplimiento al artículo décimo cuarto resolución N° 2378 del 24 de agosto de 2023, modificado mediante resolución No. 0176 del 31 de enero de 2024. Radicado CAM 21603. Expediente PEA-00007-23.

21. El día 30 de julio de 2024, se realizó reunión virtual entre el contratista y la JAC de la vereda la guinea con el fin de concretar la compensación conforme al artículo 16 de la resolución N° 986 del 2024-LicenciaAmbiental.

22. El día 30 de julio de 2024, mediante comunicación 20718 2024-S la CAM informó al contratista lo siguiente: "*solicita modificación de la resolución 2378 del 24 de agosto de 2023 por el cual se otorga un permiso de emisiones atmosféricas de fuentes fijas, teniendo en cuenta la necesidad de un montaje de planta de asfalto para el proyecto 1584 de 2022 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA- LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA- LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA". Con lo anterior, le informo que no es procedente modificar la Resolución No. 2378 de agosto 24 del 2023 con el fin de adicionar la planta de asfalto para el proyecto; por lo tanto, deberá tramitar un permiso de emisiones atmosféricas conforme a lo establecido en el procedimiento de la Corporación.*

23. El día 31 de julio de 2024, EXPLANAN recibió el oficio 21120 de la CAM con los diseños y contenidos de la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024-segundo permiso de aprovechamiento forestal único.

5.3.2 INFORME EJECUTIVO SOCIAL

CONTRATO No: 1584 DE 2022



INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL No 18

JULIO DE 2024

INTERVENTORIA	CONSORCIO VIAL SRN
CONTRATO	**1051 DE 2022**
OBJETO	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	10 de febrero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	31 diciembre de 2024
CONTRATISTA	EXPLANAN S.A.S
CONTRATO	**1584 DE 2022**
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	Febrero 10 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DELCONTRATO	Febrero 09 de 2025
TITULO DOCUMENTO	INFORME No. 18 GESTIÓN SOCIAL

SEGUIMIENTO AL INFORME

COPIAS DIGITALES

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS
COPIA 1 – INVIAS-GOBERNACIÓN DEL HUILA-NEIVA	1
COPIA 2 - OFICINA INTERVENTORÍA. ARCHIVO	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

Elaboración. **ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO** Profesional Social Contratista Fecha 31 de julio de 2024	 Firma
Revisión-Ajustes-Aprobación. **SILVIA CONSTAZA HURTADO CLAVIJO** Profesional Social Interventoría Fecha 31 de julio de 2024	 Firma
Revisión y aprobación: **JAVIER FUENTES** Director de Interventoría Fecha 31 de julio de 2024	 Firma

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido a los programas del Plan de Gestión Social, en los compromisos contractuales establecidos mediante el contrato No.1051 de 2022, cuyo objeto es la: Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0". En el vigente documento se plasma la información pertinente al desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas en el componente de Gestión Social tanto del contratista como de la Interventoría, para el contrato de obra N° 1584 de 2022, cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio de 2024.

1 OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL.

Presentar informe mensual sobre la gestión social para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 Departamento del Huila"

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Describir las actividades sociales realizadas en el sector Candelaria-Laberinto en el periodo comprendido entre 01 al 31 de julio de 2024.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en mención tiene por objeto: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria- La Plata Del Pr 28+000 Al Pr 38+500 Departamento Del Huila". Donde el corredor Candelaria-Laberinto tiene una longitud de 10.5 km iniciando en el PR28+000 hasta el PR38+500 de la ruta 2402, el tramo se encuentra destapado, presentando sectores en regular y mal estado. La intervención planeada consiste en el mejoramiento y el mantenimiento vial, mediante la construcción de una estructura de pavimento a lo largo del corredor a intervenir, así como obras complementarias de drenaje y estabilización de taludes.

Los departamentos del Huila y Cauca conforman un corredor estratégico debido a que sirve de ruta alterna al paso de la línea conectando de manera más rápida y eficiente la región Pacífica y demás territorios del país. En este sentido en el año 2022 la Gobernación del Huila elaboró el estudio previo y procesos licitatorios para la contratación de las obras tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria — Laberinto ruta 2402 sector Candelaria — La Plata del PR28+000 al PR38+500, departamento del Huila; se adelantaron los procesos licitatorios para la contratación de la obras e interventoría tendientes al mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria -Laberinto ruta 2402 sector Candelaria- La Plata del PR 28+000 al PR 38+500.

La secretaria de Vías e Infraestructura elaboró el estudio previo No.1175 del 06/04/2022 en el que se determina la necesidad de adelantar proceso de Licitación Pública para el "Mejoramiento y Mantenimiento de la carretera Candelaria-Laberinto Ruta 2402 sector Candelaria-La Plata del Pr 28+000 al Pr 38+500 departamento del Huila. El Departamento del Huila adelanto proceso de licitación pública No. SVLPOB0009-22 con finalidad de satisfacer la necesidad prevista en el estudio previo, que con base en la recomendación efectuada por el comité evaluador el Departamento, mediante Resolución No. 630 del 06 de diciembre de 2022, adjudico proceso de licitación pública No. SVLPOB009-22 cuyo objeto es: "Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria — Laberinto Ruta

2402 Sector Candelaria — La Plata del PR 28+000 al PR38+500, Departamento Del Huila". a la empresa EXPLANAN SAS, identificada con Nit 890910591-5 por la suma de TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($38,139,811,851.00) MONEDA CORRIENTE IMPUESTOS INCLUIDOS.

Como resultado de la adjudicación del concurso mencionado, se elaboró el contrato de Interventoría No. 1051 de 2022, en el cual el CONSORCIO VIAL SRN (interventor), se obliga para con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS a realizar la "Interventoría para la Atención de Vías Regionales en el Departamento del Huila con Obras de Mejoramiento en el Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0". Por un valor inicial CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS ($4.499.641.403) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA. y con un plazo de ejecución a partir de la fecha de la orden de iniciación 10 de febrero de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

3. LOCALIZACIÓN.

El contrato de interventoría No 1051 de 2022 se llevará a cabo en el departamento del Huila, municipio de La Plata Huila, ubicado en la subregión del Suroccidente, tendrá como área de influencia directa Centros poblados de gallego y Villa Losada, así como las veredas de la Guinea, Alto retiro, Bajo Retiro y sector la Piedra. (Imagen N°1 Localización general del proyecto)

El contrato está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica los municipios de La Plata y Candelaria, entre los PR 28+000 al 38+500. Tal como se presentan en la siguiente figura. (Imagen N° 2 Localización área de influencia del proyecto).



Imagen N°1. Localización general del proyecto



Imagen N°2.Localización del área de influencia del proyecto.

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La infraestructura a construir en el Contrato de obra No. 1584 consta de 10.5 kilómetros de pavimento flexible en la vía que comunica el occidente del Departamento del Huila. La estructura de pavimento acondicionara la superficie de rodadura de la carretera Candelaria- Laberinto del Pr 28+000 al Pr 38+500, para un periodo de diseño de 10 años; está constituida por una capa de subbase granular(E-30cm), una capa de base granular (25cm) y una carpeta de rodadura de concreto asfáltico (12 cm). La construcción del pavimento incluye además de la explanación y construcción de la estructura de pavimento, obras de drenaje, que depende básicamente de las características geométricas de la vía.

ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se presenta la información relacionada en las diferentes actividades desarrolladas por el contratista, en cumplimiento a los programas contemplados dentro del Programa de la Gestión Social, del documento PAGA vs2. El cual se encuentra aprobado por parte del INVIAS. De igual forma, se presentan las actividades de acompañamiento realizadas por la Interventoría.

5.1 PROGRAMA 6 GESTIÓN SOCIAL.

Subprograma 6.1 Mano de Obra Contratada, Con Enfoque de Género, Derecho y Diferencial.

Durante el periodo el contratista contó con un total de 127 colaboradores en obra; realizó la vinculación de 4 personas. Del total de colaboradores se tiene que 54 residen en el área de influencia directa del proyecto. La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la contratación de personal del AID.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Inducción Personal
junio 2024 - Ruta 2402



Foto 01: Inducción de personal.
Fecha: 08 de julio 2024
Lugar: Finca San Antonio-Vereda La Guinea.



Foto 02: Inducción de personal.
Fecha: 15 de julio de 2024
Lugar: Finca San Antonio-Vereda La Guinea.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 1: Personal Contratado de Obra
Julio 2024 - Ruta 2402

FORMACIÓN DEL PERSONAL EN OBRA DURANTE EL PERIODO REPORTADADO ENTRE EL 01 DE JULIO AL 31 JULIO DE 2024					
MANO DE OBRA NO CALIFICADA (MONC)		MANO DE OBRA SEMICALIFICADA (MOSC)		MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC)	
LOCAL	EXTERNA	LOCAL	EXTERNA	LOCAL	EXTERNA
54	1	0	50	0	22
TOTAL: 55		TOTAL: 50		TOTAL: 22	
TOTAL, PERSONAL ACTIVO DEL MES DE JULIO		127			

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 2: Indicadores Contratación Mano de Obra
Jullio 2024 - Ruta 2402

Indicador	**Proyecto De Contratación De Mano De Obra**
Indicador calificación	Verificación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la Región.
Vinculación	Mano de obra de la región contratada (54) / Total, mano de obra del proyecto (127) = 42.5%
Observación	Se tiene que el 42.5 % de personal vinculado corresponde al AID del proyecto.

Indicador	**Proyecto De Contratación De Mano De Obra**
Indicador Calificación	Validación de la vinculación laboral de mano de obra con perfiles básico, técnico, profesional y especializado de la región y perteneciente a grupos vulnerables (mujeres, víctimas, discapacitados, entre otros)
Vinculación	Mano de obra pertenecientes a grupos vulnerables (1) / Total personal proyecto de la región (54) = 2%
Observación	Con relación al personal contratado perteneciente al proceso de reincorporación y normalización (ARN), se tiene que para el mes de junio se contó una persona activa en el proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 3: Relación de Personal Vinculado al Proyecto.
Julio 2024 - Ruta 2402

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	1020459132	RESIDENTE SOCIAL	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/02/2023	
2	CARLOS EDUARDO ANGEL YASNO	12281305	CADENERO 1	NEIVA- HUILA	EXPLANAN SAS	09/02/2023	
3	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	1007185968	CADENERO 2	PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	09/02/2023	
4	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1075313119	ANALISTA DE COSTOS	NEIVA- HUILA	EXPLANAN SAS	21/03/2023	
5	ESLEYDER STID ARIAS CORDOBA	1081419426	AYUDANTE DE OBRA	GALLEGO-LA PLATA	EXPLANAN SAS	23/03/2023	
6	JUAN DAVID SOLORZANO DIAZ	1075600099	CADENERO 2	COLOMBIA- HUILA	EXPLANAN SAS	28/03/2023	
7	JESUS ANTONIO QUIGUAZU	1081397494	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	11/04/2023	
8	PATROCINIO QUINAYAS	1080260232	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	11/04/2023	
9	EDWIN KERLY ROJAS GONZALEZ	1080263274	CONDUCTOR CAMIONETA	LA ARGENTINA HUILA	EXPLANAN SAS	13/04/2023	
10	LUZ MARY URIBE ROMAN	43488130	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	19/04/2023	
11	MERLI JOHANA VARGAS SOLARTE	1081415898	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	19/04/2023	
12	JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1061756649	RESIDENTE AMBIENTAL	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	EXPLANAN SAS	03/05/2023	
13	MARCO ABEL RAMOS VELASCO	12283792	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	10/05/2023	
14	ELIZABETH HERRERA VALLEJO	1046667275	RESIDENTE SST	VENECIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	17/05/2023	
15	YULI PAOLA CAMPO CHACA	1081404503	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	19/05/2023	
16	CONRADO RAMIREZ	70163562	ENCARGADO DE MAQUINARIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	05/05/2023	
17	ALVARO SANCHEZ LEGUIZAMO	12281155	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
18	YULIAN ANDRES CORTES	12278059	CADENERO 1	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
19	ALEXANDER CUELLAR PERDOMO	83254037	CADENERO 2	TESALIA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
20	DARWIN FERNANDO RAMIREZ ANDRADE	1075599605	APUNTADOR	COLOMBIA-HUILA	EXPLANAN SAS	06/06/2023	
21	SANDRA PATRICIA TIAFFI RUBIANO	36383224	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	08/06/2023	
22	ALVARO JAVIER MARROQUI CASERES	1081406363	APUNTADOR	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	08/06/2023	
23	ELIAN JOSE PINEDA PEREZ	1193402540	AUX SST	SOGAMOSO-BOYA	EXPLANAN SAS	21/06/2023	
24	JAVIER HUMBERTO GOLONDRINO	12278804	RONDERO	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	21/06/2023	01-jul-24



CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

"INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
25	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1039467055	INGENIERO CIVIL	SABANETA-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/06/2023	
26	ALVARO DE JESUS VELEZ GOMEZ	70503626	OPERADOR CARGADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	05/07/2023	
27	RUBEN DARIO HERNANDEZ ORTEGA	1004251529	AYUDANTE ENTENDIDO	CENTRO POBLADO BELEN	EXPLANAN SAS	25/07/2023	
28	MARCO TULIO OCHOA HERNANDEZ	18420016	OPERADOR TRITURADORA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	28/07/2023	
29	VICTOR CAMILO FINCE SANCHEZ	1007208675	RONDERO	BAJO PESCADOR	EXPLANAN SAS	08/08/2023	
30	ARMANDO VERTEL AGUILAR	10772960	LABORATORISTA	GOMEZ PLATA-ANT	EXPLANAN SAS	10/08/2023	
31	MANUELA RESTREPO GAVIRIA	1037652433	ADMINISTRADOR DE OBRA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	17/08/2023	
32	ZULIET YICELA TORRES HERNANDEZ	1117784664	AUXILIAR SOCIAL	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA	EXPLANAN SAS	25/08/2023	15-jul-24
33	FERNANDO ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	1003338363	OPERADOR EXCAVADORA	CAUCASIA-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	28/08/2023	
34	SANTI MANUEL BASTIDAS PIÑA	1007978527	INGENIERO AUXILIAR	MAGANGUE-BOLIVAR	EXPLANAN SAS	07/09/2023	
35	HECTOR WILSON APONTE	80466795	MECANICO	BOGOTA DC	EXPLANAN SAS	15/11/2023	
36	MAURICIO DAZA RIOS	70165887	INGENIERO RESIDENTE	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	12/10/2023	
37	RONNEY REYES GAITAN	4898805	CONDUCTOR CARROTANQUE TPH 059	COLOMBIA - HUILA	EXPLANAN SAS	11/11/2023	
38	HADER MANUEL GARCIA CARDOSO	1038092917	OPERADOR EXCAVADORA	ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	27/01/2024	
39	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	98640742	ENCARGADO DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	29/01/2024	
40	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1128450358	DIRECTOR DE OBRA	SABANETA-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	01/02/2024	
41	DEYSON URREGO MARTINEZ	1036956102	OFICIAL DE CONTRUCCION	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	12/02/2024	
42	MARCO ABEL CRISTOBAL PETEVI	76006250	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA	EXPLANAN SAS	13/02/2024	
43	ARMANDO ASTUDILLO QUINA	76006741	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	LA PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	13/02/2024	
44	EMANUEL SANTIAGO PAREDES ROJAS	1076501193	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	CENTRO POBLADO BELEN	EXPLANAN SAS	13/02/2024	
45	HAROLD DIAZ CALDON	1081394139	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA BAJO RETIRO	EXPLANAN SAS	14/02/2024	
46	ROBERTO PEREA RUIZ	3674108	OPERADOR MOTONIVELADORA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	15/02/2024	
47	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	79497431	CONDUCTOR CAMION TMV 303	ANORI - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	16/02/2024	
48	LIBARDO CHANTRE ANACONA	12283583	RONDERO	VEREDA ALTO RERITO - LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	19/02/2024	
49	DIDIER LIZANDRO DIAZ CASTELLANO	1010023138	OPERADOR DE CARGADOR	COLOMBIA - HUILA	EXPLANAN SAS	19/02/2024	
50	ROBINSON ARBEY CORREDOR BONILLA	1120570068	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	ACACIAS - META	EXPLANAN SAS	19/02/2024	



CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022

"INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
51	JUAN PABLO SANCHEZ CASAMACHIN	1080181329	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	20/02/2024	
52	LINO ANTONIO MENSA	1062078046	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VILLALOSADA	EXPLANAN SAS	27/02/2024	
53	HEBERTH YESID ROZO MORERA	1058325483	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA LA ESMERALDA	EXPLANAN SAS	27/02/2024	
54	MONICA MILDRETH CRUZ PARDO	1081421365	CONTROLADOR VIAL	VEREDA LA GUINEA	EXPLANAN SAS	07/03/2024	
55	LILIANA PISSO SANBRIA	1080260123	CONTROLADOR VIAL	CENTRO POBLADO GALLEGO - LA PLATA	EXPLANAN SAS	08/03/2023	
56	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1081393137	SOLDADOR	VILLALOSADA	EXPLANAN SAS	10/04/2024	
57	MARDENIS VANEGAS MARMOL	19872422	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	GIRARDOTA - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/04/2024	
58	DIDIER ERNEY MONTOYA LORA	1128464558	OFICAL DE CONSTRUCCION	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/04/2024	
59	AURELIO PIZO PIZO	12278166	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA ALTO RETIRO - LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	22/04/2024	
60	HECTOR DAVID TRUJILLO CUELLAR	1081421668	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	22/04/2024	
61	ALEXIS MARTINEZ MEZA	1081411512	AYUDANTE PLANTA TRITURADORA	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	22/04/2024	
62	OSCAR JULIAN MUÑOZ CABRERA	1081419563	ALMACENISTA	LA PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	22/04/2024	15-jul-24
63	MARIA ALEJANDRA ZAPATA ANGULO	1035439337	INGENIERA AMBIENTAL	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	01/06/2024	06-jul-24
64	EDUAR DE JESUS ARANGO ARENAS	8324965	CONDUCTOR VOLQUETA SNW 099	APARTADO - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	09/06/2024	27-jul-24
65	BRALLAN FELIPE LOZANO GAITAN	1077600660	OPERADOR EXCAVADORA	COLOMBIA - HUILA	EXPLANAN SAS	12/06/2024	
66	JHEISON ANDRES VALENCIA PEREZ	71194449	MECANICO	MEDELLIN-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	08/07/2024	22-jul-24
67	LUIS MARIO VALENCIA LLANOS	1007895708	MECANICO	MEDELLIN-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	09/07/2024	22-jul-24
68	YEISON ANDRES ORTIZ GOMEZ	1120217821	RESIDENTE AMBIENTAL	SAN FRANCISCO-PUTUMAYO	EXPLANAN SAS	10/07/2024	
69	JAIRO HUMBERTO GIRALDO LOPEZ	70163313	OPERADOR EXCAVADORA	MEDELLIN-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	15/07/2024	22-jul-24
70	ERIKA ALEJANDRA JARAMILLO CHAVARRIA	1020459132	RESIDENTE SOCIAL	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/02/2023	
71	CARLOS EDUARDO ANGEL YASNO	12281305	CADENERO 1	NEIVA- HUILA	EXPLANAN SAS	09/02/2023	
72	YANIDISON GONZALEZ CARVAJAL	1007185968	CADENERO 2	PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	09/02/2023	
73	ANA MARIA CASTAÑEDA LOSADA	1075313119	ANALISTA DE COSTOS	NEIVA- HUILA	EXPLANAN SAS	21/03/2023	
74	ESLEYDER STID ARIAS CORDOBA	1081419426	AYUDANTE DE OBRA	GALLEGO-LA PLATA	EXPLANAN SAS	23/03/2023	
75	JUAN DAVID SOLORZANO DIAZ	1075600099	CADENERO 2	COLOMBIA- HUILA	EXPLANAN SAS	28/03/2023	
76	JESUS ANTONIO QUIGUAZU	1081397494	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	11/04/2023	

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
77	PATROCINIO QUINAYAS	1080260232	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	11/04/2023	
78	EDWIN KERLY ROJAS GONZALEZ	1080263274	CONDUCTOR CAMIONETA	LA ARGENTINA HUILA	EXPLANAN SAS	13/04/2023	
79	LUZ MARY URIBE ROMAN	43488130	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	19/04/2023	
80	MERLI JOHANA VARGAS SOLARTE	1081415898	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	19/04/2023	
81	JULIAN ANDRES GONZALEZ RUIZ	1061756649	RESIDENTE AMBIENTAL	BOGOTÁ-CUNDINAMARCA	EXPLANAN SAS	03/05/2023	
82	MARCO ABEL RAMOS VELASCO	12283792	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	10/05/2023	
83	ELIZABETH HERRERA VALLEJO	1046667275	RESIDENTE SST	VENECIA - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	17/05/2023	
84	YULI PAOLA CAMPO CHACA	1081404503	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	19/05/2023	
85	CONRADO RAMIREZ	70163562	ENCARGADO DE MAQUINARIA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	05/05/2023	
86	ALVARO SANCHEZ LEGUIZAMO	12281155	AYUDANTE DE OBRA	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
87	YULIAN ANDRES CORTES	12278059	CADENERO 1	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
88	ALEXANDER CUELLAR PERDOMO	83254037	CADENERO 2	TESALIA HUILA	EXPLANAN SAS	24/05/2023	
89	DARWIN FERNANDO RAMIREZ ANDRADE	1075599605	APUNTADOR	COLOMBIA-HUILA	EXPLANAN SAS	06/06/2023	
90	SANDRA PATRICIA TIAFFI RUBIANO	36383224	CONTROLADOR VIAL	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	08/06/2023	
91	ALVARO JAVIER MARROQUI CASERES	1081406363	APUNTADOR	LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	08/06/2023	
92	ELIAN JOSE PINEDA PEREZ	1193402540	AUX SST	SOGAMOSO-BOYA	EXPLANAN SAS	21/06/2023	
93	JAVIER HUMBERTO GOLONDRINO	12278804	RONDERO	LA PLATA-HUILA	EXPLANAN SAS	21/06/2023	01-jul-24
94	SANTIAGO ESPINAL MONTOYA	1039467055	INGENIERO CIVIL	SABANETA-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/06/2023	
95	ALVARO DE JESUS VELEZ GOMEZ	70503626	OPERADOR CARGADOR	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	05/07/2023	
96	RUBEN DARIO HERNANDEZ ORTEGA	1004251529	AYUDANTE ENTENDIDO	CENTRO POBLADO BELEN	EXPLANAN SAS	25/07/2023	
97	MARCO TULIO OCHOA HERNANDEZ	18420016	OPERADOR TRITURADORA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	28/07/2023	
98	VICTOR CAMILO FINCE SANCHEZ	1007208675	RONDERO	BAJO PESCADOR	EXPLANAN SAS	08/08/2023	
99	ARMANDO VERTEL AGUILAR	10772960	LABORATORISTA	GOMEZ PLATA-ANT	EXPLANAN SAS	10/08/2023	
100	MANUELA RESTREPO GAVIRIA	1037652433	ADMINISTRADOR DE OBRA	ENVIGADO-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	17/08/2023	
101	ZULIET YICELA TORRES HERNANDEZ	1117784664	AUXILIAR SOCIAL	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA	EXPLANAN SAS	25/08/2023	15-jul-24
102	FERNANDO ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	1003338363	OPERADOR EXCAVADORA	CAUCASIA-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	28/08/2023	
103	SANTI MANUEL BASTIDAS PIÑA	1007978527	INGENIERO AUXILIAR	MAGANGUE-BOLIVAR	EXPLANAN SAS	07/09/2023	

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO	LUGAR DE PROCEDENCIA	RAZON SOCIAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
104	HECTOR WILSON APONTE	80466795	MECANICO	BOGOTA DC	EXPLANAN SAS	15/11/2023	
105	MAURICIO DAZA RIOS	70165887	INGENIERO RESIDENTE	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	12/10/2023	
106	RONNEY REYES GAITAN	4898805	CONDUCTOR CARROTANQUE TPH 059	COLOMBIA - HUILA	EXPLANAN SAS	11/11/2023	
107	HADER MANUEL GARCIA CARDOSO	1038092917	OPERADOR EXCAVADORA	ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	27/01/2024	
108	JUAN FERNANDO RESTREPO GIRALDO	98640742	ENCARGADO DE OBRA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	29/01/2024	
109	SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR	1128450358	DIRECTOR DE OBRA	SABANETA-ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	01/02/2024	
110	DEYSON URREGO MARTINEZ	1036956102	OFICIAL DE CONTRUCCION	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	12/02/2024	
111	MARCO ABEL CRISTOBAL PETEVI	76006250	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA	EXPLANAN SAS	13/02/2024	
112	ARMANDO ASTUDILLO QUINA	76006741	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	LA PLATA - HUILA	EXPLANAN SAS	13/02/2024	
113	EMANUEL SANTIAGO PAREDES ROJAS	1076501193	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	CENTRO POBLADO BELEN	EXPLANAN SAS	13/02/2024	
114	HAROLD DIAZ CALDON	1081394139	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA BAJO RETIRO	EXPLANAN SAS	14/02/2024	
115	ROBERTO PEREA RUIZ	3674108	OPERADOR MOTONIVELADORA	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	15/02/2024	
116	ANEIDER CEBALLOS PUENTES	79497431	CONDUCTOR CAMION TMV 303	ANORI - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	16/02/2024	
117	LIBARDO CHANTRE ANACONA	12283583	RONDERO	VEREDA ALTO RERITO - LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	19/02/2024	
118	DIDIER LIZANDRO DIAZ CASTELLANO	1010023138	OPERADOR DE CARGADOR	COLOMBIA - HUILA	EXPLANAN SAS	19/02/2024	
119	ROBINSON ARBEY CORREDOR BONILLA	1120570068	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	ACACIAS - META	EXPLANAN SAS	19/02/2024	
120	JUAN PABLO SANCHEZ CASAMACHIN	1080181329	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA LA GUINEA - LA PLATA HUILA	EXPLANAN SAS	20/02/2024	
121	LINO ANTONIO MENSA	1062078046	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VILLALOSADA	EXPLANAN SAS	27/02/2024	
122	HEBERTH YESID ROZO MORERA	1058325483	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	VEREDA LA ESMERALDA	EXPLANAN SAS	27/02/2024	
123	MONICA MILDRETH CRUZ PARDO	1081421365	CONTROLADOR VIAL	VEREDA LA GUINEA	EXPLANAN SAS	07/03/2024	
124	LILIANA PISSO SANBRIA	1080260123	CONTROLADOR VIAL	CENTRO POBLADO GALLEGO - LA PLATA	EXPLANAN SAS	08/03/2023	
125	OVEIMAR ARIAS CARDONA	1081393137	SOLDADOR	VILLALOSADA	EXPLANAN SAS	10/04/2024	
126	MARDENIS VANEGAS MARMOL	19872422	OPERADOR VIBROCOMPACTADOR	GIRARDOTA - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/04/2024	
127	DIDIER ERNEY MONTOYA LORA	1128464558	OFICAL DE CONSTRUCCION	MEDELLIN - ANTIOQUIA	EXPLANAN SAS	22/04/2024	

El contratista tiene como compromiso el de general empleo a personas que habitan en la zona del AID del proyecto; dando cumplimiento a esta obligación, se tiene que, para el periodo comprendido entre el 01 de julio al julio de 2024, la profesional social del contratista no recepcionó hoja de vida de personal interesado en laboral en el proyecto, la cual pertenece al AID del proyecto.

Subprograma 6.2 Obras con Participación Comunitaria.

Teniendo en cuenta que las obras con participación comunitaria se establecen para mejorar el entorno y la calidad de vida de las comunidades que puedan verse afectadas por los impactos indirectos generados por el proyecto, el contratista durante el mes julio se efectuaron las siguientes actividades:

El día 28 de junio de 2024, se radico ante la Gobernación del Huila, entidad supervisora de contrato, el comunicado No. CRS-0000913, el cual tiene por asunto solicitud viabilidad por parte de esta entidad para las OPC, las cuales cuentan con la aprobación por parte de la Subdirección de Sostenibilidad. **(Ver anexo 5. Comunicados).**

El día 05 de julio de 2024, se radico comunicado ante la Gobernación del Huila, comunicado No. CRS-0000924 anexando las Propuestas de las Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad Invias. **(Ver anexo 5. Comunicados).**

A la fecha del presente informe, se encuentran subsanadas en su totalidad, las observaciones realizadas por la Gobernación, para lo cual el contratista el día 30 de julio emitió comunicado No. CRS-0000975, solicitando viabilidad de las OPC de manera oficial, lo cual permitirá dar inicio de las actividades. **(Ver anexo 5. Comunicados).**

El día 19 de julio de 2024, las profesionales sociales del contratista e interventoría efectuaron mesa de trabajo con el fin de realizar ajustes a la OPC de La vereda de Gallego y de esta manera radicar la propuesta a la subdirección de sostenibilidad. De igual forma se continuo con la formulación de la OPC, correspondiente a la vereda La Guinea**.**

Las propuestas a realizar se describen en la siguiente tabla:

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 4: Obras de Participación Comunitaria.
Julio 2024 - Ruta 2402

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
La Guinea.	Traslado de boca Toma.	Propuesta para revisión por parte de la interventoría. La comunidad se encuentra tramitando permiso ambiental para captación de agua ante la CAM.
CP Gallego.	Extensión de Placa Deportiva y Construcción de Muro de Contención en el Centro Poblado de Gallego.	Se realizó entrega de propuesta a la Interventoría para trámite ante la subdirección de sostenibilidad.
CP Villa Losada.	Adecuación de la Infraestructura del Mercado Campesino del Centro Poblado Villa Losada.	Propuesta aprobada por parte de la subdirección de sostenibilidad a través de comunicado 2024S-VBOG-036783. En espera de aprobación por parte de la Gobernación del Huila.
Vereda Alto Retiro.	Construcción de Pozo Séptico y Mejoramiento de la Pintura General de la Institución Campestre San José Sede Alto Retiro.	Propuesta aprobada por parte de la subdirección de sostenibilidad a través de comunicado 2024S-VBOG-036783. En espera de aprobación por parte de la Gobernación del Huila.

INICIATIVA	ALCANCE	ESTADO
Vereda Bajo Retiro.	Reparación del Sistema Eléctrico y Mejoramiento de Pintura General de la Institución Educativa Campestre San José Sede Bajo Retiro.	Propuesta aprobada por parte de la subdirección de sostenibilidad a través de comunicado 2024S-VBOG-036783. En espera de aprobación por parte de la Gobernación del Huila.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 5: Indicadores Obras de Participación Comunitaria.
Julio 2024 - Ruta 2402

Indicador	Obras de Participación Comunitaria
Indicador de cumplimiento	Verificación de vinculación de la comunidad organizada en procesos de concertación para priorizar OPC acordes con las necesidades de proveeduría de proyectos.
	Iniciativas Ejecutadas Propuestas por la Comunidad = (0) Iniciativas Propuestas por la Comunidad (5) 0%
Observaciones	En espera de la aprobación por parte de Gobernación de las OPC de las veredas de Bajo Retiro, Alto Retiro y Villalosada, para dar inicio a los procesos constructivos.

5.2 PROGRAMA 7. COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE INTERES CULTURAL.

Se tiene para el programa Comunidades Étnicas, Preservación del Patrimonio y Sitios de Interés Sociocultural, lo siguiente:

- **Ministerio del Interior.**

- El Ministerio del Interior, emitió comunicado de no procedencia para la implementación de consulta previa en el contrato 1584 de 2022, a través de resolución **ST - 0174 de 2024**, sin embargo, el contratista solicitó por medio de oficio No. **0-155PLA-036-24** ajuste de abscisas de resolución, debido a que no corresponden al proyecto en referencia.
- **(Ver Anexo 1 Comunicado Ministerio- Comunicado Ajuste de Abscisa)**

Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH:

- Como resultado final de la gestión realizada ante el ICANH. Se tiene que el contratista No está en la obligación de implementar el *programa de Arqueología en el contrato de obra 1584 de 2022"*.

PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Programa 8.1 Infraestructura de Predios y Servicios Públicos.

Inventario Inicial de Predios.

El Contratista cuenta con el inventario inicial de predios del corredor vial entre los Pr 28+000 al 38+500. (**Ver Anexo 2 Inventario de predios**).

Actas de Vecindad de Inicio.

El Contratista cuenta con la totalidad de las actas de vecindad levantadas en el corredor vial (97), sin embargo, en el mes de junio debido a las actividades de obra se hizo necesario el levantamiento del acta de vecindad No 98 correspondiente al señor Rafael José Solano Bonilla; a la fecha no se ha logrado firmar el acta de vecindad debido a la ausencia del propietario. (**Ver Anexo 2 Consolidado Actas de Vecindad.)**

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 6: Indicadores Cumplimiento Actas de Vecindad de Inicio.
Julio 2024 - Ruta 2402

Indicador	Cumplimiento de Actas de Vecindad de Inicio
Indicador de Cumplimiento	Verificación del registro del estado físico de las construcciones e infraestructura existente aledaña al área de intervención.
Actas de vecindad	$\frac{\text{Actas de vecindad Elaboradas 97}}{\text{Actas de vecindad aledañas 97}} = 100\%$
Observación	Se encuentra pendiente el registro fotografico interno de la vivienda y ls firma del acta de vencindad por el señor Rafael Solano.

- **Actas de Vecindad de Seguimiento.**

Durante el periodo el contratista no tuvo la necesidad de realizar actas de vecindad de seguimiento.

- **Actas de Entorno**

El Contratista cuenta con la totalidad de las actas de entorno levantadas en el corredor vial 10/10.

- **Actas de Compromiso-Permisos de Intervención.**

Teniendo en cuenta la proyección de las actividades de obra, desde el componente social y técnico del contratista, durante el mes de julio de 2024, se realizó acercamiento a tres propietarios con el fin tramitar permisos de intervención a predios privados.

El día 03 de julio de 2024, se realizó acercamiento a las propiedades de los señores Henry Pavón Hernández en la vereda la Guinea Pr 33+000 y Antidio Meneses en la vereda Alto Retiro PR 33+670 para firma de permiso de intervención.

El día 04 de julio se efectuó acercamiento a propiedad de la señora Lucrecia Chala en Vereda La Alto Retiro, Pr 33+650, margen izquierda para firmar nuevo permiso de intervención, lo anterior teniendo en cuenta el nuevo alineamiento de la vía, el área de intervención se redujo, por lo tanto, los acuerdos de compensación se modificaron.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Permisos de Intervención
Julio 2024 - Ruta 2402



Foto 03: Gestión permiso de Intervención Herny Pavón
Fecha: 03 de julio de 2024
Lugar: Vereda La Guinea



Foto 04: Gestión Permiso de Intervención Antidio Meneses
Fecha: 03 de julio de 2024
Lugar: Vereda Alto Retiro.



Foto 05: Gestión de permiso de Intervención Lucrecia Chala
Fecha: 04 de julio de 2024
Lugar: Vereda La Guinea.

En la siguiente tabla se relacionan los acercamientos realizados a predios privados para gestión de permisos de Intervención.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 7: Acercamientos Permisos de Intervención
Julio 2024 - Ruta 2402

NOMBRE PROPIETARIO	AREA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD DE OBRA
HENRY PAVON MENESES	VEREDA LA GUINEA DEL PR 33+1+000 AL PR 33+170.	ACTIVIDADES DE EXPLANACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS.
ANTIDIO MENESES	VEREDA LA GUINEA DEL PR 33+650 AL PR 34+100	CONSTRUCCIÓN DE MUROS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN DE SEMIVIADUCTOS.
LUCREACI CHALA	VEREDA LA GUINEA DEL PR 33+670 AL PR 33+940.	ACTIVIDADES DE EXPLANACIÓN.

- **Medidas de Prevención para Afectación a Servicios Públicos.**

Teniendo en cuenta la presencia de la red de gas y acueducto veredal en la zona de intervenciones del proyecto, el contratista estableció un protocolo de atención a las afectaciones a las redes existentes, lo cual ha permitido que los eventos o daños generados a las redes de servició publico puedan ser atendidos y subsanados de manera oportuna.
Para el periodo en referencia, no se generaron afectaciones a las redes de gas y acueducto veredal.

Subprograma 8.2 Apoyo y Orientación para la Gestión Interinstitucional en la Recuperación del Derecho de Vía.

- **Inventario de las Actividades Económicas en el Derecho de Vía.**
  En el mes de julio el Contratista, no reporto novedades en esta actividad.

- **Coordinación y Gestión Interinstitucional.**
  En el periodo el Contratista no registra novedades en esta actividad.

Subprograma 8.3: Acompañamiento a la Gestión Socio predial.
Se tiene que este Subprograma No Aplica para el proyecto.

5.4 PROGRAMA 9: ACCESIBILIDAD.

Subprograma 9.1. Accesibilidad de la Población e Integración Territorial
Se tiene que este subprograma No Aplica para el proyecto.

5.4 PROGRAMA 10: PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.

Subprograma 10.1 Atención a la Comunidad.

Instalación y Adecuación de una Oficina para el Servicio de Atención al Usuario.

El contratista cuenta con una oficina de Atención al Usuario –SAU ubicada en la vereda de La Guinea-finca San Antonio del municipio de La Plata; el SAU tiene por finalidad brindar información a la comunidad referente a la ejecución del contrato, recepcionaron y atender todas las manifestaciones de los ciudadanos (PQRS).
Cuenta con horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm; sábados de 7:00 am-10:00am, correo electrónico saucontrato1584@gmail.com su línea de atención Telefónica es: 350413918, la cual es atendida en el mismo horario que dispone la oficina.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Oficina de Atención al Usuario
Julio 2024 - Ruta 2402



Foto 06: Oficina de atención SAU.
Fecha: 04 de julio de 2024.
Lugar: Vereda La Guinea



Foto 07: Oficina de atención SAU.
Fecha: 08 de julio de 2024.
Lugar: Vereda La Guinea



Foto 08: Oficina de atención SAU.
Fecha: 12 de julio de 2024
Lugar: Vereda La Guinea.

Para el periodo reportado, entre el 1 al 31 de julio del 2024, se realizó recepción y tramité de 02 solicitudes por parte de la comunidad. En el periodo reportado no se realizó cierre de PQRS. **(Ver anexo 3. Consolidado PQRS).**

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con total de 72 manifestaciones ciudadanas de las cuales 66 se encuentran cerradas.

Contrato No. 1584 de 2022
Tabla 8: Relación PQRS Recepcionadas en el Periodo.
Julio 2024 - Ruta 2402

Fecha	Consecutivo	Nombre de peticionario	Calificación	Descripción	Seguimiento	Estado
09/07/2024	071	Edilberto Loaiza Sánchez	Reclamo	**El día 09 de septiembre de 2024:** Se recibió reclamación por parte del señor Edilberto Loaiza, propietario de predio ubicado en el PR 33+200 margen izquierda por afectación a matas de café, plátano, yuca y aguacate, las cuales, se vieron afectadas por actividades de corte y explanaciones en la margen derecha.	**El día 09 de julio de 2024:** Se recibió reclamación por parte del señor Edilberto Loaiza, propietario de predio ubicado en el PR 33+200 margen izquierda por afectación de matas de café, plátano, yuca y aguacate, las cuales, se vieron afectadas por actividades de corte y explanaciones en la margen derecha. **El día 09 de julio de 2024:** Los profesionales del área técnica y social del contratista efectuaron visita al predio para verificación de los daños reportados, en dicho acercamiento se	Abierta

					tomó registro fotográfico, se informó al propietario que se programaría nueva visita para conteo de especies afectadas y acordar reconocimiento de las matas afectadas. **El día 18 de julio de 2024**: Se realizo acercamiento al predio del señor Edilberto Loaiza Sánchez, con acompañamiento del área técnica y social de interventoría, en dicho acercamiento se contabilizo el total de las especies afectadas en presencia del propietario, se informó que programaría visita con Ingeniero Agrónomo, con el fin de establecer valor comercial de las especies afectadas. **El día 23 de julio de 2024:** Se realizó acercamiento de la propiedad del señor Edilberto Loaiza Sánchez, en acompañamiento del agrónomo, con el fin de realizar conteo de las especies afectadas y establecer valor comercial de cada una de las matas afectadas, según su especie, a lo cual se establecen la siguiente cantidad y precio asignado. Matas de café: 161 afectadas, valor unitario $ 22.660 Matas de plátano: 7 afectadas, valor unitario 22.660 Matas de yuca: 6 afectadas, valor unitario $ 4.500 Matas de aguacate: 4 afectadas, valor unitario$ 150.000 Se informo en la visita se realizaría cuantificación del valor a pagar de acuerdo a los valores establecidos y se notificaría al propietario. **El día 30 de julio de 2024:** Se estableció contacto telefónico, con el señor Loaiza para informar que desde el área jurídica se realizara acuerdo de transacción con los acuerdos establecidos entre el propietario y la empresa, así mismo se solicitó información de titularidad del predio y certificación bancaría para trámite de pago.	
22/07/2024	072	Rafael José Solano Bonilla	Queja	**El día 22 de julio de 2024:** El señor Rafael José Solano Bonilla, a través de aplicación WhatsApp, notifica manifestación ciudadana frente al incumplimiento por parte del contratista a los compromisos pactados, así mismo informa que inicio	**El día 29 de julio de 2024:** El contratista dio respuesta formal a través de comunicado No. **CRS-0000972**, dando a conocer la trazabilidad de los acercamientos realizados y comunicaciones establecidas en atención a las solicitudes, así mismo expresa el interés por parte del contratista, de	Abierta

				interposición de un recurso de demanda jurídica para el caso para que sean los jueces quienes determinen esta situación.	realizar un acercamiento a la propiedad para verificar el cumplimiento de los compromisos y establecer acuerdos.	

Indicador	**Cumplimiento PQRS**
Indicador de calificación	Seguimiento y control en la gestión para el cierre de PQRS
	PQRS Cerradas 66 / PQRS Presentadas 72 = 92%
Observación	Durante el periodo reportado, se realizó recepción y tramité de 02 PQRS.

En atención a la PQRS No.071 se tiene que el día 09 de julio de 2024, los profesionales del área técnica y social del contratista efectuaron visita al predio para verificación de los daños reportados, en dicho acercamiento se tomó registro fotográfico, se informó al propietario que se programaría nueva visita para conteo de especies afectadas y acordar reconocimiento de las matas afectadas.

El día 18 de julio de 2024, se realizó acercamiento al predio del señor Edilberto Loaiza Sánchez, con acompañamiento del área técnica y social de interventoría, en dicho acercamiento se contabilizo el total de las especies afectadas en presencia del propietario, se informó que programaría visita con Ingeniero Agrónomo, con el fin de establecer valor comercial de las especies afectadas.

El día 23 de julio de 2024, se realizó acercamiento de la propiedad del señor Edilberto Loaiza Sánchez, en acompañamiento del agrónomo, con el fin de realizar conteo de las especies afectadas y establecer valor comercial de cada una de las matas afectadas, según su especie, a lo cual se establecen la siguiente cantidad y precio asignado.
Matas de café: 161 afectadas, valor unitario $ 22.660
Matas de plátano: 7 afectadas, valor unitario 22.660
Matas de yuca: 6 afectadas, valor unitario$ 4.500
Matas de aguacate: 4 afectadas, valor unitario$ 150.000
Se informo en la visita se realizaría cuantificación del valor a pagar de acuerdo a los valores establecidos y se notificaría al propietario.

El día 30 de julio de 2024, se estableció contacto telefónico, con el señor Loaiza para informar que desde el área jurídica se realizara acuerdo de transacción con los acuerdos establecidos entre el propietario y la empresa, así mismo se solicitó información de titularidad del predio y certificación bancaría para trámite de pago.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Seguimiento PQRS No.71
Julio 2024 - Ruta 2402



Foto 09: Visita 1 predio cultivos afectados.
Fecha: 09 de julio de 2024
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 10: Visita 2 seguimiento PQRS
Fecha: 18 de julio de 2024.
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 11: Visita 3 Ingeniero Agrónomo.
Fecha: 17 de junio de 2024.
Lugar: Vereda La Guinea

Referente a la PQRS No.72, se tiene que el día 22 de julio de 2024: El señor Rafael José Solano Bonilla, a través de aplicación WhatsApp, notifica manifestación ciudadana frente al incumplimiento por parte del contratista a los compromisos pactados, así mismo informa que inicio interposición de un recurso de demanda jurídica para el caso para que sean los jueces quienes determinen esta situación.

El día 29 de julio de 2024: El contratista dio respuesta formal a través de comunicado No. CRS-0000972, dando a conocer la trazabilidad de los acercamientos realizados y comunicaciones establecidas en atención a las solicitudes, así mismo expresa el interés por parte del contratista, de realizar un acercamiento a la propiedad para verificar el cumplimiento de los compromisos y establecer acuerdos. **(Ver anexo 5. Comunicados)**

Por otro lado, partiendo de que, a la fecha, no ha sido posible la verificación y cierre de PQRS 032, 057 Y 071, interpuestas por el señor Rafael José Solano Bonilla, el día 08 de julio de 2024, se radico comunicado No. CRS-0000935 el cual tiene por asunto notificación de reunión para cierre de PQRS 032, PQRS 057 y PQRS 070, sin embargo, no se obtuvo respuesta por parte del propietario, por lo cual el día 19 de julio de 2024, se radico comunicado con consecutivo No. CRS-0000951 al señor Rafael José Solano Bonilla, con asunto, notificación de reunión para cierre de PQRS 032, PQRS 057 y PQRS 070. Ver anexo 08, formatos de PQRS. **(Ver anexo 5. Comunicados)**

Por parte del propietario no se obtuvo respuesta positiva a las solicitudes realizada en los comunicados CRS-0000935 y CRS-0000951, razón por la cual el día 24 de julio de 2024, se radico de manera física comunicado No. CRS-0000961 ante la Personería Municipal de La Plata con toda la trazabilidad de PQRS 032,067 y 070, interpuestas por el señor Rafael José Solano Bonilla, lo anterior, con el fin de solicitar apoyo para el cierre de las mismas. **(Ver anexo 5. Comunicados)**

Como seguimiento a la PQRS 068, realizada por los hermanos Becerra Gutiérrez, la cual tiene por asunto petición de construcción de acceso vehicular a su propiedad en compensación al área intervenida por el contratista, el contratista el día 08 de julio radico comunicado CRS 0000934 a la señora Yolanda Becerra, para reiteración de respuesta a la propuesta de manejo de aguas en servidumbre ver anexo 08, formatos de PQRS.

Teniendo en cuenta, que no se recibió pronunciamiento al comunicado No. CRS 0000934, el día 19 de julio de 2024, se radico comunicado CRS-0000950 a la señora Yolanda Becerra Gutiérrez, con asunto, notificación de inicio de actividades de manejo de aguas en servidumbre ubicado en el PR 32+820 Margen derecha.

- **Instalación buzones y carteleras informativas.**

- **Buzones Satelitales:**

En aras de contribuir y garantizar acceso a toda la comunidad frente a la instalación de canales de atención; el contratista el día 27 de julio realizó la revisión de los dos (2) buzones de sugerencias los cuales se encuentran ubicados en las veredas de Alto retiro y La Guinea (SAU). Durante la revisión no se encontraron manifestaciones ciudadanas.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Revisión Buzones
Julio 2024 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro- La Guinea.



Foto 12: Revisión Buzón de Sugerencias.
Fecha: 27 julio de 2024.
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 13: Revisión Buzón de Sugerencias.
Fecha:27 de julio de 2024.
Lugar: Vereda Alto Retiro.

- **Carteleras Informativas:**

El día 27 de julio el contratista, realizó actualización de las carteleras informativas, con información sobre el avance de las actividades contractuales del proyecto.

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos Actualización Cartelera informativa
Julio 2024 - Ruta 2402 -Vereda Alto Retiro- -Villalosada- La Guinea.



Foto 14: Actualización Cartelera Informativa.
Fecha: 27 julio de 2024.
Lugar: Vereda La Guinea.



Foto 15: Actualización Cartelera Informativa.
Fecha: 27 julio de 2024.
Lugar: C.P Villalosada



Foto 16: Actualización Cartelera Informativa**.**
Fecha: 27 julio de 2024**.**
Lugar: Vereda Alto Retiro.

Subprograma 10.2 Información y Divulgación.

- **Reuniones con la Comunidad.**

Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de julio, el contratista no tuvo la necesidad de realizar reuniones con la comunidad del AID.

Actividades y Metodología de Divulgación

- **Cartas Personalizadas:**

El día 05 de julio de 2024, se emitió comunicado No. CRS-0000966, a través del cual se notificó Resolución 02924 del 17 de julio de 2024 a los lideres de la comunidad, policía nacional, bomberos, hospitales, funerarias, administraciones municipales, a través de la cual se autoriza al contratista explanan a la implementación de cierres viales en la ruta 2402 del PR 28+000 al PR 38+500. **(Ver anexo 5. Comunicados)**

Actividades y Metodología de Divulgación

Relación de comunicados radicados.

Tabla N° 9. Oficios Remitidos por EXPLANAN- Julio 2024

Oficios Recibidos	Fecha de recibido	Asunto	Destinatario
CRS-0000885	14/06/2024	Invitación reunión avance de obra 21 de junio de 2024	Consorcio Vial SRN
CRS-0000891	19/06/2024	Negación de permiso de intervención predio Edilberto Loaiza (PR 33+170 al PR 33+670 MI).	Consorcio Vial SRN
CRS-0000895	21/06/2024	Atención y seguimiento petición hermanos Becerra Gutiérrez.	Consorcio Vial SRN
CRS-0000901	24/06/2024	Negación de permisos de intervención predio Abelardo Mosquera (PR 31+070 al PR 31+245 MD) y Edilberto Loaiza (PR 33+170 al PR 33+670 MI).	Consorcio Vial SRN
CRS-0000910	26/06/2024	Suspensión de actividades predio del señor Luis Enrique Ramírez Grandez.	Consorcio Vial SRN
CRS-0000911	26/06/2024	Respuesta reclamación Trabajadora Social Explanan S.A.S	Consorcio Vial SRN

(Ver anexo 5 Correspondencia generada contratista)

Tabla N° 9A. Oficios enviados por interventoría – julio 2024

Oficios Enviados	Fecha de Radicado	Asunto	Destinatario
C.VIAL-INV-1051-CGE-531-2024	11/06/2024	Remisión Comunicado INVIAS.	EXPLANAN
C.VIAL-INV-1051-CGE-534-2024	11/06/2024	Remisión Comunicado INVIAS.	Gobernación del Huila.
C.VIAL-INV-1051-CGE-546-2024	18/06/2024	Remisión PQRS Yolanda Becerra.	EXPLANAN.
C.VIAL-INV-1051-CGE-550-2024	18/06/2024	Respuesta PQRS Yolanda Becerra.	Secretaria de Planeación La Plata.
C.VIAL-INV-1051-CGE-551-2024	19/06/2024	Negación Permiso de Intervención Voluntario.	INVIAS.
C.VIAL-INV-1051-CGE-553-2024	26/06/2024	Negación Permiso de Intervención Voluntario.	INVIAS.
C.VIAL-INV-1051-CGE-560-2024	27/06/2024	Respuesta Comunicado No. CRS-0000907.	EXPALAN

(Ver anexo 5. Correspondencia generada interventoría- Contratista-INVIAS-Comunidad)

Subprograma 10.3 Cultura y Participación Comunitaria.

- **Acompañamiento a la Conformación de Veedurías Ciudadanas y Participación Comunitaria.**

En cumplimiento a lo establecido en el programa de cultura vial y participación ciudadana, el día 05 de julio de 2024, se participó de reunión de avance de obra, la cual fue realizada en el despacho del alcalde del Municipio de La Plata, donde se contó con la participación del Ingeniero Jesús Rincón Silvia, director del Instituto Nacional de Vías Territorial Huila, integrantes de la veeduría, lideres comunitarios e Interventoría, (**Ver Anexo 4 Acta Reunión.)**

Contrato No. 1584 de 2022
Fotos: Reunión Avance de Obra
Julio 2024 - Ruta 2402

.



Foto 17: Reunión avance de obra
Fecha: 05 de julio de 2024
Lugar: Despacho alcalde municipal



Foto 18: Reunión avance de obra
Fecha: 05 de julio de 2024
Lugar: Despacho alcalde municipal.

Subprograma 10.4 Inclusión Social con Perspectiva de Género y de Transversalización.

Subprograma 10.5 Gobernanza.

Para el presente informe, no se efectuaron capacitaciones con el personal de obra, se reprogramará en el mes de agosto de 2024.

6. OTRAS ACTIVIDADES

- En el mes de julio las profesionales sociales del contratista e interventoría participaron de 4 comités de obra desarrollados los días los días 05,12,19 y 31 de julio en dichos comités se abordaron temas relacionados a la parte técnica, ambiental y social del proyecto. (**Ver Anexo 6 Acta de comités de obra**).

- Durante el mes de julio, las profesionales sociales del contratista e interventoría llevaron a cabo 2 comités sociales efectuados los días 16 y 31 de julio con la gestora social del INVIAS. (**Ver Anexo 6 Acta de comités social**).

7. CONCLUSIONES

- Se evidencia en la comunidad buena aceptación del proyecto.
- El presente informe se relaciona la mano de obra contratada para el desarrollo del proyecto la cual para el mes de julio corresponde a ciento veintisiete (127) colaboradores.
- Se cuenta con oficina de atención a la comunidad SAU, la cual, ubicada en la Vereda La Guinea, Finca San Antonio.
- Se cuenta con dos buzones de sugerencias y tres carteleras informativas instalados en puntos estratégicos del corredor vial.

5.3.3 INFORME EJECUTIVO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME MENSUAL Nº 18

INSPECTOR SST DE INTERVENTORÍA

CONTRATO Nº. 1051 DE 2022



Fotografía – Obra PR 33+085

Fuente: Consorcio Vial SRN

CONTRATO DE OBRA Nº 1584 DE 2022

Interventoría para la atención de vías regionales en el Departamento del Huila, con obras de Mejoramiento en el Marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la reactivación 2.0.

DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
COPIA 1. INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS	1
COPIA 2. OFICINA INTERVENTORIA	1
COPIA 3. GOBERNACIÓN DEL HUILA	1

CONTROLES DE ELABORACIÓN

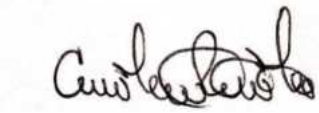
Elaboración: **Elizabeth Herrera Vallejo** Sisoma Contratista Explanan Fecha: 01-07-2024	 Firma
Revisión y Ajustes: **Cristina Marcela Rubio Muñoz** Inspectora SST Fecha: 06-07-2024	 Firma
Revisión: **Javier Enrique Fuentes Capacho** Director de Interventoría Fecha: 06-07-2024	 Firma

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
3.1. Información General del Contrato 9
4. ACTIVIDADES SST 10
4.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 11
5. RECOMENDACIONES 29
6. CONCLUSIONES 30
ANEXOS 31
ANEXO 1 SST EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES 31
ANEXO 2 SST RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA 31
ANEXO 3 SST DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL SUBCONTRATISTAS 31
ANEXO 4 SST PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 31
ANEXO 5 SST INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN 31
ANEXO 6 SST LISTADO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 31
ANEXO 7 SST REGISTRO DE LISTADO DE ASISTENCIA CHARLAS DE SEGURIDAD 31
ANEXO 8 SST REGISTRO DE LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN 31
ANEXO 9 SST INSPECCIONES DE SEGURIDAD 31
ANEXO 10 SST MEPI RELACIÓN DE EQUIPOS 31
ANEXO 11 SST DOCUMENTACIÓN LEGAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 31
ANEXO 11 SST PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA 31
ANEXO 13 SST ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO 31
ANEXO 14 SST PERMISOS DE TRABAJOS ESPECIALES 31
ANEXO 15 SST PREOPERACIONALES 31
ANEXO 16 SST ACTA COPASST 31
ANEXO 17 SST ACTA DE REUNIÓN DE CCL 31
ANEXO 18 SST PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 31
ANEXO 19 SST INFORMES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO “PMT” 31

ANEXO 20 SST INDICADORES 31

ANEXO 21 SST AUSENTISMO LABORAL 31

ANEXO 22 SST REGISTRO FOTOGRÁFICO 31

ANEXO 23 SST OTRAS ACTIVIDADES SST 31

Listado de Tablas

Tabla 1 Datos Generales Contrato de Obra 8

Tabla 2 Datos Generales de Contrato de Interventoría 8

Tabla 3 Consolidado Exámenes Ocupacionales 10

Tabla 4 Consolidado de Trabajadores Explanan 11

Tabla 5 Consolidado de Trabajadores Subcontratistas 11

Tabla 6 Listado de Personal de Ingreso Explanan 12

Tabla 7 Listado de Personal de Ingreso Subcontratistas 13

Tabla 8 Consolidado Epp Entregados 15

Tabla 9 Consolidado Dotación Entregada 15

Tabla10 Cronograma charlas y capacitaciones 17

Tabla 11 Consolidado de Charlas de SST 18

Tabla 12 Consolidado Capacitaciones 19

Tabla 13 Consolidado Inspecciones de Seguridad 19

Tabla 14 Consolidado de Equipo Mínimo Explanan 20

Tabla 15 Consolidado Maquinaria y Equipos Explanan 21

Tabla 16 Consolidado Maquinaria y Equipos Subcontratistas 22

Tabla 17 Consolidado de Alcoholimetrías 24

Tabla 18 Consolidado de ATS 25

Tabla 19 Permisos de Trabajo 26

Tabla 20 Preoperacionales 27

Tabla 21 Accidentes de Trabajo 30

Tabla 22 Accidentes de Tránsito.....31

Tabla 23 Incidentes de Trabajo 32

Tabla 24 Listado de Comité de Obra..... 32

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto de Obra Contrato N°1584-2022, ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente los compromisos para las empresas en cumplimiento con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta el siguiente informe conforme a lo correspondiente de interventoría en el periodo del 1 al 31 de julio de 2024.

Paralelamente, la interventoría es realizada mediante el contrato N° 1051 de 2022. ***"INTERVENTORÍA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMEINTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0."***

Por lo anterior, se presenta información desarrollada en obra, las actividades implementadas, se desarrollaron respectivamente en el seguimiento, control por parte de la interventoría, observaciones, aportes, recomendaciones en seguridad y salud en el trabajo SST, el contratista toma de manera adecuada para la implementación del SGSST, durante la ejecución de la obra en el contrato de intervención y conclusiones finales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización: El corredor vial está ubicado en la zona sur-occidental del país. El contrato en comienzo está comprendido por actividades de mejoramiento y mantenimiento para la ruta 2402 que comunica Al Municipio de La Plata con el Centro Poblado de Gallego y el Municipio de La Argentina 28+000 al 38+500. Tal como se presenta en la siguiente ilustración.

Ilustración: Localización del proyecto Transversal Huila – Cauca, Sector Cancelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector Candelaria – La Plata del Pr 28 +00 al Pr 38+500.



Fuente: https://hermes.invias.gov.co/carreteras/

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Información General del Contrato:

A continuación, se presenta la información contractual del contrato de obra e interventoría.

Tabla 1. Datos Generales de Contrato de Obra

Contrato	N°1584 - 2022
Objeto	"Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila.
Contratista	EXPLANAN S.A.S
Valor inicial	$38.139.811.851
Plazo Inicial	24 meses
Fecha de Finalización	31 de Diciembre 2024

Tabla 2. Datos Generales de Interventoría

Contrato	N°1051- 2022
Objeto	Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento del Huila con obras del mejoramiento en el marco del Programa de Obra Pública "Vías para la Conexión de Territorios, el Crecimiento Sostenible y la Reactivación 2.0"
Contratista	CONSORCIO VÍAL SRN
Valor inicial	$4.499.641.403
Plazo Inicial	24 meses
Fecha de Finalización	31 de Diciembre 2024

4. ACTIVIDADES SST

Las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo SST, se gestionan desde el 1 al 31 de julio, para dar cumplimiento al objeto: ***INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

- ✓ Comprobación del listado de personal de obra, junto con la documentación pertinente (afiliación a seguridad social, cédula, antecedentes disciplinarios, exámen ocupacional, inducción).
- ✓ Se ejecuta la respectiva revisión del pago de la planilla de seguridad social del contratista del mes de junio.
- ✓ Revisión de las inducciones y reinducciones del personal activo en obra.
- ✓ Se corrobora equipos y maquinaria en obra, con la respectiva documentación tanto del equipo, maquinaria, volqueta, como del operario o conductor.
- ✓ Verificación de dotación, entrega y uso de elementos de protección personal, a los colaboradores de obra activos.
- ✓ Revisión informes de señalización del 1 al 31 de julio y 4 de agosto de 2024.
- ✓ Revisión de la ejecución de charlas y capacitación de seguridad en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Se realiza revisión del punto de hidratación del personal tanto en la vía como en el punto de campamento, con el fin de garantizar esta necesidad básica a los colaboradores.
- ✓ Verificación de los puntos de baño para el personal en la vía, el área SST y ambiental remiten documentación de la empresa que emitirá el servicio de baterías sanitarias, (se cuenta con tres baños, cada uno ubicado en los frentes de obra activos del proyecto).
- ✓ Comprobación de los indicadores del SG-SST, ausentismo laboral, accidente de trabajo, incidentes de trabajo, enfermedad común, enfermedad laboral etc.
- ✓ Inspección de la señalización preventiva de obra, vertical fija, pendiente por instalar, según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito; de igual forma en los tramos intervenidos por excavaciones uso de maletines, balizas, cinta de seguridad, para la seguridad vial del corredor vial. Para el mes de marzo y junio se realizó acompañamiento en campaña de seguridad vial en el corredor vial liderado por el área social. La última campaña se programará en el mes de diciembre 2024.
- ✓ Recorridos de obra por parte de la inspectora sst de la interventoría y Sisoma, auxiliares sst del contratista, con el fin de realizar inspecciones en obra de acuerdo a las actividades que se ejecutan en pro de culturizar al personal en condiciones y actos seguros, señalización según lo estipulado en PMT.

4.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y /O PERIÓDICOS:

Todo el personal que ingresa a EXPLANAN S.A.S, debe de realizar el examen médico ocupacional con énfasis en el sistema cardiovascular y osteomuscular, Visiometría, audiometría, psicométrico y otros dependiendo del cargo con énfasis en alturas, para el periodo comprendido desde el 1 al 31 de julio de 2024 se demuestra en la siguiente tabla los exámenes realizados del contratista y subcontratistas, teniendo en cuenta que el personal de ingreso en este proyecto son colaboradores que ya han estado en otras obras y han estado con la misma empresa en este caso Explanan.

Tabla 3. Consolidado de Exámenes ocupacionales realizados del periodo Julio

EMPRESA	EXÁMEN DE INGRESO	EXÁMEN PERIÓDICO
EXPLANAN S.A.S	2	2
ASOCAMBIS	2	
AFRA LOGISTICA	1	
TOTAL	5	2

ANEXO 1 SST Exámenes ocupacionales

CONTRATACIÓN DE PERSONAL:

Explanan para el mes del 1 al 31 de julio, presenta ingreso de colaboradores, esta interventoría solicitó al contratista para validar la información de ingreso del personal, la documentación en (copia de la cédula, antecedentes disciplinarios, afiliaciones o pagos a seguridad social, inducción, examen médico ocupacional de ingreso o periódico según corresponda), se registra en la siguiente tabla:

Tabla 4. Consolidado de Trabajadores contratados Explanan del periodo desde el 1 al 31 de Julio.

EMPRESA EXPLANAN S.A.S	NÚMERO DE TRABAJADORES
	JULIO
ADMINISTRATIVOS	1
PERSONAL DE OBRA	2
OPERADORES Y CONDUCTORES	1
TOTAL	4

Explanan realiza subcontratación del 1 al 31 de julio con Asocambis y AFRA Logística, Interventoría Consorcio Vial SRN Vial, solicita la documentación para las contrataciones respectivas de este personal (copia de la cédula, antecedentes disciplinarios, afiliaciones o pagos a seguridad social, inducción, examen médico ocupacional de ingreso o periódico según corresponda) presenta un ingreso de 3 colaboradores como se registra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Consolidado de Trabajadores contratados Subcontratistas del periodo 1 al 31 de julio 2024

EMPRESA SUBCONTRATISTAS	NÚMERO DE TRABAJADORES
	JULIO
ASOCAMBIS	2
AFRA LOGÍSTICA	1
TOTAL	2

Para el periodo del 1 al 31 de julio se dan 52 retiros en personal contratista y subcontratista, del proyecto.

ANEXO 2 SST MEPI Relación de Personal de Obra Julio

ANEXO 3 SST Documentación Personal de Obra Ingreso Contratista

ANEXO 4 SST Documentación Personal de Obra Ingreso Subcontratista

ANEXO 5 SST Planilla Pago de Seguridad Social (Mes Salud Junio)

INDUCCIONES SST: Dentro de las principales actividades se tiene la inducción del personal que ingresa, en este proceso se hace una introducción a temas asociados con la empresa y su sistema de gestión, la información específica que es suministrada se relaciona a continuación:

Adicionalmente, se aplica la Evaluación a la Inducción, Mediante el Examen de Conocimientos.

Para el periodo Comprendido desde 1 al 31 de Julio 2024, se generaron (7) ingresos.

ANEXO 6 SST INDUCCION Y REINDUCCIÓN DE PERSONAL DE INGRESO

Tabla 6. Personal de Ingreso a Obra Explanan S.A.S

N°	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO		EMPRESA
					SI	NO	
1	08-07-2024	Jheison Andrés Valencia Pérez	71.194.449	Mecánico	X		Explanan
2	09-07-2024	Luis Mario Valencia Llanos	1.007.895.708	Mecánico	X		Explanan
3	10-07-2024	Yeison Andrés Ortíz Gómez	1.120.217.821	SISOMA	X		Explanan
4	14-05-2024	Jairo Humberto Giraldo López	70.163.313	Operador Excavadora	X		Explanan

Tabla 7. Personal de Ingreso a Obra Subcontratistas

N°	FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	CARGO	EXAMEN DE INGRESO		EMPRESA
					SI	NO	
1	4-07-2024	Nevardo Adolfo Arenas.	1.038.335.956	Conductor	X		AFRA Logística y Transporte
2	4-07-2024	Carlos Humberto Vivas	12.280.025	Conductor	X		Asocambis
3	4-07-2024	Ilde Alfonso Ico Muñoz	12.275.464	Conductor	X		Asocambis

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante este periodo, el contratista realizó la entrega de dotación y elementos de protección individual a personal que labora en la obra. Se realizó debido al seguimiento y reposición al uso de los elementos de protección personal.

Tabla 8. Consolidado de EPP Entregados.

N°	Elementos de Protección Personal Julio	Cantidad	Observaciones
1	Guantes de Nitrilo	19	Personal de Obra
2	Guantes de Vaqueta	13	Personal de Obra
3	Gafas Oscuras	10	Personal de Obra
4	Capucha Protector tipo monja	18	Personal de Obra
5	Casco de seguridad	3	Personal de Obra
6	Protector auditivo de inserción	3	Personal de Obra
7	Protector auditivo de copa	2	Personal de Obra
8	Guante de Plástico	1	Personal de Obra
9	Tapabocas N95	6	Personal de Obra
10	Mascarilla media cara 3M	3	Personal de Obra
11	Filtro 3M	3	Personal de Obra
12	Guante de Carnaza	4	Personal de Obra
TOTAL		85	Epp entregados mes Julio

Tabla 9. Consolidado de Dotación Entregada.

DOTACIÓN			
N°	**Elementos de Protección Personal Julio**	**Cantidad**	**Observaciones**
1	Camisa	5	Personal de Obra
2	Pantalón	5	Personal de Obra
3	Botas de Material	9	Personal de Obra
4	Botas de caucho	2	Personal de Obra
5	Chaleco administrativo	3	Personal de Obra
TOTAL		24	Dotación entregada a personal Julio

ANEXO 7 SST Listado de Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal.

CHARLAS DE SEGURIDAD. Durante la ejecución de las actividades propias del contrato, se sensibiliza al personal en el ambiente laboral de la seguridad y salud en el trabajo, a través de las charlas diarias de cinco minutos, con las que se logra un mayor compromiso en el cumplimiento de las normas de seguridad y ambiente. Adicionalmente con ella se socializa a diario diferentes situaciones que promueven actos y condiciones seguras en el cumplimiento de la labor, para así garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad, contribuyen a la mejora de la productividad y desempeño de los trabajadores. **Explanan S.A.S**, presenta el siguiente cronograma de charlas para el mes de julio:

Tabla 10. Cronograma de charlas y capacitaciones del mes de Julio 2024.

Explanan			CRONOGRAMA DE CHARLAS DIARIAS Y CAPACITACIONES SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	
PROYECTO			**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA**	
PERIODO		**C/CH**	**JULIO 2024**	
LUNES	1			
MARTES	2			
MIÉRCOLES	3	**CH**	Instructivo trabajo en escaleras	
JUEVES	4	**C**	**Ecosistemas en el Área del Proyecto**	
VIERNES	5	**CH**	Estándar de seguridad trabajo en alturas - Instructivo Trabajo en alturas	
SÁBADO	6	**CH**	**Planeación para la tarea**	
DOMINGO	7			
LUNES	8	**CH**	**Inteligencia Vial - Comportamiento Humano**	**PESV**
MARTES	9	**CH**	**Riesgos de exposición a material particulado**	
MIÉRCOLES	10	**CH**	Instructivo de trabajo seguro cargue, descargue y traslado de materiales con retroexcavadora	
JUEVES	11	**C**	**Manejo de Emisiones Atmosféricas**	
VIERNES	12	**CH**	Movimientos del brazo	
SÁBADO	13	**CH**	**Finanzas personales y economía familiar saludable**	
DOMINGO	14			
LUNES	15	**CH**	**Sistemas de comunicación en EC entre interior y exterior, con instrucciones detalladas sobres su utilización**	
MARTES	16	**CH**	Autocuidado y Cuidado Mutuo	
MIÉRCOLES	17	**CH**	Señalización del área de trabajo	
JUEVES	18	**C**	**Trasvase de Sustancias Químicas - Instructivo de químicos**	
VIERNES	19	**CH**	Importancia de las pausas Activas	
SÁBADO	20			
DOMINGO	21			
LUNES	22	**C**	**Manejo de Emociones**	

MARTES	23	**CH**	Estándar de seguridad Manejo Seguro de Cargas	
MIÉRCOLES	24	**CH**	Postura del brazo	
JUEVES	25	**C**	**Reinducción aplicación del PAGA - Sanciones a normas ambientales**	
VIERNES	26	**CH**	Agarre mano/dedo	
SÁBADO	27	**CH**	**Prevención de enfermedades respiratorias: Distanciamiento, tapabocas y lavado de manos**	
DOMINGO	28			
LUNES	29	**C**	**Identificación de riesgos eléctricos**	
MARTES	30	**CH**	Distancia de las manos a la región lumbar	
MIÉRCOLES	31	**CH**	**Normatividad de transito asociada al de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y consecuencias de conducir bajo este estado**	**PESV**

De acuerdo al cronograma establecido por el contratista el total de charlas para el mes de julio, era de 18; ante esto se ejecutan (16) charlas se seguridad y salud en el trabajo y ambiental (0), dándose un cumplimiento del 88.89% de las charlas, se presenta el consolidad de temas dirigidas a los trabajadores durante el periodo comprendido entre el 1 y 31 de julio, se registra en la siguiente tabla con fecha, tema, personal asistente y duración:

Tabla 11. Consolidado Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental y Social del 1 al 31 de Julio 2024.

N°	FECHA	TEMA	ASISTENTES	DURACIÓN EN MIN
1	3-julio-24	Instructivo trabajo en escaleras	58	10
2	5-julio-24	Estándar de seguridad trabajo en alturas - Instructivo Trabajo en alturas	58	10
3	6-julio-24	Planeación para la tarea	91	10
4	8-julio-24	Inteligencia Vial - Comportamiento Humano	27	10
5	9-julio-24	Riesgos de exposición a material particulado	64	10
6	10-julio-24	Instructivo de trabajo seguro cargue, descargue y traslado de materiales con retroexcavadora	52	10
7	12-julio-24	Movimientos del brazo	29	10
8	13-julio-24	Finanzas personales y economía familiar saludable	67	10
9	15-julio-24	Sistemas de comunicación en EC entre interior y exterior, con instrucciones detalladas sobres su utilización	80	10
10	16-julio-24	Autocuidado y Cuidado Mutuo	62	10
11	17-julio-24	Señalización del área de trabajo	65	10
12	19-julio-24	Importancia de las pausas Activas	54	10
13	23-julio-24	Estándar de seguridad Manejo Seguro de Cargas	25	10
14	24-julio-24	Postura del brazo	25	10
15	26-julio-24	Agarre mano/dedo	26	10
16	27-julio-24	Prevención de enfermedades respiratorias: Distanciamiento, tapabocas y lavado de manos	25	10

ANEXO 8 SST Registro de Asistencia Charlas de SST

CAPACITACIONES:

En el periodo del 1 al 31 de julio, la empresa **EXPLANAN S.A.S**, realiza capacitación para el personal administrativo y operativo, ejecutadas por el área Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tabla 12. Consolidado de Capacitación Mes de Julio Explanan S.A.S

ITEM	FECHA	TEMA	ASISTENTES	DURACIÓN EN MIN
1	04-07-2024	Ecosistemas en el Área del Proyecto	87	30 Min
2	11-07-2024	Manejo de Emisiones Atmosféricas	87	30 Min
3	12-07-2024	Identificación De Riesgos Eléctricos	27	60 Min
4	13-07-2024	Primeros Auxilios, Prevención Y Atención De Emergencias	7	60 Min
5	18-07-2024	Trasvase de Sustancias Químicas	94	30 Min

ANEXO SST 9 REGISTRO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD: Dentro del periodo del 1 al 31 de julio de 2024, se realizaron inspecciones de seguridad registradas a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 13. Consolidado Inspecciones de Seguridad del 01 al 31 de Julio 2024.

ITEM	FECHA	INSPECCIÓN	CANTIDAD
1	13-jul-24	Inspección Botiquín (oficina)	1
2	18-jul-24	Inspección de Seguridad en Obra	1
3	18-jul-24	Inspección Condiciones Ergonómicas (obra)	1
4	19-jul-24	Inspección condiciones ergonómicas oficina	1
5	23-jul-24	Inspección EPP	1
6	23-jul-24	Inspección de Plan de Emergencias	1
7	23-jul-24	Inspección Herramientas Manuales	1
8	23-jul-24	Lista de Verificación de Condiciones Eléctricas	1
9	23-jul-24	Inspección Extintores (laboratorio-almacén)	1
10	23-jul-24	Inspección Extintores (Tanque de combustible)	1
11	23-jul-24	Inspección Extintores (oficina)	1
12	26-jul-24	Inspección de seguridad locativa en oficina	1

ANEXO 10 SST Inspecciones de Seguridad

VEHICULOS Y MAQUINARIA EN OBRA:

Explanan S.A.S, empresa contratista, presentó para el contrato del proyecto un listado de equipo mínimo para obra como se registra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Consolidado del Equipo Mínimo Explanan.

MAQUINARIA Y EQUIPO	
Descripción	**Equipo Mínimo**
Volqueta	6
Retroexcavadora sobre llanta	1
Retroexcavadora E-200 sobre Oruga	1
Retro sobre oruga potencia 138 HP	1
Motoniveladora	1
Vibrocompactador	1
Carrotanque	1
Compactador manual	1
Compresor con martillo	1
Cargador	1
Carrotanque irrigador asfalto	1
Compresor (Barrido y soplado)	1
Compactador neumático	1
compactador de rodillo	1
Planta de Asfalto en caliente	1
Planta Trituradora	1
Finisher	1
Camioneta	1
Equipo de oxicorte	1
Bulldozer	1
Planta de concreto asfaltico	1
Total	26

Interventoría solicita al contratista enviar vía correo electrónico, la documentación pertinente para el ingreso de equipos, maquinaria, esta es revisada por el Consorcio para la aprobación del ingreso de estos, la información que se requiere es; (tarjeta de propiedad, documento de importación, Soat, Revisión Técnico mecánica, Pólizas, preoperacional, inspección de botiquín y extintor, documentación del personal quien opera o conduces estos; cédula, licencia de conducción, certificación de idoneidad para operar equipo,) A la fecha para el periodo del 1 al 31 de Julio de 2024, se registran para el informe mensual, activos en obra, los siguientes:

Tabla 15. Consolidado Maquinaria y Equipos del 1 al 31 de Julio de EXPLANAN S.A.S

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	Camioneta Nissan	DHV 315	13-04-2023		EXPLANAN S.A.S
2	Camioneta Nissan	IKS 529	13-04-2023		EXPLANAN S.A.S
3	Planta Trituradora	TP 5 PC 105 5J	24-08-2023		EXPLANAN S.A.S
4	Planta Trituradora	TP 6 PC 106 01	24-08-2023		
5	Planta Trituradora	TP 7	24-08-2023		
6	Excavadora Oruga	VOLVO – E19 EC40DL	06-06-2023	30-07-2024	EXPLANAN S.A.S
7	Cargador	CATERPILLAR C 07	05-07-2023		EXPLANAN S.A.S
8	Excavadora Oruga	CATERPILLAR E09-320D	27-07-2023		EXPLANAN S.A.S
9	Excavadora Oruga	CATERPILLAR E10-320DL	28-08-2023	28-07-2024	EXPLANAN S.A.S
10	Carrotanque Irrigador	TPH 059	11-11-2023		EXPLANAN S.A.S
11	Motoniveladora N 06	CATERPILLAR 120 K	16-02--2024	19-07-2024	EXPLANAN S.A.S
12	Cargador	HYUNDAI C08 HL 740-9S	19-02-2024		EXPLANAN S.A.S
13	Camión	TMV 303	16-02-2024		EXPLANAN S.A.S
14	Vibrocompactador	DYNAPAC R 12	26-02-2024		EXPLANAN S.A.S
15	Volqueta Doble Troque	SNW 099	08-06-2024		EXPLANAN S.A.S

Tabla 16. Consolidado Maquinaria y Volquetas del 1 al 31 de Julio de SUBCONTRATISTAS:

ITEM	VEHÍCULO Y/O MAQUINARIA	CODIGO Y/O PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	OBSERVACIONES
1	Retroexcavadora De Llantas	CATERPILLA R420 E	22-01-2024		D&J Constructora e Ingeniería
2	Bus	SKL 501	09-05-2023		Coomotor
3	Camioneta Chevrolet	PLM 076	16-01-2024	27-07-2024	D&J Constructora e Ingeniería
4	Carrotanque Irrigador	HBD 121	19-10-2023	19-07-2024	Asocambis
5	Volqueta Doble Troque	JYN 001	22-04-2024		AFRA Logística en Transporte
6	Volqueta Doble Troque	WCZ 460	04-07-2024		AFRA Logística en Transporte
7	Volqueta Doble Troque	STA 473	23-04-2024		AFRA Logística en Transporte
8	Volqueta Doble Troque	WLL 458	04-07-2024		AFRA Logística en Transporte
9	Volqueta Doble Troque	WFR 814	04-07-2024		Asocambis
10	Volqueta Sencilla	RFA 480	05-07-2024		Asocambis

En la entrega de documentación de los equipos, Explana SAS registra esta evidencia por medio de correo electrónico, estipulan la documentación legal y las hojas de vida de los equipos, se solicita al contratista de manera mensual, presentar actualizados los mantenimientos registrados en estas hojas de vida para el seguimiento pertinente; el contratista presenta de manera mensual los preoperacionales de los equipos para la verificación de las falencias de equipos y maquinaria, para el cumplimiento de la subsanación de las fallas registradas en el preopeoperacional, se recomienda estipularlo en Hoja de Vida del Equipo de los mantenimientos, ya sean preventivos y correctivos. Para el mes de julio el contratista cuenta con 25 equipos en obra y presenta a la interventoría la totalidad de 19 preoperacionales (maquinaria amarilla, volquetas, planta trituradora), en los preoperacionales se registran los mantenimientos a ejecutar en cada uno, el contratista indica en 15 equipos mantenimientos del proyecto en el mes en curso.

ANEXO 11 SST Documentación legal de maquinaria y volquetas

ANEXO 12 SST MEPI Relación de Equipos

ALCOHOLIMETRIAS: El contratista para el mes de julio se realiza pruebas de alcoholimetrías para el personal administrativo y de obra, dándose para este mes un control preventivo, con respecto a las condiciones laborales en obra, en caso de que un colaborador se encuentre bajo efectos del alcohol.

Para el mes de julio no se registran resultados positivos en alcoholimetría para este caso el contratista emite medidas de seguridad para este personal.

Tabla 17. Consolidado de Alcoholimetrías Julio

PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA	CANTIDAD
	69

ANEXO 13 SST Pruebas de Alcoholimetría.

ATS ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO:

Explanan S.A.S, realiza análisis de trabajo seguro para las actividades en obra, las cuales son de alto riesgo, a continuación, se presenta tabla de los ATS, ejecutados en el mes de julio.

Tabla 18. Consolidado de ATS "ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO"

ANALISIS DE TRABAJO ATS	
FECHA POR SEMANA	**ACTIVIDADES POR SEMANA**
Del 1 al 7 de julio.	- ATS Alcantarilla - ATS Boxcoulvert - ATS Extensión y conformación de Céreo - ATS Figurado de acero - ATS Toma de muestras en vía y realización de pruebas de laboratorio. - ATS Mantenimiento preventivo y correctivo - ATS Control de tráfico vehicular y despacho de materiales. - ATS Soldadura y Oxicorte. - ATS Localización y Replanteo topográfico. - ATS Trituración de material - ATS Gaviones - ATS Cargue y descargue de materiales - ATS Corte de talud y cargue de material. - ATS Extracción de material de rio
Del 8 al 14 de julio.	- ATS Cargue y descargue de materiales - ATS Extensión y conformación de Céreo - ATS Corte de talud y cargue de material - ATS Extracción de material de rio - ATS Toma de muestras en vía y realización de pruebas de laboratorio. - ATS Mantenimiento preventivo y correctivo - ATS Control de tráfico vehicular y

	despacho de materiales. - ATS Soldadura y Oxicorte. - ATS Localización y Replanteo topográfico. - ATS Alcantarilla - ATS Boxcoulvert - ATS Gaviones - ATS Trituradora - ATS muro de contención - ATS Figurado de acero
Del 15 al 21 de julio.	- ATS Boxcoulvert - ATS Alcantarilla - ATS Cargue y descargue de materiales - ATS Extensión y conformación de Céreo - ATS Corte de talud y cargue de material - ATS Figurado de acero - ATS Toma de muestras en vía y realización de pruebas de laboratorio. - ATS Mantenimiento preventivo y correctivo - ATS Control de tráfico vehicular y despacho de materiales. - ATS Soldadura y Oxicorte. - ATS Localización y Replanteo topográfico. - ATS Gaviones - ATS Trituradora - ATS muro de contención - ATS Extracción de material de rio - ATS Tala de árboles - ATS Filtros

Del 22 al 28 de julio	- ATS Alcantarilla - ATS Boxcoulvert - ATS muro de contención - ATS Figurado de acero - ATS Filtros - ATS Control de tráfico vehicular y despacho de materiales. - ATS Soldadura y Oxicorte. - ATS Localización y Replanteo topográfico. - ATS Gaviones - ATS Trituradora - ATS Mantenimiento preventivo y correctivo

ANEXO 14 SST ATS "ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO"

PERMISOS DE TRABAJO SE ALTO RIESGO O TRABAJOS ESPECIALES:

Las actividades en obra han sido mínimas por parte del contratista, en este periodo no se referencian actividades de trabajo de alto riesgo, se evidencia los permisos de trabajo para el mes de julio.

Tabla 19. Permiso de Trabajos Especiales

PERMISOS DE TRABAJO	
FECHA POR SEMANA	**PERMISOS POR SEMANA**
Del 1 al 7 de julio	Verificación y permiso mantenimiento de maquinaria y equipo. Verificación y permiso trabajo con soldadura. Verificación y permiso trabajos con oxicorte. Permiso trabajo en caliente Permiso trabajo excavaciones
Del 8 al 14 de julio	Verificación y permiso Mantenimiento de maquinaria y equipo. Verificación y permiso trabajo con soldadura. Verificación y permiso trabajos con oxicorte. Permiso trabajo en caliente
Del 15 al 21 de julio	Verificación y permiso Mantenimiento de maquinaria y equipo. Verificación y permiso trabajo con soldadura. Verificación y permiso trabajos con oxicorte. Permiso trabajo en caliente
Del 22 al 28 de julio	Verificación y permiso trabajo con soldadura. Verificación y permiso trabajos con oxicorte. Permiso Trabajo en alturas Permiso en Caliente Permiso Excavación

ANEXO 15 SST PERMISOS DE TRABAJO PREOPERACIONALES:

El contratista realiza preoperacionales a equipos, maquinaria, volquetas, camionetas, en el mes se realizaron los siguientes preoperacionales de acuerdo a las actividades propuestas del 1 al 31 de julio.

Tabla 20. Preoperacionales

ITEM	INSPECCION	FECHA
1	Bus Coomotor	3 al 19 de Julio 2024
2	Retroexcavadora de Llantas 420 E	3 al 26 de Julio 2024
3	Excavadora Oruga E09 CATERPILLAR	1 al 25 de Julio 2024
4	Excavadora Oruga E10 CATERPILLAR	4 al 24 de Julio 2024
5	Excavadora Oruga E19 VOLVO	2 al 19 de Julio 2024
6	Motoniveladora N 06	1 al 16 de Julio 2024
7	Volqueta Doble Troque WLL 458	5 al 17 de Julio 2024
8	Volqueta Doble Troque JYN 001	3 al 13 de Julio 2024
9	Volqueta Doble Troque SNW 099	3 al 19 de Julio 2024
10	Volqueta Doble Troque WFR 814	4 al 18 de Julio 2024
11	Camioneta PLM 076	3 al 26 de Julio 2024
12	Camioneta IKS 529	1 al 4 y 23 al 24 de Julio 2024
13	Vehículo TMV 303	3 al 23 de Julio 2024
14	Carrotanque TPH 059	3 al 27 de Julio 2024
15	Vehículo DHV 315	3 al 16 de Julio 2024
16	Cargador C 07	1 al 13 de Julio 2024
17	Cargador C 08	1 al 20 de Julio 2024
18	Trituradora TP 6	3 al 26 de Julio 2024
19	Trituradora TP 7	3 al 26 de Julio 2024
20	Mezclador Portátil	3 al 26 de Julio 2024

En la entrega de documentación de los equipos, Explana SAS registra esta evidencia por medio de correo electrónico, estipulan la documentación legal y las hojas de vida de los equipos, se solicita al contratista de manera mensual, presentar actualizados los mantenimientos registrados en estas hojas de vida para el seguimiento pertinente; el contratista presenta de manera mensual los preoperacionales de los equipos para la verificación de las falencias de equipos y maquinaria, para el cumplimiento de la subsanación de las fallas registradas en el preopeoperacional, se recomienda estipularlo en Hoja de Vida del Equipo de los mantenimientos, ya sean preventivos y correctivos. Para el mes de julio el contratista cuenta con 25 equipos en obra y presenta a la interventoría la totalidad de 20 preoperacionales incluyendo un equipo menor tipo concretadora o mezcladora (maquinaria amarilla, volquetas, planta trituradora), en los preoperacionales se registran los mantenimientos a ejecutar en cada uno, el contratista indica en 15 equipos mantenimientos del proyecto en el mes en curso.

ANEXO 16 SST Preoperacionales.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa, que busca acuerdos con las directivas y responsables del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en función del logro de metas, objetivos concretos, sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros.

La Resolución 2013 de 1986 obliga a tener conformado un COPASST (comité paritario de seguridad y salud en el trabajo) que, de acuerdo a la cantidad de empleados, consta de dos (2) representantespor parte del empleador y dos (2) representantes por parte de los empleados cada uno con sus respectivos suplentes para el proyecto en ejecución. En el presente informe se presenta Acta del Comité realizado en el mes de junio.

ANEXO 17 SST ACTA REUNIÓN COPASST

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL: El Comité de Convivencia Laboral estará compuesto por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, con sus respectivos suplentes. Los integrantes del Comité preferiblemente deben contar con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos”

Explana S.A.S, cuenta con su comité de Convivencia Laboral, para el mes de diciembre se realizaron las votaciones para el este comité, y se ejecutaron reuniones para marzo 2024, además indicar los procesos de este Comité de Convivencia laboral, dentro del proyecto quedará personal que hará parte de este comité. Para el mes de junio el contratista evidencia acta de la reunión realizada de manera virtual.

ANEXO 18 SST ACTA REUNIÓN CCL.

PLAN DE EMERGENCIAS Y SEÑALIZACIÓN: Dentro de las actividades de prevención de accidentes laborales, es de suma importancia establecer procedimientos de emergencia que permitan hacer un adecuado manejo de este tipo de situaciones y, al mismo tiempo, permitan disminuir las lesiones personales y pérdidas materiales que ellas pueden generar de llegarse a presentar.

Explanan cuenta con un Plan de Atención a Emergencias y Desastres general de la empresa, ante esto se les ha solicitado como interventoría acondicionar de acuerdo a las necesidades del proyecto, se evidencia hasta el momento la instalación de señalización de emergencias en algunos puntos del campamento, frente de trabajo del PR 38 +500 al 36+000, planta de trituración PR 32+700.

ANEXO 19 SST PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO: Explanan S.A.S, notificó a esta interventoría por medio de correo el Plan de Manejo de Tránsito, esta interventoría Consorcio Vial SRN, aprueba este PMT, y es radicado ante el Instituto Nacional de Vías Invias, por medio del oficio C.VIAL-INV-1051-CGE-060-2023 el 13 de abril de 2023, con número de radicado 36207del 14/04/2023. Por lo anterior el contratista realiza solicitud a esta interventoría se solicita al contratista remitir informe semanal del PMT, para su cumplimiento, para el mes de julio.

En el mes de julio, se evidenció en obra cinco (5) frentes de obra activos, en los cuales mediante recorridos de obra e informes semanales cinco (5) cumplen en su totalidad con la señalización en los frentes dentro del corredor vial en los tramos intervenidos de las obras de arte (alcantarillas, box culvert, excavaciones, cortes de talud), las señales (balizas, maletines, cintas de seguridad), son de suma obligatoriedad.

Frentes de Obra según Puntos de Control Mes de Julio:

- PR 29+900 - PR 30+200
- PR 31+600 - PR 32+200
- PR 32+900 - PR 33+700 - PR 34+680
- PR 35+800 - PR 34+800

Se enfatiza al contratista el Plan Manejo de Tránsito, para el cumplimiento de este. Explanan tiene al ayudante de obra, el señor Rubén Darío que tiene como función dar apoyo al establecimiento de las señales como; maletines, balizas, cinta de seguridad, Señalización preventiva de obra provisional ya sea fija vertical o móvil, se estipulan informes semanales de la señalización total semana por semana y se discrimina en este informe mensual. El día 13 de febrero de 2024, la interventoría envía por medio de correo electrónico el Comunicado Nº C.VIAL-INV-1051-CGE-381-2024, como respuesta al oficio Nº 2023S-VHUI-014069, emitido por la entidad INVIAS, Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a la solicitud del contratista para la ampliación de cierres en frentes activos de obra dentro del proyecto.

El contratista solicita consulta mediante oficio O-155PLA- 074-2024, los conceptos del Presupuesto del Plan de Manejo de Tránsito, en el cual indican la nota 4 y 5 para la ampliación del tiempo de cierre parcial a 60 minutos, la interventoría da respuesta en el comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-432-2024, e indica que si es factible esta acción, y de esta forma da a conocer al contratista de que se debe de registrar esta información en el Plan de Manejo de Tránsito actual, enviar a la interventoría para la respectiva aprobación, teniendo en cuenta que esta duración será solamente para explanaciones y aplicación de asfalto y/o pavimentación. El Plan de Manejo de Tránsito se actualiza para el mes de julio, para la implementación de cierres de 2 horas y apertura de 1 hora en el corredor vial, este permiso el contratista lo venía solicitando desde meses anteriores la cual el INVIAS da aprobación de este mediante la Resolución 02924 del 17 de julio 2024.

Se realizó para el mes de marzo campaña de seguridad vial, en donde desde el área SST se realizó acompañamiento esta actividad, la cual en cumplimiento a lo establecido en el SUBPROGRAMA 3: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA del Documento de PAGA, desde el componente social, se llevó a cabo la campaña número 01, desarrollada el día 21 de marzo de 2023, la cual tuvo como grupo focal los usuarios que transitan el corredor vial, que actualmente se está interviniendo por parte del contratista de obra Explanan, en el marco del contrato de obra 1584 de 2022, donde su enfoque principal fue dar a conocer los conceptos Básicos en Seguridad Vial, Valores de la Seguridad Vial y Pausas Saludables para quienes son conductores, lo cual fue abordado desde la psicología del tránsito, en pro de contribuir en la mejora de las acciones en seguridad vial por parte de los actores de la vía y trabajadores de la empresa involucrados y a su vez con el fin de promover una cultura encaminada a la prevención accidentes. El 22 de junio se realiza la segunda campaña de seguridad vial la cual tuvo como objeto precisar el riesgo biomecánico asociado al conducir y/o al estar de pasajero en un vehículo automotor; se indica que faltaría la tercera y última campaña en el mes de diciembre.

ANEXO 20 SST INFORMES DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT"

ACCIDENTES DE TRABAJO:

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2024, no se presentaron accidentes de trabajo en el Proyecto.

Tabla 21. Accidentes de Trabajo.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA

INCIDENTES O ACCIDENTES DE TRANSITO:

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2024, no se presenta accidentes de tránsito dentro del corredor vial del proyecto.

Tabla 22. Accidentes de Tránsito.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TI	EMPRESA	FECHA ACCIDENTE	TIPO DE LESIÓN Y PARTE DEL CUERPO	ATENDIDO EN:	INCAPACIDAD MÉDICA GENERADA

INCIDENTES DE TRABAJO:

En el periodo del 1 al 31 de julio, no se presenta un incidente de trabajo.

Tabla 23. Incidente de Trabajo.

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INCIDENTE	LESIONADOS SI/NO	DANOS EN EQUIPOS SI/NO

AUSENTISMO LABORAL: El índice de ausentismo es uno de los principales factores para medir el bienestar, la salud organizacional y la adecuada gestión de las personas en las empresas.

La inasistencia al trabajo por parte de un empleado en uno o más días de los que se esperaba iba a asistir. Incluso, **se considera una problemática de salud pública porque afecta el bienestar mental del trabajador**, pues no puede desplegar sus aptitudes adecuadamente dentro de la organización, mientras que esta última tiene un impacto negativo en su economía.

El interés del colaborador en la empresa y su asistencia está directamente relacionado con:

- El *engagement* o la motivación para estar en la empresa.
- El clima laboral.
- La exigencia y la carga de trabajo.
- La compensación salarial y los beneficios asociados al bienestar de los empleados.

Explanan S.A.S, remite el estado del ausentismo laboral del mes de julio.

ANEXO 21 SST Indicadores

ANEXO 22 SST Ausentismo Laboral.

ANEXO 23 SST Registro Fotográfico Actividades SST, Mes de Julio.

ANEXO 24 SST Otras actividades SST

Comités de Obra: El área de seguridad y salud en el trabajo participa en los comités de obra, para la valoración de gestión de este componente dentro del proyecto, en el mes de julio se participa en los siguientes:

Tabla 24. Listado de Comités de Obra.

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Comité de Obra Nº 65	05-07-2024
2	Comité de Obra Nº 66	12-07-2024
3	Comité de Obra Nº 67	19-07-2024
4	Comité de Obra Nº 68	31-07-2024

5. RECOMENDACIONES

Según revisión por parte del inspector de SST de interventoría, se indican las siguientes medidas y documentación que el contratista debe de remitir para la adecuada gestión en seguridad y salud en el trabajo del proyecto ***"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA – LABERINTO RUTA 2402 SECTOR LA CANDELARIA – LA PLATA DEL PR 28+000 AL PR 38+500. DEPARTAMENTO DEL HUILA",*** a continuación, presentamos las recomendaciones a tomar en cuenta:

- ✓ El Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo, está conformado desde la oficina general de EXPLANAN S.A.S Medellín, se recomienda que este comité sea creado desde el presente proyecto, con los colaboradores activos en obra, para un seguimiento y cumplimientos de las actividades de COPASST, y que sea funcional y no obsoleto para el personal, de igual forma el Comité de Convivencia Laboral.
- ✓ Tener actualizada la matriz de peligro de acuerdo a las actividades en obra, de esta manera se harán los respectivos controles, evaluaciones a los peligros existentes en cada área y puesto de trabajo del proyecto.
- ✓ En el periodo del 1 al 31 de julio, el contratista presenta Análisis de Trabajo Seguro, para las actividades existentes, se aclara que cada actividad debe de tener su ATS, actualizado y divulgado al personal que labora en estas obras determinadas.
- ✓ Los exámenes ocupacionales de ingreso y periódico, arrojan recomendaciones por parte del médico ocupacional, el contratista debe de dar a conocer al trabajador estas anotaciones para el cuidado de su salud en general y en el trabajo, incluyéndolo en el Sistema de Vigilancia Epidemiológico de acuerdo a su condición, esto para la prevención de enfermedades y promoción de la salud, generando una cultura de autocuidado, por otro lado el contratista no presenta la totalidad de los exámenes de ingreso de los subcontratistas.

- ✓ EXPLANAN S.A.S, en su Plan de Atención de Emergencias y Desastres junto con el plano de evacuación, se ha implementado poco a poco las necesidades del proyecto, conformación de las brigadas de emergencia, notificando su entrenamiento, capacitación, realización de un simulacro anual, cada frente de obra cuenta algunos equipos de emergencia (extintor, camilla), señalización (punto de encuentro, se solicita la señalización completa de, salida de emergencia, botiquín, camilla, extintor, acceso habilitado para el personal en caso de salida de emergencia).
- ✓ Se recomienda continuar con el cumplimiento del PMT, en cuanto a señalización y el tiempo estipulado en los cierres, el contratista envía los informes semanales del mes de julio, se enviaba de manera semanal las observaciones a corregir en estos informes.
- ✓ El contratista suministra la documentación obligatoria de maquinaria en obra al área SST, se solicita que cada documento de equipo o maquinaria que ingrese a obra, se envíe dos días antes de manera oportuna al área de SST, para su respectiva revisión y aprobación.
- ✓ El contratista emite 19 inspecciones preoperacionales, en su totalidad dentro del proyecto existen activos 25 equipos, siendo esto un cumplimiento promedio en el reporte de este indicador dentro del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de un 76%.
- ✓ Con relación al cumplimiento de las charlas de seguridad y salud en el trabajo para el mes de julio se ejecutó el 100%, de las charlas establecidas en el cronograma, se le realiza al contratista la observación de la participación de más colaboradores de estas, ya que en el registro de asistencia en algunas hace falta la participación de los trabajadores.

6. CONCLUSIONES

- ✓ El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, se actualiza según los requerimientos del proyecto, para su respectiva funcionalidad y que se cumpla a cabalidad la normatividad legal vigente en SST.

- ✓ La Inspectora SST de Interventoría, recomienda a EXPLANAN S.A.S, residente del área de SST, que está en la obligación y responsabilidad de presentar a tiempo la documentación del personal, equipos y maquinaria en obra, para su concerniente revisión y aprobación.

- ✓ El PMT se plasma de manera documental, este es aprobado para su ejecución, en la implementación de este Plan de Manejo de Tráfico, para el mes de Julio se evidenció la instalación de la señalización preventiva de obra fija vertical, en los puntos de control de tráfico, en las actividades de zona de nivelación, zodme, zonas de conformación o mantenimiento de la vía. En el mes de julio se evidenció en obra cinco (5) frentes de obra activos, en los cuales mediante recorridos de obra e informes semanales cinco (5) cumplen en su totalidad con la señalización en los frentes dentro del corredor vial en los tramos intervenidos de las obras de arte (alcantarillas, box culvert, excavaciones, cortes de talud), las señales (balizas, maletines, cintas de seguridad), son de suma obligatoriedad.

- ✓ Es de vital importancia que todo el eje administrativo y operativo de EXPLANAN S.A.S, apoyen de manera inmediata al área de seguridad y salud en el trabajo, para el cumplimiento documental reglamentario en obra, concerniente al SGSST, el autocuidado es responsabilidad de cada uno de los colaboradores en el proyecto, por lo anterior, el área SST engrana cada una de las actividades SST programadas, vigila, evalúa, los peligros, y ante esto, la empresa junto con sus colaboradores se comprometen a velar por su salud previniendo incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad común o laboral.

ANEXOS

ANEXO 1 SST EXÁMENES MÉDICO OCUPACIONALES

ANEXO 2 SST RELACIÓN DE PERSONAL EN OBRA

ANEXO 3 SST DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL CONTRATISTA

ANEXO 4 SST DOCUMENTACIÓN DE PERSONAL SUBCONTRATISTAS

ANEXO 5 SST PLANILLA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO 6 SST INDUCCIÓN, REINDUCCIÓN

ANEXO 7 SST LISTADO ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

ANEXO 8 SST REGISTRO DE LISTADO DE ASISTENCIA CHARLAS DE SEGURIDAD

ANEXO 9 SST REGISTRO DE LISTADO DE ASISTENCIA CAPACITACIÓN

ANEXO 10 SST INSPECCIONES DE SEGURIDAD

ANEXO 11 SST MEPI RELACIÓN DE EQUIPOS

ANEXO 12 SST DOCUMENTACIÓN LEGAL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

ANEXO 13 SST PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA

ANEXO 14 SST ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO

ANEXO 15 SST PERMISOS DE TRABAJOS ESPECIALES

ANEXO 16 SST PREOPERACIONALES

ANEXO 17 SST ACTA COPASST

ANEXO 18 SST ACTA DE REUNIÓN DE CCL

ANEXO 19 SST PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

ANEXO 20 SST INFORMES PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT"

ANEXO 21 SST INDICADORES

ANEXO 22 SST AUSENTISMO LABORAL

ANEXO 23 SST REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 24 SST OTRAS ACTIVIDADES SST

5.3.4 INFORME GESTIÓN PREDIAL

5.3.5 INFORME DE SOSTENIBILIDAD

5.3.6 CONCEPTOS E INFORMES ESPECIALISTAS

En el mes de julio no se requirieron especialistas

PAC Y APLICATIVOS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Al mes de **Julio**, el cual corresponde al **mes N°18** de ejecución, el contrato de Interventoría tiene un avance financiero en ejecución de **$ 243.569.829,51** correspondiente a el **acta de costos N°18.** Por otra parte, el contrato de obra se presentó el **acta de obra parcial N°14** por un valor de **$ 1.116.039.865,00 IVA** incluido.

Tabla 20 PAC contrato de Interventoría N°1051 de 2022

Inversión Interventoría		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado cumulado**
1	$ 10.499.608,00	$ 10.499.608,00
2	$ 60.226.947,20	$ 70.726.555,20
3	$ 71.773.802,80	$ 142.500.358,00
4	$ 84.763.081,20	$ 227.263.439,20
5	$ 88.504.584,00	$ 315.768.023,20
6	$ 84.937.630,40	$ 400.705.653,60
7	$ 85.161.207,60	$ 485.866.861,20
8	$ 87.456.908,00	$ 573.323.769,20
9	$ 108.441.844,00	$ 681.765.613,20
10	$ 194.592.227,20	$ 876.357.840,40
11	$ 236.855.600,80	$ 1.113.213.441,20
12	$ 233.177.263,20	$ 1.346.390.704,40
13	$ 240.673.977,60	$ 1.587.064.682,00
14	$ 299.983.458,60	$ 1.887.048.140,60
15	$ 280.927.155,60	$ 2.167.975.296,20
16	$ 272.527.969,00	$ 2.440.503.265,20
17	$ 268.302.921,60	$ 2.708.806.186,80
18	$ 243.569.829,51	$ 2.952.376.016,31

Tabla 21 PAC acumulado contrato de Interventoría

Vigencia	Valor	Saldo
2022	$ 1.300.000.000,00	$ -
2023	$ 1.999.983.340,00	$ 347.607.323,69
2024	$ 1.199.658.063,00	$ 1.199.658.063,00
Total	$ 4.499.641.403,00	$ 1.547.265.386,69

Tabla 22 PAC contrato de obra N°1548 de 2022

Inversión Obra		
Mes	**Ejecutado**	**Ejecutado Acumulado**
1	$ -	$ -
2	$ -	$ -
3	$ 413.792.599,00	$ 413.792.599,00
4	$ 830.165.975,00	$ 1.243.958.574,00
5	$ 1.176.292.840,00	$ 2.420.251.414,00
6	$ 1.765.283.684,00	$ 4.185.535.098,00
7	$ 762.019.300,00	$ 4.947.554.398,00
8	$ 767.957.079,00	$ 5.715.511.477,00
9	$ 580.695.591,00	$ 6.296.207.068,00
10	$ 415.525.940,00	$ 6.711.733.008,00
11	$ 3.323.678.609,00	$ 10.035.411.617,00
12	$ 778.659.753,00	$ 10.814.071.370,00
13	$ 1.422.119.523,00	$ 12.236.190.893,00
14	$ 881.927.446,00	$ 13.118.118.339,00
15	$ 1.061.582.062,00	$ 14.179.700.401,00
16	$ 671.323.701,00	$ 14.851.024.102,00
17	$ 1.442.128.084,00	$ 16.293.152.186,00
18	$ 1.116.039.865,00	$ 18.308.905.318,91

Nota: Acta parcial de obra N°14 Corresponde a proyección del mes de Julio

Tabla 23 PAC acumulado contrato de obra

Vigencia	Valor	Saldo
2023	$ 12.576.625.288,00	$ -
2024	$ 22.843.489.652,00	$ 17.111.209.621,09
2025	$ 1.527.886.084,00	$ 1.527.886.084,00
Total	$ 36.948.001.024,00	$ 18.639.095.705,09

Los anteriores valores corresponden a las actas parciales de obra y costos facturadas al cierre del presente informe.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

El proyecto cuenta dentro de los documentos contractuales iniciales con la matriz de riesgos asociada a la ejecución del contrato, en cumplimiento del Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 con referencia a la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados, esta herramienta facilita el trabajo al detectar peligros y amenazas a la estabilidad del proyecto. Además, facilita el establecimiento de acciones de respuesta ante estos posibles problemas para agilizar y guiar el accionar en dichas situaciones.

Se presenta la evaluación y monitoreo de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra.

Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	PERIODICIDAD	SEGUIMIENTO JULIO 2024
	INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA						
Riesgo Bajo		**X**	Implementación de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual	La interventoría realiza adecuadamente sus funciones
Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.	No se evidencian problemas que puedan afectar el desarrollo del proyecto

			terminación anticipada del mismo.										
Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se realizan los ajustes pertinentes a el diseño geométrico para su implementación
Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Se están evaluando los estudios y diseños complementarios para la ejecución de las actividades

			la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.										
Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	Se realiza el seguimiento a las modificaciones del diseño Geométrico

			mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.										
Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra.	Se cumple por parte del contratista de obra con el personal mínimo requerido por parte del anexo técnico
Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	En el periodo no se presentó cuantificación de cantidades
Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Diario	Se requiere al contratista de obra realizar y ejecutar las actividades con la normativa técnica vigente, así como la implementación de señalización

			a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.										requerida garantizando la seguridad vial.
Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	Se realiza seguimiento al plan de inversión presentado por parte del contratista de obra y aprobado por parte de la interventoría, velando por su cumplimiento.
Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	Se requiere a el contratista de obra el personal requerido para cumplir con las metas estipuladas en el plan de inversión
Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra.	Se realizan recorridos y mesas de trabajo con el fin de subsanar los problemas que se presenten

			en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.										
Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	Se realiza seguimiento a el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de inversión
Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Mensual	Se realiza la respectiva revisión de los diseños entregados.

			contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.										
Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Permanente	Se realiza seguimiento a el contratista de obra, con el fin de garantizar el cumplimiento del plan de inversión y evitar los procesos sancionatorios
Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	Se implementa medidas preventivas con el fin de evitar el contagio

Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Diario	Se realiza seguimiento a la entrega e implementación de los Epp
Riesgo Alto	**X**	**X**	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	Cuando se presente el evento	No se presentan novedades de orden publico

Riesgo Bajo	**X**	**X**	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diáfana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en cuanto al manejo de los recursos públicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	permanente	Se realiza el debido seguimiento, informando las diferentes situaciones presentadas a la entidad.

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

Como es de conocimiento, el Instituto Nacional de Vías, de acuerdo con las políticas de la Presidencia de la República, tomó la decisión de hacer de sus vías un actor de desarrollo social para la población que se encuentra en las zonas de influencia directa de nuestras vías para la equidad. En consecuencia, en los pliegos de condiciones y apéndices de los contratos de obra e Interventoría del programa "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se incluyeron varios aspectos relacionados con el tema de participación comunitaria, los cuales se enuncian a continuación:

5.6.1. Rodando en la vía:

En cumplimiento de los compromisos emanados del pacto por la transparencia del sector de infraestructura del país, esta Interventoría como garante de la correcta ejecución de los recursos públicos de los colombianos, viene haciendo cumplimiento a este pacto de transparencias, publicando los videos en la WEB, en el canal de YouTube, que corresponde a los sectores que se están interviniendo de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

Una vez el contratista de obra de inicio a las actividades de obra en el sector de intervención se realizará el seguimiento de las actividades para la elaboración del video de avance y su debida publicación.

5.6.2. Seguimiento estado del trámite certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

El contratista de obra se encuentra realizan y ajustando los planos del proyecto para entrega y verificación por parte de la entidad, de la compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG).



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1051 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO VIAL SRN

CONTRATO DE OBRA No. 1584 de 2022

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	FORD ESCAPE PLACA IXS011	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	CHEVROLET TRAIL BLAZER PLACAS IZV 332	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS-DL10280	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132 - B92153	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Calibracion ESTACION TOTAL STONEX R1PLUS-DL10280; NIVEL DE PRESICION STONEX STAL 1132 - B92153 El 04 marzo de 2024. Cambio Aceite FORD ESCAPE PLACA IXS011 21-06-2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 05 (Día) / 8 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No.: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR HUILA

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario/Honorario	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO	13.721.542	Director de Interventoría	$ 8.820.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 8.820.000	$ 613.900	V	SURA EPS	9470936890	$ 352.800	PORVENIR	9470936890	$ 1.411.200	$ 352.800	N.A	N.A	
2	JUAN CARLOS GARCÍA	1.110.486.938	Topógrafo Inspector	$ 3.024.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.024.000	$ 210.500	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 121.000	PROTECCIÓN	9470936890	$ 483.900	$ 121.000	N.A	N.A	
3	SILVIA CONSTANZA HURTADO CLAVIJO	36.382.774	Profesional Social	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 307.000	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 176.400	COLPENSIONES	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
4	JUAN DAVID OSPINA	1.110.529.338	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.678.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6.678.000	$ 464.800	V	SALUD TOTAL	9470936890	$ 267.200	PORVENIR	9470936890	$ 1.068.500	$ 267.200	N.A	N.A	
5	JESSICA ALEXANDRA MUÑOZ	1.081.399.181	Profesional Ambiental	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 307.000	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 176.400	PORVENIR	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
6	CRISTINA MARCELA RUBIO MUÑOZ	1.081.401.773	Inspector	$ 2.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.772.000	$ 193.000	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 110.900	PORVENIR	9470936890	$ 443.600	$ 110.900	N.A	N.A	
7	ISSA VALENTINA MARIN CORREA	1.193.086.250	Secretaria	$ 1.449.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.449.000	$ 7.600	I	SANITAS EPS	9470936890	$ 58.000	PORVENIR	9470936890	$ 231.900	$ 58.000	N.A	N.A	
8	LUIS HORACIO RODRIGUEZ	71.051.907	Especialista en Pavimentos	$ -		0%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ -	$ -	I	SURA EPS		$ -	COLPENSIONES		$ -	$ -	N.A	N.A	
9	HELBER ANDRES TOLEDO URREA	1.081.418.940	Cadenero	$ 1.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.512.000	$ 7.900	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 60.500	PORVENIR	9470936890	$ 242.000	$ 60.500	N.A	N.A	
10	EDUAR JESUS PENNA QUIPO	1.077.873.609	Conductor	$ 1.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.512.000	$ 7.900	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 60.500	PORVENIR	9470936890	$ 242.000	$ 60.500	N.A	N.A	
11	CLAUDIA YARIME SANCHEZ CASTRO	37.339.103	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.678.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6.678.000	$ 34.900	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 267.200	COLPENSIONES	9470936890	$ 1.068.500	$ 267.200	N.A	N.A	
12	JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO	79.413.241	Especialista en Geotecnia	$ -		0%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ -	$ -	I	FAMISANAR		$ -	PORVENIR		$ -	$ -	N.A	N.A	
13	CAROLINA VALENCIA ALVAREZ	31.429.985	Gerente Interventoria	$ 6.930.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 6.930.000	$ 36.200	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 277.200	PROTECCIÓN	9470936890	$ 1.108.800	$ 277.200	N.A	N.A	
14	ANGELA DANIELA DIAZ RICO	1.010.207.722	Profesional Ambiental	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 176.400	COLPENSIONES	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
15	HENRY PINEDA ARNGO	13.990.560	Profesional Social	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	SALUD TOTAL	9470936890	$ 176.400	COLPENSIONES	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
16	LUIS PABLO SIERRA VEGA	13.175.712	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 4.410.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 4.410.000	$ 23.100	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 176.400	COLPENSIONES	9470936890	$ 705.600	$ 176.400	N.A	N.A	
17	SERGIO IVAN GALVIS CABALLERO	1.102.374.196	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 1.014.300	X X X X X X X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.014.300	$ 5.300	V	SURA EPS	9470936890	$ 40.600	PORVENIR	9470936890	$ 162.300	$ 40.600	N.A	N.A	Se retiro el 07 de julio de 2024
18	MARTHA YANETH VERA CASTELLANOS	37.891.889	Inspector	$ 2.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X 2 X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.772.000	$ 14.500	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 110.900	PORVENIR	9470936890	$ 443.600	$ 110.900	N.A	N.A	
19	NICOLAS VARON MONTOYA	1.105.615.892	Inspector	$ 1.829.520	X X X X X X X X X X X X X X X X X	66%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.829.520	$ 9.600	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 73.200	PORVENIR	9470936890	$ 292.800	$ 73.200	N.A	N.A	Se retiro el 20 de julio de 2024
20	JORGE ALEJANDRO RIVAS QUIROGA	13.544.025	Inspector	$ 2.772.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 2.772.000	$ 14.500	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 110.900	PORVENIR	9470936890	$ 443.600	$ 110.900	N.A	N.A	
21	JAVIER QUISABONI LOPEZ	1.084.252.458	Conductor	$ 151.200	X X X	10%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 151.200	$ 800	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 6.100	PORVENIR	9470936890	$ 24.200	$ 6.100	N.A	N.A	Se retiro el 03 de julio de 2024
22	HERNAN BOLIVAR VARGAS PAPAMIJA	1.083.895.098	Topógrafo Inspector	$ 3.024.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 3.024.000	$ 15.800	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 121.000	PORVENIR	9470936890	$ 483.900	$ 121.000	N.A	N.A	
23	DIEGO ANDRES MUÑOZ	1.084.260.687	Cadenero	$ 1.512.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.512.000	$ 7.900	V	SANITAS EPS	9470936890	$ 60.500	PORVENIR	9470936890	$ 242.000	$ 60.500	N.A	N.A	
24	LUIS CARLOS LINDARTE HERNANDEZ	1.093.763.466	Ing. Auxiliar de Interventoria	$ 1.014.300	X X X X X X X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 1.014.300	$ 5.300	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 40.600	PROTECCIÓN	9470936890	$ 162.300	$ 40.600	N.A	N.A	Ingreso el 24 de julio de 2024
25	HARVEY BASTIDAS	12.121.123	Conductor	$ 347.760	X X X X X X X	23%	CONSORCIO VÍAL SRN	$ 347.760	$ 1.900	V	NUEVA EPS	9470936890	$ 14.000	PORVENIR	9470936890	$ 55.700	$ 14.000	N.A	N.A	Ingreso el 24 de julio de 2024
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			**$ 75.862.080,00**				**$ 75.862.080,00**	**$ 2.335.600,00**				**$ 3.035.100,00**			**$ 12.138.800,00**	**$ 3.035.100,00**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha **5/08/2024** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con una (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATODE INTERVENTORÍA

FECHA: 05 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024 **PROYECTO:** CANDELARIA – LABERINTO

CONTRATO DE OBRA No: 1584 DE 2022 **CONTRATISTA:** EXPLANAN S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	806922	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 800.000.000,00	$ 0,00
2022	807222	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 500.000.000,00	$ 0,00
2023	642423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 999.983.340,00	$ 0,00
2023	933323	C-2401-0600-134-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.000.000.000,00	$ 233.737.184,00
2024	192624	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	Nación	Contrato Principal	$ 1.199.658.063,00	$ 1.159.348.304,20
TOTAL						**$ 4.499.641.403,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.499.641.403,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
RP								807222 del 27/07/2022	$ 500.000.000,00			RP Vigencia 2022, contrato principal.
1	**FEBRERO DE 2023**	$ 8.823.200,00	$ 1.676.408,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	$ 10.499.608,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 489.500.392,00	$ 4.489.141.795,00	47542 de 12/05/2023	Pagada
2	**MARZO DE 2023**	$ 50.610.880,00	$ 9.616.067,20	$ 60.226.947,20	$ 0,00	$ 60.226.947,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 429.273.444,80	$ 4.428.914.847,80	54915 de 05/06/2023	Pagada
3	**ABRIL DE 2023**	$ 60.314.120,00	$ 11.459.682,80	$ 71.773.802,80	$ 0,00	$ 71.773.802,80	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 357.499.642,00	$ 4.357.141.045,00		Pagada
4	**MAYO DE 2023**	$ 71.229.480,00	$ 13.533.601,20	$ 84.763.081,20	$ 0,00	$ 84.763.081,20	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 272.736.560,80	$ 4.272.377.963,80		Pagada
5	**JUNIO DE 2023**	$ 74.373.600,00	$ 14.130.984,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	$ 88.504.584,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 184.231.976,80	$ 4.183.873.379,80		Pagada
6	**JULIO DE 2023**	$ 71.376.160,00	$ 13.561.470,40	$ 84.937.630,40	$ 0,00	$ 84.937.630,40	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 99.294.346,40	$ 4.098.935.749,40		Pagada
7	**AGOSTO DE 2023**	$ 71.564.040,00	$ 13.597.167,60	$ 85.161.207,60	$ 0,00	$ 85.161.207,60	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 14.133.138,80	$ 4.013.774.541,80		Pagada
8	**SEPTIEMBRE DE 2023**	$ 73.493.200,00	$ 13.963.708,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	$ 87.456.908,00	$ 0,00	807222 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 926.676.230,80			
							$ 800.000.000,00	806922 del 27/07/2022	$ 0,00	$ 3.926.317.633,80		Anticipo en trámite
9	**OCTUBRE DE 2023**	$ 91.127.600,00	$ 17.314.244,00	$ 108.441.844,00	$ 0,00	$ 108.441.844,00	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 987.872.376,80	$ 3.817.875.789,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 830.345.350,00			

10	**NOVIEMBRE DE 2023**	$ 163.522.880,00	$ 31.069.347,20	$ 194.592.227,20	$ 0,00	$ 194.592.227,20	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 909.179.533,20	$ 3.623.283.562,60		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 714.445.966,40			
11	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 199.038.320,00	$ 37.817.280,80	$ 236.855.600,80	$ 0,00	$ 236.855.600,80	$ 800.000.000,00	642423 del 08/06/2023	$ 801.795.932,40	$ 3.386.427.961,80		Pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 584.973.966,40			
12	**ENERO DE 2024**	$ 195.947.280,00	$ 37.229.983,20	$ 233.177.263,20	$ 58.784.184,00	$ 174.393.079,20	$ 741.215.816,00	642423 del 08/06/2023	$ 741.003.823,20	$ 3.153.250.698,60		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 471.372.996,40			
13	**FEBRERO DE 2024**	$ 202.247.040,00	$ 38.426.937,60	$ 240.673.977,60	$ 60.674.112,00	$ 179.999.865,60	$ 680.541.704,00	642423 del 08/06/2023	$ 674.081.613,20	$ 2.912.576.721,00		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 358.295.340,80			
14	**MARZO DE 2024**	$ 252.086.940,00	$ 47.896.518,60	$ 299.983.458,60	$ 75.626.082,00	$ 224.357.376,60	$ 604.915.622,00	642423 del 08/06/2023	$ 480.863.775,80	$ 2.612.593.262,40		pagada
								933323 del 11/08/2023	$ 327.155.801,60			
15	**ABRIL DE 2024**	$ 236.073.240,00	$ 44.853.915,60	$ 280.927.155,60	$ 70.821.972,00	$ 210.105.183,60	$ 534.093.650,00	642423 del 08/06/2023	$ 301.898.131,40	$ 2.331.666.106,80		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 296.016.262,40			
16	**MAYO DE 2024**	$ 229.015.100,00	$ 43.512.869,00	$ 272.527.969,00	$ 68.704.530,00	$ 203.823.439,00	$ 465.389.120,00	642423 del 08/06/2023	$ 129.214.231,60	$ 2.059.138.137,80		En tramite
								933323 del 11/08/2023	$ 264.876.723,20			
17	**JUNIO DE 2024**	$ 225.464.640,00	$ 42.838.281,60	$ 268.302.921,60	$ 67.639.392,00	$ 200.663.529,60	$ 397.749.728,00	192624 del 13/03/2024	$ 1.159.348.304,20	$ 1.790.835.216,20		En tramite
								642423 del 08/06/2023	$ 0,00			
								933323 del 11/08/2023	$ 233.737.184,00			
18	**JULIO DE 2024**	$ 204.680.529,00	$ 38.889.300,51	$ 243.569.829,51	$ 61.404.159,00	$ 182.165.670,51	$ 403.984.961,00	192624 del 13/03/2024	$ 1.008.322.172,89	$ 1.547.265.386,69		Presente Acta
								642423 del 08/06/2023	$ 202.597.644,80			
TOTALES		**$ 2.480.988.249,00**	**$ 471.387.767,31**	**$ 2.952.376.016,31**	**$ 463.654.431,00**	**$ 2.488.721.585,31**	**$ 397.749.728,00**		**$ 1.210.919.817,69**	**$ 1.547.265.386,69**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
CONTRATO PRINCIPAL	$ 2.480.988.249,00	$ 471.387.767,31	$ 2.952.376.016,31
VALOR TOTAL	**$ 2.480.988.249,00**	**$ 471.387.767,31**	**$ 2.952.376.016,31**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 68202-112214 STD

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 10/02/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.499.641.403,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.499.641.403,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESÚS EDUARDO RINCÓN

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	15	7	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	15	7	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 449.964.140,00	10	2	2023	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	18%	$ 800.000.000,00	2	8	2023	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 899.928.281,00	10	2	2023	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.349.892.421,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3016092

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/02/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

El Contratista Interventor solicita el anticipo contemplado en la Cláusula DÉCIMO PRIMERA del Contrato de Interventoría No. 1051-2022, a través del comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-218-2023 del 13 de septiembre del 2023.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202112214-STD

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1920265504 - CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS REGIONALES 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1051 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 2

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAL SRN

FECHA DE INICIO: 10/02/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1584 de 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: EXPLANAN S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO --X-- APROBADO: SI ------- NO ----X- VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
No se presento Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO --------X----

OBSERVACIONES:
No se han realizado Auditorias de Calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ---X- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
No se cuenta con plan de mediciones

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
No se presentaron quejas y reclamos durante el periodo.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	STONEX R1PLUS	DL10280	4/03/2024	2242	31/08/2024	
2	NIVEL DE PRESICION	STONEX STAL 1132	B92153	4/03/2024	2241	31/08/2024	
3	ESTACION TOTAL	SOKKIA SCT6 176488	176488	1/12/2023	1305	31/05/2024	
4	NIVEL DE PRESICION	TOPCON AT-B4 QS 1047	QS 1047	1/12/2023	1306	31/05/2024	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JAVIER ENRIQUE FUENTES CAPACHO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 682021-12214 STD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO
Firma
Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

FORMATOS MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MINFRA-MN-IN-3-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	15-jul-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 8
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1051 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAL SRN

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA

JUSTIFICACIÓN:

Se ajusta el plan de inversión del anticipo en atención a los valores realmente ejecutados en el frente de Isnos del Anillo Vial Turístico durante el mes de **junio de 2024.**

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		2023			2024											
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4.048.000,00	$ 25.264.000,00	$ 34.306.000,00	$ 38.050.000,00	$ 40.450.000,00	$ 50.589.000,00	$ 49.927.500,00	$ 47.281.500,00	$ 42.745.500,00	$ 49.349.000,00	$ 49.349.000,00	$ 49.349.000,00	$ 49.349.000,00	$ 28.912.840,00	$ 558.970.340,00	69,87%
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 929.421,00	$ 5.800.614,00	$ 7.876.658,00	$ 8.736.280,00	$ 9.287.320,00	$ 11.615.234,00	$ 11.463.354,00	$ 10.855.832,00	$ 9.814.367,00	$ 11.330.530,00	$ 11.330.530,00	$ 11.330.530,00	$ 11.330.530,00		$ 121.701.200,00	15,21%
3	PRIMA DE SERVICIOS			$ 6.410.902,00						$ 20.252.250,00						$ 26.663.152,00	3,33%
4	CESANTÍAS				$ 7.820.625,00											$ 7.820.625,00	0,98%
5	INTERESES CESANTÍAS				$ 430.033,00											$ 430.033,00	0,05%
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)				$ 8.510.650,00											$ 8.510.650,00	1,06%
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO			$ 4.058.000,00												$ 4.058.000,00	0,51%
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA			$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00		$ 32.700.000,00	4,09%
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 624.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.300.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00	$ 1.638.000,00		$ 18.928.000,00	2,37%
10	ENSAYOS DE LABORATORIO					$ 1.664.000,00					$ 3.050.000,00	$ 3.050.000,00	$ 3.050.000,00	$ 3.050.000,00		$ 13.864.000,00	1,73%
11	VIÁTICOS				$ 1.000.000,00	$ 600.000,00		$ 504.000,00	$ 252.000,00	$ 504.000,00	$ 488.000,00	$ 1.220.000,00	$ 488.000,00	$ 488.000,00		$ 5.544.000,00	0,69%
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES				$ 285.000,00	$ 75.000,00					$ 50.000,00	$ 300.000,00	$ 50.000,00	$ 50.000,00		$ 810.000,00	0,10%
	TOTAL	**$ 5.601.421,00**	**$ 32.364.614,00**	**$ 56.451.560,00**	**$ 68.632.588,00**	**$ 55.876.320,00**	**$ 66.992.234,00**	**$ 66.682.854,00**	**$ 63.177.332,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 69.055.530,00**	**$ 70.037.530,00**	**$ 69.055.530,00**	**$ 69.055.530,00**	**$ 28.912.840,00**	**$ 800.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **DIEGO ENRIQUE GÓMEZ VERA**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Firma:
Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **15-jul-24** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GRUPO REGIONAL 5** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **HUILA**

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO |-| (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** | | (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 DE 2022** (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **650-86593-4** **BANCO** **OCCIDENTE** SUCURSAL: **Bucaramanga Principal**

ANTICIPO OTORGADO: **21,16 %**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 800.000.000,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Nomina CONSORCIO VIAL SRN	Nomina del 01 al 30 de junio de 2024	30-jun-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 42.745.500,00	1	Soporte Nomina acta No. 17 anexa
Pago seguridad social	Planillas 9468873155 y 9469086041	4-jul-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 9.814.367,00	2	Seguridad social acta No.17 anexa
Transferencia bancaria a cuentas beneficiario	Pago de prima de Servicios según relacion	11-jul-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago prima de personal vinculado al proyecto descrito en nomina que laboran en frente de ISNOS.	$ 20.252.250,00	3	Relacion de pagos prima de servicio anexa
Factura electronica de venta	FE-45	26-jun-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro pago alquiler equipos de topografia a INTERPRO SAS.	$ 3.150.000,00	8	Copia factura electrónica FE-45
Cuenta de cobro y Documento soporte	Documento soporte según autorización de facturación No. 18764045602778	31-may-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro por pago a Diego Duvan Garces Ñañez por arrendamiento de vivienda urbana	$ 1.638.000,00	9	Alquiler oficina anexo recibo pago
Cuenta de cobro	Cuenta de cobro Ing. Director	1-jun-24	CONSORCIO VIAL SRN, Reintegro por pago a Javier Fuentes Capacho por viáticos del mes de junio	$ 504.000,00	11	Cuenta de cobro Ing. Director

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 558.970.340,00	$ 289.916.000,00	$ 42.745.500,00	$ 332.661.500,00	$ 226.308.840,00
2	SEGURIDAD SOCIAL 22,96% (Pensión 12%, Caja de Compensación 4% y ARL 6,96%)	$ 121.701.200,00	$ 66.564.713,00	$ 9.814.367,00	$ 76.379.080,00	$ 45.322.120,00
3	PRIMA DE SERVICIOS	$ 26.663.152,00	$ 6.410.902,00	$ 20.252.250,00	$ 26.663.152,00	$ 0,00
4	CESANTÍAS	$ 7.820.625,00	$ 7.820.625,00		$ 7.820.625,00	$ 0,00
5	INTERESES CESANTÍAS	$ 430.033,00	$ 430.033,00		$ 430.033,00	$ 0,00
6	DOTACIÓN PERSONAL (EPP)	$ 8.510.650,00	$ 8.510.650,00		$ 8.510.650,00	$ 0,00
7	DOTACIÓN DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 4.058.000,00	$ 4.058.000,00		$ 4.058.000,00	$ 0,00
8	ALQUILER EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFÍA	$ 32.700.000,00	$ 16.950.000,00	$ 3.150.000,00	$ 20.100.000,00	$ 12.600.000,00
9	ALQUILER DE OFICINA CAMPAMENTO	$ 18.928.000,00	$ 10.738.000,00	$ 1.638.000,00	$ 12.376.000,00	$ 6.552.000,00
10	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 13.864.000,00	$ 1.664.000,00		$ 1.664.000,00	$ 12.200.000,00
11	VIÁTICOS	$ 5.544.000,00	$ 2.356.000,00	$ 504.000,00	$ 2.860.000,00	$ 2.684.000,00
12	TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES	$ 810.000,00	$ 360.000,00	$ 0,00	$ 360.000,00	$ 450.000,00
TOTALES		**$ 800.000.000,00**	**$ 415.778.923,00**	**$ 78.104.117,00**	**$ 493.883.040,00**	**$ 306.116.960,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (mayo de 2024): **$ 112.289,41**

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: **$ 1.685.848,16**

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 902.587,79		nov-23, dic-23 y ene-24	19-mar-24	$ 902.587,79
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 552.006,40		feb-24 y mar-24	10-may-24	$ 1.454.594,19
Transferencia de fondos vía SEBRA	$ 118.964,56		abr-24	5-jul-24	$ 1.573.558,75

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

En atención al Memorando Radicado: 2024I-VBOG-005938 Fecha: 2024-02-08, se adjunta para revisión y firma del Supervisor del Contrato, el formato "TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH" del Banco de Occidente con el fin de realizar el traslado de los rendimientos financieros generados en los meses de febrero y marzo de 2024 al Tesoro Nacional.

NOTA:

No se relaciona los rendimientos generados en el mes de marzo de 2024, toda vez que el Banco de Occiente no ha enviado el respectivo extracto bancario para generar la conciliación de la cuenta de ahorros.

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma: Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Nombre: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-65504 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CONSORCIO VIAL SRN
KM 2 ANILLO VIA FLORIDABLANCA GIRON TRR 2 OF 325
FLORIDABLANCA - SANTANDER

EBR004003

CUENTA No. 650-86593-4
FECHA DE CORTE: 31/05/2024

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,10%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,15%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,20%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.25%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Mayo del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	580,608,543.22
+ 31 CREDITOS	112,289.41
- 8 DEBITOS	67,914,719.75
SALDO ACTUAL	512,806,112.88
SALDO PROMEDIO	530,294,127.10

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A890447	0.00	3,965.91	580,612,509.13
03	INTERESES LIQUIDADOS	A933568	0.00	3,965.93	580,616,475.06
06	INTERESES LIQUIDADOS	A244581	0.00	3,965.96	580,620,441.02
06	INTERESES LIQUIDADOS	A244613	0.00	3,965.99	580,624,407.01
06	INTERESES LIQUIDADOS	A247561	0.00	3,966.01	580,628,373.02
07	INTERESES LIQUIDADOS	A157699	0.00	3,966.04	580,632,339.06
08	INTERESES LIQUIDADOS	A988700	0.00	3,966.07	580,636,305.13
09	TRANSFERENCIA DB OFICINA	A673509	66,992,234.00	0.00	513,644,071.13
09	COMISION TRANSF OFICINA	A672377	33,000.00	0.00	513,611,071.13
09	IVA COBRADO	A672375	6,270.00	0.00	513,604,801.13
09	INTERESES LIQUIDADOS	A672481	0.00	3,966.09	513,608,767.22
09	GMF	0000000	268,126.02	0.00	513,340,641.20
10	TRANSFERENCIA ENVIADA VIA SEBRA SIN GMF	M650487	552,006.40	0.00	512,788,634.80
10	COMISION TRANSFER ENVIADA VIA SEBRA	M650238	52,800.00	0.00	512,735,834.80
10	IVA COBRADO	M650236	10,032.00	0.00	512,725,802.80
10	INTERESES LIQUIDADOS	A511148	0.00	3,506.43	512,729,309.23
10	GMF	0000000	251.33	0.00	512,729,057.90
14	INTERESES LIQUIDADOS	A115322	0.00	3,502.25	512,732,560.15
14	INTERESES LIQUIDADOS	A078582	0.00	3,502.27	512,736,062.42
14	INTERESES LIQUIDADOS	A088699	0.00	3,502.30	512,739,564.72
14	INTERESES LIQUIDADOS	A112858	0.00	3,502.32	512,743,067.04
15	INTERESES LIQUIDADOS	A223500	0.00	3,502.34	512,746,569.38
16	INTERESES LIQUIDADOS	A829633	0.00	3,502.37	512,750,071.75
17	INTERESES LIQUIDADOS	A953677	0.00	3,502.39	512,753,574.14
20	INTERESES LIQUIDADOS	A626346	0.00	3,502.42	512,757,076.56
20	INTERESES LIQUIDADOS	A622972	0.00	3,502.44	512,760,579.00
20	INTERESES LIQUIDADOS	A620607	0.00	3,502.46	512,764,081.46
21	INTERESES LIQUIDADOS	A970987	0.00	3,502.49	512,767,583.95
22	INTERESES LIQUIDADOS	A753619	0.00	3,502.51	512,771,086.46
23	INTERESES LIQUIDADOS	A417635	0.00	3,502.53	512,774,588.99
24	INTERESES LIQUIDADOS	A029308	0.00	3,502.56	512,778,091.55
27	INTERESES LIQUIDADOS	A192795	0.00	3,502.58	512,781,594.13
27	INTERESES LIQUIDADOS	A193478	0.00	3,502.61	512,785,096.74
27	INTERESES LIQUIDADOS	A193092	0.00	3,502.63	512,788,599.37
28	INTERESES LIQUIDADOS	A931585	0.00	3,502.65	512,792,102.02
29	INTERESES LIQUIDADOS	A913429	0.00	3,502.68	512,795,604.70
30	INTERESES LIQUIDADOS	A561943	0.00	3,502.70	512,799,107.40
31	INTERESES LIQUIDADOS	A339572	0.00	3,502.73	512,802,610.13
31	INTERESES LIQUIDADOS	A268757	0.00	3,502.75	512,806,112.88

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
Impreso por dispapeles S.A.S. NIT 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente
OF. CAÑAVERAL-B/MANGA
OF. 658 | 05 JUL 2024 | OF. 658
RECIBIDO CREDENCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDOS VÍA SEBRA Y ACH

Banco de Occidente

Versión 5.2- 12/Septiembre/2019

Nombre del Cliente: CONSORCIO VIAL SRN	Ciudad Floridablanca	Fecha de Operación: 2024 07 05
Nit (sin DV-sin punto) 901577911	Valor Total a Pagar $118.964,56	Número de Cta o Producto: 650-865934

☐ Para ACH

Nombre del Beneficiario	Identificacion	Nro de cuenta	Tipo de cuenta	Banco Destino	Plaza Destino	Valor

☐ Para Sebra

Naturaleza de la Operación: CR (Crédito) ó DB (Débito): Débito Débit

Nro. Consecutivo:

Tipo de Operación: Cta Ahorro Cta Ahorro

Oficina: Bucaramanga Principa

Origen de los Fondos: Fondos Liquidos (Fondos Liquidos)

Diligenciar únicamente cuando se afecten tipos de operación diferentes a abonos a cuenta corriente o cuenta de ahorro, Crédito Rotativo Corporativo, Credito de Tesorería

Cobro Comisión: Débito a Producto

Nro. Cuenta o Producto: 650-865934

Datos de la Transacción

Nombre de la Entidad en Banco República:	DIRECCION DEL TESORO NACIONA				
Valor de la Transacción:	$ 118.964,56	Cuenta Ban. Rep	61011094	Teléfono(s):	3125966296

Datos requeridos para operaciones de naturaleza débito

Portafolio:	270	Cód. Operación:	137	OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 ET

Cta. Cte. o Aho. Destino Nro: 61011094 Nombre: dtn rendimientos financieros entidades varias

Visación

Espacio para ser diligenciado por el Banco

Nombre de la persona que autoriza la operación:

Cargo:

Se afectarán contablemente. (Diferentes a cuentas corrientes o ahorros):

Vo.Bo. Gte. Zona \ Gerente Relacion \ Director de Servicio

Cuenta: | Centro: | Identificación:

Observaciones: Para operaciones Debito, Favor dar informacion resumida consecuente al código de operación manejado.

En atención a solicitud del presente, relacionada con la cuenta bancaria para que se consigne los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros del contrato 1051-2022; cuyos recursos salieron con fuente de financiación "Recursos Nación", utilizar el código de operación 137

Otras Cuentas: Si se deben tomar fondos de otras cuentas propias para realizar el traslado, indiquelas a continuación:

Cuenta (s)	Valor ($)

Bajo la gravedad de juramento certifico (amos) que el tipo de operación descrita corresponde a la realidad y que conozco que la efectividad de la operación está sujeta a las disponibilidades del Banco de Occidente en su cuenta del Banco de la República. En consecuencia libero al Banco de Occidente de toda obligación de transferir los recursos sin su previa autorización y de llevar a cabo El Banco de Occidente esta facultado para verificar el tipo de operación de acuerdo con el código que corresponda de acuerdo con la forma de transmisión de la misma.

Firmas y Sellos del Cliente

Firma Autorizada 1. (para Ach y Sebra)

Firma Autorizada 2. (Para sebra)

FTO-CAP-076

Mod.Sep.2019

6.6.2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APORBADO

La interventoría, ejercida por el Consocio Vial SRN, presentó al Supervisor del contrato mediante el comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-472-2024 la reprogramación al plan inicial de cargas con los esquemas correspondientes.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO REGIONAL 5 | **DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA** | **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 2**

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1051 de 2022**

PLAZO INICIAL: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **Hasta el 31 de dic. De 2024** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO:

INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **10-feb-23** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **31-dic-24** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR CONSORCIO VIAL SRN

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 4.499.641.403,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: **JESUS EDUARDO RINCÓN SILVA**

RESOLUCIÓN No.: **4684** DE **5-dic-22** (Indicar día/mes/año)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 4.499.641.403,00**

CONTRATO DE OBRA No.: **1584 de 2022** **998 de 2023**

CONTRATISTA: **EXPLANAR S.A.S. CONSORCIO MONTEBELLO**

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 17-oct.-2023		AÑO 2023																						AÑO 2024							
											MES 1-febrero		MES 2-marzo		MES 3-abril		MES 4-mayo		MES 5-junio		MES 6-julio		MES 7-agosto		MES 8-septiembre		MES 9-octubre		MES 10-noviembre		MES 11-diciembre		MES 12-enero		MES 13-febrero		MES 14-marzo		MES 15-abril		MES 16-mayo		MES 17-junio		MES 18-julio	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																									
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000		18,00	$ 126.000.000			18,910	$ 132.370.000	0,41	$ 2.870.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,50	$ 3.500.000	0,73	$ 5.110.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000										
1A	1	Director de Interventoría				$ 8.820.000,00																													1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.000.000	$ 300.000	36,00	$ 190.800.000			20,000	$ 106.000.000		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000								
2A	1	Ingeniero Residente de Interventoría				$ 6.300.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.200.000	$ 300.000	32,00	$ 112.000.000			17,220	$ 60.270.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	1,00	$ 3.500.000	0,93	$ 3.255.000	0,36	$ 1.260.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000								
3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
4	1	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 100.000.000				$ 80.000.000																																		
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000							$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,40	$ 2.400.000	0,30	$ 1.800.000								
5A	1	Especialista Ambiental				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000	0,40	$ 2.400.000								
6A	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia				$ 7.560.000,00																													0,40	$ 3.024.000	0,40	$ 3.024.000		$ 0		$ 0		$ 0
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000										
7A	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000								
8A	1	Especialista en Estructuras				$ 7.560.000,00																													0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000		$ 0		$ 0						
9A	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología				$ 7.560.000,00																																$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000	0,30	$ 1.800.000		$ 0	0,30	$ 1.800.000						
10A	1	Especialista en Diseño Geométrico				$ 7.560.000,00																															0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		$ 0		$ 0		$ 0
11	1	Especialista en Tránsito	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
11A	1	Especialista en Tránsito				$ 7.560.000,00																															0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000							$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0						
12A	1	Especialista en Sostenibilidad				$ 6.300.000,00																															0,00	$ 0	0,00	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
13	1	Gerente de Interventoría	$ 5.500.000		20,00	$ 110.000.000			14,000	$ 77.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000	1,00	$ 5.500.000								
13A	1	Gerente de Interventoría				$ 6.930.000,00																													1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000
14	1	Profesional Social	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			21,930	$ 76.755.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000								
14A	1	Profesional Social				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
15	1	Profesional Ambiental	$ 3.500.000		22,00	$ 77.000.000			20,750	$ 72.625.000		$ 0	0,93	$ 3.255.000	0,76	$ 2.660.000	0,06	$ 210.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000								
15A	1	Profesional Ambiental				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
16A	1	Profesional Técnico Predial				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
17	1	Profesional Valuatorio	$ 3.500.000		3,00	$ 10.500.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
17A	1	Profesional Valuatorio				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
18	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			2,000	$ 7.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
18A	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
19	1	Auditor de calidad	$ 3.500.000		2,00	$ 7.000.000			2,000	$ 7.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
19A	1	Auditor de calidad				$ 4.410.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
20	1	Abogado	$ 5.000.000		2,00	$ 10.000.000			2,000	$ 10.000.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
20A	1	Abogado				$ 6.300.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		PERSONAL TÉCNICO																																										
21	1	Inspector	$ 2.000.000	$ 200.000	35,00	$ 77.000.000			21,130	$ 46.486.000		$ 0	0,13	$ 286.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000								
21A	1	Inspector				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
22	1	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			21,930	$ 52.632.000		$ 0	0,93	$ 2.232.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000	1,00	$ 2.400.000								
22A	1	Topógrafo Inspector				$ 2.772.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
23	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000	$ 200.000	35,00	$ 84.000.000			14,000	$ 33.600.000		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
23A	1	Laboratorista Inspector				$ 2.772.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																										
24	1	Cadenero	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			19,430	$ 23.316.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,43	$ 516.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000								
24A	1	Cadenero				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.200.000		35,00	$ 42.000.000			0,000	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0								
25A	1	Auxiliar de Laboratorio				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																										
26	1	Secretaria	$ 1.150.000		35,00	$ 40.250.000			20,200	$ 23.230.000		$ 0		$ 0	0,20	$ 230.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000								
26A	1	Secretaria				$ 1.449.000,00																													1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000
27	1	Conductor	$ 1.200.000		39,00	$ 46.800.000			16,090	$ 19.308.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,43	$ 516.000		$ 0		$ 0		$ 0	0,66	$ 792.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000								
27A	1	Conductor				$ 1.512.000,00																														$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
		NUEVOS COSTOS DE PERSONAL																																										
N1	1	Ingeniero Residente de Interventoría (llanos)				$ 5.000.000,00		$ 300.000,00	14,500	$ 76.850.000																	0,46	$ 2.438.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000	1,00	$ 5.300.000												
N1A	1	Ingeniero Residente de Interventoría (llanos)				$ 6.300.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000
N2	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0										
N2A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (La Plata)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
N3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (llanos)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0	0,46	$ 1.610.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N3A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (llanos)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																											2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	1,00	$ 4.410.000
N4	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (llanos)				$ 3.200.000,00		$ 300.000,00	14,000	$ 49.000.000																		$ 0	0,46	$ 1.610.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N4A	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría (llanos)				$ 4.032.000,00		$ 378.000,00																											1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000
N5	1	Profesional Social (llanos)				$ 3.500.000,00			14,000	$ 49.000.000																		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N5A	1	Profesional Social (llanos)				$ 4.410.000,00																													2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	1,00	$ 4.410.000
N6	1	Profesional Ambiental (llanos)				$ 3.500.000,00			14,000	$ 49.000.000																		$ 0	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000	1,00	$ 3.500.000										
N6A	1	Profesional Ambiental (llanos)				$ 4.410.000,00																													2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000
N7	1	Inspector (La Plata)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,46	$ 1.012.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										
N7A	1	Inspector (La Plata)				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																												$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0
N8	1	Inspector (llanos)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,46	$ 1.012.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										
N8A	1	Inspector (llanos)				$ 2.520.000,00		$ 252.000,00																											2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000
N9	1	Inspector (llanos)				$ 2.200.000,00		$ 200.000,00	14,000	$ 30.800.000																		$ 0	0,73	$ 1.606.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000										

| | | |

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	8-mar-24

(Día / Mes / Año)

MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		TOTAL	
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
										8,640	$ 60.480.000
1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	1,00	$ 8.820.000	3,00	$ 26.460.000	**12,000**	**$ 105.840.000**
										10,000	$ 53.000.000
1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	2,00	$ 13.356.000	**11,000**	**$ 73.458.000**
										7,220	$ 25.270.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2,00	$ 8.820.000	**2,000**	**$ 8.820.000**
											$ 103.536.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	0,30	$ 2.268.000		
0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000	0,30	$ 2.268.000		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		
										4,000	$ 22.000.000
1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	1,00	$ 6.930.000	**10,000**	**$ 69.300.000**
										11,930	$ 41.755.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000	**1,000**	**$ 4.410.000**
										10,750	$ 37.625.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	1,00	$ 4.410.000	**1,000**	**$ 4.410.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,130	$ 24.486.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,930	$ 28.632.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										5,430	$ 11.316.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										10,200	$ 11.730.000
1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	1,00	$ 1.449.000	2,00	$ 2.898.000	**11,000**	**$ 15.939.000**
										6,090	$ 7.308.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										4,460	$ 23.638.000
1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	1,00	$ 6.678.000	2,00	$ 13.356.000	**11,000**	**$ 73.458.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,460	$ 12.110.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	4,00	$ 17.640.000	**17,000**	**$ 74.970.000**
										3,460	$ 12.110.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	2,00	$ 8.820.000	**11,000**	**$ 48.510.000**
										4,000	$ 14.000.000
1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	1,00	$ 4.410.000	2,00	$ 8.820.000	**15,000**	**$ 66.150.000**
										4,000	$ 14.000.000
2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	2,00	$ 8.820.000	**20,000**	**$ 88.200.000**
										3,460	$ 7.612.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,460	$ 7.612.000
2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	**20,000**	**$ 55.440.000**
										3,730	$ 8.206.000

2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	2,00	$ 5.544.000	**20,000**	**$ 55.440.000**
										2,900	$ 6.960.000
2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	2,00	$ 6.048.000	4,00	$ 12.096.000	**22,000**	**$ 66.528.000**
										2,830	$ 3.396.000
2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	**20,000**	**$ 30.240.000**
										3,730	$ 4.476.000
2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	2,00	$ 3.024.000	**20,000**	**$ 30.240.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	**0,000**	**$ 0**
$ 78.057.000,00		**$ 78.057.000,00**		**$ 78.057.000,00**		**$ 78.057.000,00**		**$ 158.508.000,00**			**$ 1.412.611.000**
2,36		2,36		2,36		2,36		2,36			2,36
$ 184.214.520,00		**$ 184.214.520,00**		**$ 184.214.520,00**		**$ 184.214.520,00**		**$ 374.078.880,00**			**$ 3.333.761.960**

MES 19-agosto		MES 20-septiembre		MES 21-octubre		MES 22-noviembre		MES 23-diciembre		TOTAL	
H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
										20,370	$ 4.074.000
4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	4,00	$ 1.008.000	24,00	$ 6.048.000	**50,000**	**$ 12.600.000**
										12,410	$ 62.050.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										11,930	$ 29.825.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										12,000	$ 15.600.000
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	2,00	$ 3.276.000	**2,000**	**$ 3.276.000**
										1,190	$ 2.261.000
0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,30	$ 718.200	0,40	$ 957.600	**2,810**	**$ 6.727.140**
										1,610	$ 817.880
0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	0,20	$ 128.000	**2,100**	**$ 1.344.000**
										6,610	$ 6.610.000
0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	0,90	$ 1.134.000	2,00	$ 2.520.000	**9,520**	**$ 11.995.200**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										4,000	$ 20.000.000
2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	2,00	$ 12.600.000	4,00	$ 25.200.000	**22,000**	**$ 138.600.000**
										0,000	$ 0
	$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	**0,000**	**$ 0**
										3,000	$ 7.500.000
2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	2,00	$ 6.300.000	4,00	$ 12.600.000	**22,000**	**$ 69.300.000**
										0,790	$ 1.975.000
0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	0,50	$ 1.575.000	1,00	$ 3.150.000	**3,500**	**$ 11.025.000**
										4,480	$ 5.824.000
2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	2,00	$ 3.276.000	4,00	$ 6.552.000	**22,000**	**$ 36.036.000**
											$ 9.083
$ 26.739.200,00		**$ 26.739.200,00**		**$ 26.739.200,00**		**$ 26.739.200,00**		**$ 60.431.600,00**			**$ 447.449.303,00**
$ 210.953.720,00		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 434.510.480,00**			**$ 3.781.211.263,00**
$ 0,00		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**			**$ 0,00**
$ 210.953.720,00		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 210.953.720,00**		**$ 434.510.480,00**			**$ 3.781.211.263,00**
$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 40.081.206,80		$ 82.556.991,20			$ 718.430.140,00
$ 251.034.926,80		**$ 251.034.926,80**		**$ 251.034.926,80**		**$ 251.034.926,80**		**$ 517.067.471,20**			**$ 4.499.641.403,00**

Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción

6.6.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Este formato no se encuentra disponible dentro del Manual de Interventoría de obras públicas



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

Dentro del programa de intervenciones para la vigencia, el contratista de obra deberá programar todas aquellas actividades requeridas para el cumplimiento de las metas propuestas, dando prioridad a las actividades de mejoramiento enmarcadas dentro del contrato de obra.

- Como se puede evidenciar en el análisis de la programación de obra, el Contratista ha iniciado diversas actividades que estaban programadas, esto, en el marco estricto del control y seguimiento que debe realizar la Interventoría en el cumplimiento de sus funciones, representa un incumplimiento, por lo que la Interventoría ha requerido al contratista de obra solicitando el plan de contingencia con las estrategias para mitigar los atrasos físicos financieros del desarrollo del proyecto.
- La interventoría realiza el acompañamiento y seguimiento a todas las actividades constructivas que se tienen en el proyecto para dar cumplimiento a las exigencias de la normativa INVIAS y demás leyes nacionales en temas ambientales sociales y de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realiza control de calidad en todas las labores constructivas en la ruta que compone el proyecto, los ensayos de laboratorio y tomas en campo evidencian el cumplimiento a satisfacción en temas de materiales granulares.
- Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco del plazo estipulado, la Interventoría reitera al Contratista la necesidad de apertura de frentes de obra que permitan el desarrollo de lo establecido dentro de las metas físicas de ejecución para la presente vigencia.
- se requiere celeridad con la entrega de los volúmenes de diseño objeto de ajuste, los cuales deben contar con la aprobación por parte de los especialistas tanto del contratista de obra como de la interventoría para su implementación en campo, se manifiesta por parte de la interventoría la necesidad de la entrega de los diseños faltantes para su aval.
- EXPLANAN S.A.S. como garante de la transitabilidad y seguridad vial en el corredor, debe implementar todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar las condiciones de inseguridad haciendo la demarcación, señalización e implementación del PTM, cumplimiento de las normas vigentes en seguridad y salud en el trabajo.
- Se presenta un avance financiero acumulado de $16.293.152.186,00 y un programado acumulado de $16.978.022.660,26 lo cual nos representa un atraso de 1,85%
- A la fecha se encuentran radicadas nueve (9) actas de obra parcial por un valor acumulado de $ 12.236.190.893,00; Se realizo el desembolso correspondiente a las actas de obra parcial N°1, 2, 3, 4, 5, 6 equivalentes a $ 6.712.450.820,00; del acta N°7 y 8 se realizó el desembolso de una parte del valor, a lo cual el contratista de obra manifiesta la necesidad del ingreso de los recursos faltantes con el fin de contar con flujo de caja para continuar con la ejecución de actividades correspondientes al objeto del contrato.
- Contratista de obra informa el avance en la adquisición de los permisos de intervención voluntaria necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, al no contarse con el componente predial se manejó la figura de compensaciones para la obtención de los

permisos mencionados, por parte del contratista se entrega la cuantificación de los preacuerdos con los propietarios de los predios aledaños afectados en la zona de intervención, por parte del contratista de obra e interventoría se consulta a las entidades contratantes sobre el mecanismo para el reconocimiento y pago de las actividades de compensación necesarias para la obtención de los permisos de intervención voluntaria. En la cuantificación de las compensaciones de los preacuerdos, se evidencian que 11 predios representan una gran cuantía equivalente al 86,85% del total cuantificado, se requiere el avalúos de estos predios con el fin de esclarecer el valor de las compensaciones a realizar y continuar con la ejecución del objeto contractual, por parte del contrato de interventoría se requirió la vinculación del personal idóneo para la ejecución de esta actividad según lo estipulado por parte de las entidades contratantes, pero al no contarse con los recursos necesarios en el contrato de interventoría, se suspendió el ingreso de nuevo personal para la interventoría, en reunión virtual realizada el 24 de mayo de 2024, se suscribió acta de reunión ambiental N° 32, en dicha reunión se indicó por ´parte del INVIAS al contratista de obra, la entrega de los Pre avalúos necesarios para la revisión por parte de la interventoría y determinar el valor comercial de dichos predios, con el fin de determinar el alcance de las compensaciones en dichos predios.

- Se presento por parte del contratista de obra acta de modificación N°2 sin la inclusión de ítems no previstos, ajustado la metafísica del proyecto a los recursos disponibles, por parte de la interventoría se reitera la necesidad de realizar la proyección de obra, con el fin de identificar los recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual según las especificaciones de los diseños ajustados, así mismo informar a la entidad contratante de una posible adición de recursos.
- Por parte del contrato de obra se evidencia la necesidad crear unos nuevos Ítems no previstos, debido a las necesidades presentadas para la ejecución del objeto contractual.
- Contratista de obra expresa inconsistencia presentada en el capítulo de pavimentos asfalticos del contrato de obra relacionado en la minuta del contrato, en la cual el Ítem contractual “suministro de emulsión asfáltica de rotura media (CRM)” con una unidad de medida en litros, no corresponde a la necesidad del proyecto. Pues técnicamente, el ítem necesario corresponde al cemento asfáltico de penetración 60-70 con unidad de medida kilogramo. Por parte del invias se expresa que en proceso de licitación se realizó la subsanación de la observación, ajustando la descripción y unidad de medida conservando el precio establecido y la cantidad ya estipulada en las condiciones iniciales del contrato. Por parte del contratista de obra se presentará propuesta para la implementación de un asfalto modificado con polímeros, lo cual generaría un ítem no previsto, por parte de la entidad se expresa que dicho cambio se podría realizar siempre y cuando no se requiera adicción de recursos para esta actividad en específico (capítulo de pavimentos asfalticos), contratista de obra presentara diseño del asfalto modificado con polímeros, para su revisión por parte de la interventoría, así como el balance económico y la justificación de su implementación, con el fin de evaluar la viabilidad de este y su trámite ante la entidad para aprobación e inclusión dentro de los ítems del contrato.
- Se cuenta con la aprobación del diseño geométrico en la totalidad del corredor por parte del especialista de la interventoría, por parte de la contratista se manifiesta la necesidad de realizar ajustes puntuales en sitos obligados (Obras existentes) y en puntos específicos para la disminución del área de afectación, reduciendo los volúmenes de explanación, se propone

realizar dichos ajusten puntuales entre el contratista de obra e interventoría con el fin de dar dinamismo a el avance del contrato de obra y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Se requiere realizar la entrega del plano récord con los respectivos ajustes y las medidas de restricción donde no se cumpla con la normativa de diseño.

- Por parte del contratista de obra se consulta por la solicitud de inclusión de una fórmula de reajuste de precios unitarios, la cual fue presentada a la interventoría, la cual realizo su debido análisis y emitió concepto respecto al tema a las entidades contratantes, las cuales deben tomar la decisión de su viabilidad, por parte del contratista se exponen las variaciones presentadas en los precios de los insumos en el momento de la licitación a la actualidad, donde se ha presentado un aumento considerable en algunos de ellos. Por parte de la entidad contratante de obra, comenta que para este tipo de solicitudes la respuesta por parte de la oficina de contratación, la cual es la ordenadora del gasto en la Gobernación del Huila, que esta solicitud se debe realizar en la liquidación como alegato de esta. Por lo cual se requiere dar la respuesta a la solicitud hecha a la entidad.
- Por parte de interventoría se reitera el avance de obra y la necesidad de mejorar los rendimientos de obra debido a las metas programadas, las cuales semana a semana irán aumentando, con lo cual se requiere. Por otro lado se encuentra el tema de orden público que ha venido afectando el desarrollo normal del proyecto.

7.2 RECOMENDACIONES

- Una vez presentada por parte del contratista de obra la modificación N°2 con el balance de mayores y menores cantidades de obra, se realiza observaciones por parte de la interventoría, referente a la justificación para la modificación de las especificaciones iniciales.
- Se evidencia la necesidad de realizar un balance de mayores y menores cantidades de obra, debido a que Ítems como Np2 MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICION DE MATERIALES (INCLUYE EL MATERIAL), Np7 CONCRETO DE RESISTENCIA 28 MPA (C) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES; DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS, de los cuales se requieren mayor cantidad debido a las actividades pendientes por ejecutar.
- La interventoría recomienda al contratista de obra programar y gestionar de manera adecuada el desarrollo de las actividades evaluando los recursos necesarios para el desarrollo de cada una, así, tener un adecuado flujo de insumos y programación con proveedores a fin de evitar el atraso en las ejecuciones por falta de materiales.
- Con el fin de dar cumplimiento a los alcances de ejecución establecidos para la vigencia 2024, la Interventoría solicita al Contratista presentar para aprobación estudios y diseños necesarios para el mejoramiento tipo rehabilitación entre los PR28+000 y PR38+500 y hacer entregas parciales para hacer la aprobación y liberación de áreas para la intervención.
- La Interventoría ha sido reiterativa en la necesidad de garantizar la adecuada señalización de la zona, las actividades de divulgación ante las entidades correspondientes y la comunidad para dar claridad de que no es posible garantizar el paso seguro sobre el cuerpo del derrumbe.
- Se reitera al contratista de obra que debe normalizar los permisos y documentación necesaria para la aprobación de permisos ambientales solicitados. Los cuales se están gestionando ante la autoridad competente CAM.

- Se requiere por parte de la interventoría la entrega de documentación de las canteras y proveedores a utilizar para su aprobación, así mismo la entrega de los ensayos y/o certificados para la verificación de la calidad de los materiales a suministrar y utilizar en el proceso constructivo de las diferentes actividades de obra.
- Interventoría reitera al contratista de obra la importancia de la entrega de las actividades ejecutadas, para revisión, cuantificación y aval por parte de la interventoría, con el fin verificar la calidad de los trabajos realizados y ser objeto de pago en las actas parciales de obra.
- Se requiere a contratista de obra la entrega periódica de los ensayos de calidad de los diferentes materiales implementados (Granulares, concretos) en la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- Se requiere a las entidades contratantes, directriz respecto a los predios de los señores Rafael Mosquera (Pr31+070 al Pr 31+245 Costado derecho) y Edilberto Loaiza (Pr33+170 al Pr 33+670 Costado Izquierdo), los cuales no otorgaron el permiso de intervención voluntaria sobre sus predios para la ejecución de las actividades objeto del contrato de obra, puesto que requieren la compra del área a afectar y no mediante la compensación con obras.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Tabla 24 Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
02-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-563-2024	Respuesta comunicada CRS-0000915	CONSORCIO VIAL SRN
02-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-564-2024	Recordatorio sobre finalización del plazo de recolección IPOC II Trimestre 2024.	CONSORCIO VIAL SRN
02-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-565-2024	INFORME SEMANAL No 73 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata-Huila	CONSORCIO VIAL SRN
02-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-566-2024	INFORME SEMANAL No 54 GALLEGO VILLALOSADA, MES JUN- LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
08-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-564-2024	Revocatoria Permiso de Intervención	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	Email	ACTA DE COMITÉ No 65 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-571-2024	Solicitud Informe de Señalización	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-572-2024	Seguimiento a la Respuesta del Comunicado No. CRS-0000913	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-570-2024	Vinculación Profesional Valuatorio - Profesional Técnico Predial de interventoría	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-573-2024	Solicitud respuesta a comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-455-2024 Respuesta of. 155PLA-001-24 Solicitud de inclusión de fórmula de reajustes.	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-574-2024	Solicitud respuesta Comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-527-2024	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-576-2024	Seguimiento al Radicado N° 2024E-VUVRAZ-054120	CONSORCIO VIAL SRN
09-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-575-2024	Reiteración Cierres Viales	CONSORCIO VIAL SRN
10-07-24	Email	Registro fotográfico Junio	CONSORCIO VIAL SRN
10-07-24	Email	INFORME SEMANAL No 74 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata-Huila	CONSORCIO VIAL SRN
10-07-24	Email	INFORME SEMANAL No 55 GALLEGO VILLALOSADA, MES JUN- LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
10-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-577-2024	OBSERVACIONES AL IMA-17 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2024	CONSORCIO VIAL SRN
10-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-578-2024	Solicitud Mejora Tramo PR 33+150.	CONSORCIO VIAL SRN
11-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-580-2024	Respuesta a solicitud y citación Entidad contratante.	CONSORCIO VIAL SRN
11-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-581-2024	Respuesta comunicada CRS-0000925 del día 05 de julio de 2024.	CONSORCIO VIAL SRN
13-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-582-2024	Respuesta Comunicado N° 2024I-VBOG-030819 CIERRES VIA LA PLATA - CANDELARIA	CONSORCIO VIAL SRN

13-07-24	Email	ACTA DE COMITÉ No 66 Con. Vial SRN La Plata	CONSORCIO VIAL SRN
13-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-583-2024	RESPUESTA CUESTIONARIO SGA-484-2024 ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y RAD: 2024CS044361-1 SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA GOBERNACIÓN HUILA	CONSORCIO VIAL SRN
15-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-584-2024	Solicitud Adecuación de Áreas en Planta de Obra.	CONSORCIO VIAL SRN
15-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-585-2024	Aclaración descripción Ítem contractual N°10 Cemento Asfaltico de penetración 60 – 70	CONSORCIO VIAL SRN
15-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-586-2024	INFORME SEMANAL No 75 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata-Huila	CONSORCIO VIAL SRN
15-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-587-2024	INFORME SEMANAL No 56 GALLEGO VILLALOSADA, MES JUN- LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
17-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-588-2024	Requerimiento Acta de modificación N°2 Contrato de obra.	CONSORCIO VIAL SRN
17-07-24	Email	Se solicita la entrega de la reprogramación firmada del contrato de obra N°1584 de 2022	CONSORCIO VIAL SRN
17-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-590-2024	Proyección contrato de obra	CONSORCIO VIAL SRN
17-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-589-2024	Entrega Resolución 02924 de 17 de Junio 2024	CONSORCIO VIAL SRN
17-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-592-2024	Observaciones avalúos predios de mayor cuantía.	CONSORCIO VIAL SRN
17-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-591-2024	Vinculación Ingeniero Auxiliar de Interventoría	CONSORCIO VIAL SRN
19-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-593-2024	Solicitud de respuesta a las comunicaciones C. VIAL-INV-1051-CGE-421-2024 del 13032024 y C. VIAL-INV-1051-CGE-514-2024 del 21052024	CONSORCIO VIAL SRN
19-07-24	Email	ENTREGA INFORME MENSUAL No 17 MAYO 2024 LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
23-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-596-2024	Observaciones APU's Ítems no previstos N° 11-18	CONSORCIO VIAL SRN
23-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-599-2024	Solicitud Información Personal y Equipos Activos en Obra Día 22 de Julio 2024.	CONSORCIO VIAL SRN
23-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-597-2024	Respuesta comunicada CRS-0000917- Solicitud remisión informes trimestrales	CONSORCIO VIAL SRN
23-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-598-2024	Iniciación OPC	CONSORCIO VIAL SRN
23-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-600-2024	Atención SAU	CONSORCIO VIAL SRN
23-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-601-2024	Seguimiento programación de obra	CONSORCIO VIAL SRN
24-07-24	Email	Incapacidad Andrés Toledo Consorcio Vial SRN	CONSORCIO VIAL SRN
24-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-594-2024	INFORME SEMANAL No 76 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata-Huila	CONSORCIO VIAL SSRN

24-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-595-2024	INFORME SEMANAL No 57 GALLEGO VILLALOSADA, MES JUN- LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
25-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-602-2024	Radicación Pre acta Plan de Inversión Social No.5	CONSORCIO VIAL SRN
30-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-604-2024	INFORME SEMANAL No 77 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata-Huila	CONSORCIO VIAL SRN
30-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-605-2024	INFORME SEMANAL No 58 GALLEGO VILLALOSADA, MES JUN- LA PLATA-HUILA CONT 1051-2022 CON. VIAL SRN	CONSORCIO VIAL SRN
30-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-603-2024	SEGUIMIENTO OBRA Y PERSONAL CTO 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
30-07-24	Email	Trascripción comité de obra No. 67A	CONSORCIO VIAL SRN
31-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-606-2024	Reiteración entrega APU's contractuales.	CONSORCIO VIAL SRN
31-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-607-2024	RESPUESTA COMPROMISO MANEJO RECURSOS CONV 2073 CTO OBRA 1584 DE 2022	CONSORCIO VIAL SRN
31-07-24	C.VIAL-INV-1051-CGE-608-2024	Respuesta al comunicado 2024S-VBOG-019811-Trimestral 4	CONSORCIO VIAL SRN

Tabla 25 correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	EMITIDO POR
02-07-24	Email	Programación del 30 de junio al 6 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
02-07-24	CRS-0000915	Oficio Solicitud de aprobación documento PAGA y Plan de Inversión Ambiental versión 2	EXPLANAN S.A.S
02-07-24	CRS-0000916	Oficio Solicitud de aprobación informes mensuales	EXPLANAN S.A.S
02-07-24	CRS-0000917	Oficio Solicitud de remisión informes trimestrales	EXPLANAN S.A.S
02-07-24	CRS-0000918	Oficio Informe gestión ambiental mes de junio 2024	EXPLANAN S.A.S
02-07-24	Email	Preacta semanal del 23 al 29 de junio de 2024	EXPLANAN S.A.S
03-07-24	Email	Orden 13 y 14	INTERPRO S.A.S
03-07-24	Email	Respuesta a prefactura pavimentos SRN Huila	INTERPRO S.A.S
03-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-059622 Asunto: INFORME SEMANAL No 73 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata Huila	ENVIO RESPUESTA
03-04-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-059631 Asunto: INFORME SEMANAL No 54 GALLEGO	ENVIO RESPUESTA

		VILLALOSADA MES JUN LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	
03-07-24	CRS-0000920	Plan de Inversión Ambiental V3	EXPLANAN S.A.S
03-07-24	Email	Revocatoria de permiso de intervención	Laura Sofía Ramírez
04-07-24	CRS-0000921	Oficio Notificación formal de suspensión de actividades por parte del señor Luis Enrique Ramírez Grandez	Abogada Universidad Surcolombiana
04-07-24	CRS-0000922	Oficio Trazabilidad de reporte de afectación a poste de energía en el PR 30+100 margen izquierda.	EXPLANAN S.A.S
04-07-24	CRS-0000923	Oficio Entrega de avalúos, predios de mayor cuantía	EXPLANAN S.A.S
05-07-24	CRS-0000924	Oficio Propuestas de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad Invias	EXPLANAN S.A.S
05-07-24	CRS-0000925	Respuesta oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-552-2024 estado proceso de auto inicio sancionatorio de las zodmes del contrato de obra No. 1584 de 2022	EXPLANAN S.A.S
05-07-24	CRS-0000926	Oficio Documento PAGA V3	EXPLANAN S.A.S
05-07-24	CRS-0000927	Oficio Entrega de monitoreos fisicoquímico e hidrobiológico del río La Plata. Resolución No. 986 de 2024	EXPLANAN S.A.S
05-07-24	CRS-0000929	Oficio Entrega de APU's No Previstos	EXPLANAN S.A.S
06-07-24	Email	Radicado # 2024S-VBOG-044524 - Comunicado de Salida	EXPLANAN S.A.S
06-07-24	Email	Programación semanal del 7 al 13 de julio de 2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
08-07-24	Email	Preacta semanal del 30 de junio al 6 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
08-07-24	CRS-0000930	Ajuste MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTOS	EXPLANAN S.A.S
08-07-24	CRS-0000934	Reiteración de Solicitud de aprobación para inicio de actividades de manejo de aguas en servidumbre ubicado en el PR 32+820 Margen derecha	EXPLANAN S.A.S
09-07-24	CRS-0000935	Oficio Notificación de reunión para cierre de PQRS 032, PQRS 057 y PQRS 070	EXPLANAN S.A.S
09-07-24	Email	Respuesta al radicado No. 7105 del 12 de junio de 2024	EXPLANAN S.A.S
09-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-061900 Asunto: C. VIAL INV 1051 CGE 570 2024 Vinculación	ALCALDIA LA PLATA HUILA

		Profesional Valuatorio Profesional Técnico Predial de i	
09-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-062157 Asunto: C. VIAL INV 1051 CGE 574 2024 Solicitud respuesta Comunicado C. VIAL INV 1051 CGE 527 2024	ENVIO RESPUESTA
09-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-062189 Asunto: C. VIAL INV 1051 CGE 576 2024 Seguimiento al Radicado N 2024E VUVRAZ 054120	ENVIO RESPUESTA
09-07-24	Email	SOPORTES DE PAGO CANON DE ARRENDAMIENTOS	ENVIO RESPUESTA
10-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-062545 Asunto: INFORME SEMANAL No 74 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata Huila	YESICA LORENA MENDEZ C.
10-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-062556 Asunto: INFORME SEMANAL No 55 GALLEGO VILLALOSADA MES JUN LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	Auxiliar de Tesorería
11-07-24	Email	SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CITACIÓN CONTROL DEBATE POLITICO ASAMBLEA CONTRATO DE OBRA No.1584 DE 2022.	ENVIO RESPUESTA
11-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-063218 Asunto: ENTREGA INFORME MENSUAL No 17 MAYO 2024 LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL	ENVIO RESPUESTA
11-07-24	Email	POR FAVOR ATENDER ESTA PETICON Y RESPUESTA AL CUESTIONARIO	GOBERNACIÓN DEL HUILA
12-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-063650 Asunto: RETIRO DE MATERIAL SATURADO O CONTAMINADO	ENVIO RESPUESTA
12-07-24	Email	Se autoriza la vinculación del personal para la revisión de los avalúos entregados por parte del contratista de obra del proyecto "Mejoramiento y mantenimiento de la carretera Candelaria – Laberinto Ruta 2402 Sector La Candelaria – La	Director Territorial Huila.

		Plata del PR 28+000 al PR 38+500. Departamento del Huila".	
12-07-24	CRS-0000943	Comunicado de respuesta - Batallón de Infantería No 26 “Cacique Pigoanza”	Jesús Eduardo Rincón Silva
13-07-24	Email	Programación semanal del 14 al 20 de julio de 2024	ENVIO RESPUESTA
13-07-24	CRS-0000944	Oficio Respuesta comunicado 2024CS044361-1	Director Territorial Huila.
13-07-24	Email	Preacta semanal del 7 al 13 de julio de 2024	Jesús Eduardo Rincón Silva
15-06-24	CRS-0000946	Oficio Respuesta comunicado 18616 2024-S del 10 de julio de 2024. Evaluación zodmes PR 28+120, PR 36+700 y PR 37+600	EXPLANAN S.A.S
16-07-24	CRS-0000947	Oficio Respuesta oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-577-2024. Observaciones al IMA-17 correspondiente al mes de junio 2024	EXPLANAN S.A.S
16-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-063921 Asunto: Respuesta Comunicado N 2024I VBOG 030819 CIERRES VIA LA PLATA CANDELARIA	EXPLANAN S.A.S
16-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-063990 Asunto: Re POR FAVOR ATENDER ESTA PETICON Y RESPUESTA AL CUESTIONARIO	EXPLANAN S.A.S
16-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-064293 Asunto: C. VIAL INV 1051 CGE 585 2024 Aclaración descripción Ítem contractual N 10 Cemento Asfaltico de pen	EXPLANAN S.A.S
16-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-064308 Asunto: INFORME SEMANAL No 75 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata Huila	EXPLANAN S.A.S
16-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-064317 Asunto: INFORME SEMANAL No 56 GALLEGO VILLALOSADA MES JUN LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	ENVIO RESPUESTA
17-07-24	Email	Radicado: 2024PQR00008422 C. VIAL-INV-1051-CGE-589-2024 - Entrega Resolución 02924 de 17 de Junio 2024	ENVIO RESPUESTA
17-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-065166 Asunto: C.	ENVIO RESPUESTA

		VIAL INV 1051 CGE 591 2024 Vinculación Ingeniero Auxiliar de Interventoría	
18-07-24	CRS-0000949	Oficio Solicitud de retiro y traslado de red gas natural Alcanos de Colombia	ENVIO RESPUESTA
18-07-24	Email	Radicado # 2024S-VBOG-047698 - Comunicado de Salida	ENVIO RESPUESTA
19-07-24	CRS-0000950	Oficio Notificación de inicio de actividades de manejo de aguas en servidumbre ubicado en el PR 32+820 Margen derecha	ALCALDIA LA PLATA
19-07-24	CRS-0000951	Oficio Notificación de reunión para cierre de PQRS 032, PQRS 057 y PQRS 070	ENVIO RESPUESTA
19-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-066048 Asunto: C. VIAL INV 1051 CGE 593 2024 Solicitud de respuesta a las comunicaciones C. VIAL INV 1051 CGE 421 20	EXPLANAN S.A.S
19-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048046 - Comunicado de Salida	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
19-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048057 - Comunicado de Salida	EXPLANAN S.A.S
19-07-24	Email	Programación de actividades fin de semana 20 y 21 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
19-07-24	CRS-0000952	Respuesta comunicación C. VIAL-INV-1051-CGE-592-2024. Observaciones avalúos predios de mayor cuantía	ENVIO RESPUESTA
22-07-24	Email	Preacta semanal del 14 al 20 de julio de 2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048046	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048057	EXPLANAN S.A.S
22-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048041	EXPLANAN S.A.S
22-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048101	EXPLANAN S.A.S
22-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048099	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048100	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-07-24	Email	Programación semanal del 21 al 27 de julio de 2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
22-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048248	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
23-07-24	CRS-0000962	Oficio Respuesta Oficio C. VIAL-INV-1051-CGE-584-2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
23-07-24	CRS-0000963	Respuesta comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-600-2024 – Atención Oficina de Atención al Usuario	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

23-07-24	CRS-0000964	Respuesta comunicado C. VIAL-INV-1051-CGE-598-2024 – Iniciación de OPC	EXPLANAN S.A.S
24-07-24	CRS-0000965	Respuesta comunicación C. VIAL-INV-1051-CGE-599-2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
24-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-068087 Asunto: INFORME SEMANAL No 76 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata Huila	EXPLANAN S.A.S
24-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-068091 Asunto: INFORME SEMANAL No 57 GALLEGO VILLALOSADA MES JUN LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	EXPLANAN S.A.S
24-07-24	CRS-0000966	Notificación de Resolución 02924 del 17 de julio de 2024, para implementación de cierres viales en la ruta 2402	EXPLANAN S.A.S
25-07-24	Email	Solicitud Acompañamiento Reunión Presencial Invias Planta Central Viernes 26 Julio de 2024 a las 2:00 pm	EXPLANAN S.A.S
25-07-24	CRS-0000967	Oficio Respuesta comunicación C. VIAL-INV-1051-CGE-601-2024. Seguimiento programación de obra	ENVIO RESPUESTA
25-07-24	CRS-0000968	Oficio Respuesta comunicación C. VIAL-INV-1051-CGE-596-2024. Observaciones APU's Ítems no previstos N° 11-18	ENVIO RESPUESTA
25-07-24	Email	Radicado # 2024S-VBOG-047698	EXPLANAN S.A.S
25-07-24	Email	Radicado # 2024S-VBOG-049844	Nelson Andrés Quiroga
25-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-068555 Asunto: Radicación Pre-acta Plan de Inversión Social No.5	Subdirección de Vías Regionales
26-07-24	CRS-0000969	Oficio Alcance a comunicados O-155PLA-181-24 del 02 de mayo de 2024 y CRS-0000948 del 17 de julio de 2024	EXPLANAN S.A.S
26-07-24	CRS-0000970	Oficio Solicitud liquidación de costos permiso de emisiones atmosféricas fuentes fijas planta de asfalto	EXPLANAN S.A.S
26-07-24	Email	Radicado # 2024S-VBOG-050571	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
26-07-24	Email	Radicado # 2024S-VBOG-050711	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
29-07-24	Email	Preacta semanal el 21 al 27 de julio de 2024	ENVIO RESPUESTA
29-07-24	Email	Programación semanal del 28 de julio al 3 de agosto de 2024	EXPLANAN S.A.S

30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-050969	EXPLANAN S.A.S
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048652	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048651	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048653	EXPLANAN S.A.S
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048655	EXPLANAN S.A.S
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048654	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048658	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048657	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048656	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048659	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048662	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048661	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048660	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048663	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-070166 Asunto: INFORME SEMANAL No 77 CON.VIAL SRN Contrato 1584 La Plata Huila	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-070222 Asunto: SEGUIMIENTO OBRA Y PERSONAL CTO 1584 DE 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-070152 Asunto: INFORME SEMANAL No 58 GALLEGO VILLALOSADA MES JUN LA PLATA HUILA CONT 1051 2022 CON. VIAL SRN	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048666	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048665	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048664	ENVIO RESPUESTA

30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048668	ENVIO RESPUESTA
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048667	ENVIO RESPUESTA
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048671	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048670	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048669	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	Email	Radicado # 2024S-VHUI-048672	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
30-07-24	CRS-0000975	Oficio Presupuestos ajustados de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad Invias	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
31-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-070830 Asunto: C. VIAL INV 1051 CGE 606 2024 Reiteración entrega APU s contractuales.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
31-07-24	Email	Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2024E-VUVRAZ-070922 Asunto: RESPUESTA COMPROMISO MANEJO RECURSOS CONV 2073 CTO OBRA 1584 DE 2022	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Demolición de estructuras



Ruta 2402. Remoción de derrumbes



Ruta 2402. Excavación en roca de la explanación (Ampliación de calzada)



Ruta 2402. Excavación en material común de la explanación (Ampliación de calzada)



Ruta 2402. Conformación vial (Aproximación nivel subrasante)



Ruta 2402. Instalación subbase granular



Ruta 2402. Excavaciones varias sin clasificar (Aproximación nivel subrasante)



Ruta 2402. Excavaciones varias sin clasificar (Instalación filtro granular)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Excavación en roca en seco (Muro contención)



Ruta 2402. Relleno de estructuras con recebo



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo para estructuras (Muro contención)



Ruta 2402. Instalación acero de refuerzo y formaleta para estructuras (Muro contención)



Ruta 2402. Instalación concreto de 28 Mpa para estructuras (Zarpa muro contención)



Ruta 2402. Instalación concreto de 28 Mpa para estructuras (Vástago muro contención)



Ruta 2402. Instalación concreto de 21 Mpa para estructuras (Obras de drenaje)



Ruta 2402. Instalación concreto de 21 Mpa para estructuras (Obras de drenaje)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Ruta 2402. Instalación de tubería en concreto de 900 mm (Obras de Drenaje)



Ruta 2402. Instalación geotextil y tubería para filtro



Ruta 2402. Construcción y armado de gaviones para contención taludes



Ruta 2402. Construcción y armado de gaviones para contención taludes



Ruta 2402. Verificación y liberación de actividades de obra



Ruta 2402. Verificación y liberación de actividades de obra



Ruta 2402. Verificación y liberación de actividades de obra



Ruta 2402. Verificación y liberación de actividades de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Ruta 2402. Verificación y liberación de actividades de obra	Ruta 2402. Verificación y liberación de actividades de obra

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES Y PREDIALES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402 Inducción de personal



Ruta 2402 Gestión de permiso de Intervención predio Antidio Meneses



Ruta 2402. Gestión permiso de Intervención Herny Pavón



Ruta 2402. Gestión de permiso de Intervención Lucrecia Chala.



Ruta 2402. Oficina de atención SAU.



Ruta 2402. Visita seguimiento PQRS Edilberto Loaiza.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **18** **MES O PERIODO:** **JULIO**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402. Revisión Buzón de Sugerencias.



Ruta 2402. Actualización Cartelera Informativa CP Villa Losada



Ruta 2402. Actualización Cartelera Informativa Alto Retiro.



Ruta 2402. Reunión avance de obra



Ruta 2402- El dia 20 de junio de 2024, se realizó capacitación Ambiental relacionada en Protección de fuentes de agua en el PR 32+739.



Ruta 2402- El dia 20 de junio de 2024, se realizó capacitación Ambiental relacionada en Protección de fuentes de agua en el PR 32+739.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402- Capacitación trasvase de sustancias químicas realizada el día 18 de julio de 2024, realizada en el PR 32+739.



Ruta 2402: Capacitación trasvase de sustancias químicas realizada el día 18 de julio de 2024, realizada en el PR 32+739.



Ruta 2402: Reunión con la Junta de Acción Comunal de la vereda La Guinea, con el fin de concertar el plan de inversión social, dando cumplimiento al articulo decimo sexto de la resolución N° 986 del 24 de abril de 2024.



Ruta 2402: Visita técnica de evaluación en el ZODME PR36+600.



Ruta 2402:Visita técnica de evaluación en el ZODME PR36+600.



Ruta 2402: Visita tecnica al predio de 3 ha, propuesto por el contratista para adquisición, dando cumplimiento parcial al articulo noveno de la resolución N° 0410 del 27 de febrero de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **18** **MES O PERIODO:** **JULIO**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402:Verificación de vallas informativas con la CAM. Con el fin de dar cumplimiento al articulo noveno de la resolución N° 1775 del 07 de julio de 2023.



Ruta 2402: Reunión con la CAM de Neiva, con el fin de concertar la compensación por el POC de la licencia ambiental N° 986 del 24 de abril de 2024- articulo decimo cuarto.



Ruta 2402. Acordonamiento de pre fabricados PR32+600.



Ruta 2402: Materiales pétreos cubiertos con plástico en planta de trituración PR32+600.



Ruta 2402: Almacenamiento de cemento en bodega ubicada en planta de trituración PR32+600.



Ruta 2402: Verificaciones materiales con sus respectivas medidas de mitigación PR32+600.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRAFICO	CÓDIGO
		VERSIÓN
		PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402:Señalización móvil de obra PR 30+220



Ruta 2402:Señalización con balizas y cinta de peligro PR 29+208.



Ruta 2402:Señalización con balizas, barricadas plásticas y cinta de peligro PR 31+748.



Ruta 2402: Puntos de control pare y siga PR 33+750.



Ruta 2402: Señalización vertical de entrada y salida de volquetas PR 32+650.



Ruta 2402:Señalización de frentes de obra PR 33+100.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **18** **MES O PERIODO:** **JULIO**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402:Señalización frentes de obra PR 30+820.



Ruta 2402: Puntos de control pare y siga PR 32+000.



Ruta 2402: Cerramiento ZODME PR 32+560



Ruta 2402: Señalización ZODME PR 37+600.



Ruta 2402:Punto ecológico PR33+100.



Ruta 2402: Jornadas de orden y aseo, PR32+600.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **18** **MES O PERIODO:** **JULIO**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402:Orden y aseo PR28+880.



Ruta 2402: Orden y aseo PR34+450.



Ruta 2402:Humectación de vía PR 35+920.



Ruta 2402: Humectación de vía PR 37+290.



Ruta 2402: Humectación de vía PR 34+450.



Ruta 2402: Humectación de vía PR 37+600.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **18** **MES O PERIODO:** **JULIO**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

	
Ruta: 2402Mantenimiento de baño ubicado en el PR 35+100.	Ruta 2402:Mantenimiento de baño ubicado en el PR 35+100.
	
Ruta 2402:Mantenimiento de baño portátil para obra en Pr 30+160.	Ruta 2402: Mantenimiento de baño portátil para obra en Pr 33+100.
	
Ruta 2402: El dia 19 de julio de 2024, la CAM realixó visita al predio de 3 ha, propuesto por el contratista para dar cumplimiento parcial a la medida compensatoria del permiso de aprovechamiento forestal unico-res. N° 0410 del 27 de febrero de 2024.	Ruta 2402: El dia 19 de julio de 2024, la CAM verificó las 10 vallas instaladas en las coordenadas entregadas; lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la compensación de la resolución N° 1775 de 2023-primer permiso de aprovechamiento forestal unico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. 18 **MES O PERIODO:** JULIO

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL



Ruta 2402: El dia 19 de julio de 2024, la CAM verificó las 10 vallas instaladas en las coordenadas entregadas; lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la compensación de la resolución N° 1775 de 2023-primer permiso de aprovechamiento forestal unico.



Ruta 2402: Ruta 2402: El dia 19 de julio de 2024, la CAM verificó las 10 vallas instaladas en las coordenadas entregadas; lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la compensación de la resolución N° 1775 de 2023-primer permiso de aprovechamiento forestal unico.



Ruta 2402: instalaciones oficinas PR 32+700 Vereda la Guinea.



Ruta 2402: Punto ecológico instalaciones oficina PR 32+700 Vereda la Guinea.



Ruta 2402: Punto ecológico ubicado en la planta de trituración PR 32+600



Ruta 2402: Se hace verificación de carpado de volquetas PR35+500.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **18** **MES O PERIODO:** **JULIO**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

	
Ruta 2402: Inspección de volquetas carpadas en obra PR32+600.	Ruta 2402: Carpado de volquetas PR32+900.
	
Ruta 2402:Inspección de equipos en obra PR33+100.	Ruta 2402: Inspección de equipos en obra PR 32+800.
	
Ruta 2402: Participacion de la capacitacion SST.	Ruta 2402: Participacion de la capacitacion SST.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRAFICO**	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA

Contrato de Obra No. 1584 DE 2022 **Contratista:** EXPLANAN S.A.S.

Contrato de Interventoría No. 1051 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL SRN

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA CANDELARIA — LABERINTO RUTA 2402 SECTOR CANDELARIA — LA PLATA DEL PR28+000 AL PR38+500, DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORME MENSUAL No. **18** **MES O PERIODO:** **JULIO**

REGISTRO FOTOGRAFICO SOCIOAMBIENTAL

	
Ruta 2402:Recorrido SST y ambiental entre contratista e interventoria al area de influencia del proyecto.	Ruta 2402: Recorrido SST y ambiental entre contratista e interventoria al area de influencia del proyecto.

8.4 COPIA BITÁCORA DE OBRA

- Mantenimiento a los baños portátiles
- Entrega de residuos sólidos a empopla.
- Humectación de la vía.
- Adecuación de señalización en frentes de obra.
- Orden y aseo en frentes de obra.

Sábado, 29 de junio del 2024
El contratista no programa actividades de obra
SST
- Actividades SST del contratista, realiza = envío informe semanal y base de datos actualizada, se radicó informe mensual componente SST No 16, se envían registro fotográfico de señalización del corredor vial del fin de semana del 29 de junio al 1 de julio.
- Interventoría en SST, realiza revisión del informe semanal, base de datos de personal y se inicia con la elaboración de informe No SST del mes de junio.

Domingo, 30 de junio y 01 de julio del 2024.
El contratista no programa actividades de obra, se lleva a cabo actividad en seguridad y salud en el trabajo, correspondiente a la implementación de señalización preventiva de obra por el corredor vial Ruta 2902.

Martes, 02 de julio del 2024
El contratista no programa actividades de obra.

SST

-Interventoría en el componente sst, realiza revisión informe semanal de señalización, enviado por el contratista el día 1 de julio, se continúa con la revisión y modificación del informe mensual No 17 del mes de junio.

SOCIAL

- Elaboración y entrega de informe semanal, elaboración informe mensual correspondiente al mes de junio

-Contratista= No laboró

AMBIENTAL

-Diligenciamiento del formato de registro fotográfico, concerniente a las actividades realizadas en obra, el mes de junio de 2024.

-Elaboración de las actividades de interventoría del mes de junio de 2024 - componente ambiental.

-Inicio de la revisión del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de junio de 2024.

-Por parte del contratista se realiza=

-Se radica ante interventoría el oficio CRS-0000915 Solicitud de aprobación documento PAGA y Plan de Inversión versión 2.

-Se radica ante interventoría el oficio CRS-0000917 Solicitud de remisión informes trimestrales.

-Se radica ante interventoría el oficio CRS-0000918 Informe gestión ambietal mes de junio 2024.

-Se radica ante la cam oficio Reporte trimestral de generadores de RCD código generadores= 1002-91396-002-008

Miércoles, 3 de julio del 2024.

Clima= Soleado

Equipos= Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre Oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (4).

RUTA 2402

-Demolición de estructuras en concreto, muro contención existente

en el Pr 29+208, costado izquierdo.
- Excavación en material común de la explanación para ampliación vía en talud costado derecho, Pr 33+210.
- Mantenimiento (conformación de calzada) entre el Pr 37+800 hacia mayores
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción tramo alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda; filtro en muro contención Pr 29+955, margen izquierda; muro en gaviones soporte talud Pr 31+950, margen derecha; muro contención Pr 35+735, margen izquierda
- Relleno para estructuras con recebo para construcción caja descole alcantarilla Pr 30+112.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción superficie cabezote descole Pr 30+112.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo medidas alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida superficie cabezote alcantarilla Pr 30+112, costado izquierdo.

SST
- Actividades SST del contratista, realizas toma de pruebas de alcoholimetría, se realizó charla al personal, se realiza pausas activas y calistenia al personal en inicio de turno, acompañamiento a personal de obra durante recorridos de obra por parte de personal SST dando recomendaciones de seguridad en cuanto uso de epp, auto cuidado y mutuo cuidado, buen uso de los epp específicos, identificando posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, se suministra hidratación y bloqueador solar al personal, se hace entrega y revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, se realiza permisos de trabajo y socialización de análisis de trabajo seguro, se realiza adecuación de señalización en el corredor, se informa la salida de la volqueta de área - Explanan STA 473 con su respectivo conductor; se envía docu-

mentación de volqueta y conductores para revisión y aprobación, se toman acciones correctivas de observaciones SST por parte de la interventoría.
- Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 28+150 al Pr 38+450, acompañamiento en actividades de obra en el corredor vial en donde se dan recomendaciones en señalización de frentes de obra Pr 33+180, y accesos Pr 29+208, el contratista remite registro fotográfico de la subsanación de este, revisión y modificación de informe del mes de junio No 17.

SOCIAL
- Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de junio.
- Contratista=Acercamiento a propiedad del sr Henry Pavón para permiso de intervención. Acercamiento a propiedad de Antidio Meneses para permiso de intervención.

AMBIENTAL
- Elaboración del informe mensual ambiental, correspondiente al mes de junio de 2024.
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=
- Envío de Plan de Inversión ambiental a interventoría
- Adecuación de señalización en todas los frentes de obra.
- Humectación de todo el corredor vial
- Mantenimiento de USP
- Revisión de los monitores hidrobiológicos y fisioquímicos del río La Plata.

Jueves, 4 de julio del 2024.
Clima=Soleado
Equipos=Vibrocompactador(1), Retroexcavadora sobre Oruga(3), Motoniveladora(1), Volqueta(8), Cargador(2), Retroexcavadora sobre llanta(1), Carrotanque(2), BVS(1), Camioneta(3), Camión(1).
Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar(2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra(3), Sisoma(2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst(2), Administra-

dor de obra, Auxiliar de Topografia (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (1), Ayudantes (53), Roderos (4), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (19).

RUTA 2402.

- Excavaciones varias sin clasificar para construcción tramo alcantarilla y muro contención Pr 29+208, margen izquierda; filtro Pr 29+520, hacia menores; muro en gaviones soporte talud Pr 314 950, margen derecha; muro contención Pr 35+735, margen izquierda.
- Relleno para estructuras con recebo para construcción caja descole alcantarilla Pr 30+112; cabezote descole Pr 30+112.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción solado descole alcantarilla Pr 29+208; solado muro contención Pr 35+735, margen izquierda; solado descole alcantarilla. Pr 35+793.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción losa inferior poceta box culvert Pr 35+230, margen derecha.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción losa inferior poceta box culvert Pr 35+230, margen derecha
- Suministro e instalación formaleta para construcción losa inferior poceta box culvert Pr 35+230, margen derecha.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+ 950, margen derecha.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final
- Chequeo medidas alineamiento, plomos y espesores formaleta para liberación fundida losa inferior poceta box culvert Pr 35+ 230, margen derecha.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza pausas activas y calistenia al personal en inicio de turno, acompañamiento a personal de obra, se dan recomendaciones de seguridad en wanto uso de epp, autocuidado y mutuo cuidado, buen uso de los epp, identificando posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación y bloqueador solar al personal, se hace entrega y revisión preoperacional de equipos y vehículos, revisión

de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial, se envía documentación faltante, se realizó inducción de personal entrante, se toman acciones correctivas de observaciones SST por parte de la interventoría en señalización.
- Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 28+150, acompañamiento en actividades en el corredor vial, revisión y ajustes de informe sst mes de junio, se dan recomendaciones en señalización al contratista. Revisión documental de equipos y personal a ingresar, y se da aprobación para laborar en el proyecto.

SOCIAL
- Revisión actualización carteleras informativas, elaboración informe mensual correspondiente al mes de junio
- Contratistas Acercamiento para permiso de intervención en predio de la señora Lucrecia Chala.

AMBIENTAL
- Revisión en campo del componente ambiental
- Elaboración del informe mensual ambiental-junio 2024.
- Por parte del contratista se realizó
- Capacitación ambiental sobre ecosistemas en el area del proyecto.
- Traslado de baño portatil al Pr 33+130.
- Orden y aseo desde el Pr 28+280 al Pr 29+250.
- Verificación de carpado de volquetas en el Pr 33+130 y Pr 29+210.
- Entrega de certificados de EMSERPLA de los meses mayo y junio
- Adecuación de señalización en todo el corredor vial
- Humectación de la vía en todo el corredor vial

Viernes, 5 de julio del 2024.
Clima= Soleado
Equipos= Vibrocompactador(1), Retroexcavadora sobre Oruga(3), Motoniveladora(1), Volqueta(8), Cargador(2), Retroexcavadora sobre llanta(1), Carrotanque(2), Bus(1), Camioneta(3), Camión(4).

Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografia (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (1), Ayudantes (53), Rondero (4), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (15).

RUTA 2402

- Remoción de material proveniente de derrumbes en el Pr 31+900 al Pr 31+950, margen derecha.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción muro contención Pr 30+110, margen izquierda; encole box culvert Pr 31+798, margen derecha; muro contención Pr 29+210, margen izquierda, muro en gaviones soporte talud Pr 31+950, margen derecha; muro contención Pr 33+085, margen izquierda; filtro Pr 35+307, hacia mayores.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción tramo zarpa muro contención Pr 29+210, margen izquierda; muros poceta descole Pr 35+230; micro pilotes muro contención Pr 35+735, margen izquierda
- Suministro e instalación formaleta para construcción tramo zarpa muro contención Pr 29+210, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Excavaciones varias en roca, en seco muro contención Pr 33+085, margen izquierda.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción micro pilotes muro contención Pr 35+735, margen izquierda
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo coordenadas alineamiento obra intervenir box culvert Pr 31+798, margen derecha
- Chequeo medidas coordenadas alineamiento y niveles de pendiente para liberación fundida zarpa muro contención Pr 29+210, margen izquierda; solado muro contención Pr 35+735 margen izquierda.

-Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida tramo (2 metros) zarpa muro contención Pr 29+210, margen izquierda; micro pilotes muro contención Pr 35+735, margen izquierda.

SST

-Actividades SST del contratista, realiza= pausas activas y calistenia al personal en inicio de turno, acompañamiento a personal de obra, se dan recomendaciones de seguridad en cuanto uso de epp, autocuidado y mutuo cuidado, buen uso de los epp específicos, identificando posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, se suministra hidratación y bloqueador solar al personal, se hace entrega y revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, revisión y diligenciamiento de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial, se envía documentación faltante y se realizó inducción de personal entrante, se toman acciones correctivas de observaciones SST por parte de la interventoría en señalización en el Pr 35+800 y acceso de excavación del Pr 29+208.

- Interventoría en el componente sst, recorrido de obra en el corredor vial, en donde se dan recomendaciones en señalización de frentes de obra, y accesos, observaciones al contratista en señalización; participación comité de obra No 65 en donde se verifica el cumplimiento de compromisos la cual todos quedan subsanados, de igual forma se enfatiza en tema de señalización en el tramo Pr 33+180.

SOCIAL

-Participación en reunión informativa del proyecto, realizada en la Administración Municipal de la Plata Huila, con la participación del alcalde del municipio de la Plata, Director Territorial INVIAS, Veeduría del proyecto, Líderes de las comunidades, Interventoría y Contratista. Por otro lado, participó del comité de obra No 65 y elaboración acta componente social

-Contratista= Participación en reunión informativa del proyecto, realizada en la Administración Municipal de La Plata Huila, con la participación del alcalde del municipo La Plata, Director Territorial INVIAS Veeduría del proyecto, Líderes de las comunidades, Interventoría y Contratista. Por otro lado se participó comité de obra No 65.

AMBIENTAL

- Participación de la reunión programada por el subdirector de INVIAS del Huila, programada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, en la cual participó el alcalde, el contratista, la veeduría del proyecto y presidentes de la JAC, con el objetivo de realizar seguimiento al contrato de obra No 1584 de 2022.
- Actualización de las diapositivas - componente ambiental
- Finalización del informe mensual ambiental - junio 2024
- Participación del comité de obra No 65
- Elaboración del acta de comité
- Por parte del contratista se realizó =
- Radicado ante la CAM de oficio CRS-0000927 Entrega de monitoreos fisicoquímico e hidrobiológico del río La Plata. Resolución No. 986 de 2024.
- Humectación de la vía
- Adecuación de señalización
- Participación del comité de obra No 65.

Sábado, 06 de julio del 2024.

Clima = Soleado

Equipos = Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre Oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (8), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).

- Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (2), Auxiliar Social, Auxiliar Ambiental, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (1), Ayudantes (53), Rondero S (4), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (15).

RUTA 2402

- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+100 hacia mayores, margen izquierda.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+950, margen derecha; muro contención Pr 33+085, margen izquierda; filtro Pr 35+307, hacia mayores.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción losa inferior box culvert Pr 31+748, margen derecha.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción tramo (4 metros) zarpa muro contención Pr 29+210, margen izquierda; tramo losa inferior box culvert Pr 31+748, margen derecha.
- Instalación de geotextil tipo NT-2500, tubería corrugada perforada de 4" y material granular drenante entre el Pr 35+307 hacia mayores, margen derecha.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción losa inferior box culvert Pr 31+748, margen derecha.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo coordenadas alineamiento obra intervenir muro contención tramo (4 metros) Pr 29+210, margen izquierda.
- Chequeo medidas coordenadas alineamiento y niveles de pendiente solado para liberación fundida zarpa tramo (4 metros) muro contención Pr 29+210, margen izquierda; losa inferior box culvert Pr 31+748, margen derecha.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesures formaleta para liberación fundida tramo losa inferior box culvert Pr 31+748 margen derecha.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza charla al personal, pausas activas, y realistenia al personal SST dando recomendaciones de seguridad en cuanto uso de epp, autocuidado, mutuo cuidado, buen uso de los epp, identificando posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro al personal en hidratación y bloqueador solar, entrega y revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, diligenciamiento de permisos de trabajo, adecuación

de señalización en el corredor vial, se envía documentación de ingreso de personal entrante al proyecto, se informa que la volqueta WCT 460 sale de obra con su respectivo conductor, envío del informe semanal y base de datos del personal actualizada, se toman acciones correctivas de observaciones SST por parte de la interventoría.

- Interventoría en el componente sst, realización, revisión y modificación de informe sst No 17. Elaboración del informe semanal del 1 dl 7 de julio. Revisión de base de datos personal actualizada por el contratista. Se da observación para la señalización en frentes de obra activos, para la seguridad de los transeúntes el fin de semana.

SOCIAL

- Elaboración presentación correspondiente al mes de junio, terminación y entrega informe mes junio, elaboración informe semanal.
- Contratista= Elaboración y entrega de informe semanal.

AMBIENTAL

- Segunda revisión del informe mensual ambiental correspondiente al mes de mayo de 2024.
- Revisión PIA V3
- Por parte del contratista se realizó:
- Se realizó reunión con la junta de acción comunal de la vereda La Guinea con el objetivo de concertar plan de inversión social correspondiente al artículo decimo sexto de licencia Ambiental Resolución 986 de 2024.
- Señalización de todos los frentes de obra del proyecto
- Verificación de condiciones de señalización vertical instalada en toda la obra.

Lunes, 08 de julio del 2024

Clima= Soleado

Equipos= Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora su-

de señalización en el corredor vial, se envía documentación de ingreso de personal entrante al proyecto, se informa que la volqueta WC7 460 sale de obra con su respectivo conductor, envío del informe semanal y base de datos del personal actualizada, se toman acciones correctivas de observaciones SST por parte de la interventoría.

- Interventoría en el componente sst, realización, revisión y modificación de informe sst No 17. Elaboración del informe semanal del 1 dl 7 de julio. Revisión de base de datos personal actualizada por el contratista. Se da observación para la señalización en frentes de obra activos, para la seguridad de los transeúntes el fin de semana.

SOCIAL

- Elaboración presentación correspondiente al mes de junio, terminación y entrega informe mes junio, elaboración informe semanal.
- Contratista= Elaboración y entrega de informe semanal.

AMBIENTAL

- Segunda revisión del informe mensual ambiental correspondiente al mes de mayo de 2024.
- Revisión PIA V3
- Por parte del contratista se realizó:
- Se realizó reunión con la junta de acción comunal de la vereda La Guinea con el objetivo de concertar plan de inversión social correspondiente al artículo decimo sexto de licencia Ambiental Resolución 986 de 2024.
- Señalización de todas los frentes de obra del proyecto
- Verificación de condiciones de señalización vertical instalada en toda la obra.

Lunes, 08 de julio del 2024
Clima= Soleado
Equipos= Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora su-

brc llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).
Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (2), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (1), Ayudantes (53), Ronderos (3), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (14).

Persona-RUTA 2402.

- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+180 al Pr 33+200, margen derecha.
- Excavación en material común de la explanación para ampliación vía en talud Pr 33+180 al Pr 33+200, margen derecha.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción micropilotes muro contención Pr 30+110, margen izquierda; muro en gaviones soporte talud Pr 31+930, margen derecha.
- Suministro, instalación y cereo de material de mejoramiento para aproximación niveles subrasante en el Pr 35+220 al Pr 35+300.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción tramo (4 metros) zarpa muro contención Pr 29+210, margen izquierda; zarpa y vástago muro contención Pr 35+735, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción muro izquierdo box culvert Pr 31+798, margen derecha; zarpa muro contención Pr 35+735, margen izquierda; caja encole Pr 35+230.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción muro izquierdo box culvert Pr 31+798, margen derecha.
- Instalación concreto de 14 Mpa para construcción solado muro contención Pr 30+110, margen izquierda; muro contención módulo 3 Pr 33+085, margen izquierdo.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción zarpa módulo 1 muro contención Pr 29+210; viga muro contención Pr 35+735, margen izquierda
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final

-Chequeo medidas coordenadas alineamiento y niveles de pendiente solado para liberación fundida zarpa tramo (4 metros) muro contención Pr 29+210, margen izquierda
-Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida zarpa tramo (4 metros) muro contención Pr 29+210, margen izquierda; muro izquierdo box culvert Pr 31+798, margen derecha; zarpa muro contención Pr 35+735, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza: toma de pruebas de alcoholimetrías, se realiza al personal pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dan recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, autocuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación y bloqueador solar al personal, entrega y revisión preoperacional de equipos y vehiculos en obra, apoyo en el diligenciamiento de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de transito, inducción a personal entrante, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría se toman acciones correctivas.
- Interventoría en el componente sst, ejecuta revisión, ajustes y entrega del informe sst No 17 del mes de junio. Observaciones al contratista en señalización preventiva de obra y de barrera en frentes de obra, de igual forma se dan recomendaciones en el envío de la información de personal a ingresar.

SOCIAL

- Elaboración acta comité social No 26, revisión PAEA, elaboración y envío a las entidades. comunicado revocatoria Luis Enrique Grandes.
- Contratistas Se radicó comunicado CRS 0000934 a la señora Yolanda Becerra, para reiteración de respuesta a la propuesta de manejo de aguas en servidumbre.

AMBIENTAL

- Revisión del PAGA V3
- Acompañamiento al contratista a la reunión programada en las instalaciones de la ODRE-Alcaldía Municipal, con el objetivo de revisar con qué predios cuenta el municipio para realizar enriquecimiento vegetal, con el fin de dar cumplimiento a la resolución No 1775 del 2023 y resolución No 0410 del 2024
- Por parte del contratista se realizó:
- Se radicó oficio CRS-0000931 con asunto solicitud modificación resolución 2378 del 24 de agosto del 2023 a la CAM mediante correo electrónico
- Se radicó oficio CRS-0000932, entrega de estudios calidad de aire y ruido ambiental, resolución 2378 del 2023 a la CAM mediante correo electrónico.
- Se radicó oficio CRS-0000933 solicitud estado de trámite zodmes Pr 28+120, Pr 36+700 y Pr 37+600 a la CAM mediante correo electrónico.
- Se realizó verificación de condiciones de señalizaciones vertical en toda la obra
- Se realizó jornada de orden y aseo en el Pr 29+000.
- Se realizó reunión con los funcionarios de la ODRE e interventoría, con el objetivo de socializar propuestas de enriquecimiento vegetal

Martes, 09 de julio del 2024.

Clima=Lluvias 7:00 a 09:00 am - Soleado en la tarde

Equipos=Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).

Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (2), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1),

Guarda de seguridad(2), Oficial(10), Mecánico(2), Ayudantes(53), Ronderos(3), Operadores(8), Controladores viales(10), Conductores(14).

RUTA 2402

- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+180 al Pr 33+200, margen derecho.
- Excavación en material común de la explanación para ampliación vía en talud Pr 33+180 al Pr 33+200, margen derecha
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción micropilotes muro contención Pr 30+110, margen izquierda; muro en gaviones soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Cereo de material de mejoramiento para aproximación niveles subrasante en el Pr 35+230 al Pr 35+390.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción vástago módulo 2 muro contención Pr 29+210, margen izquierda; micropilotes muro contención Pr 30+110, margen izquierda; zarpa muro contención Pr 33+085, margen izquierda; muros poceta encole Pr 35+230; vástago muro contención Pr 35+735, margen izquierda; losa entre aletas alcantarilla Pr 35+793, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción muro derecho box culvert Pr 31+748, margen derecha; muros poceta encole Pr 35+230; losa entre aletas alcantarilla Pr 35+793, margen izquierda
- Instalación concreto de 14 Mpa para construcción tramo alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción micropilotes muro contención Pr 30+110, margen izquierda.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final
- Chequeo y liberación niveles subrasante en Pr 35+270 al Pr 35+310

- Chequeo medidas coordenadas alineamiento y niveles de pendiente solado para liberación fundida micropilotes muro contención Pr 30+110, margen izquierda. (pendiente liberación niveles); zarpa módulo 3 muro contención Pr 33+085, margen izquierda.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida muro derecho box culvert Pr 31+748, margen derecha; muros poceta encole Pr 35+230; losa entre aletas Pr 35+793, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza= Charla al personal, se realiza al personal pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dan recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, autocuidado y mutuo cuidado, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, se realiza revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según los estipulado en el Plan de Trabajo de Manejo de Tránsito, se realizó acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, se envía documentación de personal entrante al proyecto para revisión y aprobación de ingreso, de acuerdo a las observaciones emitidos por la interventoría al contratista se toman acciones correctivas.
- Interventoría en el componente sst, ejecuta realización y entrega del informe sst No 17 del mes de junio, revisión de documentos de personal a ingresar, recorrido de obra desde el Pr 28+900 al Pr 38+450, para la verificación de peligros en obra, se dan recomendaciones al contratista en señalización del Pr 33+150, teniendo en cuenta la excavación para muro y explanaciones en este tramo, el contratista señala para tener el corredor vial cumpliendo el Plan de Manejo de Tránsito.

SOCIAL
- Revisión anexos-PIS y observaciones a los mismos
- Contratista=Recepción de PQRS 071 correspondiente a la afectación de cultivo de café en predio del señor Edilberto Loaiza Pr 32+170, se radicó comunicado CRS-0000935 Notificación de reunión para cierre de PQRS 032, PQRS 057 y PQRS 070.

AMBIENTAL
- Revisión del informe mensual ambiental correspondiente al mes de junio de 2024, radicado por el contratista mediante comunicación CRS-0000918 del día 02 de julio de 2024.
- Por parte del contratista se realizó=
- Se radicó oficio CRS-0000936 a la ODRE con asunto solicitud de información de predios del área de influencia del proyecto y radicado 2024PQR00008444.
- Mantenimiento de señalización de todos los frentes de trabajo del proyecto
- Rotulación de productos químicos en laboratorio
- Se hizo humectación de vías sobre el corredor vial.

Miercoles, 10 de julio del 2024.
Clima= Soleado
Equipos=Vibrocompactador(1), Retroexcavadora sobre oruga(3), Motoniveladora(1), Volqueta(7), Cargador(2), Retroexcavadora sobre llanta(1), Carrotanque(2), Bus(1), Camioneta(3), Camión(1).
Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar(2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra(3), Sisoma(3), Auxiliar social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst(2), Administrador de Obra, Auxiliar de Topografia(1), Cadenero(6), laboratorista, auxiliar de laboratorio(1), Guarda de seguridad(2), Oficial(10), Mecánico(2), Ayudantes(53), Runderos(3), Operadores(8), Controladores viales(10), Conductores(19).

RUTA 2402
- Remoción de material proveniente de derrumbes en el Pr 31+930, margen derecha.

- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+180 al Pr 33+200, margen derecha.
- Excavación en material común de la explanación para ampliación vía en talud Pr 33+180 al Pr 33+200, margen derecha.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción viga y vástago muro contención Pr 30+110, margen izquierda; losa superior box culvert Pr 31+798, margen derecha; zarpa módulo 3 muro contención Pr 33+085, margen izquierda; vástago muro contención Pr 35+735, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción viga muro contención Pr 30+110, margen izquierda; losa superior box culvert Pr 31+798, margen derecha; vástago módulo 3 muro contención Pr 33+085 margen izquierda, vástago muro contención Pr 35+735, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción losa superior box culvert Pr 31+798, margen derecha.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción módulo 2 muro contención Pr 29+210, margen izquierda; viga muro contención Pr 30+110, margen izquierda; vástago muro contención Pr 35+735, margen izquierda.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo y liberación niveles subrasante en Pr 35+320 al Pr 35+340.
- Chequeo medidas coordenadas alineamiento, niveles de pendiente y espesores solado para liberación instalación tramo tubería alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida módulo 2 muro contención Pr 29+210, margen izquierda; viga muro contención Pr 30+110, margen izquierda; losa superior box culvert Pr 31+798, margen derecha; vástago muro contención Pr 35+735, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realizo= Charla al personal, se realiza al personal pausas activas y calistenia al inicar jornada laboral,

acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dan recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, auto cuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, se realiza revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, se realiza en diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Transito, se realizó acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, se realizó envio de documentación de ingreso de personal para revisión y aprobación de esta por parte de interventoría, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría al contratista se toman acciones correctivas.

- Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 28+450 al Pr 38+450, en donde se dan recomendaciones al contratista en la señalización del Pr 33+200, en la cual es necesario la ampliación del carril habilitado margen izquierda para la facilidad de los transeúntes, se da a conocer esto por medio de comunicado para la respectiva subsanación, de igual manera se da recomendaciones en fundición del vástago del Pr 29+208, el contratista al finalizar de la jornada, emite registro fotográfico de la señalización en zonas críticas revisión de documentos de personal a ingresar para reemplazo de operador y mecánico.

SOCIAL

- Revisión y observaciones a la actualización del documento PAGA y sus anexos.
- Contratista=Atención a la comunidad en oficina SAU.

AMBIENTAL

- Se terminó de revisar el informe mensual ambiental correspondiente al mes de junio de 2024
- Se radicó el comunicado C.VIAL-INV-1051-CEE-577-2024 el cual tiene como asunto observaciones al informe ambiental de junio de 2024, presentado por EXPLANAN.

-Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=
- Visita en el ZODME con personal de la alcaldía
- Verificación al cargue y cargado de volquetas
- Limpieza cuneta Pr 35+300
- Mantenimiento de señalización en los frentes de trabajo.

Jueves, 11 de julio del 2024.
Clima = Soleado en la mañana - Nublado en la tarde.
Equipos = Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).
Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (3), Auxiliar Social, Inspector de Obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (2), Ayudantes (53), Ronderos (3), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (14).
RUTA 2402
- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+180 al Pr 33+200, margen derecha.
- Excavación en material común de la explanación para ampliación vía en talud Pr 33+180 al Pr 33+200, margen derecha.
- Cereo aproximación nivel subrasante en Pr 35+200 al Pr 35+300.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción poceta encole box culvert Pr 31+748; solado cabezote descole Pr 36+097.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción vástago muro contención Pr 30+110, margen izquierda; aletas y pantalla cabezote alcantarilla Pr 35+793, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción zarpa módulo 3 muro contención Pr 33+085, margen izquierda.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.

- Chequeo y liberación niveles subrasante en Pr 35+230 al Pr 35+260.
- Chequeo niveles de pendiente y espesor solado para liberación fundida vástago muro contención Pr 30+110, margen izquierda
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida zarpa módulo 3 muro contención Pr 33+085, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza=Charla al personal, se realiza al personal pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dan recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, autocuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, se realiza revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, se realiza en diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, se realizó acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría al contratista se toman acciones correctivas
- Interventoría en el componente sst, revisión de documentos de personal a ingresar, se enfatiza al contratista en la señalización en el Pr 33+200, habilitar carril para dar vía a los actores de la vía en esta zona, sin dejar material rocoso la cual pueda ocasionar accidentes, de igual manera el cumplimiento de los tiempo en los puntos de control no se han cumplido y se realiza la observación a este.

SOCIAL

- Mesa de trabajo con la profesional social del contratista para revisar los ajustes al daumento PAGA
- Mesa de Trabajo con la profesional social de la interventoría para revisar los ajustes realizados al daumento

PAGA, por otro lado la profesional social del contratista realizó atención a la comunidad en oficina SAU.

AMBIENTAL

- Revisión y seguimiento a las medidas compensatorias impuestas por la CAM al contratista
- Respuesta a la comunicación enviada por el contratista - CRS - 0000925 día 05 de julio del 2024.
- Por parte del contratista se realizó =
- Recolección de residuos en oficina.
- Humectación de vía
- Mantenimiento de señalización en frentes de trabajo.

Viernes, 12 de julio del 2024.

Clima = Nublado en la mañana - Soleado en la tarde

Equipos = Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre Oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).

Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (3), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánica (2), Ayudantes (53), Ronderos (3), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (14).

RUTA 2402

- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+170 al Pr 33+200, margen derecha.
- Excavación en material común de la explanación para ampliación vía en talud Pr 33+170 al Pr 33+200, margen derecha.
- Mantenimiento (Conformación de calzada) entre el Pr 32+000 hacia menores
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción disipador descole alcantarilla Pr 29+208; poceta encole box culvert Pr 31+748; filtro granular Pr 31+900, margen derecha; reubicación red de gas existente en el

Pr 33+070 hacia menores, margen derecha; encole y descole alcantarilla 36+097

- Relleno para estructuras con recebo para construcción muro contención Pr 35+735, margen izquierda
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción vástago módulo 3 muro contención Pr 33+085, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción vástago muro contención Pr 30+110, margen izquierda; cabetute descole Pr 35+793.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Instalación concreto de 14 Mpa para construcción disipador Pr 29+208 margen izquierda.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construccion vástago muro contención Pr 30+110, margen izquierda.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago muro contención Pr 30+110 margen izquierda.
- Cheaveo y conciliación medidas en conjunto (contratista-interventoría), obra existentes a demoler Pr 33+071, margen derecha.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza: Charla al personal, pausas activas y calistenia al iniciar jornada laborar, acompañamiento a colaboradores de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dan recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, autocuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, se participó en comité de obra No 66, revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de

Manejo de Tránsito, se realizó acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría al contratista se toman acciones correctivas.

- Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 28+850 al Pr 38+450, en donde se da recomendaciones al contratista en la señalización del Pr 29+208, Pr 33+050, Pr 33+200, el contratista envía registro fotográfico de la subsanación de este, adicional del reforzamiento de la señalización en el tramo del Pr 33+200 al Pr 33+050, de igual manera se da recomendaciones en fundición del vástago muro de Pr 33+085, organización del acceso, orden y aseo, el contratista al finalizar de la jornada, emite registro fotográfico de la señalización en zonas críticas, participación comité de obra No. 66.

SOCIAL

- Participación comité de obra No. 66 y elaboración de acta social, ajustes al cuestionario solicitud asamblea departamental de Huila.
- Contratista= Participación comité de obra No 66, elaboración cuestionario solicitud asamblea departamental de Huila.

AMBIENTAL

- Participación del comité de obra No 66.
- Elaboración del acta de comité de obra.
- Revisión y ajustes al Respuesta cuestionario solicitud Asamblea Departamental del Huila final, realizado por el contratista.
- Por parte del contratista se realizó lo siguiente
- Orden y aseo en planta.
- Mantenimiento señalización en frentes de trabajo.
- Humectación de vías
- Mantenimiento de baños.

Sábado, 13 de julio del 2024.

Clima= Soleado

Equipos= Vibrocompactador(1), Retroexcavadora sobre Oruga(3), Motoniveladora(1), Volqueta(7), Cargador(2), Retroexcavadora sobre llanta(1),

Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).
Personal= Directos, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (3), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de Obra, auxiliar de topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (2), Ayudantes (53), Ronderos (3), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (14).

RUTA 2402

- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+150 al Pr 33+200, margen derecha
- Excavación en material común de la explanación para ampliación vía en el talud Pr 33+150 al Pr 33+200, margen derecha.
- Excavaciones varios sin clasificar para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha; filtro granular Pr 35+230 al Pr 35+307, margen derecha
- Relleno para estructuras con recebo para construcción muro contención Pr 30+820, margen izquierda.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción poceta encole box culvert Pr 31+748, vástago módulo 3 muro contención Pr 30+820, margen izquierda; cabezote descole Pr 35+793.
- Suministro e instalación formaleta para construcción vástago muro contención sección 2 pr 30+110, margen izquierda; cabezote descole Pr 35+793.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción cabezote descole Pr 35+793.
- Instalación concreto de 14 Mpa para construcción cabezote encole y descole Pr 36+097
- Instalación de geotextil tipo NT-2500, tubería corrugada perforada de 4" y material granular drenante entre el Pr 35+230 al Pr 35+307, margen derecha.

-Instalación concreto de 28 Mpa para construcción vástago muro contención sección 2 Pr 30+110, margen izquierda.
- Constiuccesón y armado de disipador alcantarilla Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago (sección 2) muro contención Pr 30+110, margen izquierda; vástago (sección 1) muro contención Pr 33+085, margen izquierda; aletas y pantalla cabezote alcantarilla Pr 35+793, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza= Charla al personal, se realiza al personal pausas activas y calistenia al inicial jornada laboral, capacitación y entrenamiento a brigada de emergencias, firma de actualización de acta de conformación de brigada, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST en donde se dieron recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, autocuidado, y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, revisión preoperacional de equipos y vehículos en dora, dilingeciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial, según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, se realizó acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, se envía informe semanal componente SST y base de datos de personal actualizada, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoria al contratista se toman acciones correctivas.
- Interventoría en el componente sst, elaboración del comunicado para emitir al Instituto Nacional de Vías, concerniente al aval por parte del Ejercito Nacional para el cierre vial solicitado por el contratistas; participación reunión sst de interventoria. Revisión base de datos de personal, equipos e informe semanal del 8 al 14 de

julio en donde se verifica la totalidad de actividades sst de la semana en curso.

SOCIAL.

-Revisión y corrección al cuestionario solicitado por la asamblea departamental del huila, elaboración y entrega de informe semanal

-Contratista= elaboración y envío de informe semanal.

AMBIENTAL

-Revisión y ajustes al informe semanal ambiental

-Revisión PAGA

-Por parte del contratista se realizó=

-Mantenimiento señalización en frentes de obra

-Humectación de vías.

Lunes, 15 de julio del 2024

Clima= Soleado

Equipos= Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre Oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).

Personal= Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (2), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (2), Ayudantes (53), Ronderos (3), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (14).

RUTA 2402

- Demolición de estructuras en concreto, cabezote alcantarilla existente en el Pr 33+071, costado izquierdo.
- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+150 al Pr 33+200, margen derecha.
- Excavación en material común de la explanación para ampliación vía en talud Pr 33+150 al Pr 33+200, margen derecha; talud Pr 33+020, margen derecha.

- Suministro, instalación y cereo de material subbase granular en el Pr 30+050 al Pr 30+0200
- Mantenimiento (Conformación de calzada) entre el Pr 28+095 al Pr 28+320
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción disipador descole alcantarilla Pr 29+208; muro en gaviones soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha; filtro granular Pr 35+798 hacia mayores, margen derecha.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción poceta encole box culvert Pr 31+798.
- Suministro e instalación formaleta para construcción atraque tubería en concreto en la alcantarilla ubicada en el Pr 29+208, margen izquierda; vástago muro contención (sección 2), Pr 33+085, margen izquierda.
- Instalación tubería (5un) de concreto reforzado de 900 mm para construcción de alcantarilla en el Pr 29+208, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción atraque alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda.
- Construcción y armado de disipador alcantarilla Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo medidas alineamiento y plomos formaleta trama tubería en concreto de 900 mm para liberación fundida atraque de alcantarilla en el Pr 29+208, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza=toma de pruebas de alcoholímetrías, Charla al personal, al personal se le realiza pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, se realizó recorrido entre contratista, componente SST y ambiental junto con interventoría, donde se trataron temas de señalización en obra, PMT, adecuación de esta en frentes de obra, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dan recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de EPPs, auto cuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de

protección personal, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control., suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, se socializa y se firma análisis de trabajo seguro, se realizó diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Transito, reubicación de maletinas en zonas faltante para reforzar señalización, se envío documentación faltante para ingreso de personal, se realizó acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría al contratista se toman acciones correctivos.

- Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 28+150 la Pr 38+150, con personal sst y ambiental, en donde se verifica la señalización preventiva y de battera de obra instalada en el corredor vial, se dan recomendaciones en señalización de barrera en el Pr 29+208, Pr 33+085, instalación de reducción de calzada margen derecha e izquierda en el Pr 31+900, en este recorrido también se dan recomendaciones en el envío del informe semanal de señalización ya que este debe enviarse los días lunes a primera hora. De igual manera, en este recorrido por parte de la interventoría se dan observaciones en uso de elementos de protección personal. Se envía comunicado C.VIAL-INV-1051-CGE-584-2024, con asunto Solicitud Adecuación de Áreas en Planta de Obra, en donde se espera respuesta.

SOCIAL

- Revisión y corrección de los formatos de inclusión social
- Contratistas Atención a la comunidad oficina SAU

AMBIENTAL

- Recorrido SST y ambiental entre interventoría y contratista.
- Seguimiento a los compromisos ambientales por el contrato
- Por parte del contratista se realizaron =
- Visita técnica en conjunto con interventoría a los frentes de trabajo.

- Recolección de residuos y transporte hasta el acopio en planta Pr 33+300.
- Jornada de orden y aseo en los frentes de trabajo Pr 30+890, Pr 31+900 y Pr 33+070
- Humectación en el corredor vial
- Traslado punto ecológico al Pr 33+100.
- Mantenimiento señalización en frentes de trabajo.

Martes, 16 de julio del 2024.
Clima = Soleado
Equipos = Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre Oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).
Personal = Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (2), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de Obra, Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (2), Ayudantes (53), Ronderos (3), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (14).
RUTA 2402
- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+150 al Pr 33+200, margen derecha.
- Excavación en material común de la explanación para aproximación a niveles subrasante Pr 30+200 al Pr 30+215
- Suministro, instalación, cereo y compactación de material subbase granular en el Pr 30+060 al Pr 30+200.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción filtro muro contención Pr 30+920, margen izquierda; disipador descole alcantarilla Pr 29+208; muro en gaviones soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha; muro contención Pr 33+135, margen izquierda; muro contención Pr 33+157, margen izquierda.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción losa entre aletas cabezote en cole y des cole alcantarilla Pr 36+097.

- Instalación concreto de 14 Mpa para construcción solado box culvert Pr 33+091, margen izquierda.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerto para construcción vástago (sección 2), muro contención Pr 29+210, margen izquierda; losa entre aletas cabezote encole y descole alcantarilla Pr 36+097.
- Suministro e instalación formaleta para construcción losa entre aletas cabezote encole y descole alcantarilla Pr 36+097; vástago muro contención (sección 2), Pr 33+085, margen izquierda.
- Instalación de geotextil tipo NT-2500, tubería corrugada perforada de 4" y material granular drenante muro contención Pr 30+820, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Construcción y armado de disipador alcantarilla Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha
- Excavaciones varias en roca, en seco muro contención Pr 33+135, margen izquierda; muro contención Pr 33+157, margen izquierda.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción vástago muro contención (sección 2) Pr 33+085, margen izquierda.
- Localización y replanteo coordenadas alineamiento, niveles excavación muro contención Pr 33+135, margen izquierda; muro contención Pr 33+157, margen izquierda; box culvert Pr 33+071, margen izquierda.
- Chequeo conciliación medidas en conjunto (contratista-interventoría), roca existente a demoler excavación muro contención Pr 33+135, margen izquierda.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago muro contención (sección 2) Pr 33+085, margen izquierda; losa entre aletas cabezote encole y descole alcantarilla. Pr 36+097.

SST

-Actividades SST del contratista, realiza=Charla al personal, se realiza al personal pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dieron recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, auto cuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, se realiza revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra, se realiza diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, se realizó acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría al contratista se toman acciones correctivas.

-Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 29+150 d Pr 38+950, en donde se verifica uso de elementos de protección contra caída en el Pr 33+085 ya que se realiza actividad de formaleteo y fundida del vástago del muro, se apoya en el diligenciamiento de Permiso para trabajo en alturas con auxiliar sst del contratista, se realiza observación en el Pr 30+820 por falta de señalización en este frente de obra ya que se va a realizar instalación del filtro. El contratista emite registro fotográfico de áreas críticas en donde se subsana la señalización

SOCIAL

-Participación comité social No 27 convocado por la gestora social del INVIAS, envío de información solicitada por la gestora social del INVIAS (copia actas reunión comité de veeduría y socializaciones) efectuadas en a lo largo de los años 2023 y 2024

-Contratista= Participación comité social convocado por la gestora social del INVIAS.

AMBIENTAL

-Seguimiento en campo de los subprogramas ambientales del Documento PAGA V2

-Comité ambiental entre el gestor ambiental y residentes ambientales del contratista e interventoría.

Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades:
- Mantenimiento señalización en frentes de trabajo
- Reunión de comité con gestor ambiental
- Inducción gestión documental ambiental explanan
- Se envía soporte pago de regalías.

Miercoles, 17 de julio del 2024.
Clima: Soleado en la mañana - Nublado en la tarde.
Equipos: Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre Oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).
Personal: Director, Ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (2), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografia (1), Cadenero (2), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Pacual (10), Mecánico (2), Ayudantes (53), Ronderos (3), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (14).
RUTA 2402
- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+150 al Pr 33+200, margen derecha
- Excavación en material común de la explanación para aproximación a niveles subrasante Pr 30+200 al Pr 30+215
- Suministro, instalación, cereo y compactación de material subbase granular en el Pr 30+060 al Pr 30+200 y del Pr 30+200 al Pr 30+215
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha; muro contención módulos 1-2 Pr 33+085, margen izquierda.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción losa inferior box culvert Pr 33+071, margen izquierda.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción

losa inferior box culvert Pr 33+071, margen izquierda; zarpa muro contención Pr 33+135, margen izquierda; aletas y pantalla cabezote descole alcantarilla Pr 36+097

-Suministro e instalación formaleta para construcción vástago (sección 2), muro contención Pr 29+210, margen izquierda; muros poceta encole Pr 31+798; aletas y pantalla cabezote descole alcantarilla Pr 36+097

-Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.

-Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final

-Chequeo y liberación niveles subrasante en Pr 30+210 al Pr 30+215; Pr 30+810 al 30+833, margen izquierda.

-Chequeo medidas coordenadas alineamiento, niveles de pendiente y espesor solado para liberación construcción tramo box culvert Pr 33+071, margen izquierda, muro contención Pr 33+135, margen izquierda.

-Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida losa inferior box culvert Pr 33+071, margen izquierda.

SST

-Actividades SST del contratista: Charla al personal, se realiza al personal pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dieron recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, auto cuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, se realiza revisión preoperacional de equipos y vehículos en obra se verifica extintores y botiquines esto con el fin de tener vigente los equipos de emergencia, se realiza el diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, se realizó acompañamiento en puntas de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, de acuerdo a las observaciones emitidas por la in-

terventoría al contratista se toman acciones correctivas.
- Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 29+150 al Pr 38+450, en donde se verifica señalización en frentes de obras activas desde el Pr 33+200 al Pr 33+055, en donde se encuentran tres excavaciones para obras tipo muro, se hace este recorrido con auxiliar sst y el ayudante que colabora con la instalación de señalización en el corredor vial, Pr 30+820 y Pr 30+200 relleno para aproximación niveles subrasante y cuya área no se encontraba en condiciones buenas de señalización y se hace observación al contratista en ello, Pr 29+208 obra se realiza observación en organización de barricada flechas de desvío. Elaboración de comunicado C.VIAL-INV-1051-589-2024 con asunto Entrega de Resolución N° 02924 en donde el Instituto Nacional de Vías, emite las condiciones para los cierres viales en el proyecto en curso. De igual manera se dan recomendaciones en obra para el cumplimiento de los tiempos en los puntos de control.

SOCIAL
- Revisión y correcciones a la propuesta de la OPC de Gallego.
- Contratistas Atención a la comunidad en oficina SAU.

AMBIENTAL
- Acompañamiento al contratista a la reunión realizada en las instalaciones de la CAM entre el ing. Nixon Vela y los residentes ambientales del contratista e interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las comunicaciones radicadas, la solicitud de modificación del permiso de emisiones atmosféricas
- Inicio de la elaboración MASPS-MN1-IN-1-FR-4 Informe estado del proyecto
- Por parte del contratista se realizó
- Reunión conjunto con interventoría en la CAM
- Traslado de unidad sanitaria portatil
- Jornada de orden y aseo
- Humectación en el corredor vial
- Mantenimiento señalización en frentes de trabajo

Jueves, 18 de Julio del 2024.

Clima=Nublado en la mañana-Soleado en la tarde

Equipos=Vibrocompactador(1), Retroexcavadora sobre Oruga(3), Motoniveladora(1), Volqueta(7), Cargador(2), Retroexcavadora sobre llanta(1), Carrotanque(2), Bus(1), Camioneta(3), Camión(1).

Personal=Director, Ingeniero civil auxiliar(2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra(3), Sisoma(2), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst(2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografía(1), Cadenero(6), laboratorista, auxiliar de laboratorio(1), Guarda de seguridad(2), Oficial(10), Mecánico(2), Ayudantes(53), Ronderos(3), Operadores(8), Controladores Viales(10), Conductores(14).

RUTA 2402

- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+650 al Pr 33+700, marden derecha.
- Excavación en material común de la explanación para aproximación a niveles subrasante Pr 33+880 hacia menores
- Suministro, instalación, cereo y compactación de material subbase granular. en el Pr 30+810 al Pr 30+820.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha; reubicación red de gas existente en el Pr 33+880 hacia menores, margen derecha.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha; reubicación muros (izquierdo y derecho) box culvert Pr 33+071, margen izquierda; aletas y pantalla cabetote Pr 33+097, margen izquierda.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción poceta encole Pr 31+748; muro izquierdo y derecho box culvert Pr 33+071, margen izquierda; zapa y vástago muro contención Pr 33+135, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción vástago (sección 2) muro contención Pr 29+210, margen izquierda; muros poceta encole Pr 31+748; zapa muro contención Pr 33+135, margen izquierda; aletas y pantalla cabetote descole alcantarilla Pr 36+097.

-Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+950, margen derecha.
- Localización y replanteo para construcción gaviones Pr 33+039, margen derecha.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final
- Chequeo medidas almacamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberacesó fundida muros (izquierdo y derecho) box colvert Pr 33+071, margen izquierda, zarpa y réstago muro contención Pr 33+135, margen izquierdo; aletas y pantalla cabezote Pr 33+093, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realizar pausas activas, y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dieron recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de EPP, auto cuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal e importancia de la señalización en obra, se identificaron posibles riesgos y peligros adaptando medidas de control, suministro de hidratación, repelente y bloqueador solar al personal, se realiza el diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, se realizó acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría al contratista se toman acciones correctivas.
- Interventoría en el componente SST, recorrido de obra desde el Pr 29+150 la Pr 38+450, en donde se verifica señalización en frentes de obras activas desde el Pr 33+200 al Pr 33+050, se realiza observación de la instalación de barricada y desvío de obra del Pr 29+208, el contratista emite registro fotográfico para la subsanación de este. Se inspecciona en obra tiempo en los puntos de control, en donde se le hace observación al contratista en el cumplimiento de estos tiempos según lo estipulado en la Resolución emitida por el Instituto Nacional de vías

SOCIAL

- Participación mesa de trabajo con la profesional social del contratista con el fin de organizar la propuesta de la OPC del C.P de Gallego, participaron del comité de obra No. Acompañamiento desde la parte social de interventoría al contratista para realizar seguimiento a PQRS No 71 correspondiente al señor Edilberto Loazia
- Contratista= Se realizó acercamiento a la propiedad del señor Edilberto Loazia, para seguimiento de PQRS 071, correspondiente a la afectación de cultivo de café, yuca y plátano.

AMBIENTAL

- Revisión en campo del componente ambiental
- Redacción del acta del comité ambiental, realizado el pasado 16 de julio de 2024.
- Por parte del contratista se realizaron las siguientes actividades=
- Mantenimiento y señalización en frentes de obra
- Humectación del corredor vial.
- Inspección cargado de volquetas.

Viernes, 19 de julio del 2024

Clima= Soleado en la mañana - Nublado en la tarde.

Equipos= Vibrocompactador (1), Retroexcavadora sobre Oruga (3), Motoniveladora (1), Volqueta (7), Cargador (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (2), Bus (1), Camioneta (3), Camión (1).

Personal= Director, ingeniero civil auxiliar (2), Ingeniero Residente, Profesional social, Encargado de obra (3), Sisoma (2), Auxiliar Social, Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (2), Administrador de obra, Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (6), laboratorista, auxiliar de laboratorio (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (10), Mecánico (2), Ayudantes (53), Rondero (3), Operadores (8), Controladores viales (10), Conductores (19).

RUTA 2402

- Excavación en roca de la explanación y canales en el talud Pr 33+650 al Pr 33+700, margen derecha
- Excavación en material común de la explanación para aproximación

a niveles subrasante Pr 33+850 al Pr 33+890, margen derecha.
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción filtro granular Pr 35+920 hacia mayores, margen derecha; muro en gaviones soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+900, margen derecha.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción vástago (sección 1) muro contención módulo 2 Pr 29+210, margen izquierda; muros pareta box culvert encole (sección 1) Pr 31+798; losa superior box culvert Pr 33+071, margen izquierda; aletas y pantalla cabezote Pr 36+097, margen derecha.
- Instalación concreto de 14 Mpa para construcción solado muro contención módulo 2 Pr 33+085, margen izquierda; muro contención Pr 33+160, margen izquierda.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción vástago (módulo 2) muro contención Pr 29+210, margen izquierda; losa superior box culvert Pr 33+071, margen izquierda
- Suministro e instalación formaleta para construcción vástago (módulo 2) muro contención Pr 29+210, margen izquierda; muros pareta box culvert encole Pr 31+798; losa superior box culvert Pr 33+071, margen izquierda; aletas y pantalla cabezote encole alcantarilla Pr 36+097.
- Instalación de geotextil tipo NT-2500, tubería corrugada perforada de 4" y material granular drenante muro contención Pr 35+860 al Pr 35+890, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+920 al Pr 31+900, margen derecha.
- Localización y replanteo para alineamiento cabezote alcantarilla Pr 36+097, margen derecha
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción disipador alcantarilla Pr 35+793, margen izquierda.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo medidas coordenadas alineamiento, niveles de pendiente y espesor solado solado para liberación construcción muro contención módulo 1 Pr 33+085, margen izquierda.

-Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vás tago (sección 1) muro contención módulo 2 Pr 29+210, margen izquierda; muros poceta box culvert encole (sección 1) Pr 31+798; losa superior box culvert Pr 33+071, margen izquierda; aletas y pantalla cabezote Pr 36+077, margen derecha.

SST

-Actividades sst del contratista, realiza charla de seguridad, pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra durante recorridos por parte de personal SST, en donde se dieron recomendaciones de seguridad en cuanto al uso de epp, autocuidado y mutuo cuidado, buen uso de los elementos de protección personal e importancia de la señalización en obra, se identificaron posibles peligros y riesgos adoptando medidas de control, suministro de hidratación, se realiza el diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de transito, orden y aseo en planta de trituración, adecuación techo del área de herrería, participación comité de obra, acompañamiento en puntos de control con el fin de cumplir con los horarios establecidos, de acuerdo a las observaciones emitidas por la interventoría al contratista se toman acciones correctivas

-Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 29+150 la Pr 38+450, se inspeccionó en obra señalización preventiva de obra en frentes de obra, uso de epp, verificación de AT, Permisos de Trabajo, Preoperacionales, se da observación en frente activo en el Pr 36+100 en donde se debe señalizar de herramientas manera adecuada ya que el personal va de un margen a otro trasladando herramientas, y material para realizar las actividades, de esta forma subsanan y señalizan de manera adecuada. Participación en comité de obra No 67 y elaboración de acta

SOCIAL

-Participación mesa de trabajo con la profesional social del contratista con el fin de organizar la propuesta de la OPC del CIP de Gallego, participaron del comité de obra No 67 y elaboración de acta del componente social.

-Contratistas Participación mesa de trabajo con la profesional social de interventoría con el fin de organizar la propuesta de la OPC del C.P de Gallego, participación comité social No 67, radicación comunicadas No CRS-0000951 al señor Rafael José Solano Bonilla, con asuntos Notificación de reunión para cierre de PQRS 032, PQRS 057 y PQRS 070, y comunicado No. CRS-0000951 al señor Rafael José Solano Bonilla, con asuntos Notificación de inicio de actividades de manejo de aguas en servidumbre ubicado en el Pr 32+820 margen derecha

AMBIENTAL

-Se radicó comunicación ante la SS-INVIAS, solicitando respuestas a los trimestrales 4 y 5 radicados por interventoría

-Seguimiento a la L.A - res. No 986 del 24 de abril de 2024

-Participación del comité de obra No 67

-Por parte del contratista, se realizo lo siguiente:

-Visita y recorrido con la CAM, revisión de las vallas informativas instaladas

-Visita y recorrido con la CAM hasta el predio de las 3 hectáreas en compañía de Don Leonel Torres

-Participación comité de obra No 67.

Sábado 20 y Domingo 21 de julio del 2024

El contratista no programa actividades de obra, envía registro fotográfico de señalización del corredor vial.

Lunes, 22 de julio del 2024

Clima: Soleado

Equipos: Volqueta (2), Cargador (1), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (1), Bus (1), Camioneta (2).

Personal: Encargado de obra (3), Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar

Sst (1), Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (2), laboratorista, Guarda de seguridad (2), Oficial (7), Mecánico (3), Ayudantes (90), Ronderos (2), Operadores (3), Controladores viales (2), Conductores (6).

RUTA 2902.

- Excavaciones varias sin clasificar para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+900 al 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha; filtro granular Pr 35+130 al Pr 35+230 margen derecha.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción superficie descole alcantarilla Pr 36+097
- Instalación concreto de 14 Mpa para construcción solado disipador alcantarilla Pr 35+793, margen izquierda.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción losa entre aletas box culvert Pr 33+071, margen izquierda; zarpa muro contención (módulo 1) Pr 33+085, margen izquierda; zarpa y vástago muro contención Pr 33+135, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción vástago (sección 2) muro contención módulo 1 Pr 29+210, margen izquierda; muros poceta box culvert en cole (sección 2) Pr 31+798, losa entre aletas box culvert Pr 33+071, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+900 al Pr 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha
- Localización y replanteo puntos alineamiento coordenadas para instalación acero de refuerzo y construcción Pr 33+160, margen izquierda
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción vástago (sección 2) muro contención módulo 1 Pr 29+210, margen izquierda; disipador alcantarilla Pr 35+793, margen izquierda.
- Transporte de material proveniente de la excavación hasta el lugar de disposición final.
- Chequeo medidas alineamiento, niveles de pendiente y espesor estructura para liberación fundida superficie descole alcantarilla Pr 36+097.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida vástago (sección 2) muro contención módulo 1 Pr 29+210, margen izquierda; zarpa y vástago muro contención Pr 33+160, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realizan charla de seguridad, pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra por parte de personal SST, en donde se dieron recomendaciones de seguridad en cuanto al uso adecuado de los EPP, se suministra hidratación, se realiza el diligenciamiento y firma de permiso de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, orden y aseo en planta de trituración, se toman medidas correctivas de observaciones emitidas por la interventoría al contratista.
- Interventoría en el componente SST, recorrido de obra desde el Pr 29+150 al Pr 38+950, se inspecciona en obra señalización preventiva de obra en frentes, verificación del uso de elementos de protección de personal, revisión informe semanal de señalización, se hace observación al contratista en la ubicación de señal vertical fija en para la obra Pr 31+900, en donde indican que se va a instalar, se realiza seguimiento a esto para el cumplimiento según lo estipulado en Plan de Manejo de Transito

SOCIAL

- Revisión formatos inclusión social, elaboración acta comité social No. 27
- Contratista: Atención a la comunidad.

AMBIENTAL

- Revisión en campo del componente ambiental
- Elaboración del acta del comité No 67 - componente ambiental
- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental
- Por parte del contratista se realizan:
- Mantenimiento y señalización en frentes de trabajo
- Humectación corredor vial
- Verificación cargado de volquetas.

Martes, 23 de julio del 2024
Clima = Soleado
Equipos = Volqueta (2), Cargador (1), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (1), Trituradora (1), Bus (1), Camioneta (2), Camión (1).
Personal = Encargado de obra (3), Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (1), Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (2), laboratorista, Guarda de seguridad (2), Oficial (7), Mecánico (3), Ayudantes (40), Rondero (2), Operadores (3), Controladoras viales (4), Conductores (7).
RUTA 2402
- Excavaciones varios sin clasificar para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+900 al 31+930, margen derecha, Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha; alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción muros poceta box culvert encole (sección 2) Pr 31+748; losa entre aletas box culvert Pr 33+071, margen izquierda.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción zarpa muro contención (módulo 1) Pr 33+085, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción muros poceta box culvert encole (sección 2) Pr 31+748; zarpa muro contención (módulo 1) Pr 33+085, margen izquierda; vástago muro contención Pr 33+135, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+900 al Pr 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesures formaleta para liberación fundida losa entre aletas box culvert Pr 33+071 margen izquierda.
SST
- Actividades SST del contratista, realizas charla de seguridad, pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, alcohidimetrías, acompañamiento al personal de obra por parte de personal SST en donde se dieron recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo; suministra hidratación, se realiza el diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de manejo de Tránsito, orden y aseo en los frentes de trabajo.

se toman medidas correctivas de observaciones emitidas por la interventoría al contratista
- Interventoría en el componente sst, elaboración de comunicado C.VIAL-INV-1051-COE-599-2024. con asunto en donde se solicita al contratista el reporte del personal del día 22 de julio 2024, ya que se evidencia poco personal en los frentes de trabajo, recorrido de obra desde el Pr 29+150 al Pr 38+150, se realiza acompañamiento en actividad del Pr 31+718 para fundición, en donde se inspecciona condiciones inseguras, el uso de epp, epcc.

SOCIAL
- Revisión pre acta social No 5, elaboración comunicados: Iniciación OPC - Atención oficina SAU
- Contratista: Acercamiento a la propiedad del señor Edilberto Loaiza para seguimiento de PQRS 071, en acompañamiento de Ing Agrónomo, con el fin de establecer valor comercial de matas de cultivo afectadas.

AMBIENTAL
- Revisión en campo del componente ambiental
- Elaboración del MASPS-MN1-IN-1-FR-4

Por parte del contratista se realizó
- Verificación cargado de volquetas
- Recolección de residuos
- Mantenimiento señalización en frentes de obra.
- Inspección materiales de construcción con las respectivas medidas de mitigación

Miercoles, 24 de julio del 2024
Clima: Soleado
Equipos: Volqueta (2), Cargador (1), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (1), Trituradora (1), Bus (1), Camioneta (2), Camión (1).
Personal: Encargado de obra (3), Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst (1), Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (2), laboratorista.

Guarda de seguridad (2), Oficial (7), Mecánico (3), Ayudantes (10), Runderos (2), Operadores (3), Controladores viales (4), Conductores (7).

RUTA 2402

- Excavaciones varias sin clasificar para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+900 al 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha; alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción superficie descole box culvert Pr 33+071
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción disipador descole alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda; vástago muro contención (módulo 1) Pr 33+085, margen izquierda; vástago muro contención; losa entre aletas box culvert Pr 33+071, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción superficie descole box culvert Pr 33+071, margen izquierda, zarpa muro contención (módulo 1) Pr 33+085, margen izquierda, vástago muro contención Pr 33+135, margen izquierda
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+900 al Pr 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción zarpa muro contención (módulo 1) PR 33+085, margen izquierda; vástago muro contención Pr 33+135, margen izquierda.
- Chequeo medidas alineamiento, niveles de pendiente y espesor estructura para liberación fundida superficie descole box culvert Pr 33+071.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida zarpa muro contención (módulo 1) Pr 33+085, margen izquierda; losa entre aletas box culvert Pr 33+071, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra por parte de personal SST en donde se dieron recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo, se suministra hidratación, se realiza el diligenciamiento y firmas de permiso de trabajo, se suministra señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, se toman

medidas correctivas de observaciones emitidas por la interventoría al contratista

-Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 31+200 al Pr 38+450, en donde se inspecciona en el corredor vial, señalización según lo descrito en el PMT, se realiza observación en actividad de fundida en vástago del Pr 33+135 para el uso de mas caulla por la manipulación de concreto y prarticulas suspendidas, la auxiliar sst del contratista realiza la entrega de este epp y se subsana.

SOCIAL

-Acompañamiento al contratista a la personería municipal para radicar ante esta entidad las PQRS del señor Rafael Solano correspondientes a los consecutivos 32,57 y 70.

-Contratistas= Se radicó a la personería trazabilidad de PQRS 032,057,070 para apoyo al respectivo cierre de estas.

AMBIENTAL

-Revisión en campo del componente ambiental

-Elaboración del MASPS MASPS-MN1-IN-1-FR-4

-Por parte del contratista, se realizó=

-Verificación cargado de volquetas

-Recolección de residuos

-Mantenimiento señalización en frentes de obra

-Inspección de materiales de construcción con las respectivas medidas de mitigación.

Jueves, 25 de Julio del 2024.

Clima=Soleado

Equipos=Volqueta(2), Cargador(1), Retroexcavadora sobre llanta(1), Carrotanque(1), Trituradora(1), Bus(1), Camioneta(2), Camión(1).

Personal=Encargado de obra(3), Inspector de obra, Almacenista, Auxiliar Sst(1), Auxiliar de Topografía(1), Cadenero(2), Laboratorista, Covarda de seguridad(2), Oficial(2), Mecánico(3), Ayudantes(40), Banderos(2), Operadores(3), Controladores viales(4), Conductores(7).

RUTA 2902

- Excavaciones varias sin clasificar para construcción muro en gaviones soporte talud Pr 31+900 al 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha.
- Relleno para estructuras con recebo para construcción cabetote descole alcantarilla Pr 36+097
- Instalación concreto de 14 Mpa para construcción atraque tubería alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.
- Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción disipador descole alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda; cabetote box culvert Pr 33+071, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción cabetote box culvert Pr 33+071, margen izquierda; vástago muro contención Pr 33+157, margen izquierda.
- Instalación tubería (5un) de concreto reforzado de 900 mm para construcción de alcantarilla en el Pr 35+950, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+900 al Pr 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha.
- Instalación concreto de 28 Mpa para construcción disipador alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda; vástago muro contención Pr 33+157, margen izquierda
- Levantamiento explanación en el Pr 31+250 al Pr 31+530
- Chequeo medidas coordenadas alineamiento, niveles de pendiente y espesor solado sodado para liberación instalación tubería alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida disipador alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda; vástago muro contención Pr 33+157, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, realiza= pausas activas, y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra por parte de personal SST en donde se dieron recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo, se suministra hidratación, se realiza el diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, orden y

aseo en frentes de trabajo, se toman medidas correctivas de observaciones emitidas por la interventoría al contratista.
- Interventoría en el componente sst, revisión documental de personal que ingresó en el mes de julio, afiliaciones a seguridad social, observaciones al contratista en señalización preventiva de obra y de barrera en los tramos activos, en tramo Pr 35+190, Pr 36+750, Pr 33+600

SOCIAL
- Radicación ante la subdirección de sostenibilidad pre acta social No 5
- Contratista: No se realizaron actividades en campo.

AMBIENTAL
- Revisión en campo del componente ambiental.
- Elaboración del Masps-MN1-IN-2-FR-3 Cum AMB.
- Por parte del contratista se realizó =
- Reunión en la CAM en Neiva, con el fin de concertar la compensación por el POC de la licencia ambiental No 986 del 24 de abril de 2024.

Mantenimiento de señalización en frente de obra
- Humectación en el corredor vial
- Inspección materiales de construcción con sus medidas de mitigación

Viernes, 26 de julio de 2024.
Clima= Soleado
Equipos= Volqueta (2), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (1), Camioneta (1).
Personal= Encargado de obra (3), Almacenista, Auxiliar sst (1), Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (1), laboratorista, Guarda de seguridad (2), Oficial (7), Mecánico (1), Ayudantes (36), Ronderas (2), Operadores (1), Controladores viales (9), Conductores (4).

RUTA 2402
- Excavaciones varias sin clasificar para construcción muro en ge-

viones soporte talud Pr 31+900 al 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha

-Relleno para estructuras con recebo para construcción muro contención Pr 29+210, margen izquierda; poceta encole box culvert Pr 31+798; muro contención (módulo 1) Pr 34+630, margen izquierda.

-Instalación concreto de 21 Mpa para construcción cabetote box culvert Pr 33+071, margen izquierda; losa entre aletas alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.

-Suministro, corte, figurado de acero de refuerzo para construcción losa entre aletas alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.

-Suministro e instalación formaleta para construcción cabetote box culvert Pr 33+071, margen izquierda; vástago muro contención (módulo 1) Pr 33+085, margen izquierda; losa entre aletas alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.

- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+900 al Pr 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha

-Instalación concreto de 28 Mpa para construcción ins huella y contrahuella disipador alcantarilla Pr 29+208, margen izquierda; vástago muro contención (módulo 1) Pr 33+085 margen izquierda.

- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida cabetote box culvert Pr 33+071, margen izquierda vástago muro contención (módulo 1) Pr 33+085 margen izquierda; vástago losa entre aletas alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, ejecuta= pausas activas, calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra por parte de personal SST en donde se dieron recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo, se suministra hidratación, se realiza el diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, orden y aseo en frentes de trabajo.

-Interventoría en el componente SST, recorrido de obra desde el Pr 32+700 al Pr 38+450, se verifica en obra señalización preventiva de obra y barrera de los frentes activos, inspección de condiciones de seguridad para actividad de función en vástago del Pr 33+085, revisión de permiso de trabajo en alturas para esta labor, de igual forma se hace revisión del uso de epp y epcc.

SOCIAL

- La profesional social del contratista emitió por correo electrónico la pre-acta social No 5 correspondiente al mes de mayo, se revisó y se realizaron observaciones a la misma.
- Contratista: La profesional del contratista realizó actividades de atención a la comunidad a través de la línea de atención suministrada para atención al usuario.

AMBIENTAL

- Actualización de la matriz de permiso de aprovechamiento forestal 1 TRI 6.
- Actualización de la matriz de permiso de aprovechamiento forestal 2 TRI 6.
- Actualización de la matriz del permiso de ocupación de cauces TRI 6
- Actualización de la matriz del permiso de concesión de agua TRI 6
- Actualización de la matriz del permiso de emisiones atmosféricas TRI 6

Por parte del contratista, se realizó lo siguientes

- Se radicó oficio CRS-0000969, con asunto alcance a comunicados O-155PLA-181-24 del 02 de mayo de 2024 y CRS-0000918 del 17 de julio 2024, enviada a la CAM con copia a interventoría en el cual el contratista solicitó a la CAM incluir en la primer propuesta de enriquecimiento vegetal presentaba que queden para los dos permisos de aprovechamiento forestal, además de que se realice visita a campo del sitio propuesto por explanar
- Se radicó oficio CRS-0000970 con asunto solicitud liquidación de costos permiso de emisiones atmosfericas fuentes fijas planta de asfalto, enviado a la CAM con copia a interventoría.
- Mantenimiento de señalización en los frentes de obra de trabajo del 28+200 al 35+890.

Sábado, 27 de julio del 2024.

Clima = Soleado

Equipos = Volqueta (1), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (1), Camión (1)

Personal = Encargado de obra (3), Almacenista, Auxiliar SST (1), Auxiliar de Topografía (1), Cadenero (1), laboratorista, Guarda de seguridad (2), Oficial (7), Mecánico (1), Ayudantes (36), Ronderos (2), Operadores (1), Controladores viales (4), Conductores (3).

RUTA 2402

- Relleno para estructuras con recebo para construcción poceta encole box culvert Pr 31+798; cabetote box culvert Pr 33+071, margen izquierda; muro contención Pr 33+135, margen izquierda; muro contención Pr 33+157, margen izquierda; muro contención (módulo 1). Pr 34+630, margen izquierda; cabezote alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.
- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción losa entre aletas alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida losa entre aletas alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, ejecuta: charla de seguridad, pausas activas y calistenia al iniciar jornada laboral, acompañamiento al personal de obra por parte de personal SST en donde se dieron recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo, se suministra hidratación, se realiza el diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, se suministra hidratación, se realiza el diligenciamiento, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, orden y aseo en frentes de trabajo.
- Interventoría en el componente SST, revisión de informe semanal, base de datos de personal activo, se realiza observación al contratista en señalización de barrera faltante en tramos intervenidos, el contratista emite registro fotográfico al finalizar el día en donde subsanan esta recomendación.

SOCIAL

- Elaboración de informe semanal
- Contratista la profesional social del contratista, efectuó la actualización de

carteleras informativas ubicadas en el Centro Poblado Villa Losada, vereda Alto Retiro y vereda La Guinea, así mismo realizó la verificación de contenido de los buzones de sugerencias, ubicados en las veredas La Guinea y vereda Alto Retiro, elaboración y entrega de informe semanal.

AMBIENTAL

- Revisión y ajustes al informe semanal ambiental

Por parte del contratista, se realizó:

- Humectación del corredor vial 32+500 al 33+700 al 34+450
- Mantenimiento señalización en los frentes de trabajo.

Lunes, 29 de julio del 2024.

Clima: Soleado

Equipos: Volqueta(1), Retroexcavadora sobrellanta(1), Carrotanque(1), Retroexcavadora de Oruga(1).

Personal: Encargado de obra(3), Auxiliar SST(1), Guarda de seguridad(2), Oficial(2), Mecánico(1), Ayudantes(10), Operadores(2), Conductores(2).

RUTA 2402

- Relleno para estructuras con recebo para construcción cabezote box culvert Pr 33+071, margen izquierda; muro contención Pr 33+085, margen izquierda; muro contención Pr 33+157, margen izquierda.
- Suministro e instalación formaleta para construcción aletas y pantalla cabezote alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.
- Suministro y acopio de material para construcción gaviones en el Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+900 al Pr 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha
- Transporte de material granular hasta el lugar de disposición final

SST

- Actividades SST del contratista, ejecuta: suministra de hidratación, verificación uso de epp para las actividades de obra, se dan recomendaciones para el manejo del control de tráfico, para el descargue y

cargue de material y adecuaciones de llenos en el Pr 33+050 al Pr 33+135, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, orden y aseo en frentes de trabajo que ya se están cerrando.

- Interventoría en el componente sst, recorrido de obra desde el Pr 28+000 al Pr 38+450, se inspecciona en todo el corredor vial, personal y equipos activos, de igual manera se enfatiza en el uso de epp, en el Pr 33+009 se realiza recomendación del manejo de control de tráfico en operación de equipo retroexcavadora de llantas y descargue de material, el cual un ayudante de obra realiza la función para dar transitabilidad al flujo vehicular que se encontraba en espera. De igual forma en obra se recomienda realizar las actividades sst como se venían realizando para el cumplimiento de la normatividad legal vigente al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, ya que el día de hoy no se evidencia auxiliar sst en obra

SOCIAL

- Revisión y corrección pre acta social No 4, revisión pre acta social No 5.
- Contratista= Emisión comunicado CRS 0000072 al señor Rafael José Solano Bonilla en respuesta as su manifestacion realizada vía whatsapp

AMBIENTAL

- Revisión en campo del componente ambiental
- Revisión y respuesta al comunicado 2024S-VBOG-019811 (trimestral No 4) generado por la SS-INVIAS
- Por parte del contratista se realizó=
- Humectación en el corredor vial del Pr 32+000 al Pr 38+000.
- Mantenimiento y señalización en los frentes de trabajo
- Gestión documental, avance de informes mensuales.

Martes, 30 de julio del 2024

Clima= Soleado en la mañana - Nublado en la tarde.

Equipos = Volqueta (1), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (1), Retro de Oruga (1).

Personal: Encargado de obra (3), Auxiliar SST (1), Guardas de seguridad (2), Oficial (2), Mecánico (1), Ayudantes (10), Operadores (2), Conductores (2).

RUTA 2402

- Instalación concreto de 21 Mpa para construcción aletas y pantalla cabetote alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda
- Suministro e instalación formaleta para construcción aletas y pantalla cabetote alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+900 al Pr 31+930, margen derecha; Pr 33+010 al Pr 33+025, margen derecha.
- Chequeo medidas alineamiento, figurado de acero, plomos y espesores formaleta para liberación fundida aletas y pantalla cabezote alcantarilla Pr 35+950, margen izquierda.

SST

- Actividades SST del contratista, ejecutas suministra de hidratación, adecuación de señalización en el corredor vial segun lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, orden y aseo en frentes de trabajo, ya que se están cerrado.
- Interventoría en el componente sst, revisión documental de personal y equipos de obra, se inspecciona que las obras activas hasta hoy estén respectivamente señalizadas.

SOCIAL

- Revisión de cotizaciones y formato PIS.
- Contratistas Radicación de comunicado No CRS-0000975, ante la gobernación del Huila con asunto Presupuestos ajustados de Obras de Participación Comunitarias aprobadas por la subdirección de Sostenibilidad Invias.

AMBIENTAL

- Revisión y respuesta al comunicado 20245-VBOG-035504 (trimestral No 5) generado por la SS-INVIAS
- Por parte del contratista se realizó
- Mantenimiento y señalización en frentes de trabajo
- Humectación en el corredor vial Pr 33+100.
- Se radicó oficios CRS-0000973 y CRS-0000974, informe trimestral y bimensual conforme a la resolución No 2378 de agosto del 2023, modificado mediante resolución No 0176 del 31 de enero del 2024.

-Se realizó reunión con la junta de acción comunal de la Guinea de forma virtual en donde se concertó la realización del mural, entrega de pintura, cerca viva, entrega de implementos para avistamiento de aves (guías, binoculares, camisas) con taller de educación ambiental en el tema.
-Se realizó gestión documental, avance de informes mensuales.

Miercoles, 31 de Julio del 2024.
Clima= Nublado
Equipos= Volqueta (1), Retroexcavadora sobre llanta (1), Carrotanque (1), Retro de Oruga (1)
Personal= Encargado de obra (3), Auxiliar Sst (1), Guarda de seguridad (2), Oficial (2), Mecánico (1), Ayudantes (10), Operadores (2), Conductores (2).
RUTA 2402
- Construcción y armado de gaviones para soporte talud Pr 31+900 al Pr 31+930, margen derecha.
SST
-Actividades SST del contratista, ejecuta= suministro de hidratación, adecuación de señalización en el corredor vial según lo estipulado en el Plan de Manejo de Tránsito, orden y aseo en frentes de trabajo, ya que se están cerrando, se participa en comité de obra.
-Interventoria en el componente sst, participación en comité de obra No 68, elaboración de acta para el respectivo soporte de los compromisos pactados, revisión documental de exámenes ocupacionales e inducciones del mes de julio
SOCIAL
-Participación de obra No 68, elaboración acta del componente social participación comité gestión social convocado por la gestora social del INVIAS
-Contratista= Participación Comité de gestión social, Comité de obra.
AMBIENTAL
-Participación del comité de obra No 68
-Elaboración del acta de comité-componente ambiental
-Se terminaron de realizar los ajustes solicitados por la SS-INVIAS, a los informes trimestrales 4 y 5.

Por parte del contratista, se realizó:
-Participación del comité de obra
-Gestión documental, avance de informes mensuales correspondiente al mes de julio de 2024.